



**“EVALUACIÓN EX-POST DEL  
PROGRAMA DE  
DESARROLLO RURAL DE  
NAVARRA 2000-2006”**

Informe final



24 de octubre de 2008

# ÍNDICE

<b>0. Resumen ejecutivo .....</b>	<b>3</b>
0.1. Introducción.....	3
0.2. Resumen de conclusiones y recomendaciones .....	4
<b>1. Introducción.....</b>	<b>8</b>
1.1. Síntesis del Programa de Desarrollo Rural de Navarra .....	8
1.1.1. Objetivos y estructura del PDRN .....	8
1.1.2. Modificaciones del PDRN .....	9
1.2. Análisis del contexto del PDRN. Elementos evolutivos desde el inicio de la programación .....	11
1.2.1. Análisis de la situación económica y social de Navarra.....	11
1.2.2. Situación del sector Agroindustrial-Forestal.....	22
1.3. Objetivos y alcance de la evaluación .....	43
1.3.1. Antecedentes de la evaluación ex-post.....	43
1.3.2. Síntesis de evaluaciones anteriores del PDRN .....	43
1.3.3. Alcance y contenido de la evaluación ex-post del PDRN.....	47
<b>2. Enfoque metodológico .....</b>	<b>49</b>
2.1. Metodología.....	49
2.1.1. Fase I. Recopilación y análisis de la información relevante.....	49
2.1.2. Fase II. Entrevistas con gestores del PDRN.....	50
2.1.3. Fase III. Entrevistas con expertos en materia de desarrollo rural .....	51
2.1.4. Fase IV. Estudios de casos .....	52
2.1.5. Análisis y contraste de información.....	53
2.2. Fuentes de información empleadas.....	54
2.3. Normativa y bibliografía básica en la que se fundamenta el estudio .....	56
2.4. Limitaciones y problemas del enfoque metodológico adoptado .....	57
<b>3. Presentación y análisis de la información recopilada.....</b>	<b>58</b>
3.1. Valoración de la aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia .....	58
3.1.1. Recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia.....	58

3.1.2. Explicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia .....	59
3.1.3. Análisis de la puesta en marcha de las recomendaciones de la evaluación intermedia .....	60
3.1.4. Valoración general de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia .....	62
3.2. Examen del análisis DAFO realizado en la programación .....	63
3.3. Utilidad, Sostenibilidad y contribución a las prioridades horizontales comunitarias .....	67
3.3.1. Adecuación del Programa a las necesidades del sector .....	67
3.3.2. Contribución del Programa a las prioridades de tipo horizontal .....	74
3.4. Cuantificación de objetivos, realizaciones y resultados de la aplicación del Programa.....	81
3.4.1. Eficacia y eficiencia de las medidas del Programa.....	81
3.4.2. Respuesta a las Preguntas Comunes de Evaluación .....	117
3.4.3. Determinación del impacto global del Programa.....	164
3.4.4. Perdurabilidad de los efectos del Programa.....	178
3.5. Calidad de la ejecución y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión.....	181
3.5.1. Gestión y seguimiento del Programa.....	181
3.5.2. Sistemas de información, difusión y publicidad.....	186
3.5.3. Aplicación de los criterios de selección de proyectos .....	188
3.5.4. Circuitos financieros y mecanismos de seguimiento y control .....	189
3.5.5. Dotación de recursos humanos y materiales .....	192
4. Conclusiones y recomendaciones .....	193
4.1. Conclusiones .....	193
4.2. Recomendaciones .....	200
Anexo I Estudio de casos.....	203
Anexo II Cuestionarios a gestores .....	248
Anexo III Cuestionarios a agentes Económicos y Sociales.....	263
Anexo IV Cuestionarios empleados en los estudios de caso .....	266

## 0. Resumen ejecutivo

### 0.1. Introducción

La "evaluación ex-post del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006", conforme se establece en el artículo 49 del Reglamento (CE) nº 1257/1999, está dirigida a examinar la utilización de los recursos, la eficacia y eficiencia de las intervenciones y su impacto, así como obtener conclusiones para la política de cohesión económica y social de la Unión Europea.

La evaluación se ha elaborado siguiendo las orientaciones elaboradas por la Comisión Europea, recogidas en el Documento VI/8865/99 "Directrices sobre evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola", el Documento VI/12004/00 final "Preguntas comunes de evaluación con criterios de indicadores" y la estructura recomendada para los informes de evaluación ex-post. (Nota informativa sobre la evaluación ex -post de los programas de desarrollo rural. AGRI G 4/CGA D (2008) 3683).

## 0.2. Resumen de conclusiones y recomendaciones

Las principales conclusiones derivadas de la evaluación ex-post del PDRN 2000-2006 son las siguientes:

CONCLUSIONES	
Adecuación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La positiva evolución económica experimentada por la economía regional se ha trasladado al medio rural, concretándose en la recuperación de la tendencia alcista del VAB agrario, la mejora de la renta agraria y notable crecimiento del sector agrario.</li> <li>▪ Se han identificado diferentes ámbitos de mejora: existencia de desequilibrios territoriales, menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, existencia de un amplio número de explotaciones de carácter familiar, dificultades para el reemplazo generacional y existencia de empresas agroalimentarias de pequeña dimensión enfocadas al mercado local.</li> <li>▪ El PDRN se ha adecuado a las necesidades identificadas en el medio rural, incidiendo especialmente sobre el despoblamiento de las zonas rurales, la excesiva parcelación de las explotaciones y la necesidad de reducir los costes económicos y minimizar el impacto medioambiental de la actividad.</li> <li>▪ Existen una serie de necesidades que se han tratado de manera más tangencial como la promoción sociolaboral de las mujeres, la diversificación en la producción, el insuficiente suministro de materias primas o el peligro de salinización y disminución del caudal de los ríos. Estas necesidades han estado cubiertas por otros planes y programas.</li> </ul>
Sobre las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las recomendaciones realizadas durante la evaluación intermedia se han aplicado a lo largo del periodo de programación o se han tenido en consideración en la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013. La recomendaciones que no se han tenido en consideración han hecho referencia a la actualización de los indicadores de seguimiento y a la existencia de costes unitarios que permitan analizar la eficiencia.</li> </ul>
Objetivos, resultados y realizaciones del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La ejecución financiera ha sido satisfactoria, situándose en un 100,3% de lo programado.</li> <li>▪ La ejecución financiera por eje es igualmente satisfactoria. La totalidad de los ejes, con excepción del eje 5. Silvicultura, medio natural y paisaje (94,1%), han presentado un nivel de ejecución superior al 95%.</li> <li>▪ En cuanto a la ejecución financiera por medidas, la totalidad de medidas están por encima del 98,0% de ejecución financiera, con la excepción de la medida 5.1. <i>Otras medidas forestales</i> (92,9%).</li> <li>▪ En materia de eficacia física, las medidas han presentado dificultades para alcanzar los resultados previstos en la programación.</li> <li>▪ La eficiencia de las diferentes medidas ha sido reducida. El escaso nivel de eficacia física presentado por el Programa ha condicionado la eficiencia.</li> </ul>

<b>Impacto del Programa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa ha generado un importante impacto sobre el mantenimiento de la actividad agraria en el medio rural, el mantenimiento del empleo, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la preservación y conservación del medio rural y la modernización de las explotaciones agrarias y la industria agroalimentaria.</li> </ul>
<b>Calidad de la ejecución y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las funciones y tareas a desarrollar por los diferentes organismos participantes en el Programa se encuentran claramente definidas y estructuradas, lo que facilita la realización de las tareas diarias y la coordinación institucional.</li> <li>El sistema de seguimiento se encuentra sistematizado. Los datos que se emplean en el seguimiento proceden de los sistemas de gestión de las ayudas de los órganos gestores.</li> <li>Los criterios de selección de operaciones son claros, objetivos y fácilmente verificables. Los criterios establecían una serie de requisitos que los beneficiarios deben cumplir para garantizar la competitividad de su actividad, facilitando que las ayudas sean más efectivas.</li> <li>Los circuitos financieros han funcionado adecuadamente, no habiéndose identificado incidencias que hayan condicionado la ejecución del Programa.</li> <li>La dotación de recursos humanos y materiales disponibles tanto en la entidad encargada del seguimiento del Programa (Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC) como en los órganos gestores ha sido adecuada.</li> </ul>
<b>Contribución del Programa a las prioridades de tipo horizontal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa de Desarrollo Rural ha integrado el principio de medioambiente desde la fase de planificación. Se definieron medidas y actuaciones específicas destinadas a alcanzar los objetivos de preservación medioambiental. Las medidas y actuaciones definidas han generado un importante impacto sobre el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje, así como generando una aplicación más eficiente de los recursos hídricos y el suelo. Del mismo modo, se han establecido mecanismos para prevenir los riesgos medioambientales (ej. incendios).</li> <li>El principio de igualdad de oportunidades fue escasamente integrado en las fases iniciales de planificación y ejecución. Desde la evaluación intermedia se han dado importantes pasos para la integración de este principio (indicadores de seguimiento y participación de la Autoridad de Igualdad de Oportunidades).</li> <li>El Programa no incluía el desarrollo de la Sociedad de la Información en su ámbito de actuación. No obstante, las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han empleado para facilitar los trámites con la administración.</li> <li>La mejora de la competitividad del sector agrario es uno de los principales objetivos del Programa de Desarrollo Rural. A pesar del esfuerzo realizado en materia de impulso de la competitividad los resultados no han sido tan fehacientes. Aunque se observa que una serie de explotaciones y empresas presentan un adecuado grado de competitividad, todavía existen explotaciones e industrias escasamente competitivas, siendo necesario incidir sobre éstos.</li> <li>La creación y mantenimiento del empleo constituía un objetivo esencial del Programa. Sin embargo, los resultados no han resultado especialmente significativos en la creación de empleo. El principal efecto del Programa se ha concretado en el mantenimiento del empleo existente.</li> </ul>

*Como conclusión general, los resultados alcanzados por el Programa de Desarrollo Rural deben valorarse satisfactoriamente.*

*El Programa ha tenido un importante impacto en el mantenimiento de la actividad agraria en el medio rural, el mantenimiento del empleo, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la preservación y conservación del medio rural y la modernización de las explotaciones agrarias y la industria agroalimentaria.*

*Sin embargo, se observa como todavía resulta necesario continuar incidiendo sobre determinados aspectos como pueden ser la mejora de la competitividad y la modernización de aquellas explotaciones e industrias que se encuentran menos adaptadas al mercado.*

*Por otra parte, se observa que los mecanismos establecidos para la gestión, seguimiento, información y difusión del Programa han resultado adecuados, ya que no se han identificado durante el periodo incidencias dignas de mención. En este sentido, los recursos humanos y materiales disponibles han sido los apropiados para desarrollar estas tareas.*

*Finalmente, conviene comentar que desde la evaluación intermedia se ha realizado un esfuerzo para integrar el principio de igualdad de oportunidades, lo que debe significar un primer paso para su completa integración en el periodo de programación 2007-2013.*

Del mismo modo, las recomendaciones operativas propuestas por el equipo evaluador son las siguientes:

RECOMENDACIONES	
Prioridades de actuación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las intervenciones de desarrollo rural deben incidir sobre algunos de los ámbitos de mejora identificados en el medio rural. Los principales aspectos sobre los que las intervenciones a desarrollar en el medio rural deben actuar son los siguientes: modernización de las explotaciones agrarias, adaptándola a los requerimientos existentes en un mercado cada vez más globalizado; concentración parcelaria, modernización de la industria agroalimentaria, especialmente de aquellas empresas de menor dimensión; mejora de la competitividad del medio rural mediante entre otras medidas el desarrollo de actividades económicas complementarias y alternativas a la actividad agraria; promoción sociolaboral de las mujeres en el medio rural y preservación y conservación del medio natural.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Programa debe disponer de indicadores que permitan determinar los resultados y el impacto obtenido por las actuaciones de tal manera que se pudiera realizar una valoración cuantitativa de los resultados alcanzados (tanto en términos generales como sobre las políticas horizontales: medioambiente, igualdad de oportunidades, empleo, etc.)</li> <li>▪ Sería recomendable realizar una revisión periódica de los indicadores de seguimiento del Programa, a fin de que el análisis de eficacia y eficiencia pueda efectuarse de manera más ajustada.</li> <li>▪ La existencia de costes unitarios programados permitiría realizar una apreciación más ajustada de la eficiencia.</li> <li>▪ Deberían desarrollarse estudios específicos de las líneas de ayudas del PDRN, mediante el análisis de una muestra de expedientes, que permita realizar una valoración del impacto.</li> </ul>
Integración de las prioridades horizontales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La integración de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades debe realizarse desde el inicio del periodo de programación. En este sentido, deben definirse medidas específicas dirigidas a alcanzar este objetivo, así como establecer indicadores que permitan valorar adecuadamente los resultados obtenidos.</li> <li>▪ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deberían aprovecharse para definir mecanismos que faciliten la solicitud, concesión y seguimiento de las ayudas, de tal manera que faciliten una gestión más eficiente de la ayuda, pudiendo destinar los recursos humanos disponibles a actividades de mayor valor añadido.</li> </ul>
Coordinación, gestión, seguimiento y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al inicio del periodo de programación debería realizarse una reunión con los órganos de ejecutores para explicarles los requisitos que implica la ayuda comunitaria desde el punto de vista de la gestión y seguimiento de las intervenciones.</li> <li>▪ En materia de seguimiento de la intervención resultaría recomendable contar con indicadores que se adecuasen a las necesidades de seguimiento de los órganos ejecutores. Se trataría de facilitar que los órganos ejecutores estuviesen más implicados en el seguimiento del Programa al disponer de información útil que emplear en el desarrollo de su actividad.</li> <li>▪ Sería recomendable la integración de los sistemas de seguimiento de los órganos ejecutores y de la entidad encargada del seguimiento y supervisión del Programa. De esta manera se podría disponer de información inmediata sobre el estado de ejecución de las medidas y los avances realizados, facilitando el seguimiento, control y la adopción de medidas correctoras, en caso de que sea necesario.</li> <li>▪ Sería conveniente adoptar medidas para dar a conocer a la población en general los programas de desarrollo rural, la contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo rural de Navarra y la importancia que el medio rural tiene en garantizar el desarrollo económico sostenible de las regiones y de la Unión Europea.</li> <li>▪ Se sugiere potenciar la formación continua del personal encargado de la gestión, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo rural para adaptarse a las novedades existentes en el periodo de programación 2007-2013, así como a cualquier modificación que pudiera producirse a lo largo del periodo de programación.</li> </ul>



## 1. Introducción

### 1.1. Síntesis del Programa de Desarrollo Rural de Navarra

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra (PDRN) 2000-2006, aprobado por la Decisión de la Comisión C (2000) 2660 final, establece el marco de actuación de la ayuda comunitaria para conseguir un desarrollo sostenible, reestableciendo y reforzando la competitividad de las zonas rurales mediante la adaptación de la agricultura a las nuevas realidades del mercado, a las normas comerciales y a las demandas y preferencias de los consumidores.

#### 1.1.1. Objetivos y estructura del PDRN

El PDRN dispone de los siguientes objetivos de carácter económico, social y medioambiental:

Objetivos sociales: Impulso del desarrollo social en las zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población rural</li> <li>▪ Frenar o ralentizar el crecimiento demográfico</li> <li>▪ Incentivar el protagonismo de las mujeres en actividades económicas rurales</li> </ul>
Objetivos económicos: Impulso del desarrollo económico de las zonas rurales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar el sector agrario y agroalimentario</li> <li>▪ Apoyar el desarrollo de la agricultura preferentemente profesional</li> <li>▪ Contribuir a la creación y mantenimiento del empleo en el medio rural</li> </ul>
Objetivos ambientales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover un desarrollo sostenible en el medio rural</li> </ul>

Para alcanzar el PDRN se estructura en los siguientes ejes y medidas:

Eje	Medida
Eje 1: Mejora de eficacia de las explotaciones agrarias	1.1 Inversiones en explotaciones agrarias 1.2 Instalaciones de jóvenes agricultores
Eje 2: Industrias Agroalimentarias	2.1 Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios
Eje 3: Infraestructuras agrarias	3.1 Reparcelación de tierras
Eje 4: Medidas de acompañamiento	4.1 Cese anticipado de la actividad agraria 4.2 Indemnizaciones compensatorias <ul style="list-style-type: none"> <li>4.2.1. Zonas desfavorecidas</li> <li>4.2.2. Zonas con limitaciones ambientales</li> </ul> 4.3 Medidas agroambientales 4.4 Forestación de tierras agrarias
Eje 5: Selvicultura, Medio Natural y Paisaje	5.1 Ayuda a la selvicultura 5.2 Conservación de valores ambientales

## 1.1.2. Modificaciones del PDRN

El PDRN ha experimentado diversas modificaciones a lo largo del periodo de programación. En el cuadro siguiente se presentan las principales modificaciones del PDRN 2000-2006:

Año	Decisión	Modificaciones
2001	C (2002) 1616 de 15 de mayo de 2002	En el cese anticipado de la actividad agraria se incluyen las equivalencias para obtener el importe de la ayuda vinculado a la superficie transmitida, cuyo método se basa en la conversión de hectáreas, cuotas y derechos a hectáreas-tipo.
		En las indemnizaciones compensatorias en zonas desfavorecidas y de montaña Se suprimen los límites máximos anuales de ayuda por explotación y se fijan los módulos base para todo el periodo.
		En las medias agroambientales se eliminan los límites máximos de ayuda por explotación y año, además de las reducciones en la prima para las reincorporaciones y ampliaciones de superficie objeto de contrato y se establecen unos criterios de prioridad para la concesión de las ayudas a la producción integrada y ecológica, así como una nueva metodología para calcular su importe en función de la unidad mínima de cultivo agroambiental (UMCA).
		En la forestación de tierras agrarias se extienden las ayudas para compensar la pérdida de renta a los titulares de explotaciones agrarias.
		El plan financiero se actualiza a la ejecución de los ejercicios 2000 y 2001, sustituyendo las previsiones iniciales por las realizaciones, ajustando el resto del periodo.
		Se fija el porcentaje de cofinanciación comunitaria para cada medida en relación al gasto público cofinanciable de acuerdo con el artículo 29.2 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.
		Se constituye el Comité de Seguimiento y se asignan sus funciones.
2002	C (2004) 664 de 25 de febrero de 2004	Se incluye la raza burguete en la medida 3. <i>Mantenimiento y fomento de razas autóctonas en peligro de extinción</i>
		Se incluyen 3 nuevas medidas agroambientales: medida 4: Fomento de la ganadería ecológica, medida 5: Alternativas agroambientales al monocultivo de cereal en secano y medida 6: Métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural en explotaciones extensivas de secano.
		Modificación de los criterios de prioridad de la medida 1: Fomento de la producción integrada y la medida 2: Fomento de la agricultura ecológica al introducir la denominada medida 5: Alternativas agroambientales al monocultivo de cereal en secano.
		Estratificación en el cálculo de las ayudas para las medidas agroambientales 4 y 5 a través de la UMCA.
		Creación del Comité Técnico de Medidas Agroambientales.
		Adaptación del plan financiero del programa de tal forma que recoja la ejecución real de los ejercicios FEOGA 2000 a 2002, tenga en cuenta el gasto que generarán las nuevas medidas agroambientales y se respeten los límites de gasto asignados por ejercicios (Senda de Berlín).
		Incorporación de nuevos miembros en el Comité de Seguimiento.
2003	Sin decisión comunitaria	Se incrementa el 5% las ayudas destinadas a los jóvenes agricultores en las inversiones en explotaciones agrarias.
		Aumento del importe de la ayuda a la instalación de jóvenes agricultores en 5.000 euros.

Año	Decisión	Modificaciones
2003	Sin decisión comunitaria	Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas. Se sustituye el "Plan de Regionalización de 1999" utilizado para el cálculo de la ayuda por el "Plan de Regionalización vigente".  En forestación de tierras agrarias se eliminan los límites máximos de ayuda por explotación y año.
	C (2004) 4587 de 19 de noviembre de 2004	En la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios se eleva el límite de inversión establecido en el programa para la compatibilidad y coherencia con las medidas aplicadas al amparo de las OCM de 200.000 a 400.000 euros.  Se concreta la Medida 4.2.2. Indemnizaciones compensatorias en zonas con limitaciones medioambientales con dos nuevas indemnizaciones: limitación de la actividad ganadera en los hábitats de interés pascícola y Métodos de pastoreo sostenible en las Bardenas Reales.
2004	Decisión 2004/592/CE de 23 de julio de 2004	Adaptación de las cantidades asignadas inicialmente donde se adapta el importe inicialmente concedido a la ejecución real de los primeros ejercicios.
2005	No requiere Decisión	Primera modificación financiera:  Modificación de la previsión de ejecución del 2004 por su ejecución real  Adecuación de las previsiones de los ejercicios 2005 y 2006 teniendo en cuenta: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las modificaciones habidas en el programa durante los años pasados, entre las que se encuentran la inclusión de nuevas medidas agroambientales e indemnizaciones compensatorias en zonas con limitaciones medioambientales específicas.</li> <li>- Las expectativas reales de gasto expresadas en el último cuadro de 30 de septiembre de 2004 enviado a la Comisión.</li> <li>- La contribución comunitaria al coste público para los ejercicios 2005 (21.800.679,18 euros) y 2006 (21.204.369,06 euros) no varía. De esta forma se respetaban los límites asignados a partir de la Decisión 2004/592/CE.</li> <li>- La devolución en el 2006 del anticipo del 12,5%.</li> </ul>
	Decisión 2005/361/CE de 29 de abril de 2005	Segunda modificación financiera:  Adaptación de las cantidades asignadas inicialmente donde se adapta el importe inicialmente concedido a la ejecución real del ejercicio 2005
	No requiere Decisión	Prórroga de las medidas agroambientales de conformidad al Reglamento (CE) nº 1360/2005.
2006	No requiere Decisión	Primera modificación financiera:  Adaptación de las previsiones financieras iniciales según el presupuesto y la nueva distribución de fondos FEOGA.
		Segunda modificación financiera:  Reasignación del anticipo para la elaboración de la solicitud de abono.

Como puede observarse las modificaciones realizadas en el PDRN han estado ocasionados por motivaciones de carácter técnico y/o económico, estando destinadas a mejorar la aplicación del PDRN en términos de eficacia, eficiencia e impacto. Todas estas modificaciones han estado debidamente justificadas documentalmente y han sido tratadas en las diferentes reuniones del Comité STAR.

## 1.2. Análisis del contexto del PDRN. Elementos evolutivos desde el inicio de la programación

### 1.2.1. Análisis de la situación económica y social de Navarra

#### A) Población y Territorio

La Comunidad Foral de Navarra está situada al Norte de España, limítrofe en 143 km con Francia, en el extremo occidental de los Pirineos. Tiene una extensión de 10.391,35 Km<sup>2</sup> (el 2,7% de la superficie total española) y se encuentra flanqueada por Aragón (Huesca y Zaragoza) por el Este, La Rioja por el Sur y la Comunidad Autónoma Vasca (Álava y Guipúzcoa) por el Oeste.

#### Distribución comarcal de Navarra



Fuente: PDRN 2000-2006

La Comunidad Foral de Navarra se divide en tres subregiones geográficas: Montaña, Zona Media y Ribera. Sin embargo, desde un punto de vista agrario la Comunidad Foral, se divide en 7 comarcas:

- Noroccidental o Navarra Húmeda (Comarca I)
- Pirineos (Comarca II)
- Cuenca de Pamplona (Comarca III)
- Tierra Estella (Comarca IV)

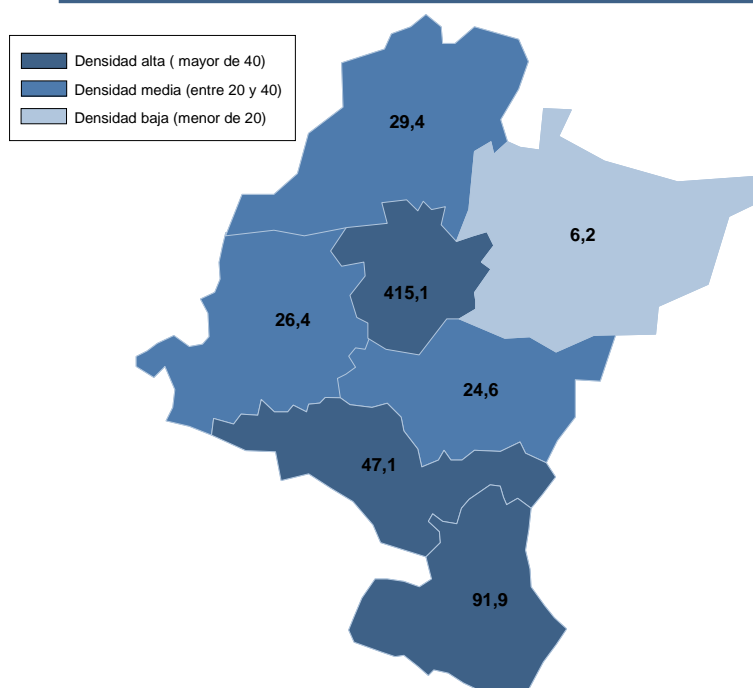
- Navarra Media Oriental (Comarca V)
- Ribera Alta-Aragón (Comarca VI)
- Ribera Baja (Comarca VII)

Se puede considerar que la subregión denominada Montaña incluye las Comarcas I y II, la Media incluye las Comarcas III, IV y V y la Ribera incluye las Comarcas VI y VII.

#### *La Ribera y la Cuenca de Pamplona son las zonas con mayor densidad de población*

Las zonas que mayor número de personas acogen se encuentran en los núcleos poblacionales cercanos a Pamplona, así como en las áreas urbanas cercanas.

#### **Densidad de la Comunidad Foral de Navarra (Hab/km<sup>2</sup>)**



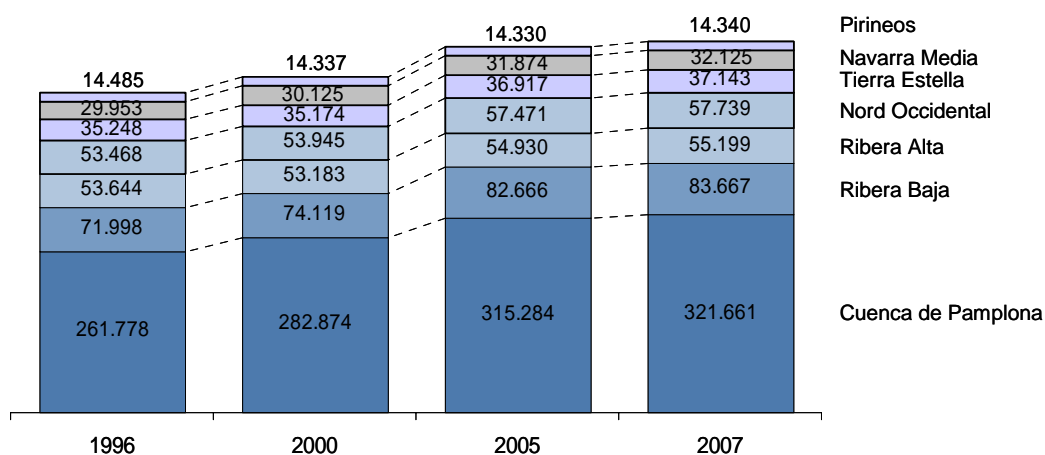
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

La distribución territorial en la Comunidad Foral de Navarra se caracteriza por una gran desigualdad poblacional en función de las comarcas. Los municipios próximos al Ebro junto con Pamplona y los municipios colindantes concentran a la mayor parte de la población, mientras en los Pirineos la concentración es inferior.

La evolución de la población de las Comarcas de Navarra ha sido similar durante el periodo 1996-2007

La tendencia poblacional observada desde 1996 en las diferentes comarcas ha sido positiva, exceptuando los Pirineos donde se ha producido una ligera disminución. Desde el punto de vista positivo cabe destacar el importante crecimiento de las comarcas de la Cuenca de Pamplona con un 23,3% y de Tierra Estella con un 15,3%.

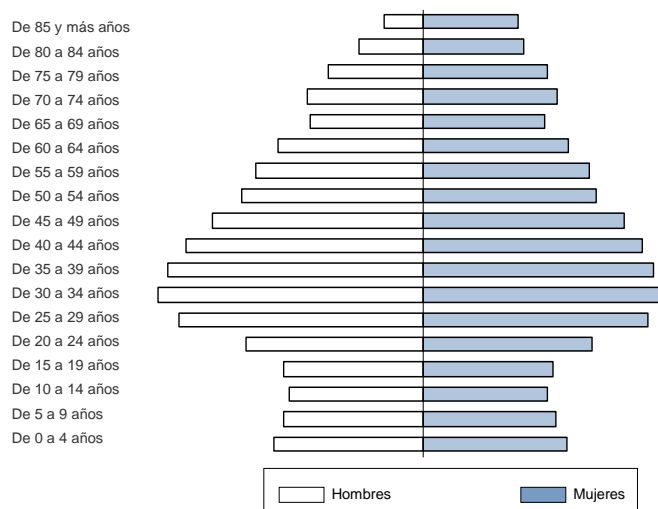
### Población de Navarra (habitantes)



Fuente: INE

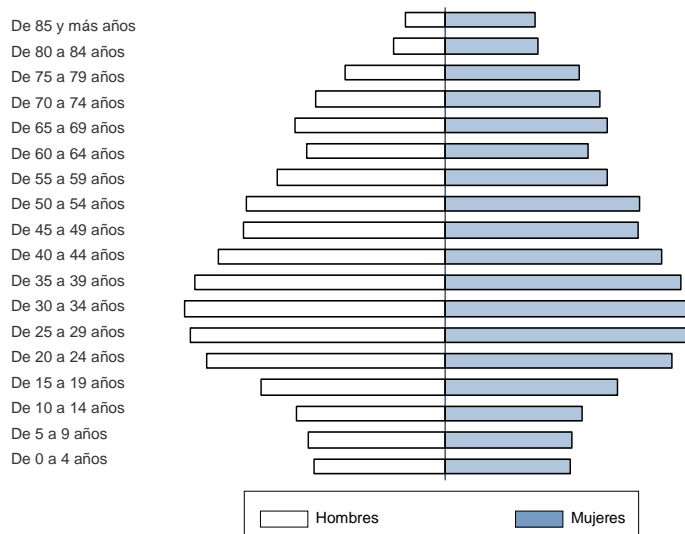
El análisis de las pirámides poblacionales denota un ligero crecimiento en la natalidad durante los últimos años. Este repunte se debe principalmente a la alta tasa de natalidad de las personas inmigrantes. Por otro lado, se observa un crecimiento de la esperanza de vida, lo que genera un envejecimiento paulatino de la sociedad Navarra.

### Pirámide Poblacional de Navarra 2006 (habitantes)



Fuente: IEN

### Pirámide Poblacional de Navarra 2000 (habitantes)



Fuente: IEN

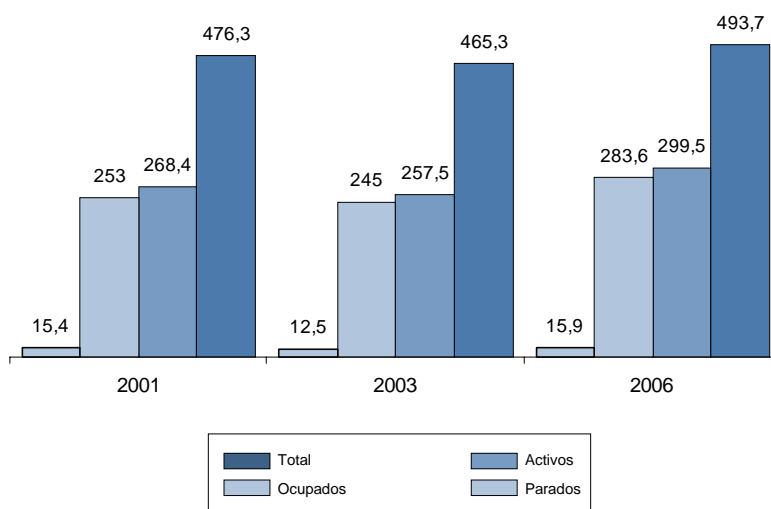
#### *B) Mercado de trabajo*

El mercado de trabajo navarro ha tenido una positiva progresión en los últimos años y se caracteriza por disponer de una tasa de actividad superior a la media española y una tasa de paro que puede considerarse estructural.

#### *La tasa de actividad Navarra es superior a la española*

La población activa de Navarra ascendió en 2006 a aproximadamente trescientas mil personas, lo que supone una tasa de actividad del 60,7%. Este valor es superior a la media nacional que se encuentra en el 58,3%, pero inferior a la comunitaria, lo que puede deberse a la tardía incorporación de la mujer navarra al mercado de trabajo.

### Situación laboral en Navarra (miles de personas)



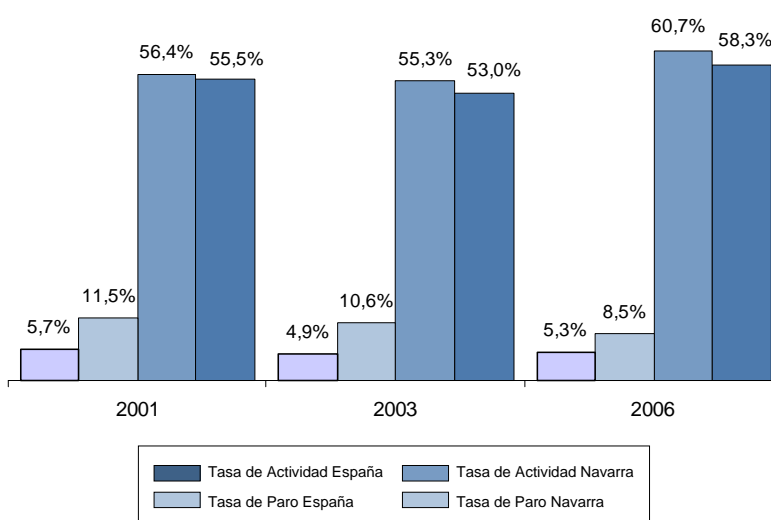
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA) medias anuales

#### *La situación general del mercado de trabajo es más favorable que la media nacional*

Desde 2001 se ha dado un crecimiento continuado de la tasa de actividad, llegando en el 2006 a un 60,7% frente al 58,3% nacional. En lo que respecta a la tasa de paro en Navarra, se observa un progresiva reducción desde el 5,7% de 2001 al 5,3% de 2006, lo que supone un situación cercana al paro estructural, aún cuando en valores totales el paro haya aumentado.

Estos resultados permiten indicar que la evolución, así como la situación actual, del mercado de trabajo es favorable.

### Tasas de Actividad y Paro de España y Navarra (porcentaje)



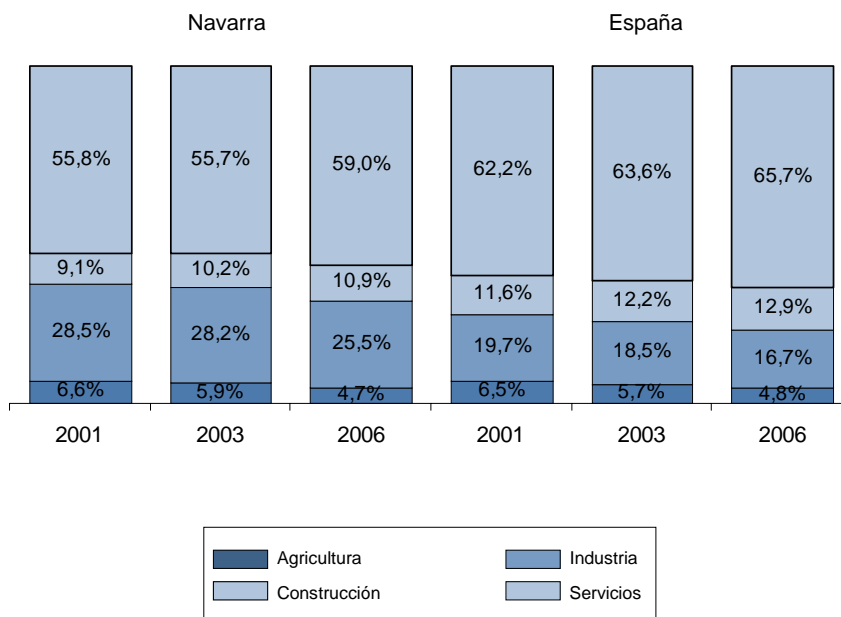
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa (EPA) medias anuales



### El sector servicios abarca más de la mitad del empleo de la economía Navarra

Como se observa en el gráfico, el sector servicios concentra la mayor parte del empleo de la Comunidad Foral (59%), si bien su importancia es inferior en la media nacional (65,7%).

### Distribución sectorial de las personas ocupadas (porcentaje)



Fuente: INE. EPA medias anuales

El importante peso que en la actividad económica de la región continúa teniendo el sector industrial es uno de los factores que explica el menor peso específico del sector servicios.

### El sector primario ha perdido peso específico en la economía Navarra

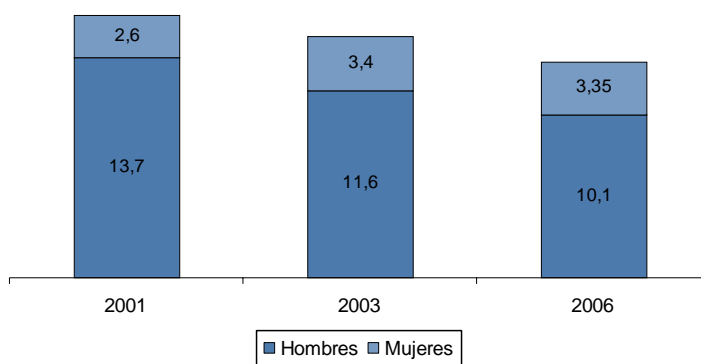
Del mismo modo, se observa que la agricultura ha pasado de tener un peso en el empleo del 6,6% en el 2001 al 4,7% en 2006, lo que supone en términos absolutos una reducción del 17,0%. Este empleo se ha distribuido entre el sector de la construcción (38,1%) y los servicios (22,9%).

### Desigual distribución de la población empleada en función del sexo

En lo que respecta a la distribución sectorial por sexos se observa que la mujer trabaja principalmente al sector servicios 80,2%. Durante los últimos años en la construcción se ha dado un incremento significativo del empleo femenino (182,1%), debido a que es un sector en el que históricamente la mujer no ha trabajado, si bien aún representa solamente el 1,7% del empleo femenino.

En el caso de la agricultura, se ha observado una progresiva disminución de los hombres ocupados en el sector (-26,3%), frente a la progresiva incorporación de las mujeres en el sector primario (28,9%). La salida de los hombres del sector primario ha sido el elemento determinante del saldo negativo producido en el sector.

#### Población activa en la agricultura por sexo (Miles de personas)

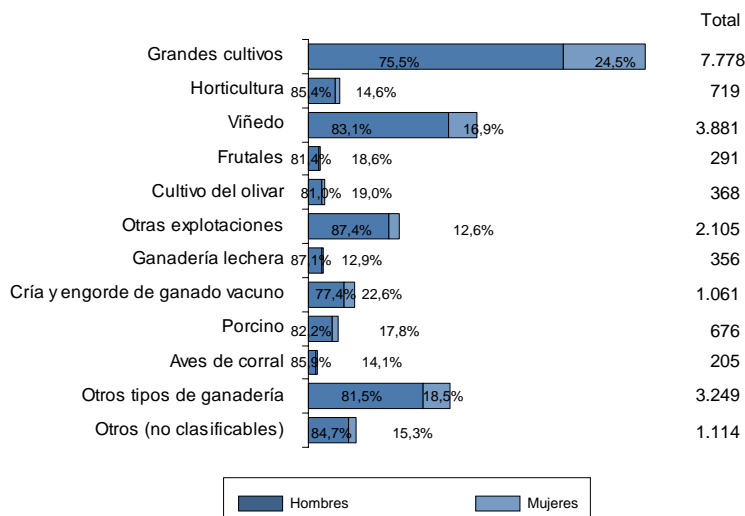


Fuente: INE. EPA medias anuales

A pesar de este aumento de la población activa femenina en el sector agrario, la presencia de la mujer en el sector continua siendo moderada.

Esta circunstancia se plasma igualmente al examinar los datos relativos a la propiedad de las explotaciones. Solamente un 22,8 % de las explotaciones están gestionadas por mujeres.

### Distribución de las explotaciones agrarias por genero (nº explotaciones)

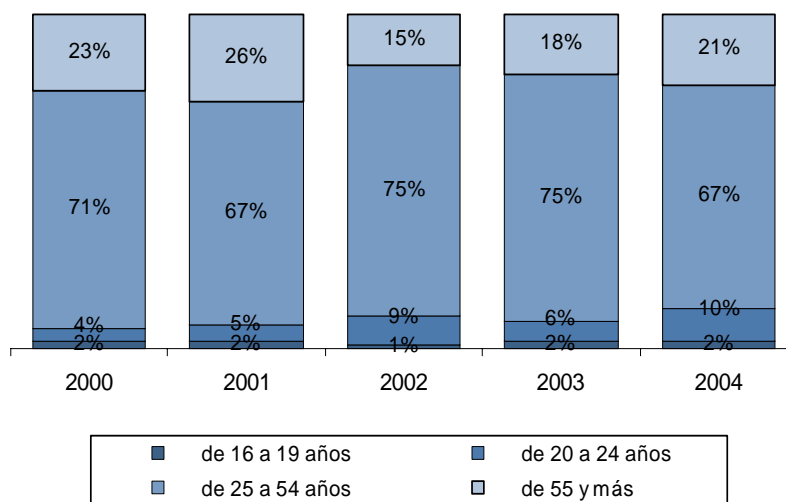


Fuente: Informe anual de ejecución 2006

### Moderado rejuvenecimiento de la población agraria

La evolución de la población agraria por intervalos de edad muestra un comportamiento errático, si bien se aprecia un incremento de la población ocupada del sector agrario menor de 25 años.

### Evolución de la población agraria (porcentaje)



Fuente: INE.

### C) Producción y productividad

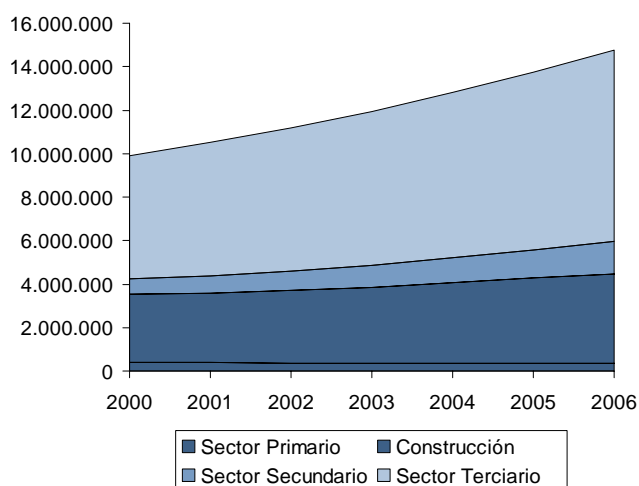
La evolución del Producto Interior Bruto indica que los servicios y la industria disponen del mayor peso específico en la economía Navarra con un 59,7% y un 27,8%, respectivamente.

Por su parte, en lo que se refiere a la evolución experimentada por la actividad, el sector de la construcción ha crecido un 105,6% desde el 2000, mientras que el sector servicios ha aumentado en un 56%, siendo éstos los motores del crecimiento experimentado en la región.

#### *El sector servicios genera más de la mitad del VAB de Navarra*

El Valor Añadido Bruto (VAB) generado por la economía Navarra se encuentra distribuido principalmente entre la industria y servicios, los cuales representan aproximadamente un 85,0%. Por otro lado, se observa un espectacular crecimiento de la construcción (111,2%), que ha sido el principal motor de la economía durante los últimos años.

**VAB de Navarra (miles de euros)**



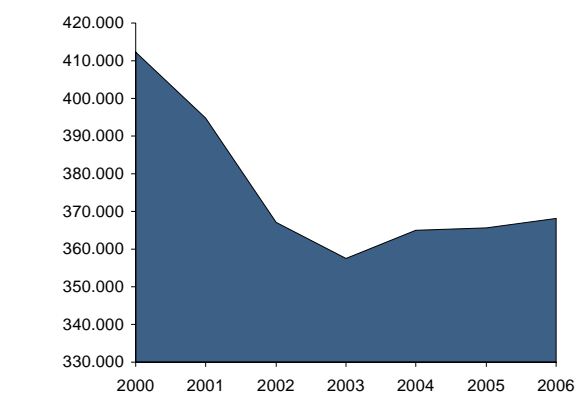
Fuente: Instituto de Estadística de Navarra (IEN)

Como puede observarse el VAB del sector agrario tiene una importancia reducida en relación al resto de sectores de actividad.

### El sector primario ha recuperado la tendencia alcista en el VAB después de un punto de inflexión en el 2003

En lo que respecta a la agricultura, se observa una paulatina pérdida de la contribución del sector al VAB Navarra, descendiendo de un 4,2% en 2000 a un 2,5% en 2006. Esto es debido a que a la pérdida de valor añadido del 10,7%, se ha unido el crecimiento de los otros sectores, lo que ha hecho reducir significativamente su peso en la economía Navarra.

**VAB del sector primario en Navarra (miles de euros)**

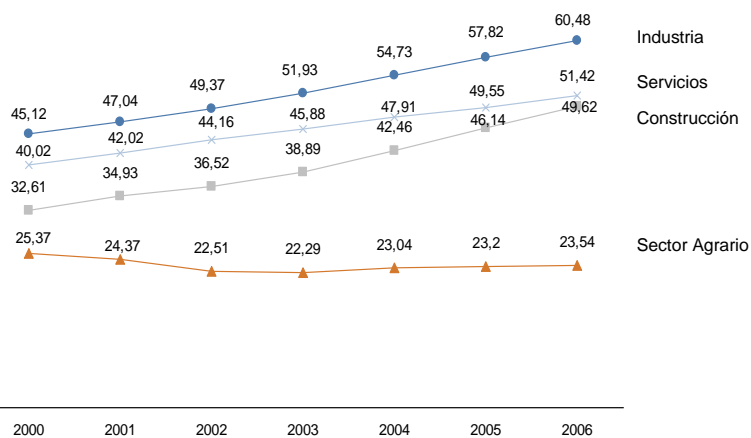


Fuente: Instituto de Estadística de Navarra (IEN)

### La productividad en el sector primario ha disminuido en el periodo 2000-2006

La productividad del sector primario es inferior a la de los demás sectores, que han experimentado una evolución positiva en el periodo 2000-2006 (desde 2003). A pesar que en el sector primario se está dando un aumento de productividad en los últimos años, en términos totales durante el periodo 2000-2006 ha disminuido, siendo el 2003 el año de menor productividad del sector (22.290 euros por ocupado).

**La Productividad en Navarra (Miles de euros)**



Fuente: Instituto de Estadística de Navarra (IEN) y elaboración propia  
Nota: Productividad = PIB/ocupados

La agricultura ha reducido su productividad, debido a que el descenso en el número de ocupados ha sido menor que la reducción experimentada por el Valor Añadido Bruto del sector.

### *La renta agraria ha aumentado en los últimos años*

Las macromagnitudes agrarias durante el periodo 2000-2003 han mostrado una tendencia errática aunque ligeramente al alza, dado que año tras año se ha dado un crecimiento de la producción agraria.

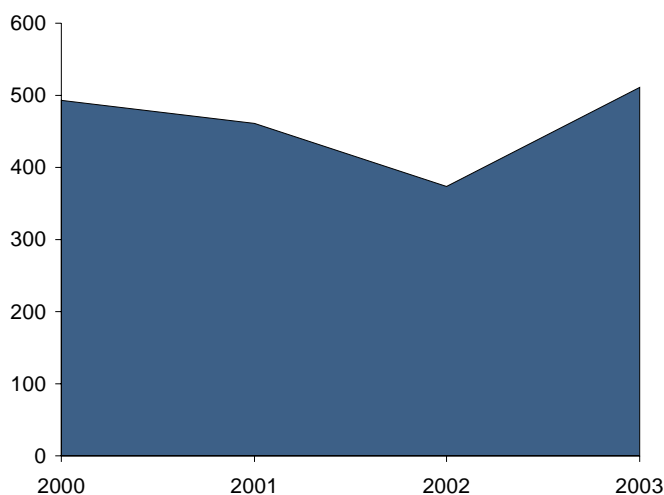
## Renta Agraria en Navarra

Año	Renta (miles euros)	Población ocupada (miles pers.)	Renta/ persona ocup. (miles euros)
2000	493,161	15,5	31,868
2001	461,645	16,1	28,718
2002	373,473	15,7	23,788
2003	511,176	14,2	36,054

Fuente: Macromagnitudes agrarias, 1994-2003 (MAPA). Manual de Estadística Agraria y Comarcas, 2003

Los resultados existentes en las estadísticas oficiales muestran una gran oscilación. No obstante, en el caso de la renta agraria, se observa un importante repunte en el año 2003 que, unido a la reducción del empleo, genera que la renta por persona haya aumentado notablemente, por encima del valor existente en el año 2001.

## Evolución de la renta agraria en Navarra (Miles de euros)



Fuente: Macromagnitudes agrarias, 1994-2003 (MAPA). Manual de Estadística Agraria y Comarcas, 2003

### 1.2.2. Situación del sector Agroindustrial-Forestal

*Durante el periodo 2000-2006 se ha producido una reducción de las explotaciones y un aumento de las hectáreas útiles*

A tenor de la evolución experimentada, se puede observar una tendencia a la concentración de la superficie agraria, derivada de una disminución de las explotaciones y un incremento de la Superficie Agraria Utilizable (SAU).

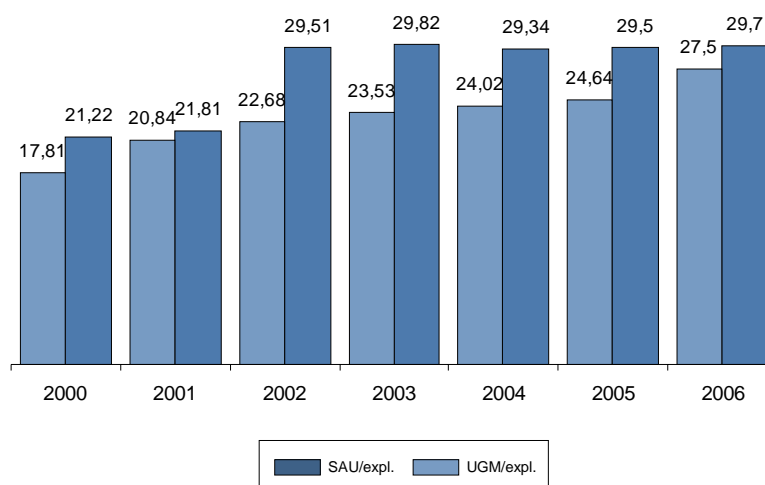
#### Magnitudes de las explotaciones Navarras

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Variación 2000-2005 (%)
Número de explotaciones	20.411	20.020	19.603	19.498	19.448	18.895	-7,43
SAU (hectáreas)	433.144	436.574	578.400	581.517	570.580	557.353	28,68
Efectivos ganaderos (UGM)	363.460	417.283	444.667	458.869	467.076	465.553	28,09

Fuente: Registro de explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Esto genera que el ratio de Superficie Agraria Útil (SAU) y Unidad de Ganado Mayor (UGM) haya crecido 28,6% y un 28,1%, respectivamente.

#### Tamaño de explotaciones agrarias



Fuente: Registro de explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

En lo que respecta a la dimensión media de las parcelas en el año 2005 se situaba en una hectárea. La situación es similar en las diferentes comarcas, aunque se observan disparidades entre el Pirineo y la Cuenca de Pamplona que son de mayor tamaño, con 1,52 hectáreas y 1,23 hectáreas respectivamente.

### Tamaño medio de las parcelas (hectáreas/parcela) por cultivos

Comarca Agraria	Media	Prados y pastos	Labor seco	Regadío	Viña
Nord-Occidental	0,946	1,070	0,490	0,196	0,000
Pirineos	1,522	1,643	1,433	0,143	0,770
Cuenca de Pamplona	1,231	0,997	1,560	0,257	1,195
Tierra Estella	0,909	0,963	1,049	0,452	0,703
Navarra Media	1,027	1,073	1,187	0,708	0,731
Ribera Alta	1,011	1,601	1,442	0,622	0,834
Ribera Baja	0,988	2,041	1,503	0,648	0,612
Navarra	1,050	1,262	1,264	0,614	0,727

Fuente: Registro de explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Si se analiza por el tipo de cultivo, se constata que las parcelas que mayores hectáreas disponen son las extensivas en seco y en prados y pastos. Por el contrario, el regadío dispone de un menor número de hectáreas.

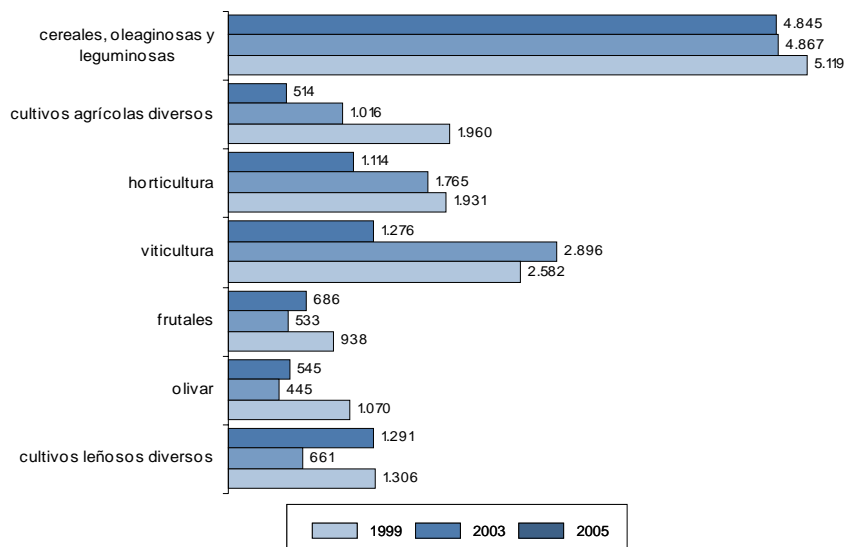
Por otro lado, cabe destacar que las explotaciones navarras tienden a la concentración parcelaria, dado que las explotaciones de una sola parcela están descendiendo a favor de las explotaciones de mayor dimensión.

#### A) Sector agrícola

##### Mantenimiento de la estructura productiva del sector agrícola

Durante el periodo 1999-2005 se ha observado una tendencia a la reducción del número de las explotaciones en todos los cultivos con excepción de los leñosos. Aunque los frutales y olivares experimentaron un descenso hasta el año 2003, desde entonces se encuentran en una dinámica creciente.

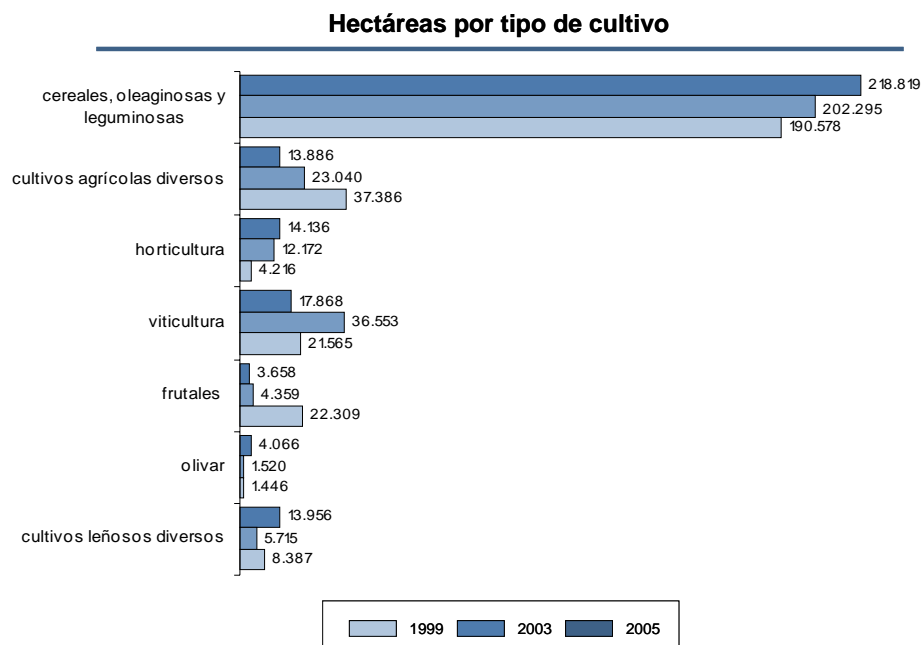
### Explotaciones agrarias por tipo de cultivo (nº explotaciones)



Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)



Por el contrario, en lo referente a las hectáreas de las explotaciones, se puede observar que el cultivo predominante es el cereal, que ha experimentado un crecimiento en los últimos años. Del mismo modo, en la horticultura y los cultivos leñosos se ha incrementado el número de hectáreas, mientras que en los demás cultivos ha descendido.



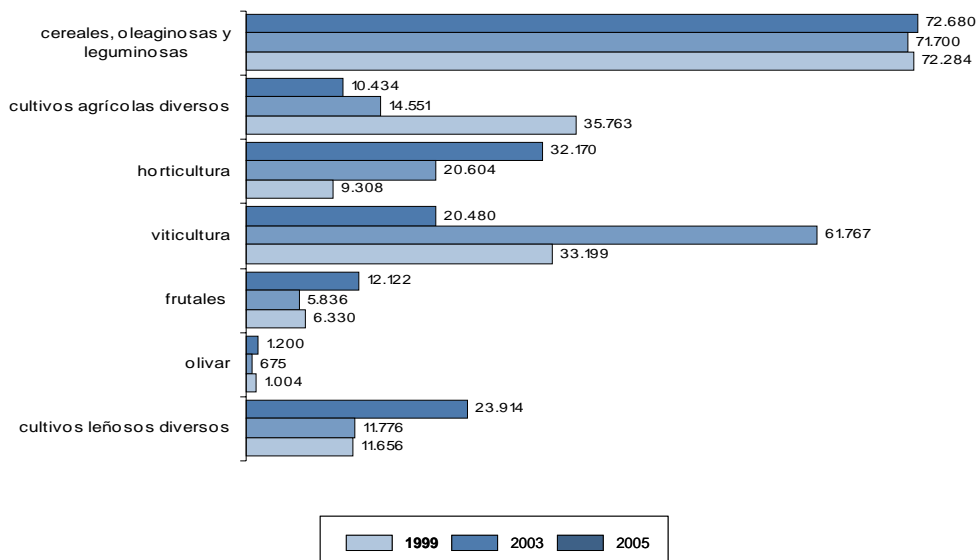
Fuente: Registro de explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

En cualquier caso, las modificaciones no resultan tan significativas como para que pueda hablarse de cambios en la estructura productiva del sector.

*Tendencia creciente en el MBT con la excepción de la viticultura y otros cultivos agrícolas*

En lo que respecta al margen bruto total (MBT), se constata que se ha producido un crecimiento importante en la horticultura y en los cultivos leñosos. Por otro lado, se observan disminuciones en los MBT de los cultivos agrícolas diversos, la viticultura y los frutales.

**Margen Bruto Total de las explotaciones agrarias (miles de euros)**

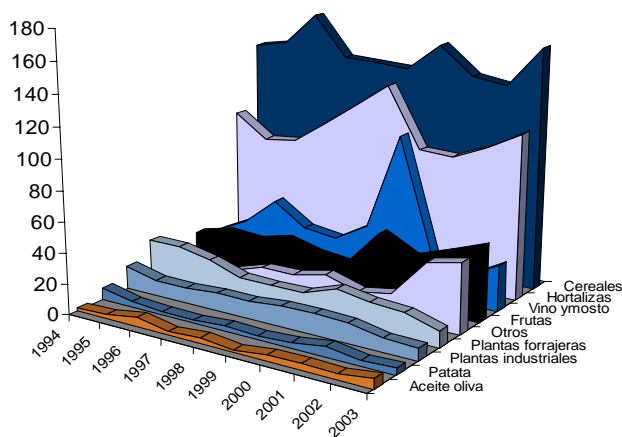


Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)

*Los cereales y las hortalizas son los cultivos con mayor nivel de producción*

Asimismo, en lo relativo a la producción agraria, los mayores niveles de producción se presentan en los cereales y las hortalizas que son los principales cultivos en Navarra.

**Producción agrícola (Millones de euros)**



Fuente: MAPA y Manual de Estadística Agraria y Comarcas 2003

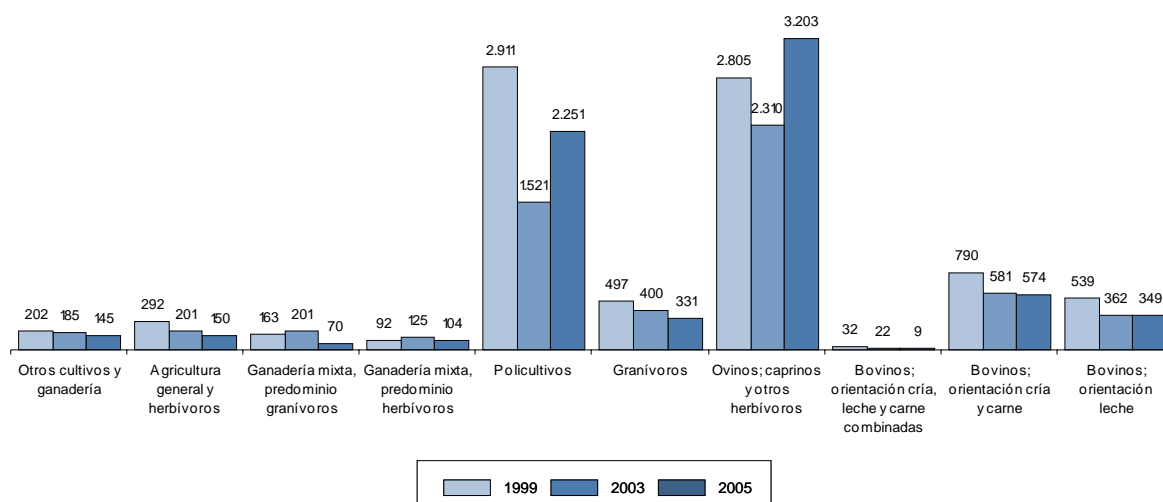
En general la mayoría de los cultivos ha tenido una tendencia estable en los últimos 10 años, exceptuando el sector del vino y el mosto que en el 2000 tuvo un crecimiento puntual muy importante.

### B) Sector ganadero

*Durante el periodo 1999-2005 se ha dado una disminución generalizada en el número de explotaciones ganaderas*

El número de explotaciones ganaderas en Navarra se encuentra principalmente concentrada en los policultivos y los ovinos, caprinos y otros herbívoros. La mayoría de las cabañas presenta una reducción del número de explotaciones. La excepción a este comportamiento la representan precisamente las cabañas con mayor número de explotaciones, esto es, los ovinos, caprinos y otros herbívoros (cuyo número aumenta) y los policultivos (en la que la tendencia se ha invertido desde el 2003).

### Numero de explotaciones ganaderas (OTE principal)



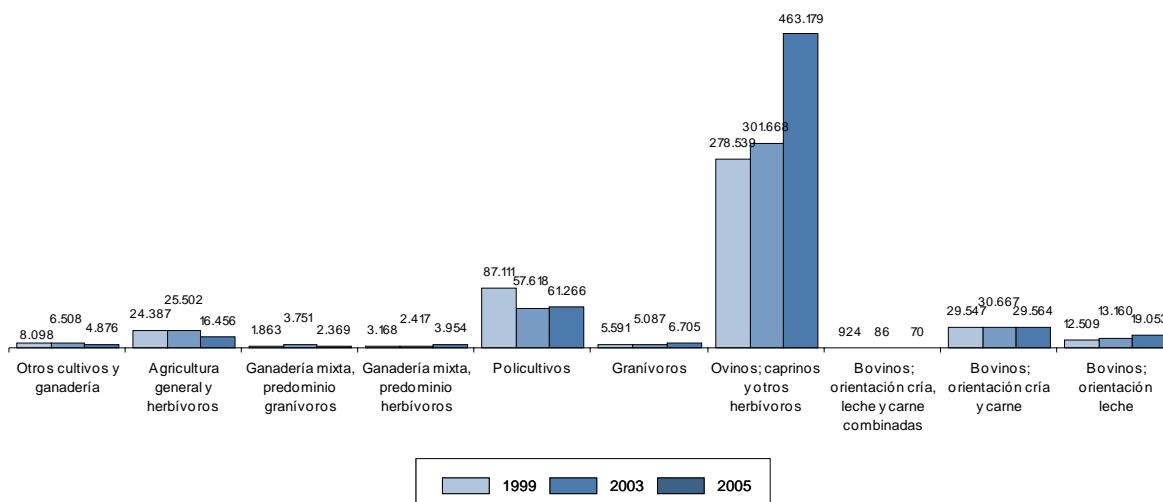
Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)

### *El crecimiento en los ovinos caprinos y otros herbívoros ha sido muy significativo*

En lo que respecta al número de hectáreas de las explotaciones, podemos observar que la cabaña predominante tanto en crecimiento como en número sigue siendo los ovinos caprinos y otros herbívoros, mientras que los policultivos disminuyen.

En lo relativo a las demás cabañas ganaderas, el número de hectáreas es bastante menor, apreciándose ligeras variaciones en función de cada cabaña.

### Numero Hectáreas en las explotaciones ganaderas

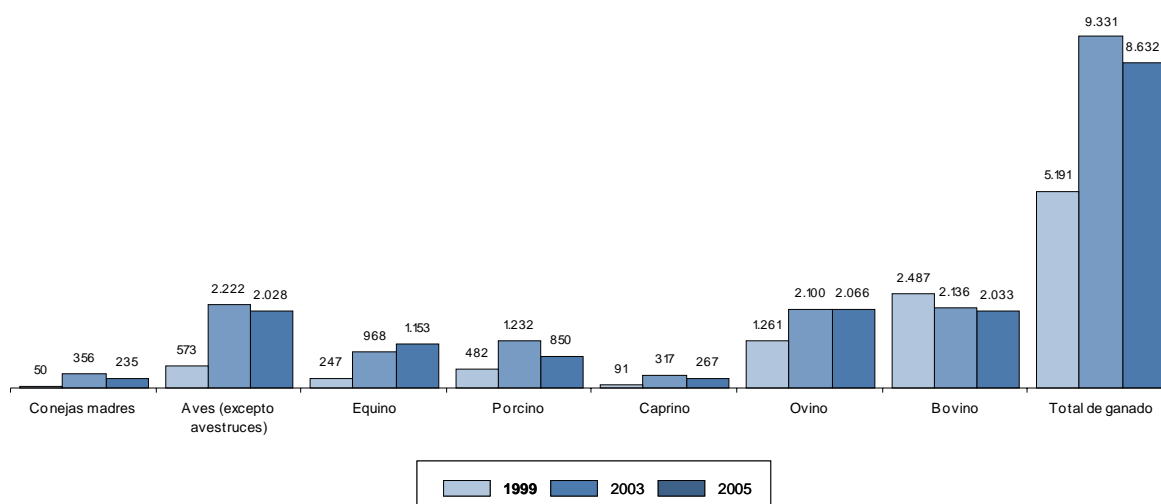


Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)

*Las explotaciones ganaderas se concentran en las cabañas ovina, bovina y aviar*

Las cabañas ovina (24%), bovina (24%) y aviar (23%) concentran la mayor parte de las explotaciones ganaderas navarras.

### Numero de explotaciones ganaderas, según cabaña principal

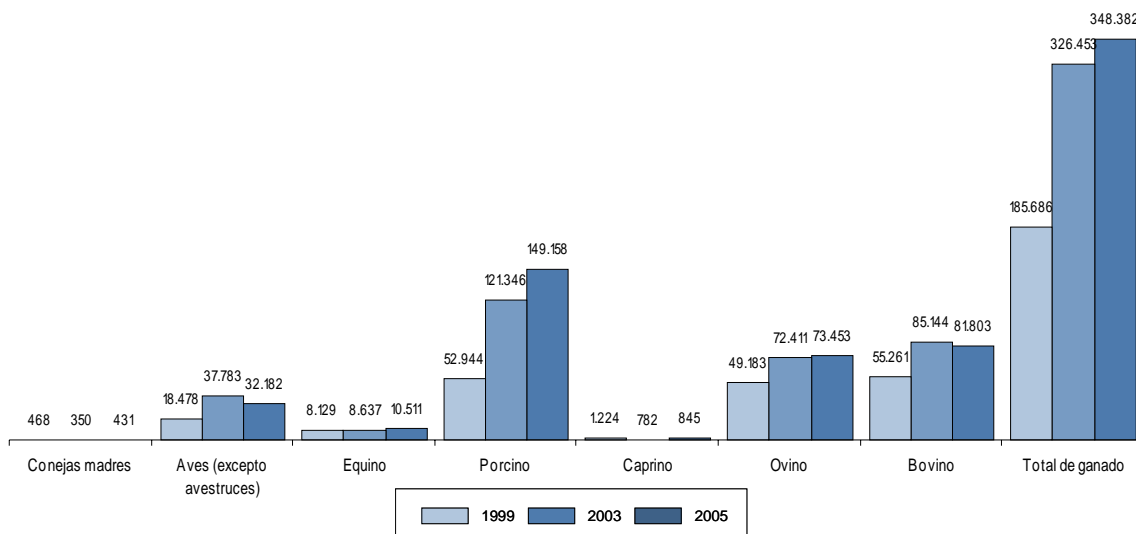


Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)

El número de explotaciones dedicadas a esta actividad se ha incrementado notablemente en los últimos años (56%). Sin embargo, se observan diferencias entre las cabañas. Así, mientras las explotaciones dirigidas al ovino y al aviar han aumentado, las destinadas a bovino han disminuido.

Del mismo modo, en lo que respecta a las unidades ganaderas, se observa un crecimiento del 88% desde 1999. En este sentido, cabe destacar el incremento experimentado por la cabaña porcina que se ha triplicado en este periodo.

### Numero de Unidades Ganaderas Mayores

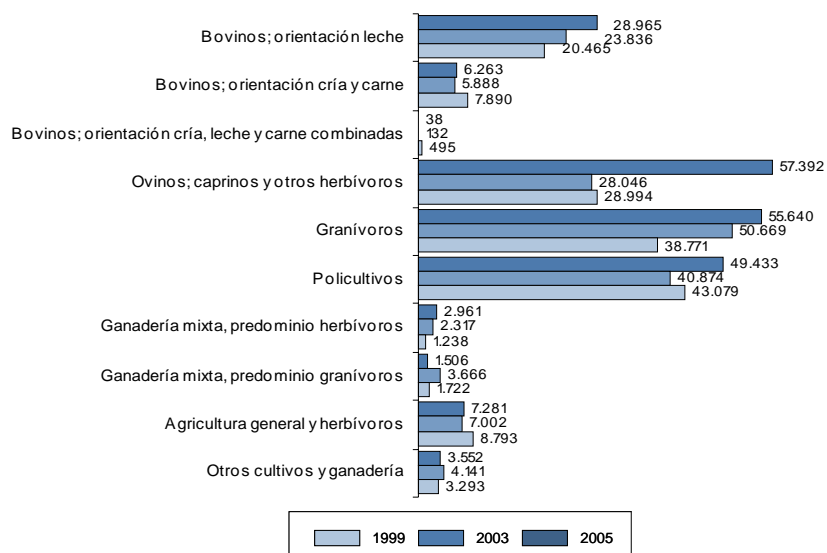


Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)

*Tendencia creciente del MBT de las explotaciones ganaderas*

En cuanto al margen bruto total (MBT), se observa un crecimiento significativo en los ovinos, caprinos y otros herbívoros, granívoros y policultivos. En menor medida se observa un crecimiento en los bovinos de orientación leche y ganadería mixta con predominio granívoros. En las restantes explotaciones la tendencia es neutra o ligeramente negativa.

**Margen Bruto Total de las explotaciones ganaderas (miles de euros)**

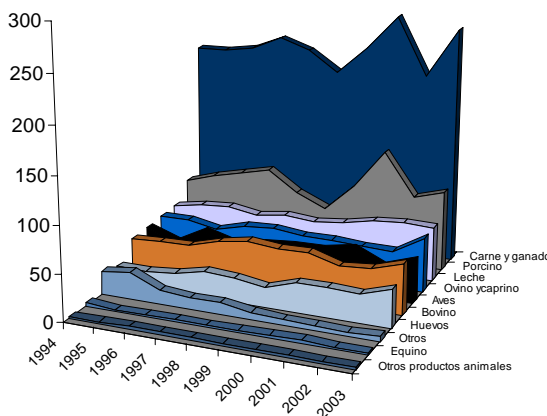


Fuente: Registro de explotaciones Agrarias del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

*Concentración de la producción ganadera en la carne y ganado*

La principal producción ganadera de Navarra es la carne y el ganado, que experimentó una progresión positiva durante el último decenio, aunque no exenta de variaciones significativas los últimos años.

**Producción ganadera (Millones de euros)**



Fuente: MAPA y Manual de Estadística Agraria y Comarcas 2003

En un segundo grupo se encontraría la producción de cerdos, leche, ovejas, cabras, vacas, aves y huevos. Este grupo se caracteriza por tener un crecimiento estable y continuado a lo largo de los últimos años.

La producción ganadera está unida a la industria agroalimentaria Navarra y a los hábitos de consumo de la población.

### Producción Animal (Millones de euros)

Tipo de producción	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	% Var. 1994-03
Producción Animal	268,86	275,34	286,96	302,52	295,01	265,46	309,02	353,24	292,56	354,92	32,01
-Came y ganado	207,28	208,3	212,86	227,17	216,63	194,87	224,98	262,09	200,58	253,74	22,42
-Bovino	37,09	39	39,46	48,74	53,77	50,74	51,52	42,11	44,33	55,04	48,41
-Porcino	61,54	71,19	78,79	86,33	64,49	51,1	80,48	122,53	76,51	86,82	41,08
-Equino	3,86	0,73	1,56	1,89	1,76	2,03	2,73	3,64	1,96	1,95	-49,45
-Ovino y caprino	41,15	41,12	34,61	43,31	45,14	41,38	41,77	40,01	39,18	58,33	41,73
-Aves	39,05	27,01	43,34	34,62	39,21	42,07	42,9	48,79	34,82	45,78	17,24
-Otros	24,58	29,24	15,12	12,27	12,25	7,54	5,58	5,02	3,79	5,82	-76,34
-Productos animales	61,59	67,04	74,1	75,36	78,38	70,59	84,05	91,14	91,98	101,17	64,27
-Leche	41,5	47,85	50,11	44,41	49,5	46,85	50,31	56,67	59,41	58,43	40,81
-Huevos	18,54	17,46	21,09	28,12	26,27	21,27	31,51	32,03	30,33	40,55	118,71
-Otros	1,55	1,72	2,9	2,82	2,6	2,47	2,23	2,44	2,24	2,19	41,17

Fuente: MAPA y Manual de Estadística Agraria y Comarcas 2003

## C) Sector forestal

*Los hayedos representan la masa forestal principal de Navarra*

El sector forestal tiene un importante papel en Navarra, dado que una parte considerable de su superficie es arbórea. Según el III Inventario Forestal Nacional 1997-2006, el 26,3% de los árboles de la Comunidad Foral de Navarra son hayas. En segundo lugar se sitúa el pino silvestre que representa un 13,1% de la superficie arbórea.

### Superficie forestal arbolada en Navarra

Formación forestal dominante	Cabida (Ha)	%representativo
Fagus sylvatica	121.633,67	26,29
Pinus sylvestris	60.397,61	13,05
Pinus sylvestris con Pinus nigra, Quercus faginea	36.022,19	7,79
Quercus ilex	33.060,69	7,15
Quercus faginea con Q.ilex	26.749,50	5,78
Pinus nigra	22.634,57	4,89
Quercus faginea	17.969,11	3,88
Quercus robur, Q. Petraea con Castanea sativa, Q. Rubra	17.607,19	3,81
Fagus sylvatica con Quercus robur, Q.petraea	16.712,01	3,61
Juniperus spp. Con Fagus sylvatica, Q.ilex, Pinus halepensis	15.337,34	3,32
Pinus halepensis	14.267,27	3,08
Pinus radiata, Larix spp cpn Q. Rubra	13.832,70	2,99
Abies alba, Pinus sylvestris, Fagus sylvatica	11.068,38	2,39
Quercus robur, Q. petraea	9.488,17	2,05
Quercus pubescens (Quercus humilis), Q. pyrenaica	9.239,23	2
Populus nigra, Populus x canadensis	7.391,04	1,6
Castanea sativa con fagus sylvatica, Quercus robur	5.392,87	1,17
Mezcla de frondosas	3.008,40	0,65
Matorral con arbolado ralo disperso	16.993,64	3,67
Árboles fuera del monte, ribera arbolada	3.858,91	0,83
<b>Superficie forestal arbolada total</b>	<b>462.664,49</b>	<b>100</b>

Fuente: III Inventario forestal Nacional 1997-2006

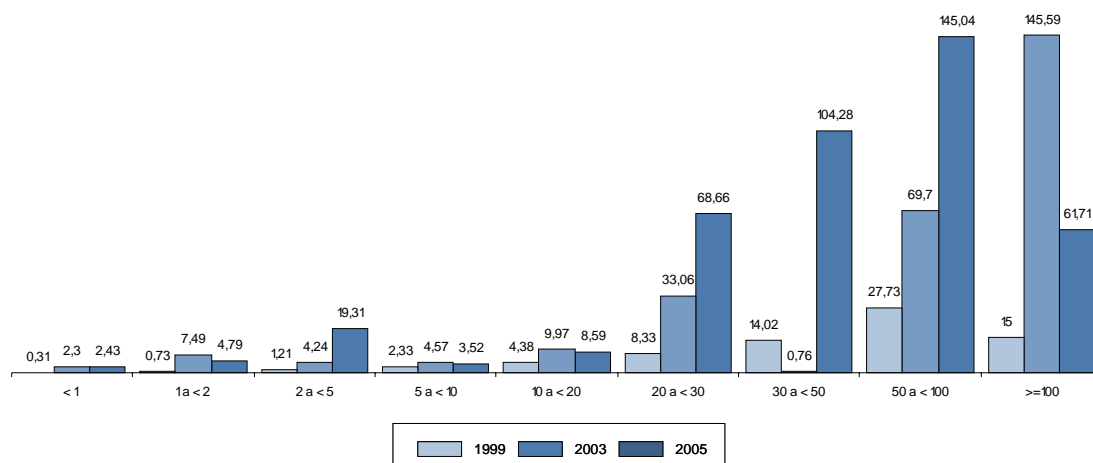
Por otro lado, se encuentran en menor medida diferentes tipos de robles, encinares y pinos que presentan porcentajes cercanos al 3%.



### Tendencia a la concentración de las explotaciones forestales

Como puede verse al examinar las estadísticas oficiales se está produciendo una concentración de la superficie forestal. Aunque las explotaciones de mayor tamaño disminuyen, el número de Hectáreas se incrementa notablemente, lo que redonda en un crecimiento de las Hectáreas por explotación.

#### Numero de hectáreas por tamaño de la explotación Forestal



Fuente: Encuesta sobre las estructuras de las explotaciones agrarias (INE)

### Reducción de los márgenes de producción del sector maderero

La evolución de la producción maderera en Navarra ha experimentado una situación adversa, debido a que el aumento de los costes no se ha visto compensado por una subida de los precios de la madera. Ante esta situación se ha dado una reducción de los márgenes de producción en el sector maderero.

#### Producción maderera en Navarra

Año	Coníferas (m3 con corteza)	Fronosas (m3 con corteza)	En pie (euros/m3)	En cargadero (euros/m3)	Precio total (euros) En pie-en cargadero
1996	83.317	95.244	23,48/53,75	33,38/65,23	7.075.648,16-8.993.887,58
1997	117.941	127.634	20,89/47,53	34,00/58,47	8.530.231,51-11.472.753,98
1998	166.817	88.449	29,84/61,82	42,85/75,37	10.445.736,46-13.814.509,58
1999	177.092	109.694	31,02/59,92	44,16/73,86	12.066.258,32-15.922.381,56
2000	104.140	94.358	28,17/53,55	39,76/62,88	7.986.494,70-10.073.837,44
2001	78.951	93.599	32,56/57,84	43,31/68,84	7.984.410,72-9.862.722,97
2002	129.811	80.309	29,48/57,62	40,67/63,93	8.454.232,86-10.413.567,74
2003	104.049	73.808	27,57/47,34	38,05/58,84	6.632.701,65-8.301.927,17
2004	124.134	105.777	-/-	35,89/59,56	10.755.247,38

Fuente: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

## D) Industria Agroalimentaria

### Creciente importancia de la industria agroalimentaria

La industria agroalimentaria en Navarra es un sector con una elevada importancia en la actividad económica regional. Además, ha experimentado una notable expansión tanto en lo que respecta a la cifra de negocio como a su VAB.

### VARIABLES ECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA NAVARRA

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Importe neto de la cifra de negocios	1.666.123	1.691.171	1.898.475	1.966.737	2.224.328	2.569.865	2.645.958
Total de ingresos de la explotación	1.699.915	1.724.272	1.936.934	2.008.365	2.263.424	2.619.258	2.691.929
Producción a precios básicos	1.557.740	1.627.872	1.773.083	1.879.025	2.153.231	2.531.480	2.578.585
Consumo intermedio	1.197.391	1.252.969	1.375.003	1.461.049	1.678.022	1.974.597	1.969.557
VAB a precios básicos	360.349	374.903	398.081	417.975	475.209	556.884	609.028
Remuneración de asalariados	193.187	203.580	227.253	225.194	262.150	311.121	340.187
Excedente bruto de explotación	167.162	171.324	170.828	192.781	213.060	245.762	268.841
Consumo de materias primas	811.837	849.114	897.940	1.002.380	1.150.706	1.330.192	1.353.278
Consumo de otros aprovisionamientos	121.415	121.697	165.576	158.096	158.529	187.538	155.843
Servicios exteriores	236.186	255.018	285.311	281.404	346.608	431.765	415.548
Gastos de explotación	1.622.422	1.652.836	1.868.075	1.920.169	2.171.598	2.520.773	2.564.550
Inversión neta en inmovilizado	106.057	138.344	99.136	133.184	137.101	172.561	172.247

Fuente: Encuesta Industrial de Empresas (INE)

### Crecimiento progresivo de la productividad del sector

Los resultados positivos señalados con anterioridad se plasman igualmente en la productividad del sector. El VAB generado por persona ocupada ha aumentado en un 28,7% desde el año 1999.

### PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA NAVARRA

Año	Personas ocupadas	Producción (miles de euros)	VABpb (miles de euros)	Prod./ocupado (euro/ocupado)	VABpb/ocupado (euro/ocupado)
1999	9.746	1.557.740	360.349	159.834	36.974
2000	10.141	1.627.872	374.903	160.524	36.969
2001	10.601	1.773.083	398.081	167.256	37.551
2002	9.868	1.879.025	417.975	190.416	42.360
2003	11.031	2.153.231	475.209	195.198	43.079
2004	11.895	2.531.480	556.884	212.815	46.817
2005	12.795	2.578.585	609.028	201.530	47.600
2006	12.254	2.561.868	589.451	209.063	48.103

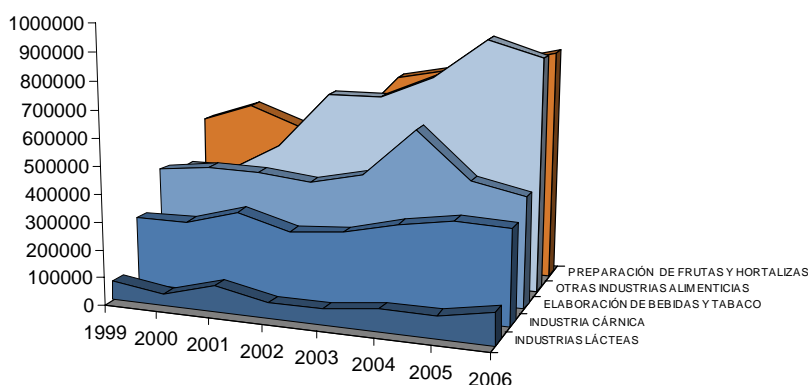
Fuente: Encuesta Industrial de Empresas (IEN)

Las medidas adoptadas para la modernización del sector incluidas en el PDRN 2000-2006 han contribuido a esta mejora en la productividad.

*La evolución de la productividad es favorable en todos los subsectores*

La productividad del sector agroalimentario ha experimentado una dinámica creciente durante los últimos años. Este incremento de la productividad es más notable en la preparación y conservación de frutas y hortalizas y otras industrias alimenticias.

### Producción de la industria agroalimentaria



Fuente: Encuesta Industrial de Empresas (IEN)

Según el Informe sectorial de conservas de frutas y hortalizas, la industria agroalimentaria Navarra se encuentra dividida por dos tipos de empresas.

- Por un lado conviven grandes empresas, más competitivas, con capital extranjero y vocación exportadora.
- Por otro lado, otras de pequeño y mediano tamaño orientadas hacia los mercados regional y nacional.

Esta situación, facilita la desaparición de las empresas más pequeñas, la fusión de las de tamaño medio y la venta de las de mayor tamaño a las multinacionales.

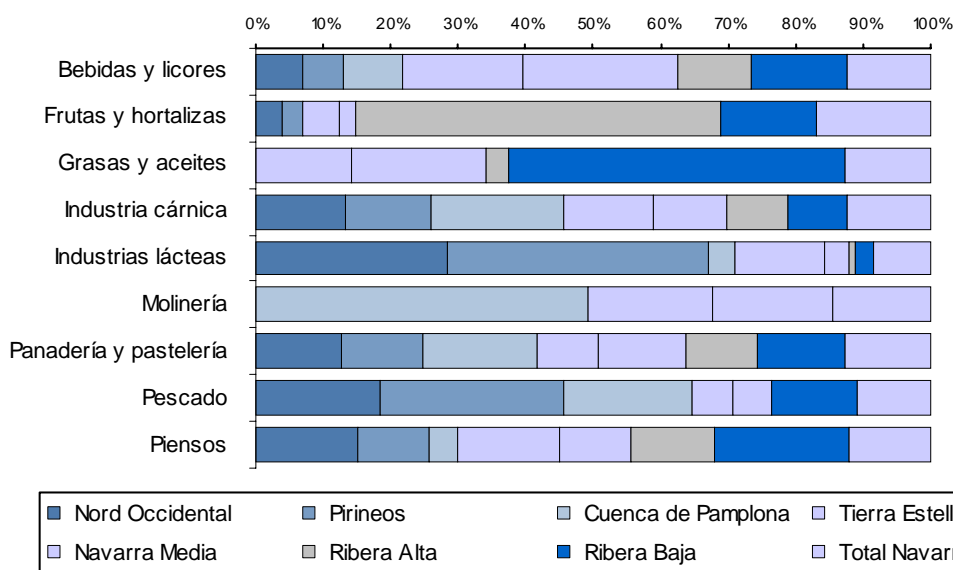
### Industrias Agroalimentarias en Navarra

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Var
Bebidas y licores	177	183	186	196	206	210	18,6
Frutas y hortalizas	137	129	129	123	114	113	-17,5
Grasas y aceites	15	14	15	16	16	16	6,7
Industria cárnica	296	297	293	298	295	293	-1,0
Industrias lácteas	50	53	54	57	63	62	24,0
Molinería	10	10	7	7	7	7	-30,0
Panadería y pastelería	309	311	308	320	328	337	9,1
Pescado	9	11	12	11	11	16	77,8
Piensos	80	87	93	101	109	117	46,2
Total	1.083	1.095	1.097	1.129	1.149	1.171	8,1

Fuente: Negociado de Estadística y estudios agrarios

Por otra parte, en lo que se refiere al número de empresas se ha producido un incremento durante los últimos años (8,1%). Destaca el incremento de las industrias de pescados (77,8%) y piensos (46,3%), frente a la reducción de la industria de frutas y hortalizas (-17,5%) y molinería (-30%).

### La industria agroalimentaria según comarca en 2004



Fuente: Negociado de Estadística y estudios agrarios

En lo que respecta a la distribución de la industria agroalimentaria se puede observar que las industrias más numerosas de Navarra son la panadera y pastelera, seguido de la industria cárnica y la de bebidas y licores.

En cualquier caso, las primeras se caracterizan por su reducida dimensión, disponiendo generalmente de menos de dos empleados y estando dedicadas al abastecimiento del mercado local.

### *Las comarcas más industrializadas se encuentran cerca de grandes núcleos de población*

Si se realiza un análisis territorial se puede observar que la distribución de las industrias en las comarcas es homogénea, siendo las más industrializadas la Ribera Alta y la Cuenca de Pamplona, con 284 y 247 empresas respectivamente. Por el contrario en los Pirineos se ubican únicamente 58 empresas.

### **Variación de las Industrias Agroalimentarias en Navarra**

	Nord Occidental	Pirineos	Cuenca de Pamplona	Tierra Estella	Navarra Media	Ribera Alta	Ribera Baja	Total Navarra
Total 2004	129	58	247	131	137	284	185	1.171
%	11,02%	4,95%	21,09%	11,19%	11,70%	24,25%	15,80%	100,00%
Total 1999	114	43	224	111	124	285	182	1.083
%	10,53%	3,97%	20,68%	10,25%	11,45%	26,32%	16,81%	100,00%
Var. 1999-2004	13,16%	34,88%	10,27%	18,02%	10,48%	-0,35%	1,65%	8,13%

Fuente: Negociado de Estadística y estudios agrarios

La evolución de la industria Agroalimentaria durante el periodo 1999-2004 ha sido positiva en todas las comarcas excepto en Ribera Alta donde se ha cerrado una empresa.

### *Las denominaciones de origen representan un importante potencial para el desarrollo de la industria agroalimentaria*

Navarra cuenta con un total de quince productos acogidos a Certificaciones de Calidad, conforme la siguiente distribución:

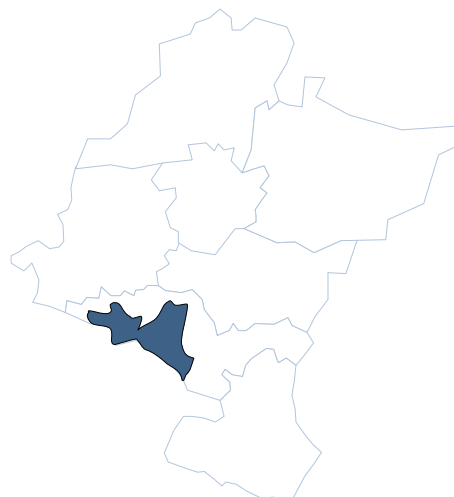
- Denominaciones de Origen Protegidas
  - Pimiento del Piquillo de Lodosa
  - Queso Roncal
  - Queso Idiazabal
  - Vino Navarra
  - Aceite de Navarra
  - Vino de Rioja
  - Cava
- Indicaciones geográficas Protegidas:
  - Espárrago de Navarra
  - Alcachofa de Tudela
  - Ternera de Navarra
  - Cordero de Navarra
  - Pacharán
- Certificaciones de Calidad:
  - Alimentos Artesanos de Navarra
  - Producción Ecológica
  - Producción Integrada

Siete de ellos corresponden a Denominaciones de Origen Protegidas

■ Pimiento del Piquillo de Lodosa

El pimiento certificado por la Denominación de Origen Pimiento del Piquillo de Lodosa, ampara la conserva de frutos enteros de las categorías Extra y Primera de la variedad "piquillo", cultivados y elaborados exclusivamente en ocho municipios:

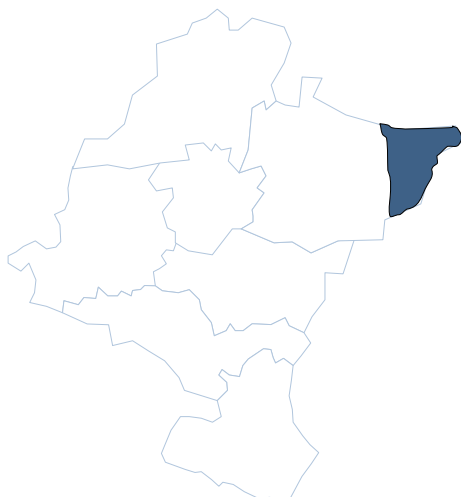
- Andosilla
- Azagra
- Cárcar
- Lerín
- Lodosa
- Mendavia
- San Adrián
- Sartaguda



Fuente: ICAN

■ Queso Roncal

La leche para la elaboración del queso Roncal, puede provenir de cualquier punto de Navarra. Pero la elaboración y maduración de los quesos deberá realizarse exclusivamente en los siete municipios que conforman el Valle de Roncal:

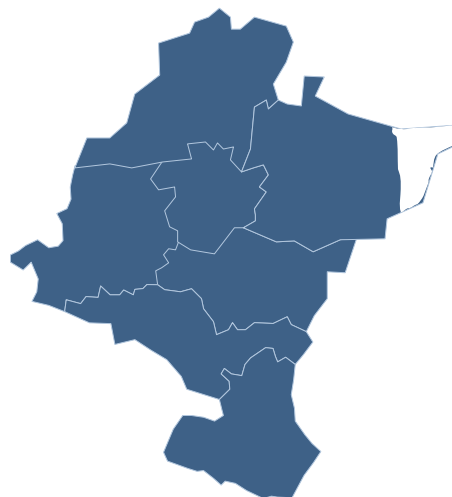


Fuente: ICAN

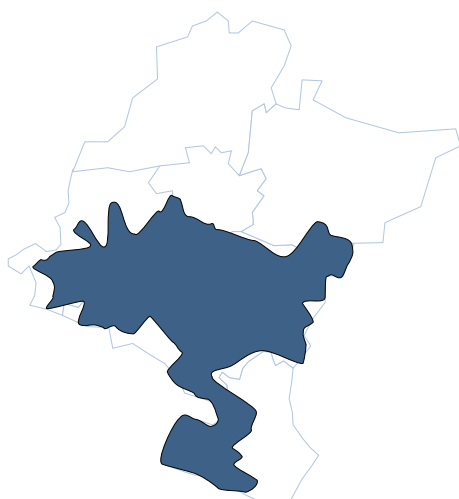
- Uztaaroz
- Isaba
- Urzainqui
- Roncal
- Garde
- Vidángoz
- Burgui

#### ■ Queso Idiazabal

Tanto la producción de la leche como del queso se desarrolla siempre dentro del País Vasco y Navarra (excepto la zona del valle de Roncal). La denominación dispone de 23 empresas productoras de queso Idiazabal.



Fuente: ICAN



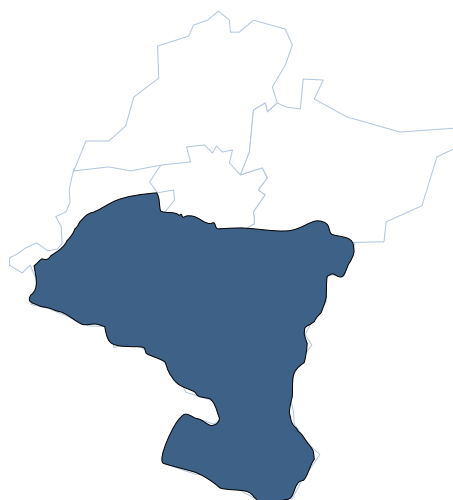
Fuente: ICAN

#### ■ Vino Navarra

En la Denominación de Origen Navarra se contabilizan cinco subzonas vitivinícolas diferenciadas entre sí por circunstancias de clima y suelo: Tierra Estella (1), Valdizarbe (2), Baja Montaña (3), Ribera alta (4) y Ribera Baja (5). Entre las cinco áreas alcanzan una superficie de 18.841,45 hectáreas de viñedo, de las cuales 17.997,95 son productivas.

#### ■ Aceite de Navarra

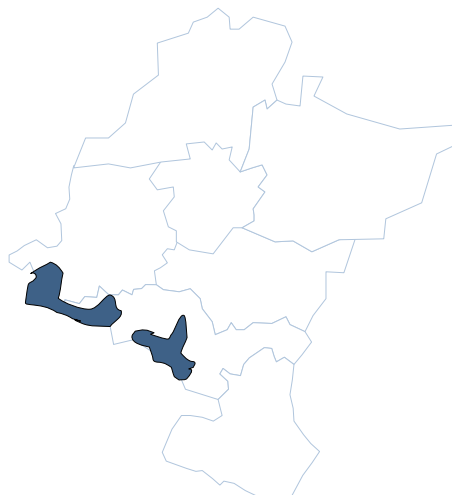
El área geográfica protegida por la D.O.P. "Aceite de Navarra" comprende un total de 135 municipios del Sur de Navarra.



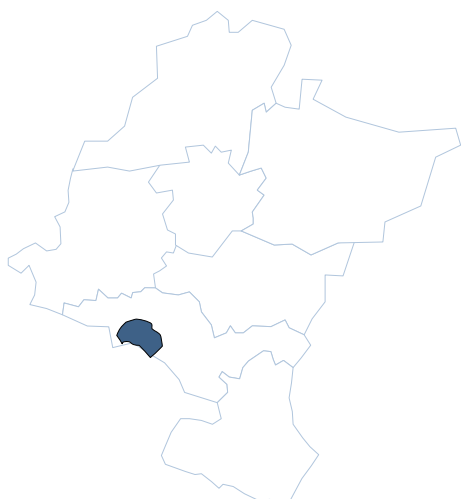
Fuente: ICAN

■ **Vino de Rioja**

Navarra está dentro de la subzona Rioja Baja y las localidades navarras que forman parte de esta Denominación son ocho: Andosilla, Aras, Azagra, Bargota, Sartaguda, Mendavia, San Adrián y Viana con un total de 6.220 hectáreas inscritas.



Fuente: ICAN



Fuente: ICAN

■ **Cava**

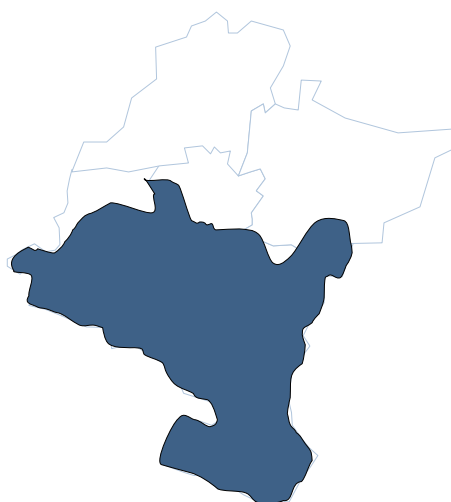
La zona de producción del Cava la integran más de 160 municipios ubicados en 7 Comunidades Autónomas. La mayoría de estos municipios se sitúan en la zona vinícola catalana de las comarcas de Barcelona (67), Tarragona (52), Lleida (12) y Girona (5).

Junto a ellos y situados al Norte de la península, 23 municipios de Rioja, 2 de Aragón, uno en Valencia y otro en Badajoz; y dos municipios navarros: Mendavia y Viana.

Además, existen cinco Indicaciones geográficas Protegidas:

■ **Espárrago de Navarra**

El espárrago de Navarra se produce en la Ribera del Ebro en la que se asientan las Comunidades de Navarra, Aragón y La Rioja.

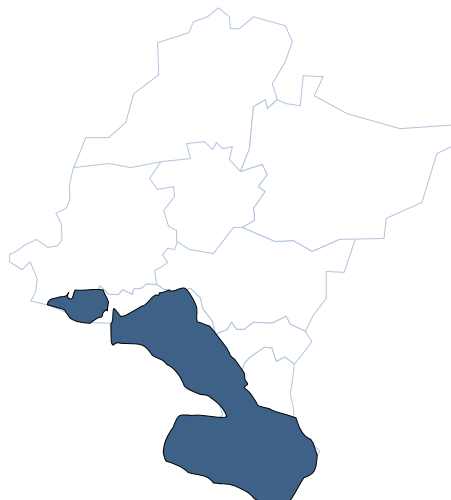


Fuente: ICAN



■ Alcachofa de Tudela

La zona geográfica de producción comprende 33 localidades de la Ribera de Navarra, con su centro de gravedad en la comarca de Tudela.



Fuente: ICAN



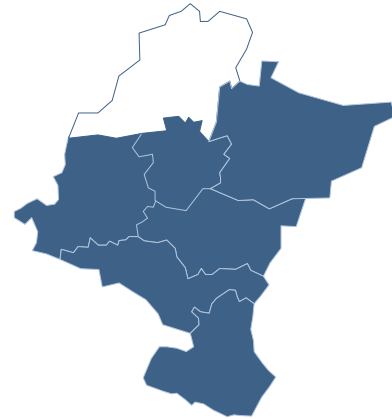
Fuente: ICAN

■ Ternera de Navarra

La I.G.P. Ternera de Navarra/Nafarroako Aratxea protege y ampara la carne de vacuno de las razas Pirenaica, Blonde, Parda Alpina, Charolais y sus cruces. Comprende las Comarcas I, II, III, IV, V, VI completas y la Comarca VII todas las localidades excepto Bardenas.

- Cordero de Navarra

La zona de producción de corderos destinados a la producción de carne amparada por la Indicación Geográfica Protegida "Cordero de Navarra" o "Nafarroako Arkumea", incluyendo las dos razas, 'navarra' y 'lacha', estará constituida por todas las comarcas agrarias de la Comunidad Foral de Navarra a excepción de gran parte la comarca Noroccidental.



Fuente: ICAN

- Pacharán

El fruto del *Prunus Spinosa* L, es la endrina (pacharán, arañón...), elemento identificador del Pacharán Navarro.

Las empresas incluidas en la denominación de origen de Pacharan Navarro son

- Ambrosio Velasco
- Destilerías La Navarra
- Licores Azanza, S.L.
- Licores Baines
- Licores Usua, S.L.
- Vinícola Navarra

Finalmente, existen tres Certificaciones de Calidad:

- Alimentos Artesanos de Navarra

La Marca "Alimentos Artesanos" consiste en un signo distintivo que certifica alguno de los siguientes aspectos:

- Las características intrínsecas del producto, que lo diferencian cualitativamente respecto a otros de su misma naturaleza.
- Las características específicas de aquellos productos tradicionales que no estén definidos por la normativa nacional o comunitaria.
- La gestión del uso de la marca y el control de la misma corresponde al Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra.

- Producción Ecológica

En la actualidad en Navarra existen más de 600 operadores de producción ecológica, Asimismo, existe un total de 75 operadores de elaboración, pertenecientes a 19 sectores diferentes entre los que se destacan principalmente por número de inscritos las bodegas, panaderías, conserveras y trujales.

- Producción Integrada

La producción integrada de productos agrícolas se rige en Navarra por el Decreto Foral 143/1997 y demás disposiciones complementarias. El Gobierno Foral ha dictado dieciocho disposiciones normativas referidas a la producción integrada en Navarra y se han aprobado diez reglamentos técnicos específicos que afectan a 22 cultivos:

- Espárrago blanco
- Crucíferas (coliflor, brócoli, col y romanesco)
- Lechuga
- Cogollo
- Escarola
- Arroz
- Alcachofa
- Frutales de hueso (melocotonero y nectarina)
- Frutales de pepita (pera y manzana)
- Tomate de industria
- Tomate de invernadero
- Cereales de invierno (avena, cebada, trigo blando y trigo duro)

## 1.3. Objetivos y alcance de la evaluación

### 1.3.1. Antecedentes de la evaluación ex-post

La “*evaluación ex-post del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006*”, conforme se establece en el artículo 49 del Reglamento (CE) nº 1257/1999, está dirigida a examinar la utilización de los recursos, la eficacia y eficiencia de las intervenciones y su impacto, así como a obtener conclusiones para la política de cohesión económica y social de la Unión Europea.

Del mismo modo, según se establece en el artículo 64 del Reglamento (CE) nº 817/2004, la evaluación ex-post contesta a las preguntas de evaluación, prestando especial atención al empleo hecho de los recursos y a la eficacia de la ayuda y su impacto. Finalmente, realiza conclusiones sobre la política de desarrollo rural, incluyendo su contribución a la política agraria común.

La evaluación ex-post ahonda en algunos de los principales aspectos examinados en la evaluación intermedia, concentrándose en aquellas cuestiones que no pudieron ser analizadas en profundidad durante ésta, especialmente, en el impacto de las medidas.

La evaluación se ha elaborado siguiendo las orientaciones elaboradas por la Comisión Europea, recogidas en los siguientes documentos:

- Documento VI/8865/99 “Directrices sobre evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola”.
- Documento VI/12004/00 final “Preguntas comunes de evaluación con criterios de indicadores”.
- Estructura recomendada para los informes de evaluación ex-post. Nota informativa sobre la evaluación ex-post de los programas de desarrollo rural. AGRI G 4/CGA D (2008) 3683.

Estas orientaciones están dirigidas a homogeneizar y coordinar las evaluaciones que se desarrollen en los diferentes Programas de Desarrollo Rural existentes en la Unión Europea.

### 1.3.2. Síntesis de evaluaciones anteriores del PDRN

La evaluación ex-post supone la finalización del ciclo de evaluación, de manera que en su desarrollo juega un importante papel las evaluaciones desarrolladas a lo largo del periodo de programación y, especialmente, la evaluación intermedia.

La evaluación ex-ante, realizada al inicio del periodo de programación, analizaba las disparidades, lagunas y posibilidades existentes al inicio del periodo de programación y examinaba la coherencia de la estrategia propuesta con la situación y objetivos. Asimismo, analizaba el impacto previsto de las prioridades de actuación seleccionadas, cuantificaba los objetivos, comprobaba los acuerdos de aplicación propuestos y la coherencia con la política agraria común y otras políticas.

Esta evaluación sentaba las bases para la elaboración del Programa de manera que sus conclusiones y recomendaciones fueron incluidas en el documento aprobado por la Comisión.

La evaluación intermedia examinó, tomando como referencia las preguntas comunes de evaluación, los logros alcanzados a la mitad del periodo de programación, su pertinencia y coherencia, así como el grado en qué se habían alcanzado los objetivos previstos. Del mismo modo, se analizó el uso de los recursos financieros, el seguimiento y la ejecución.

Las conclusiones y recomendaciones operativas realizadas durante la evaluación intermedia, así como las respuestas realizadas a las “preguntas comunes de evaluación”, constituyen la base para el desarrollo de la evaluación ex-post.

Las principales conclusiones y recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia se presentan a modo de síntesis en la siguiente tabla:

Ámbitos de análisis	Conclusiones
Pertinencia de la estrategia	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El diagnóstico actualizado del contexto socioeconómico de la zona de aplicación del Programa confirma la validez del DAFO inicial y la vigencia de la estrategia.</li> <li>■ En general las medidas y actuaciones previstas cubren adecuadamente los objetivos económicos de mantenimiento de la actividad y de la población agraria, aunque se echan en falta actuaciones complementarias de apoyo (formación, asociaciones y agrupaciones agrarias, asesoramiento, etc.).</li> <li>■ Asimismo, convendría reforzar las actuaciones en sostenibilidad ambiental de la actividad agraria con actuaciones enfocadas a dinamizar y apoyar la diferenciación de las producciones sostenibles y su valorización y una mayor inclusión de medidas para el control y la reducción de la contaminación.</li> <li>■ Además, sectores como el forestal también requerirían de un mayor apoyo que ayudara a desarrollar su potencial de actividad de diversificación en el mundo rural.</li> </ul>
Coherencia y complementariedad interna y externa	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En general tanto la coherencia entre medidas como la externa con otros Programas y políticas europeas y regionales está suficientemente definida y garantizada en el Programa. En la consecución de la complementariedad externa se hace necesario un mayor esfuerzo coordinador en las fases de planificación, seguimiento y evaluación de las actuaciones.</li> <li>■ El nivel de complementariedad con la política de género es bajo e insuficiente, sin que haya sido tratado a nivel transversal.</li> <li>■ El medio ambiente tiene un tratamiento específico dentro del PDR a través de los ejes IV Medidas de acompañamiento y V Silvicultura, medio natural y paisaje. También se integra de forma horizontal mediante el cumplimiento de exigencias en las medidas del resto de ejes y a través de la participación de la Autoridades Ambientales en el Comité de Seguimiento.</li> </ul>
Valoración de la gestión y el funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El procedimiento administrativo es poco satisfactorio por su complejidad para los beneficiarios y gestores.</li> <li>■ Las ayudas y su nivel de exigencia han sido un factor motivador de la inversión y de la mejora de la calidad técnica de los proyectos. La inclusión de las medidas en este Programa y, por tanto, la aplicación del sistema FEOGA-G, ha generado tanto beneficios como desventajas para la gestión. <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Aspectos positivos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor estabilidad y capacidad de previsión presupuestaria.</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>

Ámbitos de análisis	Conclusiones
Valoración de la gestión y el funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la dotación económica global de la medida o de la intensidad de la ayuda.</li> <li>- Mejora del seguimiento y control de las actuaciones.</li> <li>- Avances en la integración de la política del medio ambiente en las intervenciones.</li> <li>■ Aspectos negativos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la complejidad administrativa.</li> <li>- Aumento de la burocracia interna y de la rigidez reglamentaria.</li> </ul> </li> <li>■ Estas exigencias han requerido un crecimiento del coste de la gestión para la administración y el beneficiario, al mismo tiempo que el PDRN, no prevé la inclusión de gastos ligados al seguimiento para su cofinanciación.</li> <li>■ La lentitud en el proceso de tramitación de las modificaciones del PDRN es también un factor limitante de la gestión.</li> </ul>
Ejecución financiera	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El nivel de ejecución financiera se corresponde con las previsiones realizadas en la programación.</li> <li>■ A nivel de medidas el nivel de ejecución era adecuado con las excepciones de las medidas 4.1 Cese anticipado de la actividad agraria, 4.4 Forestación de tierras agrarias y 1.2 Instalación de jóvenes.</li> </ul>
Eficacia y eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En conjunto el nivel de eficacia de los ejes del Programa se corresponde con las previsiones para el periodo de aplicación, siendo los ejes 4 "Medidas de acompañamiento" y 5 "Silvicultura, medio ambiente y paisaje" los que cuentan con un menor volumen de objetivos alcanzados (40% en ambos ejes). No obstante el comportamiento de la eficacia es muy diferente a nivel de medidas e incluso de actuaciones.</li> <li>■ La definición de las metas para la evaluación de la eficiencia quedó pendiente para la evaluación final del Programa.</li> </ul>
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Las conclusiones intermedias (a medio camino) sobre impactos globales del Programa se extrajeron de los resultados principales de las preguntas transversales planteadas por la UE (preguntas comunes de evaluación).</li> <li>■ El nivel de contribución al logro de los objetivos finales específicos del Programa de desarrollo rural fue el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos sociales referidos al mantenimiento de la población total y activa de las zonas beneficiadas resultaban adecuados, habiéndose alcanzado algunos de ellos.</li> <li>- Los objetivos económicos y de empleo no habían experimentado avances.</li> <li>- El nivel de consecución de los objetivos ambientales, basados principalmente en las realizaciones físicas del Programa, era adecuado en el impulso a las producciones sostenibles (especialmente en la ecológica), así como en la protección de espacios naturales. La contribución de las actuaciones forestales era variable según el tipo de intervención, con niveles bajos de consecución en la SAU reforestada y la superficie de montes ordenada.</li> </ul> </li> </ul>

Ámbitos de análisis	Recomendaciones
Estrategia del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar actuaciones que den mayor cobertura a los objetivos sociales y medioambientales.</li> <li>▪ Desarrollar una labor de seguimiento sobre los indicadores base del DAFO que permita con su actualización continua disponer de un instrumento de orientación del Programa.</li> <li>▪ Elaboración de una estrategia territorial con cuantificación de objetivos y metas físicas a nivel comarcal.</li> </ul>
Gestión y funcionamiento del PDRN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de los instrumentos de gestión para disponer de mayor información: registro de explotaciones agrarias, bases de datos e incorporación de indicadores medioambientales en todas las medidas.</li> <li>▪ Mayor adecuación del diseño de las intervenciones (criterios de selección, condicionantes) que mejore la cobertura de objetivos finales y la integración y complementariedad de políticas comunitarias.</li> <li>▪ Mayor atención a la coordinación entre diferentes programas de desarrollo (especialmente en el Programa transversal 2 de mejora de regadíos) y con los objetivos 2 y 3, y la Iniciativa Leader+.</li> <li>▪ Estudiar y aplicar sistemas de simplificación de los aspectos administrativos y agilización de los trámites de las ayudas tanto para los beneficiarios como para la administración.</li> </ul>
Ejecución financiera y física	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe abordarse una revisión profunda y posteriormente garantizar el impulso de la ejecución en las medidas <i>1.2 Instalación de jóvenes, y medidas 4.1 Cese anticipado y 4.4 Forestación de tierras agrarias, dados sus bajos niveles de ejecución y eficiencia.</i></li> <li>▪ Redefinición y actualización de algunas metas que presentan desequilibrios en la eficiencia.</li> <li>▪ Definición de indicadores de eficiencia en base a la cuantificación de módulos de costes unitarios.</li> <li>▪ Incidir en una mejora de la distribución territorial de las inversiones del PDRN en las zonas y especialidades detectadas como más deficitarias.</li> </ul>
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar en las ejecuciones los aspectos detectados que requieren una mayor atención para el cumplimiento de los objetivos finales y los objetivos específicos.</li> <li>▪ Abordar estudios en profundidad sobre determinados aspectos del impacto: población femenina, impacto ambiental de la agricultura navarra, explotaciones agrarias, infraestructuras agrarias, industria agroalimentaria y sector forestal.</li> </ul>

La aplicación de estas recomendaciones a lo largo del periodo de programación es una de las cuestiones clave que se analizará en la evaluación ex-post del PDRN.

Además, como consecuencia de la evaluación intermedia, se realizó una evaluación de la perspectiva de género del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006. Esta evaluación definió recomendaciones dirigidas a integrar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones del Programa.

Algunas de estas recomendaciones, principalmente, la relativa a la inclusión de indicadores de seguimiento se han aplicado a lo largo del periodo de programación.

### 1.3.3. Alcance y contenido de la evaluación ex-post del PDRN

La evaluación ex-post, como se ha señalado con anterioridad, pretende ahondar en aquellas cuestiones que no se pudieron examinar en profundidad durante la evaluación intermedia, centrándose especialmente en aquellas cuestiones relativas al impacto del Programa.

La estructura de la evaluación ex-post, conforme a las directrices establecidas por la Comisión Europea, así como a las indicaciones definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, es la siguiente:

- *Enfoque metodológico* (capítulo 2).

Este capítulo recoge la metodología empleada para la evaluación ex-post. Se describe el planteamiento general y los métodos utilizados en el proceso de evaluación.

Del mismo modo, en este capítulo se hace referencia a los problemas o limitaciones que se han identificado a lo largo del proceso de evaluación.

- *Presentación y análisis de la información recopilada* (capítulo 3).

Este capítulo constituye la parte esencial de la evaluación ex-post. Los aspectos clave analizados en el proceso de evaluación son los siguientes:

- Análisis de la aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia.
- Examen del análisis DAFO realizado en la programación.
- Examen de la utilidad, sostenibilidad y contribución a las prioridades horizontales. Se evalúa la utilidad del Programa, analizando la correspondencia de las medidas con las necesidades sectoriales y problemas socioeconómicos de Navarra.

Del mismo modo, se examina la contribución del Programa a las prioridades horizontales especialmente a la igualdad de oportunidades y al medio ambiente.

- Cuantificación de objetivos, realizaciones y resultados de la aplicación del programa. En este apartado se examinan los resultados obtenidos, la eficacia y la eficiencia en la utilización de los recursos del Programa.

Asimismo, se examina el impacto de la intervención mediante el análisis de las *preguntas comunes de evaluación* recogidas en el Documento VI/12004/00 final Preguntas comunes de evaluación con criterios de indicadores, según las orientaciones establecidas en el Documento VI/8865/99 Directrices sobre evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.

Del mismo, se realiza una valoración global del impacto del Programa en relación a los objetivos económicos, sociales y medioambientales definidos en la programación.

Finalmente, se analiza la perdurabilidad de los efectos a largo plazo, incluso finalizado el programa.



- Calidad de la ejecución y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión. Se estudia la calidad de la ejecución y los sistemas de seguimiento, atendiendo a los siguientes aspectos:
  - Mecanismos de gestión y seguimiento del Programa.
  - Sistemas de información, difusión y publicidad.
  - Aplicación de los criterios de selección de proyectos.
  - Circuitos financieros y mecanismos de seguimiento y control.
  - Dotación de recursos humanos y materiales.
- *Conclusiones y recomendaciones* (capítulo 4)

En este capítulo se presentan las conclusiones derivadas del proceso de evaluación. Estas conclusiones derivan del análisis de los datos presentados a lo largo del estudio de evaluación.

Las conclusiones realizadas permiten establecer una serie de recomendaciones orientadas a adoptar medidas que contribuyan a mejorar la aplicación de políticas futuras de desarrollo rural, especialmente, el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013.

Finalmente, se presentan en anexos todos aquellos métodos, fuentes de información, estudios de casos, etc. que se han empleado para la realización de los análisis desarrollados en el proceso de evaluación.

Este documento se completa con un resumen ejecutivo del proceso de evaluación que sintetiza las conclusiones y recomendaciones que se derivan del proceso de evaluación.

## 2. Enfoque metodológico

### 2.1. Metodología

La metodología empleada para la realización de la *“evaluación ex-post del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006”* se ha basado en las orientaciones metodológicas establecidas por la Comisión Europea en el Documento VI/8865/99: *Evaluación de los programas de desarrollo rural financiados con cargo al FEOGA*.

La metodología se desarrolla mediante un **enfoque multimétodo** que emplea tanto fuentes cuantitativas (estadísticas, indicadores, datos de ejecución financiera, etc.) como fuentes cualitativas de información (entrevistas, estudios de casos, etc.).

En este método dispone de gran importancia los aspectos microeconómicos basados en las entrevistas con los órganos ejecutores, los beneficiarios del Programa y otros organismos implicados en el desarrollo rural de Navarra.

La metodología para la realización de la evaluación ex-post del PDRN se estructura en cinco fases que pretenden integrar los medios e instrumentos definidos en las orientaciones elaboradas por la Comisión Europea para la evaluación de los Programas de Desarrollo Rural.

Las fases en las que se ha estructurado la metodología de trabajo han sido las siguientes:

- Fase I. Recopilación y análisis de información relevante.
- Fase II. Entrevistas con gestores del PDRN.
- Fase III. Entrevistas con expertos en materia de desarrollo rural.
- Fase IV. Estudios de casos.
- Fase V. Análisis y contraste de la información.

#### 2.1.1. Fase I. Recopilación y análisis de la información relevante

Esta primera fase ha permitido conocer los aspectos fundamentales del Programa de Desarrollo Rural de Navarra facilitando la identificación de los principales interlocutores clave y agentes relacionados con el PDRN, así como determinando el marco político y socioeconómico en el que se encuadra el Programa.

La información que se ha analizado durante esta fase ha sido la siguiente:

- Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 aprobado inicialmente y Programa en su última actualización de 2006.
- Actas de los Comités de Seguimiento Anuales que recogen la información más relevante de las modificaciones realizadas y el seguimiento de las actuaciones más relevantes del Programa.

- Informes anuales que recogen las actividades desarrolladas, las incidencias encontradas, la evaluación del marco financiero, el ritmo de ejecución de las diferentes medidas, la evolución del sistema organizativo, etc.
- Indicadores comunes de seguimiento, completados desde el inicio del período de programación.
- Indicadores particulares del PDRN, tanto los modificados como los adicionales, que se empezaron a cuantificar a partir del año 2004.
- Evaluación ex ante del PDRN e incluida en el documento de Programación.
- Evaluación intermedia del PDRN 2000-2006.
- Expedientes de proyectos financiados por el PDRN 2000-2006.

Este análisis de esta información ha permitido obtener información relevante necesaria para la realización de la evaluación ex-post, así como para la preparación del trabajo de campo desarrollado durante fases posteriores del estudio de evaluación.

#### 2.1.2. Fase II. Entrevistas con gestores del PDRN

Esta fase constituye una de las tareas fundamentales realizadas para la evaluación posterior del PDRN.

El objeto de estas entrevistas es valorar los datos de ejecución física y financiera, así como analizar los resultados obtenidos por las diferentes medidas tanto desde el punto de vista físico como financiero.

Del mismo modo, estas entrevistas pretendían obtener información sobre el impacto alcanzado por las diferentes medidas.

Las entrevistas a los gestores se realizaron durante los meses de noviembre y diciembre de 2007.

Las entrevistas realizadas en las diferentes medidas y sub-medidas que constituyen el Programa de Desarrollo Rural son las siguientes:

Medida	Submedida	Entidad gestora	Persona entrevistada
1.1. Inversiones en explotaciones agrarias		Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones Agrarias. Sección de Fomento de Explotaciones Agrarias	Sonia Fuentetaja
1.2. Instalación de jóvenes agricultores			
2.1. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios		Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones Agrarias. Sección de Industria Agroalimentarias	José Luis San Agustín Fernando Hipolito
4.1. Cese anticipado de la actividad agraria		Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones Agrarias. Sección de Fomento de Explotaciones Agrarias	Sonia Fuentetaja

Medida	Submedida	Entidad gestora	Persona entrevistada
4.2. Indemnizaciones compensatorias	1. Zonas desfavorecidas	Servicio de Agricultura. Sección de Ayuda a las Rentas	Elena Mina Victoria Aldaba Petra Marrodán
	2. Zonas con limitaciones medioambientales		
4.3. Medidas agroambientales	1. Fomento de la producción integrada		
	2. Fomento de la agricultura ecológica		
	5. Alternativas agroambientales al monocultivo de secano		
	6. Métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural en explotaciones extensivas de secano		
	3. Mantenimiento y fomento de razas en peligro de extinción	Servicio de Ganadería. Sección de Producción Animal	Agustín Poblador Fermín Berrade
	4. Fomento de la ganadería ecológica		

### 2.1.3. Fase III. Entrevistas con expertos en materia de desarrollo rural

Con objeto de realizar una apreciación sobre el impacto del PDRN se han mantenido entrevistas con representantes de los principales agentes económicos y sociales implicados en el medio rural de Navarra.

Estas entrevistas han estado dirigidas a obtener una visión sobre la adicionalidad del Programa, esto es, tratan de identificar en qué medida los avances socioeconómicos observados en el medio rural de Navarra se deben al desarrollo del Programa.

Los principales agentes económicos y sociales implicados en el medio rural de Navarra que se han consultado durante esta fase han sido los siguientes:

- Asociación Forestal de Navarra (FORESNA-ZURGAIA).
- Instituto Técnico y de Gestión Ganadera (ITGG).
- Instituto Técnico y de Gestión Agrario (ITGA).
- Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA).
- Euskal Herriko Nekazarien Elkartea (EHNE) Nafarroa.
- Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN).

#### 2.1.4. Fase IV. Estudios de casos

Los estudios de caso permiten complementar la información obtenida a través de las entrevistas. Estos estudios de caso resultan de sumo interés para recopilar información cualitativa que permita determinar el impacto obtenido por el PDRN.

Asimismo, la información obtenida a través de los estudios de casos permite responder a las preguntas comunes de evaluación con información cualitativa que complemente (o sustituya en caso de que no exista información cuantitativa) a los indicadores de evaluación.

Los criterios empleados para la selección de los proyectos analizados en los estudios de casos han sido los siguientes:

- Cobertura de los ejes prioritarios.
- Cobertura de la tipología de proyectos existentes en el Programa.
- Cobertura de la totalidad de las comarcas definidas en el Programa.
- Proyectos representativos desde el punto de vista financiero.
- Proyectos con resultados diferentes.

El estudio de casos consiste en la realización de un profundo trabajo de campo de los proyectos seleccionados. Dicho análisis ha incluido:

- Revisión en profundidad de la información incluida en los expedientes.
- Consulta con los gestores públicos del proyecto.
- Visita in situ al proyecto.
- Entrevista con los beneficiarios.

La información relativa a los estudios de casos se ha incluido en el anexo I de este informe de evaluación.

A continuación, se presentan clasificados por medidas los proyectos analizados como estudios de casos.

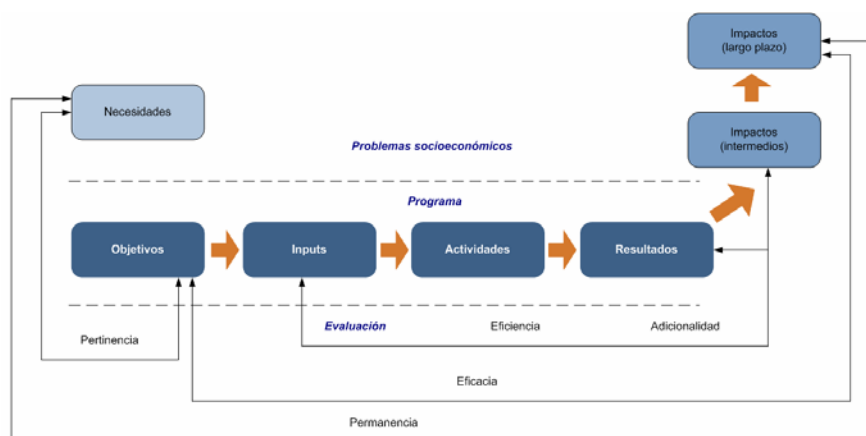
Medida	Proyecto	Localización
1.1. Inversiones en explotaciones agrarias	Construcción de Naves para el traslado de explotación porcina	Toralba del Río
	Inversiones en explotación de vacuno	Artajona
	Instalación de invernaderos en Peralta	Peralta
	Construcción de invernaderos	Fustiñana
	Inversiones en explotación de vacuno	Etxauri
	Inversiones en explotación de vacuno	Oskotz
	Proyecto básico y de ejecución de un edificio con una vivienda y locales en Artabia	Artabia

Medida	Proyecto	Localización
1.2. Instalación de jóvenes agricultores	Instalación como joven agricultor de Héctor Azcona	Falces
	Plantación de espárragos, viña y adquisición de un tractor	Miranda de Arga
2.1. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios	Matadero Industrial de Aves	Mélida
	Inversión para instalación de bodegas de Pagos de Aráiz	Aberin
	Construcción de una nave de congelados para Ultracongelados Virto S.A	Azagra
	Mejora de las instalaciones de la empresa Agrozumos, S.A.	Lekunberri
	Inversión de Señorío de Andino	Olite
3.1 Reparcelación de tierras	Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas	Lumbier
	Construcción de la red de caminos desagües y acequias de riego resultante del proceso de Concentración Parcelaria de Olite.	Olite
	Red de Caminos y Desagües resultantes del proceso de Concentración Parcelaria de Andosilla II	Andosilla
4.3. Medidas agroambientales	Red de Caminos y Desagües de la Zona de Concentración Parcelaria de Los Arcos	Los Arcos
	SAT 2000 635	Tudela
	Métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural en Miranda de Arga	Miranda de Arga
5.1. Ayudas a la silvicultura	Ayuda para razas en peligro de extinción	Legasa-Bertizarana
	Restauración tras Incendio Forestal y Mejora de Infraestructuras en el Monte San Cristóbal-Ezkaba	Ezkaba
	Limpieza en repoblaciones forestales de la zona Norte	Zona Norte de Navarra
	Mejoras en las zonas afectadas de la pista principal y secundarias del Monte Limitaciones de las Améscoas	Amescoa Baja

### 2.1.5. Análisis y contraste de información

Finalmente, una vez finalizado el trabajo de campo, se ha procedido a analizar la información procedente de las diferentes fuentes de información para examinar los diferentes aspectos clave del Programa.

Los aspectos clave del PDRN examinados, así como su relación con el marco lógico, se detallan en la siguiente tabla:



Para presentar el análisis realizado en cada uno de los apartados de este informe se han utilizado una serie de matrices de síntesis que muestran la valoración realizada en relación a cada uno de los ámbitos de muestra considerados.

El formato de estas matrices de síntesis es el siguiente:

Ámbito de análisis	Valoración

Para cada ámbito analizado se ha señalado si la valoración es favorable (✓), desfavorable (✗) o no se ha podido valorar (•). En cada apartado específico se presentan de manera concreta el significado de estos cuadros.

## 2.2. Fuentes de información empleadas

La metodología empleada se ha basado, de conformidad a lo señalado en el *Documento VI/8865/99: Evaluación de los programas de desarrollo rural financiados con cargo al FEOGA*, en el análisis de dos tipos de información:

- *Datos primarios*. Éstos hacen referencia a la información directamente obtenida durante el proceso de evaluación a través del trabajo de campo.

En este sentido, las fuentes de información que han empleado para la obtención de esta información son las siguientes:

- *Entrevistas con organismos implicados en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra.*

Se han mantenido entrevistas tanto con la entidad encargada de la supervisión y seguimiento del Programa (Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC) como con los órganos ejecutores de las diferentes medidas.

Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

Organismo	Persona	Cargo	Fecha
Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural. Sección de Planes y Programas	Fernando Santafé	Director de Servicio	08/11/07
	M <sup>a</sup> Paz Martínez	Jefa de Sección	
	Manoltxi Aleu	Técnico	
Servicio de Agricultura. Sección de Ayuda a las Rentas	Elena Mina	Jefa de Sección	26/11/07
	Victoria Aldaba	Técnica	
	Petra Marradán	Técnica	
Servicio de Ganadería. Sección de Producción Animal	Agustín Poblador	Jefe de Sección	26/11/07
	Fermín Berrade	Técnico	
Servicio de Industrias Agroalimentarias y Explotaciones agrarias. Sección de Fomento de Explotaciones Agrarias	Sonia Fuentetaja	Jefa de Sección	27/11/07

Organismo	Persona	Cargo	Fecha
Servicio de Industrias Agroalimentarias y explotaciones agrarias	José Luis San Agustín	Director de Servicio	04/12/07
	Fernando Hipolito	Jefe de Sección	04/12/07

Los cuestionarios empleados para la realización de estas entrevistas se presentan en el anexo II de este informe.

- *Recopilación de la opinión de expertos relacionados con el desarrollo rural de Navarra*

Del mismo modo, se han realizado entrevistas con organismos relacionados con el desarrollo rural de Navarra. Estas entrevistas han tenido por objeto determinar el impacto del Programa de Desarrollo Rural de Navarra.

Las entrevistas realizadas han sido las siguientes:

Organismo	Persona	Cargo	Fecha
Asociación Forestal de Navarra (FORESNA-ZURGAIA)	Juan Miguel Villarroel	Gerente	30/01/08
Instituto Técnico y de Gestión Ganadera (ITGG)	Carlos Santamaría	Director Gerente	03/03/08
Instituto Técnico y de Gestión Agrícola (ITGA)	Javier Sanz	Gerente	03/03/08
Instituto de Calidad Agroalimentaria de Navarra (ICAN)	Iñaki Goñi	Gerente	03/03/08
Estación de Viticultura y Enología de Navarra (EVENA)	Emilio Gurrea	Gerente	03/03/08
Euskal Herriko Nekazarien Elkartea (EHNE) Nafarroa	Ignacio Gil	Gerente	05/03/08
Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN)	Jose Andres Palacios	Director Gerente	17/06/08

En el anexo III se presenta el cuestionario empleado para la realización de estas entrevistas.

- *Estudios de casos*

Se han realizado estudios de casos de las ayudas concedidas por el Programa. Para ello, además de analizar los correspondientes expedientes, se ha contactado con los beneficiarios de estas ayudas y realizado una visita in situ a la zona de actuación.

Los estudios de casos han estado dirigidos a los siguientes colectivos:

- Agricultores.
- Ganaderos.
- Empresas agroalimentarias.
- Cooperativas agrarias.



- Entidades locales.
- Mancomunidades.

En el anexo IV se presentan los cuestionarios empleados en los estudios de caso de las diferentes medidas.

Del mismo modo, en el anexo I de este informe se presenta una ficha específica de los estudios de casos realizados.

- **Datos secundarios.** Esta información hace referencia a aquella información generada durante el proceso de gestión y seguimiento del Programa, así como a la recogida en otras fuentes de información oficiales (vg. estadísticas). Las fuentes de información examinadas han sido las siguientes:
  - “Evaluación ex-ante del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006”.
  - “Establecimiento de bases para la realización de la evaluación intermedia y final del Programa de Desarrollo Rural de Navarra”.
  - “Evaluación Intermedia del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006”.
  - “Evaluación de la perspectiva de género en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006”.
  - Informes anuales de ejecución del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006.
  - Estadísticas oficiales relativas al medio rural de Navarra.
  - Otra información generada por el sistema de seguimiento del Programa.

### 2.3. Normativa y bibliografía básica en la que se fundamenta el estudio

La normativa y bibliografía base que se ha consultado para la realización de la evaluación intermedia ha sido la siguiente:

- Comisión Europea (1999). Reglamento (CE) nº 1257/1999, de 17 de mayo de 1999, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).
- Comisión Europea (1999). Reglamento (CE) nº 1260/1999, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.
- Reglamento (CE) nº 445/2002 de la Comisión, de 26 de febrero de 2002, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1257/1999 del Consejo sobre ayuda al desarrollo rural con cargo al FEOGA, D.O.C.E. 074 de 15/03/2002.
- Comisión Europea-DG VI-Agricultura (1999), Evaluación de los Programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Directrices. Doc. STAR VI/8865/99-Rev.

- Comisión Europea (2000). Preguntas comunes de evaluación con criterios e indicadores (12/2000). STAR VI/12004/00-Final.
- Comisión Europea (2002). Directrices para la Evaluación Intermedia de los programas de desarrollo rural 2000-2006. Doc. STAR VI/43517/02.
- Comisión Europea (2002). Indicadores comunes para el seguimiento de la programación de desarrollo rural 2000-2006. Doc. VI/43512/02 final.
- Comisión Europea (2000), La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales. Documento de trabajo nº 8.
- Comisión Europea (1999): "Evaluación de los programas de desarrollo rural 2000-2006 financiados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola. Directrices". Dirección General de Agricultura.
- Comisión Europea (2000). "Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas." El nuevo periodo de programación 2000-2006: Documentos de trabajo metodológicos. Dirección General XVI. Política Regional y Cohesión.
- Comisión Europea. (1999) "Évaluer les programmes socio-économiques". Collection MEANS.
- Comisión Europea (1999). "Common Guide for Monitoring and Interim Evaluation". Programa MEANS.
- Comisión Europea (2000). "Evaluation EU Expenditure Programmes: A Guide. Ex post and Intermediate evaluation". Programa MEANS.
- Comisión Europea (2002). "Evaluating socio-economic programmes". Programa MEANS.

#### 2.4. Limitaciones y problemas del enfoque metodológico adoptado

Durante el desarrollo de la evaluación no se han identificado la existencia de problemas o incidencias que hayan dificultado la realización del estudio. Las entidades implicadas en la gestión y ejecución del PDRN, los beneficiarios y otros agentes implicados en el medio rural de Navarra han mostrado un elevado grado de colaboración con el equipo encargado de la evaluación, respondiendo adecuadamente a las peticiones de información, así como mostrando su disposición para atender a todas las cuestiones que han resultado pertinentes.

Las principales limitaciones que han podido existir se refieren a los indicadores de seguimiento disponibles. En este sentido, sería recomendable que en el periodo de programación recientemente iniciado se incluyeran indicadores de resultados e impactos que facilitasen determinar el impacto global del Programa.

Asimismo, se recomienda que las previsiones de estos indicadores se actualicen periódicamente para adaptarlas a las modificaciones que sufran las diferentes actuaciones que se desarrollen a través de los programas de desarrollo rural. Esta actualización periódica permitiría realizar una valoración más ajustada de la eficacia y eficiencia del Programa.

### 3. Presentación y análisis de la información recopilada

#### 3.1. Valoración de la aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia

En este apartado, de conformidad con la nota informativa publicada por la Comisión Europea relativa a la evaluación ex-post de los programas de desarrollo rural 2000-2006 (AGRI G 4/GCA D (2008) 3683), se examina el grado en qué se han tomado en consideración las recomendaciones definidas en la evaluación intermedia.

##### 3.1.1. Recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia

Las principales recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia han sido las siguientes:

Ámbitos de análisis	Recomendaciones
Estrategia del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Potenciar actuaciones que den mayor cobertura a los objetivos sociales y medioambientales.</li> <li>▪ Desarrollar una labor de seguimiento sobre los indicadores base del DAFO que permita con su actualización continua disponer de un instrumento de orientación del Programa.</li> <li>▪ Elaboración de una estrategia territorial con cuantificación de objetivos y metas físicas a nivel comarcal.</li> </ul>
Gestión y funcionamiento del PDRN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de los instrumentos de gestión para disponer de mayor información: registro de explotaciones agrarias, bases de datos e incorporación de indicadores medioambientales en todas las medidas.</li> <li>▪ Mayor adecuación del diseño de las intervenciones (criterios de selección, condicionantes) que mejore la cobertura de objetivos finales y la integración y complementariedad de políticas comunitarias.</li> <li>▪ Mayor atención a la coordinación entre diferentes programas de desarrollo (especialmente en el Programa transversal 2 de mejora de regadíos) y con los Objetivos 2 y 3, y la Iniciativa Leader+.</li> <li>▪ Estudiar y aplicar sistemas de simplificación de los aspectos administrativos y agilización de los trámites de las ayudas tanto para los beneficiarios como para la administración.</li> </ul>
Ejecución financiera y física	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debe abordarse una revisión profunda y posteriormente garantizar el impulso de la ejecución en las medidas "1.2 Instalación de jóvenes", y medidas "4.1 Cese anticipado" y "4.4 Forestación de tierras agrarias", dados sus bajos niveles de ejecución y eficiencia.</li> <li>▪ Redefinición y actualización de algunas metas que presentan desequilibrios en la eficiencia.</li> <li>▪ Definición de indicadores de eficiencia en base a la cuantificación de módulos de costes unitarios.</li> <li>▪ Incidir en una mejora de la distribución territorial de las inversiones del PDRN en las zonas y especialidades detectadas como más deficitarias.</li> </ul>
Impactos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valorar en las ejecuciones los aspectos detectados que requieren una mayor atención para el cumplimiento de los objetivos finales y los objetivos específicos.</li> <li>▪ Abordar estudios en profundidad sobre determinados aspectos del impacto: población femenina, impacto ambiental de la agricultura navarra, explotaciones agrarias, infraestructuras agrarias, industria agroalimentaria y sector forestal.</li> </ul>

## 3.1.2. Explicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia

Recomendaciones	Explicaciones
Potenciar actuaciones que den mayor cobertura a los objetivos sociales y medioambientales.	Se trata de favorecer que el Programa contribuya a alcanzar los objetivos sociales y medioambientales establecidos en la programación.
Desarrollar una labor de seguimiento sobre los indicadores base del DAFO que permita con su actualización continua disponer de un instrumento de orientación del Programa.	El seguimiento de los indicadores del DAFO permitirá comprobar periódicamente los avances que está experimentando el medio rural de Navarra, así como el grado de cumplimiento de los objetivos del Programa.
Elaboración de una estrategia territorial con cuantificación de objetivos y metas físicas a nivel comarcal.	El objetivo es determinar el impacto que el Programa está generando a nivel comarcal.
Mejora de los instrumentos de gestión para disponer de mayor información: registro de explotaciones agrarias, bases de datos e incorporación de indicadores medioambientales en todas las medidas.	Se trata de facilitar que se disponga de información adecuada y actualizada para facilitar el seguimiento y la evaluación de las medidas del Programa.
Mayor adecuación del diseño de las intervenciones (criterios de selección, condicionantes) que mejore la cobertura de objetivos finales y la integración y complementariedad de políticas comunitarias.	El objetivo de esta recomendación es facilitar que las medidas contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos en el Programa.
Mayor atención a la coordinación entre diferentes programas de desarrollo (especialmente en el Programa transversal 2 de mejora de regadíos) y con los Objetivos 2 y 3, y la Iniciativa Leader+.	Esta recomendación está orientada a facilitar que la aplicación conjunta de los diferentes Programas contribuya en mayor medida a alcanzar los objetivos de desarrollo rural.
Estudiar y aplicar sistemas de simplificación de los aspectos administrativos y agilización de los trámites de las ayudas tanto para los beneficiarios como para la administración.	Se trata de facilitar que los trámites y la carga administrativa no resulten un impedimento para alcanzar los objetivos del Programa.
Debe abordarse una revisión profunda y posteriormente garantizar el impulso de la ejecución en las medidas "1.2 Instalación de jóvenes", y medidas "4.1 Cese anticipado" y "4.4 Forestación de tierras agrarias", dados sus bajos niveles de ejecución y eficiencia.	Se estimaba oportuno revisar estas medidas para garantizar que se alcancen los objetivos previstos en la programación.
Redefinición y actualización de algunas metas que presentan desequilibrios en la eficiencia.	El objeto de esta recomendación era actualizar las previsiones de los indicadores para que no existiesen desviaciones en el análisis de eficacia derivadas de previsiones obsoletas.
Definición de indicadores de eficiencia en base a la cuantificación de módulos de costes unitarios.	Esta recomendación pretendía que el análisis de eficiencia se pudiera realizar con un mayor grado de fiabilidad.
Incidir en una mejora de la distribución territorial de las inversiones del PDRN en las zonas y especialidades detectadas como más deficitarias.	Se trataría de concentrar el esfuerzo del programa en aquellas necesidades más relevantes y zonas más necesitadas.
Valorar en las ejecuciones los aspectos detectados que requieren una mayor atención para el cumplimiento de los objetivos finales y los objetivos específicos.	El objetivo de esta recomendación es mejorar la ejecución de las actuaciones con objeto de favorecer que se alcancen los objetivos previstos.
Abordar estudios en profundidad sobre determinados aspectos del impacto: población femenina, impacto ambiental de la agricultura navarra, explotaciones agrarias, infraestructuras agrarias, industria agroalimentaria y sector forestal.	Se trata de obtener información adicional sobre cuestiones específicas sobre las que incide el Programa para realizar una apreciación más adecuada de su impacto.

### 3.1.3. Análisis de la puesta en marcha de las recomendaciones de la evaluación intermedia

Finalmente, se examina la aplicación de las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia, explicando cómo se han puesto en marcha estas recomendaciones y, en caso de no haberse explicado, las razones que justifican la no aplicación.

Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Aplicación	Motivación
Estrategia del Programa	Potenciar actuaciones que den mayor cobertura a los objetivos sociales y medioambientales.	✘	Se consideraba que las actuaciones del Programa debían contribuir de manera suficiente a cubrir los objetivos sociales y medioambientales previstos en la planificación. Por esta razón no se consideró pertinente incluir nuevas actuaciones.
	Desarrollar una labor de seguimiento sobre los indicadores base del DAFO que permita con su actualización continua disponer de un instrumento de orientación del Programa.	✔	Se han mantenido actualizados los indicadores comunes de seguimiento. Además, en los informes anuales de ejecución se ha realizado un análisis de la evolución del contexto socioeconómico con los indicadores disponibles.
	Elaboración de una estrategia territorial con cuantificación de objetivos y metas físicas a nivel comarcal.	✔	La estrategia de intervención se define para Navarra en su conjunto, si bien en las diferentes líneas de ayudas se tienen y tendrán en cuenta las particularidades específicas de cada zona.
Gestión y funcionamiento del PDRN	Mejora de los instrumentos de gestión para disponer de mayor información: registro de explotaciones agrarias, bases de datos e incorporación de indicadores medioambientales en todas las medidas.	✔	Las bases de datos y los instrumentos de gestión se han mejorado disponiendo de información actualizada que permite el seguimiento y la evaluación del Programa.
	Mayor adecuación del diseño de las intervenciones (criterios de selección, condicionantes) que mejore la cobertura de objetivos finales y la integración y complementariedad de políticas comunitarias.	✘	No se ha considerado necesario modificar el diseño de las intervenciones, ya que se consideraba que era el adecuado para alcanzar los objetivos del Programa.
	Mayor atención a la coordinación entre diferentes programas de desarrollo (especialmente en el Programa transversal 2 de mejora de regadíos) y con los Objetivos 2 y 3, y la Iniciativa LEADER +.	✔	En el actual periodo de programación la Iniciativa LEADER se ha incluido en el programa de desarrollo rural, lo que contribuye a mejorar la coordinación de las intervenciones. Del mismo modo, en los diferentes programas operativos se han definido los mecanismos de coordinación y complementariedad entre los programas.

Ámbitos de análisis	Recomendaciones	Aplicación	Motivación
Gestión y funcionamiento del PDRN	Estudiar y aplicar sistemas de simplificación de los aspectos administrativos y agilización de los trámites de las ayudas tanto para los beneficiarios como para la administración.	✓	Se han adoptado mecanismos para simplificar los trámites en la medida que esto ha sido posible.
Ejecución financiera y física	Debe abordarse una revisión profunda y posteriormente garantizar el impulso de la ejecución en las medidas "1.2 Instalación de jóvenes", y medidas "4.1 Cese anticipado" y "4.4 Forestación de tierras agrarias", dados sus bajos niveles de ejecución y eficiencia.	✓	La ejecución de estas medidas ha mejorado significativamente presentando adecuados resultados de ejecución financiera al final del periodo de programación.
	Redefinición y actualización de algunas metas que presentan desequilibrios en la eficiencia.	✗	La actualización de los indicadores físicos conforme a la ejecución del programa, hubiese supuesto que, todos los años, habría que haber presentado modificaciones del programa en todas las medidas, lo que hubiera sido inviable para una correcta gestión del programa.
	Definición de indicadores de eficiencia en base a la cuantificación de módulos de costes unitarios.	✗	En la presente evaluación se han definido unos costes unitarios para los indicadores.
	Incidir en una mejora de la distribución territorial de las inversiones del PDRN en las zonas y especialidades detectadas como más deficitarias.	✓	Las líneas de ayuda establecidas son de aplicación en todo el territorio de Navarra, si bien se definen aspectos específicos para aquellas zonas (zonas con limitaciones ambientales, zonas de montaña, etc.) que presentan mayores dificultades.
Impactos	Valorar en las ejecuciones los aspectos detectados que requieren una mayor atención para el cumplimiento de los objetivos finales y los objetivos específicos.	✓	La ejecución de las actuaciones ha estado enfocada a alcanzar, en la medida de lo posible, los objetivos finales y objetivos específicos establecidos en el Programa.
	Abordar estudios en profundidad sobre determinados aspectos del impacto: población femenina, impacto ambiental de la agricultura navarra, explotaciones agrarias, infraestructuras agrarias, industria agroalimentaria y sector forestal.	✓	Se han desarrollado algunos estudios específicos (igualdad de oportunidades en el medio rural, industria agroalimentaria, plan estratégico del sector agrario, etc.). Esta información ha sido empleada para la elaboración del presente informe.

#### 3.1.4. Valoración general de la aplicación de las recomendaciones de la evaluación intermedia

En líneas generales, las recomendaciones realizadas durante la evaluación intermedia se han aplicado, bien a lo largo del periodo de programación, bien en la elaboración del PDRN 2007-2013.

Las recomendaciones que no se han tomado en consideración han sido las relativas a la actualización de las previsiones de los indicadores a lo largo del periodo de programación, así como al establecimiento de costes unitarios que permitan realizar un análisis de la eficiencia en la aplicación de las diferentes medidas.

Estas cuestiones son aspectos a tener en consideración en el futuro periodo de programación, en la medida que establecer un adecuado sistema de indicadores relacionado con los objetivos del Programa facilita el seguimiento y la evaluación continua y una aplicación del programa más eficaz, ya que permite identificar posibles desviaciones existentes en relación a la programación.

### 3.2. Examen del análisis DAFO realizado en la programación

En este apartado se realiza un examen del análisis DAFO realizado en la programación.

Esta valoración se ha basado en las principales conclusiones que pueden extraerse del examen de la situación y evolución experimentada por el entorno socioeconómico de Navarra durante el periodo de programación 2000-2006 presentado de manera previa (1.2. Análisis del contexto del PDRN. Elementos evolutivos desde el inicio de la programación).

En este sentido, en el siguiente cuadro se presenta de manera resumida un análisis DAFO actualizado de la situación del medio rural de Navarra.

<i>Situación económica general</i>	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permanencia de desigualdades por sexo en el mercado de trabajo.</li> <li>▪ Pérdida de peso específico del sector agrario en el empleo.</li> <li>▪ La población se concentra en Pamplona, los núcleos urbanos y la ribera del Ebro, lo que redundará que estas zonas se concentren la mayor parte de los servicios.</li> <li>▪ Posición geográfica periférica respecto a los centros de decisión europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La construcción ha constituido un motor de la actividad económica, lo que puede representar una amenaza si se produce una modificación de esta tendencia.</li> <li>▪ Concentración del desarrollo económico en torno dos ejes: Tudela-Pamplona-Alsasua y Ebro.</li> <li>▪ Dinámica de despoblación en los núcleos rurales, especialmente en las zonas desfavorecidas y de montaña hacia los núcleos mayores.</li> <li>▪ Competencia creciente de los países del Este en los sectores industriales.</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La evolución de la población es favorable en todas las comarcas agrarias.</li> <li>▪ El PIB ha experimentado una tendencia alcista durante el periodo 2000-2006.</li> <li>▪ La evolución del mercado de trabajo ha sido positiva durante este periodo, presentando elevadas tasas de actividad y reducidas tasas de desempleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Atracción de población inmigrante a la Comunidad Foral consecuencia del desarrollo económico y la actividad productiva.</li> <li>▪ Condición de región fronteriza con Francia.</li> </ul>
<i>Sector agroindustrial-forestal</i>	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La productividad en el sector primario ha disminuido en los últimos años.</li> <li>▪ Existencia de un importante número de explotaciones de carácter familiar y pequeña dimensión.</li> <li>▪ Envejecimiento de la población ocupada en el sector agrario y bajo nivel de relevo generacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La distribución de la propiedad y el mercado de la tierra dificulta el crecimiento de la superficie y la realización de mejoras.</li> <li>▪ Problemas de inestabilidad e integración de la mano de obra emigrante.</li> <li>▪ Escasa penetración comercial en mercados nuevos.</li> </ul>



Fortalezas		Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El VAB del sector agrario ha recuperado en los últimos años la tendencia alcista tras el descenso experimentado hasta el año 2003.</li> <li>▪ La renta agraria ha aumentado en el periodo de ejecución del PDRN.</li> <li>▪ Incorporación progresiva de las mujeres al sector agrario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Importante diversidad agroclimática, lo que se traduce en la existencia de numerosas producciones adaptadas a las potencialidades del territorio.</li> <li>▪ La opción de la agricultura a tiempo parcial es una alternativa al abandono de la actividad en las zonas más alejadas, favoreciendo el mantenimiento de la población, la economía y la conservación de los recursos.</li> </ul>	<i>Agricultura</i>	
Debilidades		Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El número de explotaciones y hectáreas útiles ha disminuido en el periodo de programación (si bien la media de superficie por hectárea ha aumentado).</li> <li>▪ Altos costes fijos y de consumos intermedios que dificultan acometer inversiones.</li> <li>▪ Estructura parcelaria inadecuada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja productividad de algunas producciones, limitado por las condiciones climáticas y agronómicas.</li> </ul>		
Fortalezas		Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El MBT de las explotaciones se ha incrementado, con la excepción de la viticultura y otros cultivos agrícolas.</li> <li>▪ Los mayores niveles de productividad se concentran en los cultivos predominantes (vg. cereales).</li> <li>▪ Existencia de explotaciones con capacidad para adaptarse a la PAC y a las condiciones de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las nuevas infraestructuras de regadío son un potencial para aumentar la diversificación y rendimiento de los cultivos.</li> </ul>	<i>Ganadería</i>	
Debilidades		Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escasa adecuación de dotaciones ganaderas en zonas de montaña y desfavorecidas que impiden un desarrollo equilibrado y respetuoso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las enfermedades que afectan al sector representan un impedimento para la aparición de nuevas actividades económicas y/o la realización de inversiones.</li> </ul>		
Fortalezas		Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe una tendencia a la concentración de la cabaña ganadera, en la medida que han aumentado las UGM mientras las explotaciones han disminuido.</li> <li>▪ La cabaña porcina ha experimentado un importante crecimiento contribuyendo a la diversificación del sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La industria agroalimentaria puede ejercer de elemento tractor de la actividad ganadera.</li> </ul>	<i>Forestal</i>	
Debilidades		Amenazas	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El sector maderero ha experimentado una reducción de los márgenes de producción que pueden incidir sobre el desarrollo futuro del sector.</li> <li>▪ Presencia de empresas familiares de reducida dimensión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructuras forestales insuficientes para una correcta gestión de los montes públicos.</li> </ul>		
Fortalezas		Oportunidades	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La tendencia a la concentración de las grandes explotaciones forestales debe repercutir sobre la rentabilidad del sector forestal.</li> </ul>			

<i>Industria agroalimentaria</i>	
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nivel de formación de los trabajadores inferior al de otros sectores industriales.</li> <li>▪ Bajo peso de las transformaciones con alto valor añadido y escaso aprovechamiento de la materia prima para su diferenciación.</li> <li>▪ Excesiva atomización de las industrias agroalimentarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Demanda de especialización de servicios técnicos no cubierta.</li> <li>▪ Escaso interés en la industria en ganar dimensión. Falta de cooperación para afrontar proyectos conjuntos.</li> <li>▪ Dificultad para transferir tecnología a la industria.</li> </ul>
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La industria agroalimentaria dispone de una creciente importancia en la actividad económica regional y en el empleo.</li> <li>▪ La productividad del sector ha evolucionado favorablemente en todos los subsectores de actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las denominaciones de origen y otros certificados de calidad representan un importante potencial para el desarrollo del sector.</li> <li>▪ Presencia de empresas innovadoras que ejercen como motor de la actividad.</li> </ul>

La economía de Navarra ha experimentado durante el periodo de programación 2000-2006 una dinámica favorable, caracterizada por un crecimiento tanto del PIB como del VAB. La construcción se ha constituido en un motor de crecimiento económico, si bien el sector industrial y los servicios continúan representando los principales sectores de actividad.

El ciclo económico positivo experimentado durante estos años ha tenido su traducción sobre el mercado de trabajo regional. La tasa de actividad se sitúa en valores elevados, cercanos a los guarismos establecidos en la Estrategia de Lisboa, mientras que la tasa de paro se sitúa en valores reducidos. En esta materia, aunque se han producido importantes avances, aún siguen observándose diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo.

La positiva evolución económica producida durante estos años ha tenido su repercusión en el sector agrario.

El VAB agrario ha recuperado la tendencia alcista tras el descenso experimentado hasta el año 2003, si bien su ritmo de crecimiento es inferior al del resto de sectores.

Del mismo modo, se ha observado una tendencia al alza de la renta agraria, lo que debe influir positivamente sobre la calidad de la vida de la población ocupada y la población residente en el medio rural.

No obstante, se observa como se reduce la productividad del sector agrario. Éste es un factor importante, en la medida que incide directamente sobre la competitividad, especialmente con aquellos competidores que disponen de costes de mano de obra más bajos (Norte de África y Sudamérica, principalmente).

Por último, conviene comentar específicamente la situación de la industria agroalimentaria. Ésta dispone de una creciente importancia en la actividad económica y en el empleo de Navarra, habiendo evolucionado favorablemente durante los últimos años, especialmente en términos de productividad.

El sector se caracteriza por la convivencia de empresas de pequeña dimensión (menos de 2 trabajadores) enfocadas a los mercados locales y empresas de mayor tamaño, incluso multinacionales, que disponen de presencia en diferentes mercados, incluso en el caso de las más grandes en los mercados internacionales.

No obstante, el sector se enfrenta a la amenaza de la deslocalización de aquellas empresas de mayor tamaño, especialmente de las multinacionales.

En suma, la tendencia general del medio rural de Navarra ha sido favorable durante estos años, si bien continúan observándose una serie de ámbitos de mejora que resulta conveniente señalar:

- Desequilibrios territoriales en la prestación de servicios derivado de la estructura poblacional con mayor concentración en Pamplona, otros núcleos urbanos y la ribera del Ebro, lo que repercute en la calidad de vida de la población.
- Menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo regional.
- Necesidad de modernización de las explotaciones agrarias, con importante presencia de explotaciones de carácter familiar.
- Estructura parcelaria inadecuada por la pequeña dimensión con un tamaño medio de la explotación de una hectárea.
- Dificultades para el reemplazo generacional de la mano de obra agraria que presenta una elevada edad media.
- Existencia de un amplio número de empresas de reducida dimensión enfocadas a los mercados locales que presentan dificultades de competitividad.

Como se desprende de las consideraciones realizadas relativas a la evolución experimentada por el contexto socioeconómico del medio rural de Navarra, durante el periodo 2000-2006 una parte significativa de los aspectos señalados en el análisis DAFO realizado en la evaluación previa continúa estando vigente en la actualidad.

Estos aspectos son los que determinan las prioridades de actuación establecidas en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013, habiéndose tomado en consideración en la fase de planificación de este Programa.

### 3.3. Utilidad, Sostenibilidad y contribución a las prioridades horizontales comunitarias

#### 3.3.1. Adecuación del Programa a las necesidades del sector

En este apartado se analiza el grado de adecuación de la estrategia y las actuaciones desarrollada por el PDRN 2000-2006 para dar respuesta a las debilidades identificadas en el medio rural de Navarra.

Un diagnóstico de la situación del medio rural de Navarra y la correcta identificación de sus debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas, fue la base para definir los principales objetivos y ejes prioritarios de actuación del PDRN 2000-2006.

De esta forma, el PDRN 2000-2006 definió los siguientes objetivos a nivel económico, social y medioambiental:

#### Objetivos sociales: Impulso del desarrollo social de las zonas rurales

- Mejora de las condiciones de vida y el trabajo de la población agraria del medio rural, a fin de mantener a ésta en similares condiciones sociales y económicas que las del resto de Navarra.
- Frenar el retroceso demográfico, mediante el aumento de las posibilidades laborales y de utilización racional de los recursos ligados a la tierra y a la Naturaleza.
- Incentivar el protagonismo de las mujeres en actividades económicas rurales relacionadas con el sector agropecuario.

#### Objetivos económicos: Impulso del desarrollo económico en las zonas rurales

- Impulsar el sector agrario y agroalimentario navarro para que sea competitivo ante las nuevas realidades y cambios del entorno europeo y mundial.
- Apoyar el desarrollo de una agricultura preferentemente profesional creada sobre una base humana constituida por agricultores y ganaderos adecuadamente capacitados y competentes.
- Mantenimiento y creación de empleo en el medio rural, fomentando la diversificación económica e impulsando el desarrollo socioeconómico de Navarra a partir de sus potencialidades naturales y humanas.

#### Objetivos ambientales:

- Promover el desarrollo sostenible del medio rural en Navarra mediante el desarrollo de actividades respetuosas con el medio ambiente, la conservación de la naturaleza, la regeneración de los recursos naturales y el bienestar de los animales.

Las medidas incluidas en el PDRN han sido las siguientes:

- Inversiones en explotaciones agrarias. Esta medida está dirigida a aumentar la renta agrícola y a mejorar las condiciones de vida, trabajo y renta de las explotaciones agrarias mediante, entre otras, la mejora en la dotación de infraestructuras, el impulso de la fusión de las explotaciones, la mejora del medio ambiente y el paisaje y la mejora de los medios de producción.
- Instalación de jóvenes agricultores. Esta medida está orientada a facilitar el acceso a la primera instalación a jóvenes agricultores en explotaciones agrarias viables, que cumplan con las normas en materia de medioambiente, higiene y bienestar de los animales mediante la subvención de los gastos derivados de la instalación.
- Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios y forestales. El objeto de esta medida es apoyar a la industria agroalimentaria y a la industria forestal de Navarra mediante el apoyo a la realización de inversiones.
- Reparcelación de tierras. La medida está dirigida a aumentar la superficie de las parcelas de cultivo y mejorar su infraestructura de acceso, riego y desagües, con la finalidad de disminuir costes de explotación mediante una utilización más eficaz de la maquinaria y la mano de obra.
- Cese anticipado de la actividad agraria. El objeto es asegurar unos ingresos a los agricultores de mayor edad que decidan retirarse de la agricultura anticipadamente, fomentando la sustitución de éstos por otros que puedan mejorar la viabilidad económica de la explotación resultante.
- Indemnizaciones compensatorias. La medida pretende favorecer el mantenimiento de la actividad agraria en explotaciones que deben hacer frente a condiciones adversas.
  - Zonas desfavorecidas. Hace referencia al mantenimiento de la actividad en explotaciones que deben hacer frente a condiciones naturales adversas de habitabilidad y producción, contribuyendo de ese modo a evitar el despoblamiento y conservar y mejorar el espacio natural.
  - Zonas con limitaciones medioambientales. Se trata de garantizar la salvaguarda del medioambiente y la seguridad de la explotación, compensando las limitaciones derivadas de la Red Natura 2000.
- Medidas agroambientales. Esta medida pretende impulsar modelos de desarrollo sostenible para promover sistemas de producción agrícola sustentables, alternativos a los tradicionales.
- Forestación de tierras. La medida pretende constituir una alternativa para el desarrollo y diversificación de las actividades en el medio rural, contribuyendo al mantenimiento y desarrollo de las funciones económicas, ecológicas y sociales en las zonas rurales.
- Ayuda a la silvicultura. Esta medida está orientada a conservar y mejorar el medio natural y las condiciones ecológicas de los bosques.
- Conservación de valores ambientales. El objetivo de esta medida es la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad del entorno natural.

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente analizados, se definieron 5 ejes prioritarios. La relación entre los ejes prioritarios y las medidas se detalla en el siguiente cuadro.

Eje	Medida
Eje 1: Mejora de eficacia de las explotaciones agrarias	1.1. Inversiones en explotaciones agrarias 1.2. Instalaciones de jóvenes agricultores
Eje 2: Industrias Agroalimentarias	2.1. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios 5.1. Mejora de la transformación y comercialización de productos forestales
Eje 3: Infraestructuras agrarias	3.1. Reparcelación de tierras
Eje 4: Medidas de acompañamiento	4.1. Cese anticipado de la actividad agraria 4.2. Indemnizaciones compensatorias 4.2.1. Zonas desfavorecidas 4.2.2. Zonas con limitaciones ambientales 4.3. Medidas agroambientales 4.4. Forestación de tierras agrarias
Eje 5: Selvicultura, Medio Natural y Paisaje	5.1. Ayuda a la selvicultura 5.2. Conservación de valores ambientales

En este apartado se analiza el grado de adecuación de los ejes y las actuaciones consideradas por el PDRN 2000-2006 a la hora de dar respuesta a las debilidades identificadas para el medio rural de Navarra.

Para la realización de este análisis, se presenta una matriz en la que se establece cuál o cuáles de los ejes prioritarios y a través de qué medida el PDRN 2000-2006 contribuye a paliar cada una de las debilidades detectadas.

Ejes		Eje 1 Mejora de eficacia de las explotaciones agrarias	Eje 2 Industrias Agroalimentarias	Eje 3 Infraestructuras agrarias	Eje 4 Medidas de acompañamiento	Eje 5 Silvicultura, Medio Natural y Paisaje
Debilidades						
Recursos Humanos	Diseminación y pequeño tamaño de las entidades de población.	MEDIDA 1.2	MEDIDA 2.1			
	Despoblamiento de zonas rurales. Zonas con baja densidad demográfica y pérdida de población	MEDIDA 1.1 MEDIDA 1.2	MEDIDA 2.1	MEDIDA 3.1	MEDIDA 4.1 MEDIDA 4.2 MEDIDA 4.4	
	Disparidades comarcales físicas y socioculturales				MEDIDA 4.2	
	Desequilibrios territoriales			MEDIDA 3.1	MEDIDA 4.2	
	Envejecimiento de la población rural y de la ocupada en el sector agrario	MEDIDA 1.2			MEDIDA 4.1	
	Deficiencias en formación laboral de la mano de obra	MEDIDA 1.2				
	Escasa promoción sociolaboral en el colectivo femenino.					
	Tasa de paro elevada, especialmente femenina	MEDIDA 1.1 MEDIDA 2.1	MEDIDA 2.1	MEDIDA 3.1	MEDIDA 4.4	MEDIDA 5.1
Deficiencias del Sector Agrario	Sector agrario en constante declive y progresiva desarticulación que debe sufrir nuevos y severos ajustes según exigencias de la PAC.	MEDIDA 1.1 MEDIDA 1.2			MEDIDA 4.3	
	Falta de impulso renovador en el sector	MEDIDA 1.1 MEDIDA 1.2			MEDIDA 4.3	
	Poca diversificación en la producción	MEDIDA 1.1				
Estructura productiva	Inadecuada distribución de la propiedad. Dominio del régimen en explotación de arrendamiento que puede implicar un freno a las iniciativas empresariales	MEDIDA 1.2			MEDIDA 4.1	
	Excesiva parcelación especialmente en la zona de regadío tradicional y zonas de secano con cultivos permanentes	MEDIDA 1.1		MEDIDA 3.1	MEDIDA 4.1	
	Infraestructuras agrarias de regadíos insuficientes (camino desagües y comunales)			MEDIDA 3.1		
	Necesidad de reducción de costes económicos e impactos ambientales	MEDIDA 1.1		MEDIDA 3.1	MEDIDA 4.3	MEDIDA 5.1 MEDIDA 5.2
	Parque de maquinaria envejecido	MEDIDA 1.1				
	Necesidad de un mayor desarrollo de las organizaciones de producción y comercialización	MEDIDA 1.1	MEDIDA 2.1			
Sector agroalimentario	Industria agroalimentaria atomizada, con fuerte estacionalidad, bajo nivel de inversiones en I+D y debilidad financiera		MEDIDA 2.1 MEDIDA 5.1.			
	Insuficiente suministro de materias primas para este sector agroalimentario	MEDIDA 1.1	MEDIDA 2.1			
Medio Ambiente	Terrenos erosionados o degradados por el abandono o gestión inadecuada de la actividad agraria				MEDIDA 4.2 MEDIDA 4.3 MEDIDA 4.4	MEDIDA 5.1
	Eliminación de la vegetación natural y deforestación difusa debido a infraestructuras agrarias				MEDIDA 4.3	MEDIDA 5.1
	Peligro de salinización					
	Disminuciones drásticas del caudal de los ríos					
	Contaminación de aguas por nitratos y residuos				MEDIDA 4.2 MEDIDA 4.3	MEDIDA 5.2
	Compatibilización de actividad agrarias con espacios protegidos y protección de la fauna				MEDIDA 4.2 MEDIDA 4.3 MEDIDA 4.4	MEDIDA 5.1 MEDIDA 5.2

## Recursos Humanos

El PDRN 2000-2006 aborda las limitaciones concernientes a los recursos humanos empleados en el medio rural y agrario de forma irregular, tratando algunas de las deficiencias identificadas con medidas concretas y bien dirigidas, mientras otras solo son afrontadas de forma tangencial.

### Eje 1: Mejora de eficacia de las explotaciones agrarias

El Eje 1 pretende dar apoyo, a través de las subvenciones a las inversiones agrarias y la instalación de jóvenes agricultores, a la mejora de las condiciones de vida y trabajo del sector, así como a la renovación de las infraestructuras y reconversión productiva del sector.

Con este enfoque, contribuye a paliar el envejecimiento y huida de la población del entorno rural originados por la falta de eficiencia y rentabilidad del sector y la consecuente falta de relevo generacional y la elevada tasa de paro.

### Eje 2: Industrias Agroalimentarias

Igualmente, el Eje 2, a través de la concesión de ayudas a la inversión en la industria agroalimentaria, pretende favorecer la creación de nuevos puestos de trabajo y diversificar los productos ofertados en la industria agroalimentaria.

### Eje 3: Infraestructuras agrarias

El Eje 3, a través de la medida de reparcelación de tierras, trata de contribuir a la obtención de una mejor organización del sector, derivando en una mayor rentabilidad y competitividad del mismo.

Estas medidas tienen como objetivo evitar el despoblamiento y el envejecimiento de las zonas rurales y a generar condiciones que favorezcan la creación de puestos de trabajo.

### Eje 4: Medidas de acompañamiento

El Eje 4, a través de las subvenciones para el cese anticipado, las ayudas para el desarrollo de la actividad agraria y rural en zonas desfavorecidas y la creación de una nueva actividad económica a través de la reforestación de tierras agrarias, ha constituido una medida de apoyo para mantener la actividad en zonas que contemplan limitaciones y que, por lo tanto, dificultan el desarrollo económicamente rentable de la actividad agraria y a rejuvenecer la mano de obra operativa en el sector.

En resumen de lo anterior, varios han sido los ejes y las medidas que han contribuido a evitar el despoblamiento, el envejecimiento y el paro de las zonas rurales. Sin embargo, ha habido otras debilidades que han quedado desasistidas por el PDRN 2000-2006, como son las deficiencias en la formación laboral, que se trata de forma tangencial por el Eje 1 y la escasa promoción sociolaboral para el colectivo femenino a la que no se hace ninguna referencia explícita en ninguno de los ejes contemplados.

En cualquier caso, estos objetivos se cubren desde otras políticas y programas. Las acciones de formación se han incluido en el PO Objetivo 3 2000-2006 (FSE) para facilitar su coordinación con otras políticas de empleo.



### *Deficiencias del Sector Agrario*

Las debilidades identificadas en el Sector Agrario quedan cubiertas con las medidas registradas en los ejes 1 y 4, mediante las subvenciones en apoyo a inversiones que contribuyan a la adaptación del sector a las exigencias comunitarias y a la renovación del mismo.

Además, a través del Eje 4, se ha fomentado que la incorporación de aspectos ambientales forme parte del proceso de renovación y adaptación del sector agrario.

### *Estructura Productiva*

En este caso ha sido de nuevo una combinación de los Ejes 1, 3 y 4 los que han dado respuesta de forma satisfactoria a las deficiencias en esta área, definiéndose para todas las debilidades identificadas al menos una medida destinada a su mitigación y en muchos casos más de una.

#### Eje 1: Mejora de eficacia de las explotaciones agrarias

El Eje 1 ha sido pensado para contribuir, a través de las "subvenciones para inversiones agrarias", a la renovación y adaptación de las infraestructuras y de la maquinaria a las nuevas condiciones y distribuciones parcelarias adoptadas para mejorar la rentabilidad del sector.

#### Eje 2: Sector Agroalimentario

El Eje 2 se ha diseñado para dar una respuesta integral y directa a las debilidades identificadas en el sector de la agroalimentación. La medida considerada en este Eje comprende la concesión de ayudas para la realización de inversiones en la industria agroalimentaria que contribuyan a la consecución de nuevas, innovadoras y más rentables industrias que generen mayor valor añadido y que creen puestos de trabajo, mejoren la calidad y presentación de los productos, etc.

#### Eje 3: Infraestructuras agrarias

El Eje 3, a través de la medida de "reparcelación de tierras", pretende contribuir a paliar las deficiencias relativas a la excesiva parcelación de tierras y la falta de regadíos, así como a la reducción de impactos económicos y ambientales.

Asimismo estos objetivos han sido cubiertos, por otros programas como por ejemplo, el Programa de Desarrollo Rural para la Mejora de las Estructuras de Producción fuera de las regiones Objetivo 1 2000-2006.

#### Eje 4: Medidas de acompañamiento

A través del Eje 4 se pretende dar respuesta a la excesiva explotación bajo régimen de arrendamiento y excesiva parcelación mediante la medida de cese anticipado de la actividad agraria. De esta forma se pretende favorecer la incorporación de jóvenes agricultores que gestionen sus explotaciones bajo propiedad, eliminándose así la rigideces propias del sistema de arrendamiento. Esta actuación se complementa con la Medida 1.2 que pretende favorecer la instalación de personas jóvenes

Igualmente el Eje 4, a través de la medida "medidas agroambientales" pretende contribuir a la reducción de los impactos medioambientales.

## Medio Ambiente

### Eje 4: Medidas de acompañamiento

El Eje 4, a través de las medidas contempladas en el mismo, cubre de forma satisfactoria las debilidades identificadas en materia de Medio Ambiente desde diferentes perspectivas. A través de la medida 4.2. *Indemnizaciones compensatorias* y las compensaciones ofertadas a los productores de las zonas más desfavorecidas se ha pretendido, además, contribuir a recuperar las zonas y los terrenos más degradados como consecuencia de su abandono o mal uso, así como a la conservación de los recursos naturales en ellas presentes.

A través de la medida 4.3 *Medidas Agroambientales*, se ha pretendido implantar prácticas sostenibles con el medio ambiente que contribuyan así mismo a conservar la biodiversidad de los espacios protegidos.

La medida 4.4. *Forestación en tierras agrícolas* nace con la pretensión de dar asistencia a la progresiva deforestación ocurrida en los últimos años y generar al mismo tiempo nuevas actividades económicas en el medio rural.

En este sentido no debe olvidarse que la actividad agraria es un instrumento de articulación del territorio que contribuye a la preservación del medio

### Eje 5: Selvicultura, Medio Natural y Paisaje

El Eje 5, igualmente, apoya la conservación del medio natural mediante la medida 5.1 *Otras medidas forestales* que proporciona ayudas destinadas a la gestión y ordenación sostenible del monte, restauración hidrológico y forestal y de la medida 5.2 *Protección del medio natural* en la que se actúa a través de la educación y la adecuación y mantenimiento de los espacio protegidos naturales.

De esta forma, se puede concluir que a través de los ejes y medidas en él considerados, el PDRN 2000-2006 da respuesta a gran parte de las debilidades inicialmente detectadas en el sector rural y agrícola de Navarra. Dado que no se han producido variaciones significativas en el contexto socioeconómico, puede afirmarse que el Programa se ha adecuado a las necesidades del medio rural en Navarra.

También cabe destacar, que si bien hay muchas debilidades que han estado cubiertas a través de varios ejes y por diferentes medidas y puntos de vista, como sería el caso del despoblamiento de las zonas rurales, la excesiva parcelación de las tierras o la necesidad de reducir costes económicos e impactos medioambientales, existen otras debilidades que han sido abordadas de forma más tangencial como es el caso de la promoción sociolaboral de las mujeres, la diversificación en la producción, el insuficiente suministro de materias primas o el peligro de salinización y las disminuciones del caudal de los ríos.

Algunas de estas necesidades han sido abordadas desde diferentes Planes y Programas, pero aún hoy en día son un elemento a tener en consideración para la actuación en el medio rural.

### 3.3.2. Contribución del Programa a las prioridades de tipo horizontal

En este apartado se examina la relación del PDRN 2000-2006 con las grandes políticas comunitarias: medio ambiente, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollo de la sociedad de la información, competitividad y empleo.

Se trata de determinar en qué medida el PDRN 2000-2006 ha integrado los objetivos de estas políticas de carácter horizontal, así como de establecer en qué grado ha contribuido a alcanzar los objetivos de estas políticas horizontales.

#### *Medio Ambiente*

El principio horizontal de medio ambiente se encuentra integrado en el PDRN 2000-2006 desde la fase de *planificación del Programa*.

En el diagnóstico de situación se realizó un análisis en profundidad de la situación del medio ambiente en Navarra que sirvió de base para definir la estrategia de actuación del PDRN 2000-2006.

En este sentido, entre los objetivos del PDRN 2000-2006 se estableció específicamente alcanzar un objetivo de carácter medioambiental: *"promover un tipo de desarrollo en el que las actividades del sector primario sean respetuosas y compatibles con el medio ambiente, la conservación de la naturaleza, la regeneración de los recursos naturales y el bienestar animal"*.

Este objetivo se tuvo en consideración a la hora de definir las líneas de actuación del PDRN 2000-2006.

Se definieron medidas específicas de actuación en materia medioambiental en el eje 4. Medidas de acompañamiento (medidas 4.2.1. *Indemnizaciones compensatorias zonas desfavorecidas*, 4.2.2. *Indemnizaciones compensatorias zonas con limitaciones medioambientales*, 4.3. *Medidas agroambientales* y 4.4. *Forestación de tierras agrarias*) y en el eje 5. *Selvicultura, medio natural y paisaje* (especialmente en la medida 5.2. *Conservación de valores ambientales*)

En el resto de ejes, especialmente en el eje 1. *Mejora de eficacia de explotaciones* y en el eje 2. *Industrias agroalimentarias*, se establecieron objetivos específicos que las medidas debían cumplir desde el punto de vista medioambiental, así como actuaciones concretas dirigidas a alcanzar los objetivos medioambientales:

- La medida 1.1. *Inversiones en explotaciones agrarias* estaba dirigida a alcanzar entre otros objetivos la protección y mejora del medio ambiente y de los aspectos paisajísticos, incluyendo entre las inversiones subvencionables acciones para la mejora del medio ambiente y el paisaje.
- La medida 2.1. *Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios* incluía entre las actuaciones subvencionables las siguientes actividades:
  - Mejoras o inversiones que favorezcan o tengan en cuenta el medio ambiente.
  - Inversiones destinadas a la mejora y control de las condiciones sanitarias.

- Inversiones necesarias para la transformación y comercialización de productos ecológicos.

Además, en todas las actuaciones del PDRN 2000-2006 se exigía el cumplimiento de determinadas exigencias de carácter medioambiental (vg. cumplimiento con el código de buenas prácticas agrarias, estudios de impacto ambiental de infraestructuras agrarias-medida 3.1. Reparcelación de tierras-, etc.).

Por otra parte, en lo que se refiere al *seguimiento* de las actuaciones, se han definido indicadores de seguimiento de carácter medioambiental.

Sin embargo, estos indicadores se han incorporado principalmente en las medidas que contemplaban actuaciones específicas de carácter medioambiental (4.2.1. *Indemnizaciones compensatorias zonas desfavorecidas*, 4.2.2. *Indemnizaciones compensatorias zonas con limitaciones medioambientales*, 4.3. *Medidas agroambientales*, 4.4. *Forestación de tierras agrarias*, 5.1. *Ayuda a la selvicultura* y 5.2. *Conservación de valores ambientales*). Además, estos indicadores estaban dirigidos a la medición de la realización de las actuaciones contempladas, no a la medición de los resultados o impactos.

La única excepción la representa la medida 1.1. *Inversiones en explotaciones agrarias* que disponía de un indicador de resultado relativo al medioambiente (% de los beneficiarios que dedican más del 10% de la inversión a las mejoras medioambientales -residuos, agua, etc.-)

En este sentido, los indicadores existentes resultan adecuados para medir la realización de las actuaciones de carácter medioambiental, pero no son suficientes para realizar una valoración cuantitativa sobre el impacto que el Programa está generando sobre el medio ambiente.

Otro aspecto relevante para evaluar la integración del principio horizontal del medio ambiente en el PDRN 2000-2006 es la participación de la *Autoridad Ambiental*.

Ésta se constituyó oficialmente a finales del año 2002, habiendo participado desde entonces en diferentes fases del desarrollo del PDRN 2000-2006 como órgano encargado de compatibilizar las actividades del Programa con el medio natural.

Su participación ha sido especialmente intensa en garantizar el cumplimiento de la normativa comunitaria.

Por último, en lo relativo al *impacto* de las actuaciones desde el punto de vista ambiental, puede realizarse en términos generales una valoración positiva.

Las actuaciones incluidas en el eje 4. *Medidas de acompañamiento* han contribuido de manera favorable a la conservación de la biodiversidad, de los ecosistemas y del paisaje, destacando, entre otras, las actividades desarrolladas en el Parque Natural de Bardenas Reales, así como las actuaciones de agricultura y ganadería ecológica, producción integrada y protección de razas autóctonas (que ha contribuido al mantenimiento de las razas de betizu, jaca navarra y burguete).

Estas actuaciones han tenido un efecto favorable sobre los recursos hídricos, la utilización del suelo y el paisaje.

Del mismo modo, resulta positivo el efecto generado por las actuaciones del eje 5. *Selvicultura, medio natural y paisaje*. Estas actuaciones han contribuido de manera favorable al mantenimiento de la superficie forestal, a la repoblación de los bosques y a la reducción de los riesgos medioambientales (en forma tanto de incendios forestales como de erosión de la tierra).

La *medida 3.1. Reparcelación de tierra* es la que dispone de un resultado más ambiguo sobre el medio ambiente. En principio esta actividad es susceptible de generar un impacto negativo, en la medida que genera una incidencia directa sobre el entorno. Con objeto de paliar este efecto potencialmente negativo, las infraestructuras desarrolladas han contado con medidas correctoras emanadas de los estudios de impacto ambiental, cuando así lo requería la normativa vigente, o de programas de acciones paliativas.

En suma las acciones correctoras adoptadas han evitado los efectos negativos que esta medida podría generar, de manera que su impacto en términos medioambientales ha sido neutro.

La *medida 2.1. Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios* ha generado un efecto positivo, dado que ha permitido a las empresas del sector agroalimentario realizar inversiones de mejora ambiental de sus instalaciones que han superado los requisitos establecidos en la normativa vigente (vg. certificación medioambiental-ISO14001, EMAS, etc.-)

El apoyo a las actuaciones de mejora medioambiental está permitiendo generar entre las empresas del sector agroalimentario la conciencia de que el cumplimiento de criterios ambientales puede constituir un elemento de competitividad en un mercado globalizado, si bien éste es un ámbito en el que debe continuarse trabajando en el periodo de programación 2007-2013.

La *medida 1.1. Inversiones en explotaciones agrarias* ha tenido un efecto favorable desde el punto de vista ambiental. Según los indicadores de seguimiento del PDRN 2000-2006, un 7,6% de los beneficiarios de esta medida han realizado más de un 10% de inversiones en materia medioambiental, lo que puede valorarse positivamente.

En cualquier caso, de cara al futuro periodo de programación, debería continuar insistiéndose en la importancia de estas mejoras, destacando el papel que en el largo plazo pueden generar como elemento de competitividad, dado que la demanda va a exigir el cumplimiento de unos requisitos adicionales distintos del precio.

Por último, conviene destacar que la agricultura y la ganadería ejercen como herramientas vertebradoras del territorio. El mantenimiento de estas actividades en el medio rural contribuye a la fijación de la población, lo que incide sobre la conservación de los ecosistemas del medio rural. La desaparición de estas actividades supondría una alteración de los ecosistemas y de la diversidad tal y como se conoce en la actualidad.

A modo de conclusión, puede afirmarse que el PDRN 2000-2006 ha contado con un importante grado de integración del principio horizontal de medio ambiente en los diferentes ámbitos analizados que puede resumirse en los resultados presentados en la siguiente tabla:

### VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL PRINCIPIO DE MEDIO AMBIENTE

Criterio analizado	Valoración
Planificación	✓
Seguimiento	✓
Participación de la Autoridad Ambiental	✓
Impacto	✓

 Positiva  
  Neutra  
  Negativa

#### *Igualdad de oportunidades*

En la fase de *planificación del Programa* se realizó un análisis de las desigualdades de género existentes en el medio rural de Navarra.

A partir de este análisis DAFO la estrategia de desarrollo del Programa definió un objetivo específico dirigido expresamente a impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: *"Incentivar el protagonismo de la mujer en el sector agropecuario"*. Además, se estableció un objetivo concreto, que *"la tasa de actividad femenina alcance cuando menos el 55%"*.

Sin embargo, como ya se señaló en la evaluación intermedia, este objetivo no se correspondió con la definición y desarrollo de medidas orientadas de forma específica a abordar las desigualdades de género existentes en el medio rural.

Aunque el Reglamento (CE) nº 1257/1999 establecía en su *capítulo IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales* la posibilidad de desarrollar actividades que contribuyeran a la diversificación de las explotaciones agrarias, como el desarrollo del turismo rural y la artesanía, que podrían permitir reducir las desigualdades de género del medio rural, estas actividades no se incluyeron en el PDRN 2000-2006.

El Gobierno de Navarra en la planificación de los programas de desarrollo rural prefirió concentrar los recursos destinados a estas actividades en el Programa de Desarrollo Rural LEADER +, de manera que estas actividades pudieran ser impulsadas por los Grupos de Acción Local de Navarra. Como ambos programas coinciden en su ámbito geográfico de aplicación, el medio rural ha contado con actuaciones de estas características que han contribuido a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La evaluación intermedia recomendó que, con objeto de favorecer la integración del principio de igualdad de oportunidades en el Programa, se desarrollara una evaluación de la integración de la perspectiva de género en el PDRN 2000-2006.

Este estudio fue realizado a lo largo del año 2004. El estudio se concretó en un análisis de la situación de las mujeres del medio rural de Navarra y un análisis de la integración de la perspectiva de género en los diferentes ámbitos del PDRN 2000-2006: gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

De este estudio se derivaron una serie de recomendaciones dirigidas a favorecer la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la programación del desarrollo rural en Navarra. Las

recomendaciones hicieron referencia a los siguientes aspectos: criterios de valoración de discriminación positiva hacia las mujeres, formación de gestores en materia de igualdad de oportunidades, sensibilización, indicadores de seguimiento de género adicionales, etc.

Las únicas recomendaciones que se han podido llevar a cabo han sido las relativas a la incorporación de indicadores adicionales de género en las medidas y la formación de gestores en materia de igualdad de oportunidades.

El resto de recomendaciones resultan de aplicación más compleja, en la medida que su desarrollo no depende de la entidad encargada de la supervisión del Programa (Dirección General de Desarrollo Rural), sino de los órganos ejecutores. Además, son cambios que resultan complejos de desarrollar en el medio plazo.

En cualquier caso, las conclusiones derivadas de la *“Evaluación de la integración de la perspectiva de género en el PDRN 2000-2006”* se tuvieron en consideración en la planificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013.

Por otra parte, en lo que se refiere al *seguimiento* de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en la mayor parte de medidas se han recogido indicadores de género que permitan determinar el grado de participación femenina en el Programa. Incluso, como se ha señalado con anterioridad, a lo largo del periodo de programación se han incorporado indicadores adicionales en esta materia.

En cualquier caso, como se señaló en el caso del medio ambiente, se echa de menos la existencia de indicadores de resultado e impacto que permitieran medir la incidencia de las actuaciones del Programa sobre las mujeres, no limitándose el seguimiento a indicadores de realización.

Otro factor relevante para la integración de la igualdad de oportunidades en el PDRN 2000-2006 es la participación de la autoridad de igualdad de oportunidades. En este sentido, a lo largo del presente periodo de programación, se ha efectuado un importante esfuerzo por fomentar la participación de Instituto Navarro para la Igualdad en el Programa.

Esta entidad se ha convertido en un organismo consultivo que ha asesorado a la entidad encargada de la gestión del Programa (Dirección General de Desarrollo Rural) en todas aquellas cuestiones relacionadas con la integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Se estima que a lo largo del nuevo periodo de programación la participación del Instituto Navarro para la Igualdad resulte más intensa desde el inicio del periodo de programación.

Finalmente, en lo relativo al *impacto* de las actuaciones, en general las actuaciones desarrolladas no han tenido una incidencia directa sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o la reducción de las desigualdades de género.

A modo de conclusión, podría señalarse que la integración de la igualdad de oportunidades fue escasa durante la fase inicial de planificación y ejecución del Programa y que paulatinamente a lo largo del periodo de programación se han ido dando pequeños pasos para mejorar esta situación. En este sentido, se estima que a lo largo del próximo periodo de programación pueda integrarse de una manera más efectiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente tras la incorporación en el Programa de la iniciativa LEADER + que dispone de un mayor bagaje en esta materia.

La valoración realizada de los diferentes ámbitos analizados puede resumirse en la siguiente tabla:

### VALORACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Criterio analizado	Valoración
Planificación	●
Seguimiento	✓
Participación de la Autoridad Ambiental	✓
Impacto	●

 Positiva  
  Neutra  
  Negativa

#### *Sociedad de la información*

El Programa no incorpora específicamente esta política entre sus ámbitos de actuación. Durante la planificación del Programa no se definieron objetivos específicos en materia de incorporación del medio rural a la Sociedad de la Información, si bien algunas de las medidas (1.1. Inversiones en explotaciones agrarias y 2.1. Apoyo a la transformación y comercialización de productos agrarios) incluían la posibilidad de realizar inversiones en equipos informáticos y mejoras tecnológicas.

En cualquier caso, este principio ha ido incorporándose paulatinamente al Programa. La importancia creciente que las Tecnologías de la Información y la Comunicación han adquirido en la sociedad ha propiciado que su utilización se traslade al Programa.

La mayor parte de los órganos ejecutores utilizan medios telemáticos para su relación con los beneficiarios de las actuaciones. Asimismo, cada vez se utiliza en mayor medida las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la difusión de las actuaciones, la interlocución con los beneficiarios, etc.

De este modo, la Sociedad de la Información se ha ido impulsando a través del Programa no mediante actuaciones específicas, sino a través de los mecanismos establecidos para la solicitud de ayudas, interlocución e intercambio de información entre la Administración y los beneficiarios, etc.

#### *Competitividad*

El fomento de la competitividad es uno de los objetivos fundamentales del PDRN 2000-2006, así entre los objetivos económicos del Programa definidos en la estrategia se señalaba como objetivo específico "Impulsar la competitividad del sector agrario y agroalimentario ante las nuevas realidades y cambios del entorno europeo y mundial".

La totalidad de las actuaciones del programa estaban dirigidas a la consecución de este objetivo, especialmente las medidas 1.1. Inversiones en explotaciones agrarias, 2.1. Ayudas a la transformación y comercialización de productos agrarios, 3.1. Reparcelación de tierras y 5.1. Ayudas a la silvicultura.



Estas actuaciones pretendían modernizar el sector agrario de Navarra, como elemento clave para impulsar la competitividad.

Sin embargo, sus resultados no han sido tan fehacientes. Si bien existen explotaciones e industrias agroalimentarias que presentan un adecuado nivel de competitividad en el mercado, todavía existen hoy en día explotaciones e industrias de pequeña dimensión y escasamente modernizadas que no resultan competitivas en el mercado.

En consecuencia, resulta necesario continuar apoyando a estos sectores para que alcancen mayores niveles de competitividad y productividad que les permita enfrentarse a las nuevas realidades y a los cambios en el entorno europeo y mundial.

Por otra parte, desde el punto de vista del seguimiento se observa una importante limitación. Aunque la mejora de la competitividad es un objetivo específico del PDRN 2000-2006, no se definieron indicadores a nivel de medida, eje o programa que permitieran medir la incidencia del Programa en este ámbito.

### *Empleo*

Al igual que la competitividad el empleo era uno de los objetivos específicos de la estrategia de desarrollo del PDRN 2000-2006. Así, entre sus objetivos económicos se encontraba específicamente “contribuir al mantenimiento y creación del empleo en el medio rural [...]”.

Las medidas definidas en el Programa tenían como objetivo esencial alcanzar este objetivo. De esta manera, en todos los criterios de valoración de las solicitudes de ayuda se valoraba la creación o mantenimiento de empleo (medido en Unidades de Trabajo Agrario-UTA- o empleos según los casos).

Sin embargo, al igual que ocurría con la competitividad, los resultados no han sido especialmente significativos. La contribución principal del Programa se ha manifestado más en el mantenimiento del empleo que en la creación de nuevos puestos de trabajo.

El empleo en el sector agrario resulta escasamente atractivo para la población, especialmente para los más jóvenes. La incertidumbre del sector, unida a la imagen existente y los horarios de trabajo, condicionan que el número de personas que deseen trabajar en el sector agrario sea escaso.

La modernización y profesionalización del sector son factores clave que no han llegado a la sociedad para que ésta pueda percibir que se trata de un sector profesionalizado e interesante para desarrollar una actividad profesional, ya sea por cuenta propia (empresario agrario) como por cuenta ajena (empleado agrario).

Finalmente, al igual que se ha señalado en el caso de la competitividad, se observa una limitación en lo que respecta al seguimiento. Aunque se ha definido la creación de empleo como un objetivo del Programa, solamente se han incluido en el Programa indicadores de realización (vg. UTAs antes y después de la inversión), no habiéndose definido indicadores de resultado e impacto vinculados a la creación de empleo que permitan valorar los resultados alcanzados.

### 3.4. Cuantificación de objetivos, realizaciones y resultados de la aplicación del Programa

#### 3.4.1. Eficacia y eficiencia de las medidas del Programa

##### 3.4.1.1 Eficacia financiera

En este epígrafe se efectúa un análisis de la ejecución financiera de Programa de Desarrollo Rural de Navarra (PDRN) para el periodo 2000-2006. La fuente de información principal para realizar este examen ha sido la documentación financiera incluida en el Informe Anual de Ejecución del año 2006, ya sea en términos de programación (adaptaciones financieras del PDRN correspondientes al año 2006) como en términos de ejecución financiera (pagos certificados).

Asimismo, conviene destacar que los datos incluidos en los análisis corresponden al 31 de diciembre de 2006. La ejecución financiera hace referencia al año natural y no a la anualidad FEOGA.

Además, para poder realizar una comparación de la progresión experimentada por la ejecución financiera del PDRN, se ha incluido los datos de ejecución financiera correspondientes al periodo 2000-2002 que se incluyeron en la evaluación intermedia.

Durante el periodo 2000-2006 no han existido incidencias significativas en la ejecución de las actuaciones, lo que ha repercutido positivamente en los resultados obtenidos.

#### ▪ Ejecución financiera global del PDRN

La ejecución financiera del PDRN 2000-2006 debe valorarse de manera satisfactoria, en la medida que los pagos certificados durante el periodo representa un 100,3% sobre lo programado. Dejando al margen las medidas transitorias, el gasto se ubica en el 100,4% respecto a lo programado, por lo que la valoración de los resultados obtenidos es favorable.

En este sentido, se constata que la ejecución del gasto no ha presentado problemas para alcanzar los objetivos marcados.

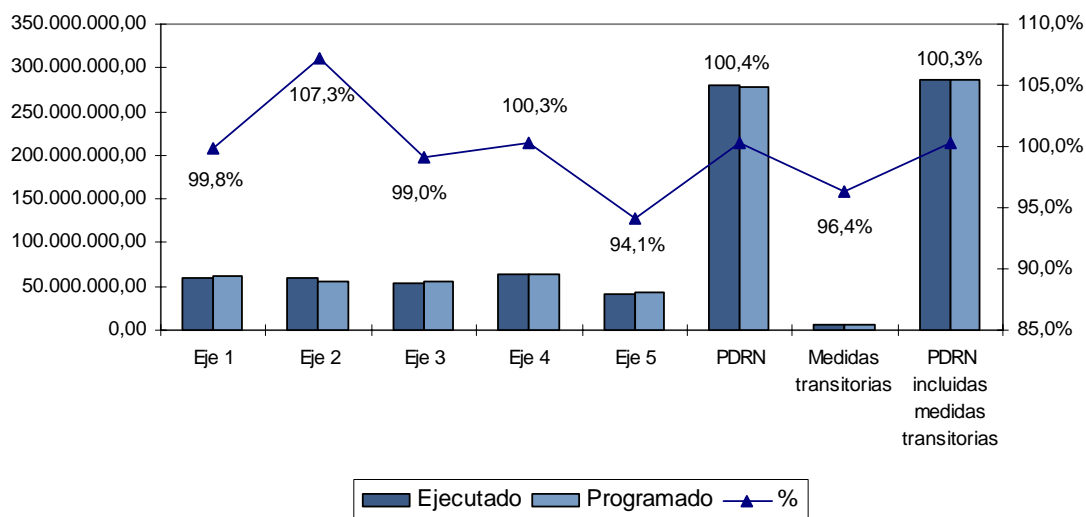
**Eficacia Financiera del PDRN por ejes y periodos 2000-2002 y 2000-2006**

Ejes	2000-2002			2000-2006		
	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)
PDRN	111.657.848,54	114.376.644,00	102,4%	278.841.366,33	279.866.383,00	100,4%
Eje 1	16.796.364,89	17.856.627,00	106,3%	60.746.179,50	60.643.265,00	99,8%
Eje 2	21.191.408,64	21.730.550,00	102,5%	55.493.195,19	59.526.479,00	107,3%
Eje 3	25.399.596,96	25.763.943,00	101,4%	54.816.100,48	54.293.059,00	99,0%
Eje 4	26.104.628,88	26.478.065,00	101,4%	63.676.125,61	63.875.267,00	100,3%
Eje 5	22.165.849,17	22.547.459,00	101,7%	44.109.765,55	41.528.313,00	94,1%
Medidas transitorias (MT)	6.608.730,48	6.608.731,00	100,0%	7.076.960,71	6.818.948,00	96,4%
<b>PDRN Incluidas MT</b>	<b>118.266.579,02</b>	<b>120.985.375,00</b>	<b>102,3%</b>	<b>285.918.327,04</b>	<b>286.685.331,00</b>	<b>100,3%</b>

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

La eficacia financiera del PDRN ha resultado satisfactoria al final del periodo 2000-2006, ya que no ha habido grandes diferencia entre los diferentes ejes. Así, la distribución de la ejecución financiera ha sido uniforme, desde el 94,2% del eje 5. *Selvicultura, medio natural y paisaje* hasta el 107,3% del eje 2. *Industrias agroalimentarias*.

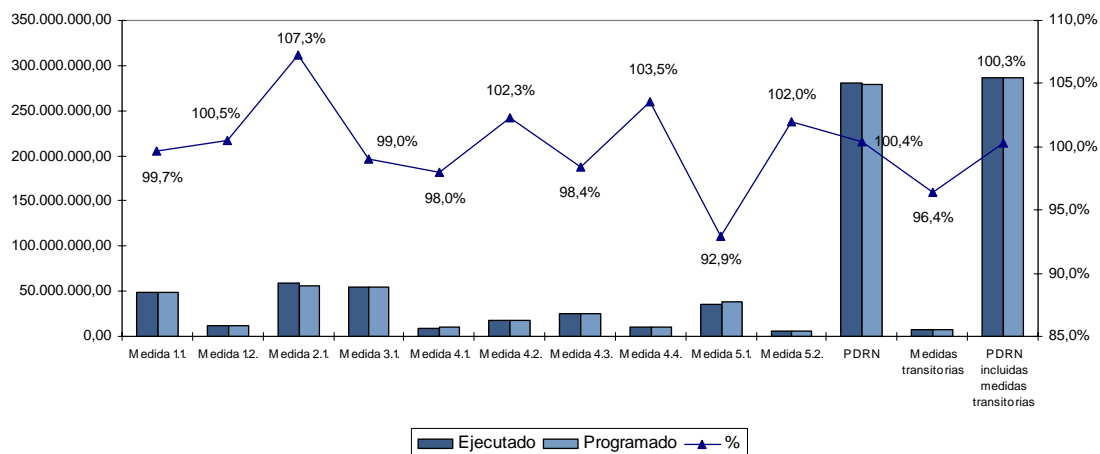
Ejecución financiera del PDRN por ejes 2000-2006



■ Eficacia financiera por eje y medida

Como se ha señalado anteriormente, el Programa de Desarrollo Rural de Navarra presenta un nivel de ejecución financiera satisfactoria. En este sentido, el eje 2. *Industrias agroalimentarias* ha sido el que mayor grado de ejecución ha alcanzado y el eje 5. *Selvicultura, medio natural y paisaje*, el que mayores dificultades ha tenido para alcanzar los objetivos de ejecución previstos para el periodo 2000-2006.

Ejecución financiera del PDRN por medidas 2000-2006



### Eficacia Financiera del PDRN por ejes, medidas y periodos 2000-2002 y 2000-2006

Ejes	Medidas	2000-2002			2000-2006		
		Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)
PDRN		111.657.848,54	114.376.644,00	102,4%	278.841.366,33	279.866.383,00	100,4%
	1.1. Inversiones en las explotaciones agrarias	12.141.160,18	12.738.339,00	104,9%	49.129.134,20	48.971.097,00	99,7%
Eje 1	1.2. Instalación de jóvenes agricultores	4.655.204,71	5.118.287,00	109,9%	11.617.045,30	11.672.168,00	100,5%
	<b>Total eje 1</b>	16.796.364,89	17.856.627,00	106,3%	60.746.179,50	60.643.265,00	99,8%
	2.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas	21.191.408,64	21.730.550,00	102,5%	55.493.195,19	59.526.479,00	107,3%
Eje 2	<b>Total eje 2</b>	21.191.408,64	21.730.550,00	102,5%	55.493.195,19	59.526.479,00	107,3%
	3.1. Concentración parcelaria	25.399.596,96	25.763.943,00	101,4%	54.816.100,48	54.293.059,00	99,0%
Eje 3	<b>Total eje 3</b>	25.399.596,96	25.763.943,00	101,4%	54.816.100,48	54.293.059,00	99,0%
	4.1.Cese anticipado de la actividad agraria	3.967.336,92	4.303.613,00	108,5%	9.764.095,86	9.570.007,00	98,0%
	4.2. Zonas desfavorecidas	7.443.729,10	7.457.217,00	100,2%	17.955.493,61	18.369.249,00	102,3%
Eje 4	4.3. Medidas agroambientales	9.102.603,30	9.126.274,00	100,3%	25.387.171,97	24.993.403,00	98,4%
	4.4. Forestación de tierras agrícolas	5.590.959,56	5.590.960,00	100,0%	10.569.364,17	10.942.608,00	103,5%
	<b>Total eje 4</b>	26.104.628,88	26.478.065,00	101,4%	63.676.125,61	63.875.267,00	100,3%
	5.1. Otras medidas forestales	19.500.737,14	19.882.347,00	102,0%	38.226.372,77	35.525.576,00	92,9%
Eje 5	5.2. Protección del Medio Ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales	2.665.112,03	2.665.112,00	100,0%	5.883.392,78	6.002.737,00	102,0%
	<b>Total eje 5</b>	22.165.849,17	22.547.459,00	101,7%	44.109.765,55	41.528.313,00	94,1%
Medidas transitorias (MT)		6.608.730,48	6.608.731,00	100,0%	7.076.960,71	6.818.948,00	96,4%
	<b>PDRN Incluidas MT</b>	118.266.579,02	120.985.375,00	102,3%	285.918.327,04	286.685.331,00	100,3%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

A continuación, se ha realizado un análisis de los resultados de ejecución financiera alcanzados por las diferentes medidas del PDRN:

- El eje 1. *Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias* presenta un nivel de ejecución acorde con el programado (99,8%). En lo que respecta a las medidas incluidas:
  - La medida 1.1. *Inversiones en las explotaciones agrarias* prácticamente se ha situado en un valor cercano a lo programado (99,7%), por lo que presenta un nivel adecuado de ejecución financiera.
  - Por su parte, la medida 1.2. *Instalación de jóvenes agricultores* ha alcanzado satisfactoriamente el objetivo de ejecución financiera planteado al inicio del periodo de programación (100,5%). Durante el periodo 2003-2006 se ha mejorado la ejecución en relación a los resultados obtenidos en la evaluación intermedia.
- El eje 2. *Industrias agroalimentarias* ha alcanzado un 107,3%, superando las previsiones de gasto establecido, siendo éste el que mayor nivel de ejecución financiera ha alcanzado dentro del programa. La única medida de éste eje, por tanto, ha superado las cifras previstas para el periodo de programación.
- El eje 3. *Infraestructuras agrarias* se sitúa en niveles cercanos a lo programado (99,1%), lo que denota un nivel positivo de ejecución financiera. La única medida incluida dentro del eje, la 3.1. *Concentración parcelaria*, ha conseguido una eficacia financiera acorde con la programación establecida.
- El eje 4. *Medidas de acompañamiento* ha alcanzado un nivel satisfactorio de ejecución financiera, situándose en un 100,3%.
  - La medida 4.1. *Cese anticipado* de la actividad agraria, prácticamente ha obtenido el resultado programado, situando el gasto ejecutado en un 98,5% de lo previsto. Esto supone una importante mejora en relación a los resultados obtenidos en la evaluación intermedia.
  - En la medida 4.2. *Zonas desfavorecidas* el gasto ejecutado ha superado levemente el programado, por lo que se puede hablar de concordancia respecto a las estimaciones iniciales.
  - En lo que respecta a la medida 4.3. *Medidas agroambientales*, la ejecución se sitúa en el 98,5% de la programación financiera.
  - Finalmente, la medida 4.4. *Forestación de tierras agrícolas* ha tenido una ejecución financiera satisfactoria, ya que se ha situado en un 103,5%, siendo la medida con mayor ejecución financiera dentro del eje 4.
- El eje 5. *Selvicultura, medio natural y paisaje*, aún siendo el que menor nivel de ejecución del programa presenta, se sitúa en un 94,2%, lo que invita a realizar una lectura positiva sobre el nivel de gasto ejecutado:

- La medida 5.1. *Otras medidas forestales* se ha quedado por debajo de lo programado (92,9%), siendo esta la medida con menor nivel de ejecución.
- Por último, la medida 5.2. *Protección del Medio Ambiente* en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales, ha alcanzado un nivel óptimo de gasto ejecutado, situándose en un 102,0% de lo programado.

#### ▪ Eficacia financiera por ejes y agentes

Tanto el Gobierno de Navarra como la Comisión Europea han actuado como agentes en el PDRN durante el periodo de programación 2000-2006. En este apartado se han analizado los resultados presentados por estos agentes, si bien, dado el nivel de ejecución alcanzado por el PDRN, no existen desviaciones a reseñar.

##### ▪ *Gobierno de Navarra*

En lo que respecta al periodo 2000-2006, se constata que el gasto ejecutado ha igualado la programación establecida para el Gobierno de Navarra, ya que se ha alcanzado un 102,7% de ejecución financiera.

#### Eficacia Financiera del PDRN por ejes del Gobierno de Navarra 2000-2002 y 2000-2006

Ejes	2000-2002			2000-2006		
	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)
<b>PDRN</b>	<b>53.409.482,32</b>	<b>54.835.423,00</b>	<b>102,7%</b>	<b>140.280.459,77</b>	<b>144.067.484,00</b>	<b>102,7%</b>
Eje 1	9.971.870,89	10.617.579,00	106,5%	37.695.199,58	38.896.059,00	103,2%
Eje 2	7.433.425,84	7.604.887,00	102,3%	21.399.835,66	24.700.468,00	115,4%
Eje 3	12.466.879,24	12.649.052,00	101,5%	27.358.051,05	27.280.902,00	99,7%
Eje 4	12.677.782,09	12.864.500,00	101,5%	31.654.971,45	32.035.177,00	101,2%
Eje 5	10.859.524,26	11.099.405,00	102,2%	22.172.402,03	21.154.878,00	95,4%
Medidas transitorias (MT)	4.484.215,63	4.484.215,00	100,0%	4.903.143,11	4.697.793,00	95,8%
<b>PDRN Incluidas MT</b>	<b>57.893.697,95</b>	<b>59.319.638,00</b>	<b>102,5%</b>	<b>145.183.602,88</b>	<b>148.765.277,00</b>	<b>102,5%</b>

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

Observaciones: Contribución GN = Gasto Público - Contrib.UE

La totalidad de los ejes presentan un adecuado grado de ejecución financiera, siendo el eje 5. *Silvicultura, medio rural y paisaje* quien presenta un inferior nivel de ejecución (95,2%).

##### ▪ *Comisión Europea (CE)*

En lo relativo al gasto ejecutado por la Comisión Europea, se observa como, siguiendo la tónica general de la ejecución financiera del PDRN 2000-2006, la ejecución financiera ha alcanzado cifras cercanas a lo establecido en la programación (98,0%)

### Eficacia Financiera del PDRN por ejes de la Comisión Europea 2000-2002 y 2000-2006

Ejes	2000-2002			2000-2006		
	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)	Programado (A)	Ejecutado (B)	(B/A)
<b>PDRN</b>	<b>58.248.366,22</b>	<b>59.541.220,00</b>	<b>102,2%</b>	<b>138.560.906,56</b>	<b>135.798.897,00</b>	<b>98,0%</b>
Eje 1	6.824.494,00	7.239.049,00	106,1%	23.050.979,92	21.747.205,00	94,3%
Eje 2	13.757.982,80	14.125.662,00	102,7%	34.093.359,53	34.826.011,00	102,1%
Eje 3	12.932.717,72	13.114.890,00	101,4%	27.458.049,43	27.012.156,00	98,4%
Eje 4	13.426.846,79	13.613.565,00	101,4%	32.021.154,16	31.840.089,00	99,4%
Eje 5	11.306.324,91	11.448.054,00	101,3%	21.937.363,52	20.373.436,00	92,9%
Medidas transitorias (MT)	2.124.514,85	2.124.515,00	100,0%	2.173.817,60	2.121.155,00	97,6%
<b>PDRN Incluidas MT</b>	<b>60.372.881,07</b>	<b>61.665.735,00</b>	<b>102,1%</b>	<b>140.734.724,16</b>	<b>137.920.052,00</b>	<b>98,0%</b>

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

#### ▪ Distribución del gasto por comarcas

Analizando la ejecución financiera a nivel comarcal, se observa como el mayor porcentaje de inversión se concentra en la Ribera Alta-Aragón (21,9%), seguido en orden de importancia por la comarca Nordoccidental (19,2%), la Ribera Baja (14,5%) y Tierra Estella (14,1%).

Del mismo modo, examinando los datos de inversión ponderados por la superficie de cada comarca, continúa siendo la Ribera Alta Aragón (50.734,33 euros/Km<sup>2</sup>) la que presenta una mayor nivel de inversión. Tras ella le siguen la Ribera Baja (30.966,59 euros/Km<sup>2</sup>) y Nordoccidental (28.514,75 euros/Km<sup>2</sup>).

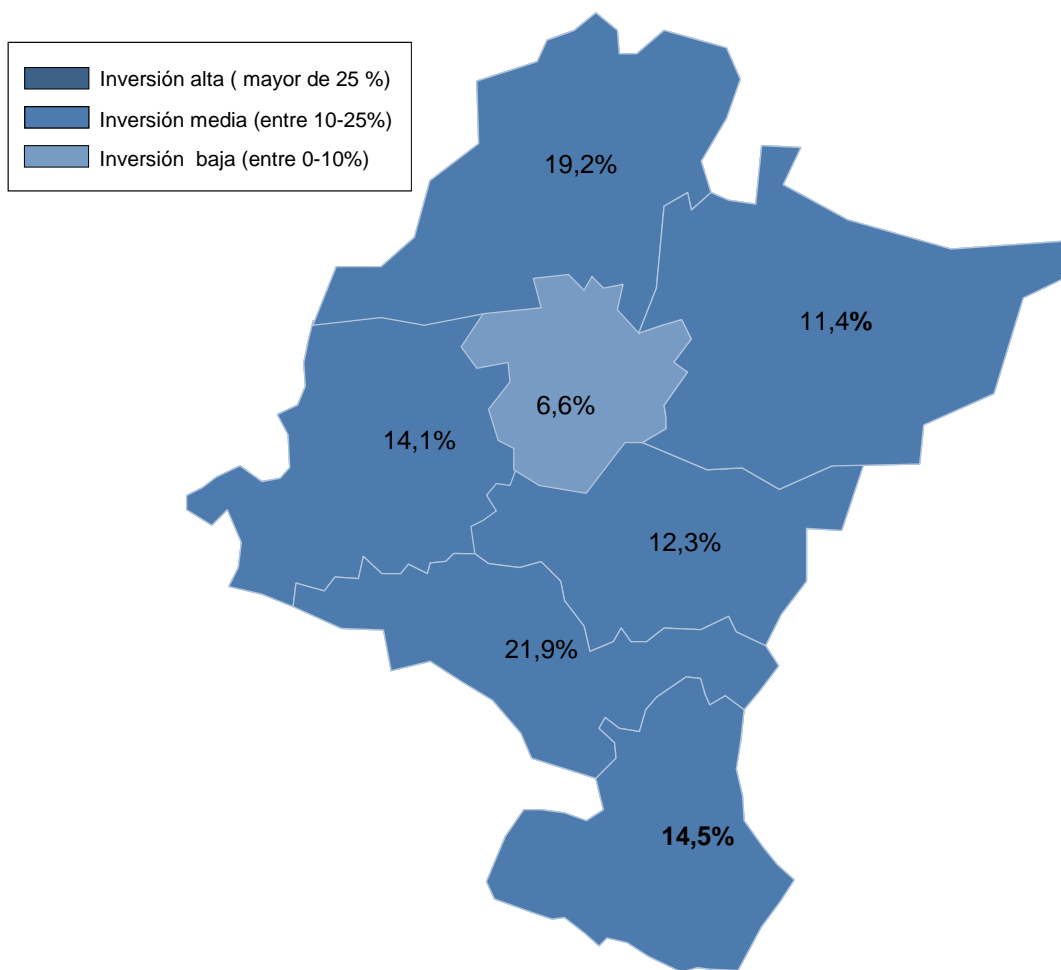
### Ejecución financiera por comarcas 2000-2006

Comarca	Inversión	%	Superficie	Inv/Superficie	Habitantes	Inv/habitantes
I. Noroccidental	54.263.282,60	19,20%	1.902,99	28.514,75	55.199	983,05
II. Pirineos	32.206.510,09	11,40%	2.304,48	13.975,61	14.340	2.245,92
III. Cuenca de Pamplona	18.827.333,45	6,60%	777,43	24.217,40	321.661	58,53
IV. Tierra Estella	39.814.683,22	14,10%	1.541,94	25.821,16	37.143	1.071,93
V. Navarra Media	34.869.705,46	12,30%	1.302,11	26.779,39	32.125	1.085,44
VI. Ribera Alta-Aragón	62.161.735,45	21,90%	1.225,24	50.734,33	57.739	1.076,60
VII. Ribera Baja	41.167.295,09	14,50%	1.329,41	30.966,59	83.667	492,04
<b>Total</b>	<b>283.348.543,14</b>	<b>100,00%</b>	<b>10.383,60</b>	<b>27.288,08</b>	<b>601.874</b>	<b>470,78</b>

Fuente: Informe anual de ejecución y elaboración propia

Finalmente, examinando los datos de ejecución en función de la población, se observan ligeras variaciones. La comarca de Pirineos es la que presenta un mayor nivel de inversión por habitante (2.245,92 euros/hab.), lo que se debe a que es la comarca que dispone de una menor cantidad de población. Navarra Media (1.085,44 euros/hab.), Ribera Alta Aragón (1.076,60 euros/hab.) y Tierra Estella (1.071,93 euros/hab.) presentan niveles de inversión similares. Finalmente, la comarca de Pamplona es la que presenta un menor nivel de inversión (58,53 euros/hab.), si bien estos datos están desvirtuados por la población de Pamplona que es de ámbito estrictamente urbano.

## Mapa de ejecución por comarcas (porcentaje inversión)



Fuente: Informe anual de ejecución 2006

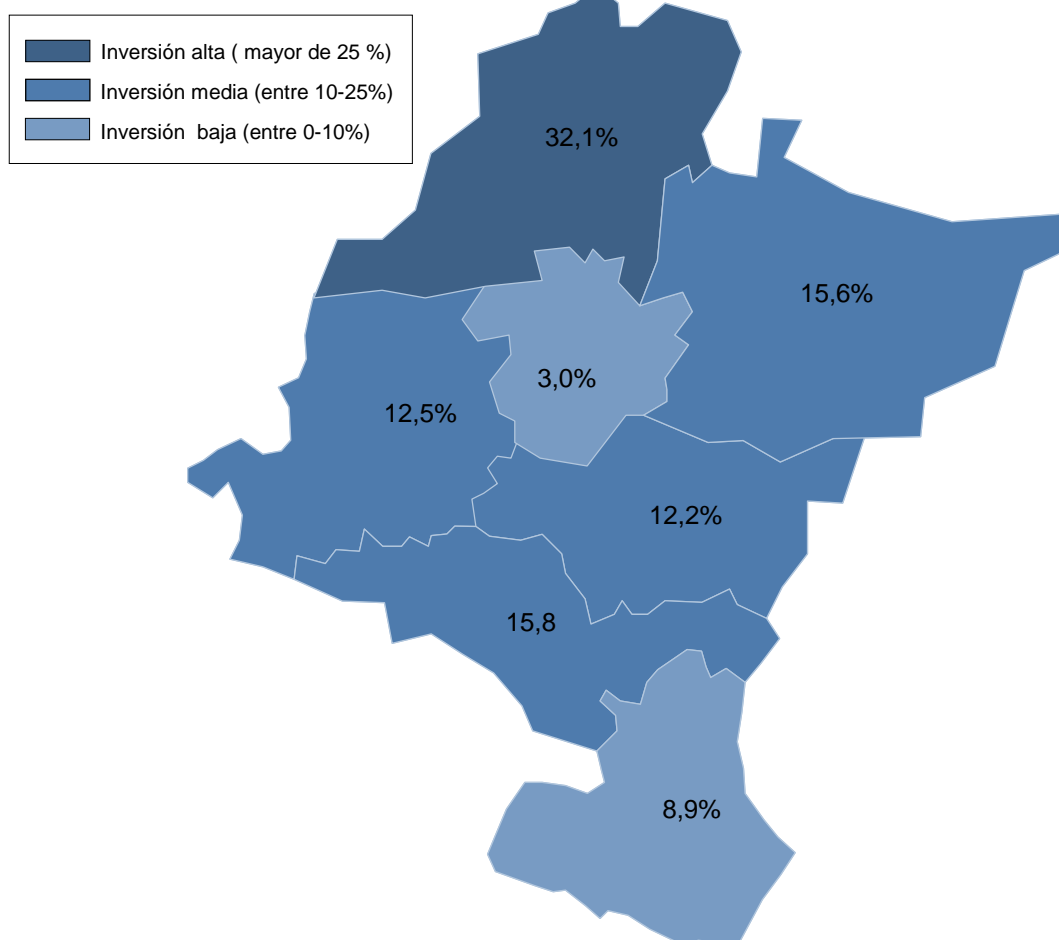


- Distribución del gasto por ejes y comarcas

La distribución del gasto por comarcas presenta diferencias en función de los ejes prioritarios del PDRN.

En lo que se refiere al eje 1. *Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias*, la comarca Nordoccidental concentra la mayor parte del gasto realizado en este eje (32,1%). Por detrás de esta se sitúan la Ribera Alta Aragón (15,8%), Pirineos (15,6%), Tierra Estella (12,5%) y Navarra Media (12,2%) con valores superiores al 10% del gasto realizado en este eje.

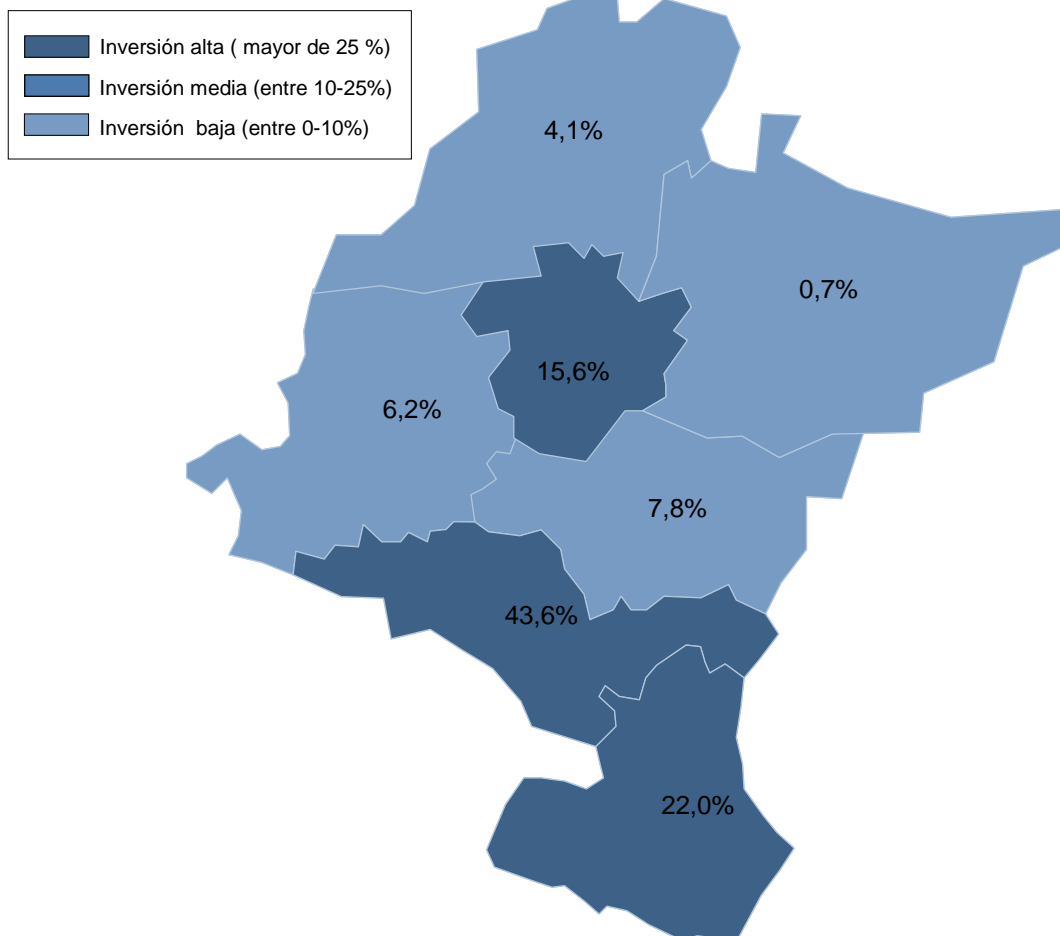
### Inversiones del Eje 1 por comarcas (porcentaje inversión)



Fuente: Informe anual de ejecución 2006

Por su parte, en el eje 2. *Industrias agroalimentarias*, la inversión realizada se concentra mayoritariamente en la Ribera Alta Aragón (43,6%). Tras esta comarca se sitúan la Ribera Baja (22,0%) y la Cuenca de Pamplona (15,6%). Estos resultados están ligados principalmente a la distribución que las empresas agroalimentarias de Navarra tienen en el territorio.

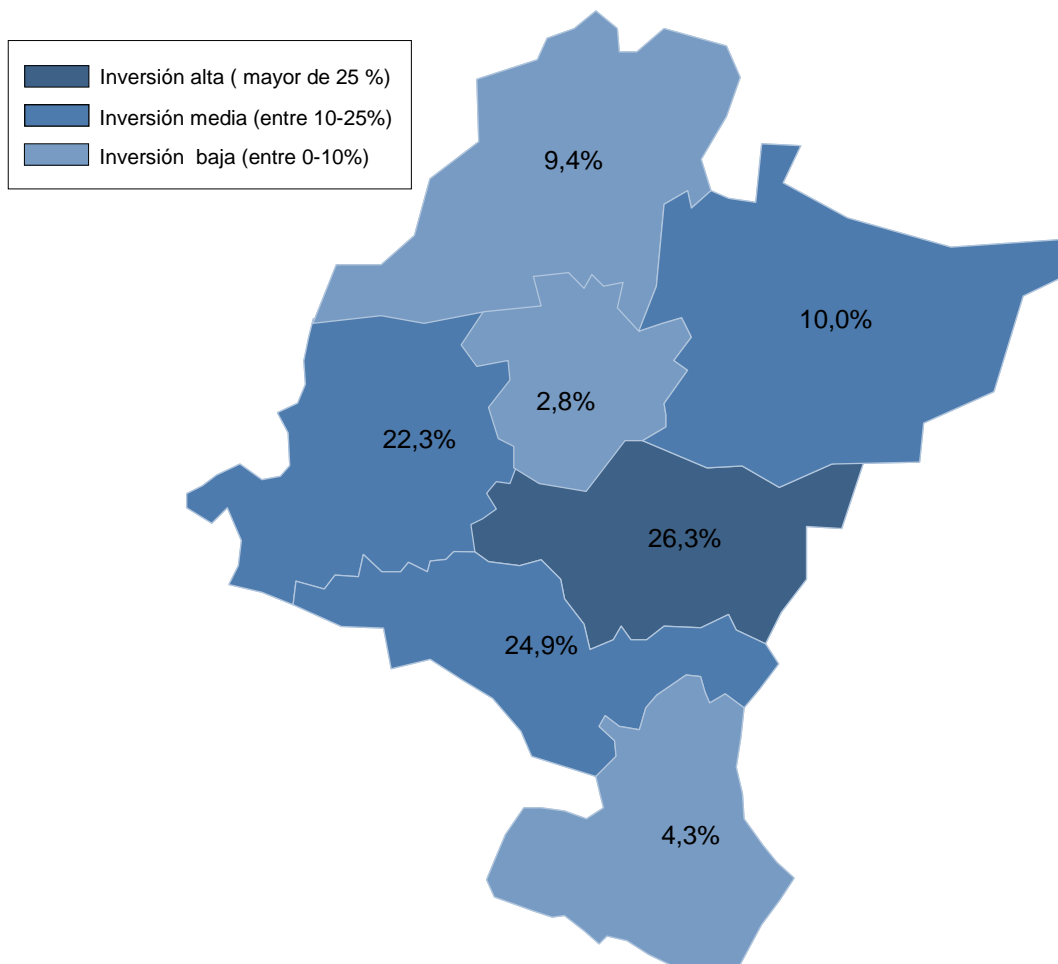
### Inversiones del Eje 2 por comarcas (porcentaje inversión)



Fuente: Informe anual de ejecución 2006

El eje 3. *Infraestructuras agrarias* se concentra principalmente en Navarra Media (26,3%), Ribera Alta Aragón (24,9%) y Tierra Estela (22,35), presentando el resto de comarcas valores inferiores.

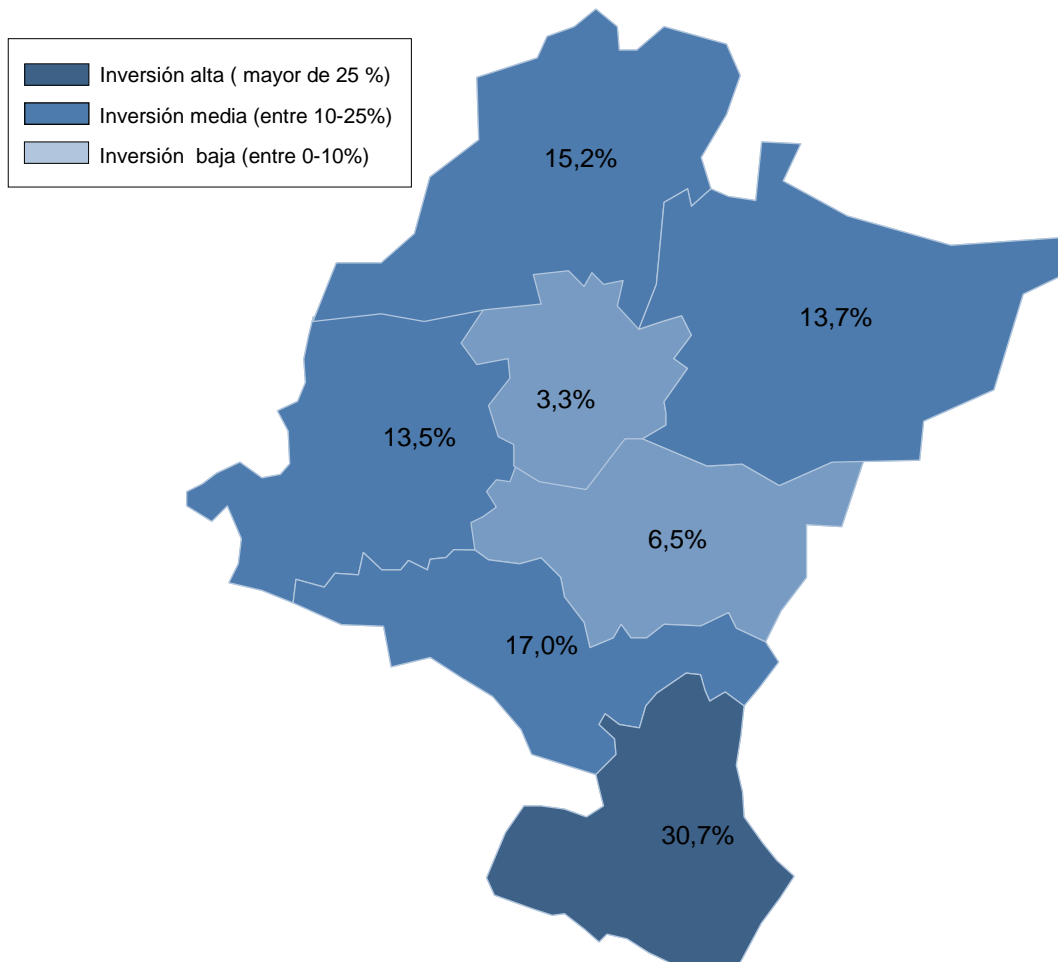
### Inversiones del Eje 3 por comarcas (porcentaje inversión)



Fuente: Informe anual de ejecución 2006

En cuanto al eje 4. *Medidas de acompañamiento*, la comarca de la Ribera Baja concentra el 30,7% del gasto correspondiente a este eje. Por su parte, la Ribera Alta Aragón (17,0%), Nordoccidental (15,2%), Pirineos (13,7%) y Tierra Estella (13,5%) presentan igualmente elevados niveles de inversión.

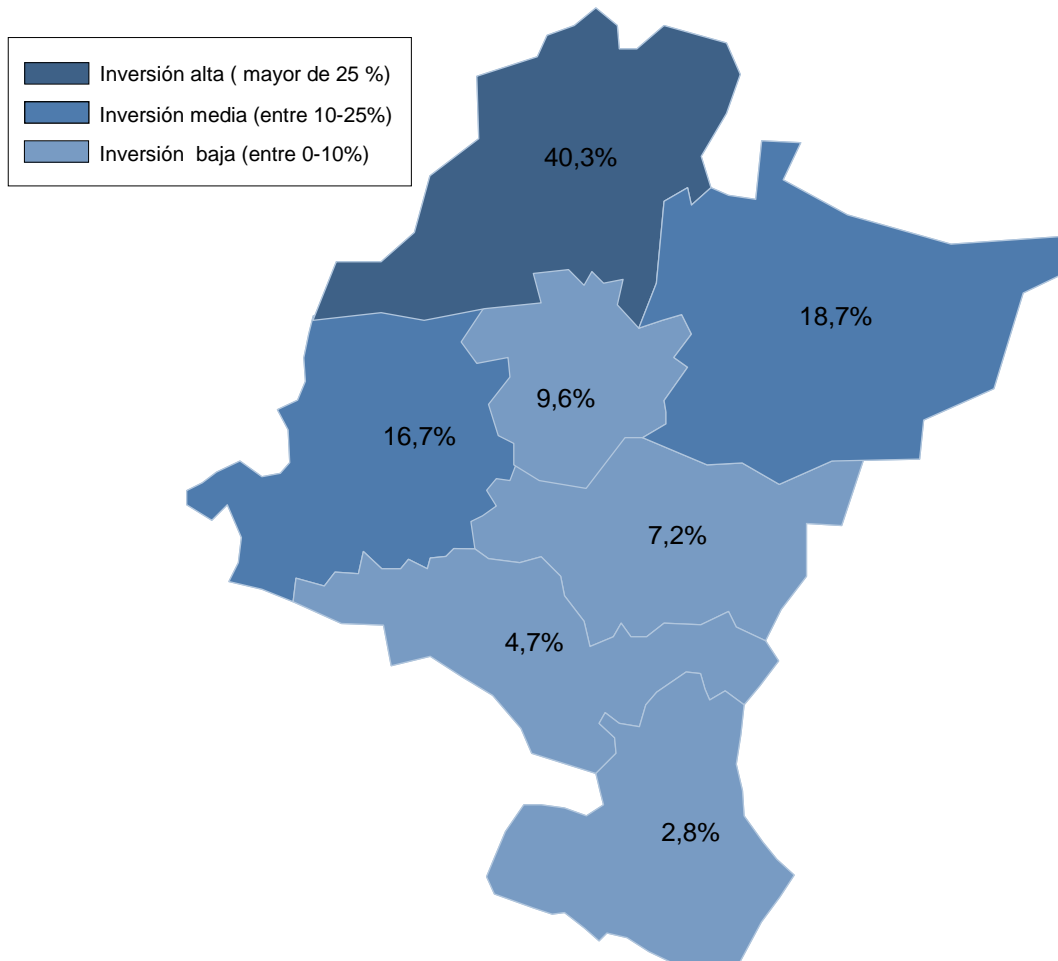
### Inversiones del Eje 4 por comarcas (porcentaje inversión)



Fuente: Informe anual de ejecución 2006

Finalmente, el eje 5. *Selvicultura, medio natural y paisaje* se concentra en la comarca Nordoccidental (40,3%). Asimismo, son importantes los niveles de inversión de Pirineos (18,7%) y Tierra Estella (16,7%).

### Inversiones del Eje 5 por comarcas (porcentaje inversión)

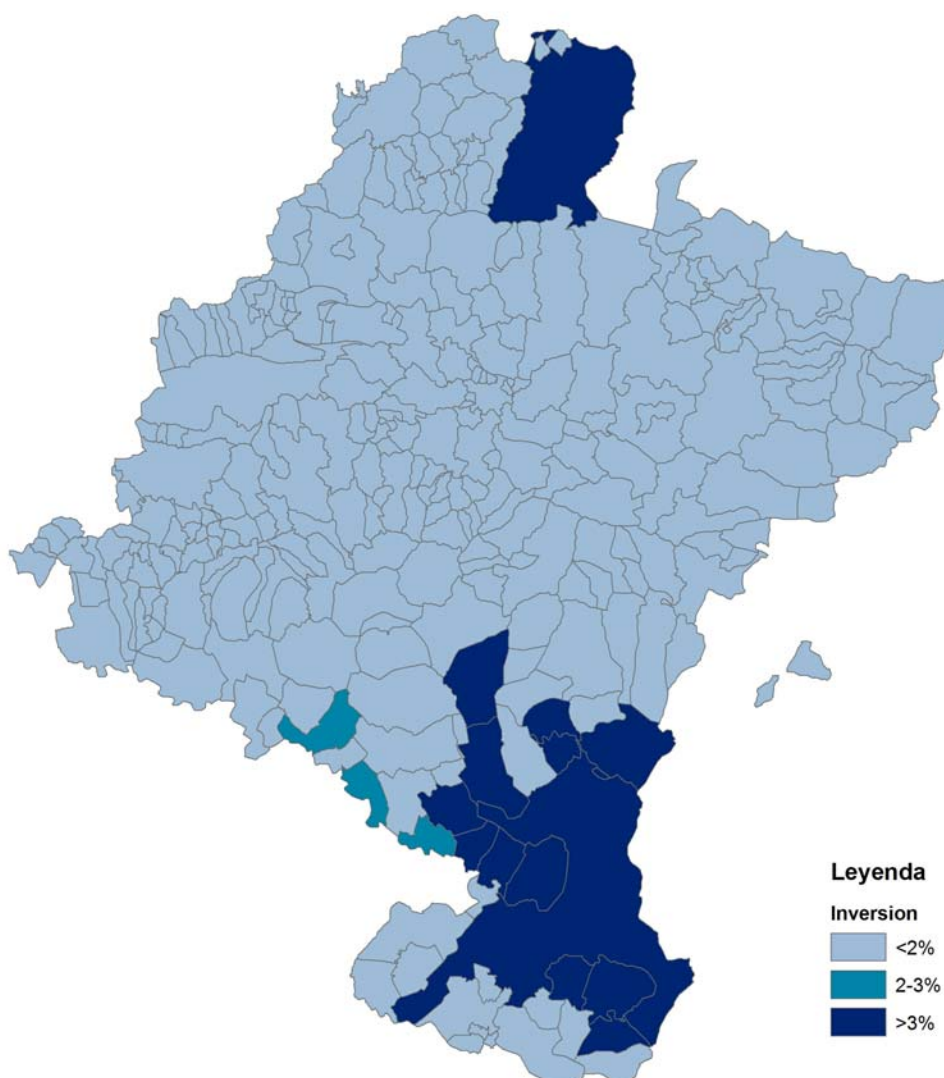


Fuente: Informe anual de ejecución 2006

#### ▪ Distribución del gasto por entes territoriales

Finalmente, en lo relativo al gasto ejecutado por entes territoriales, la distribución por entes territoriales resulta bastante homogénea, de manera que la mayor parte de los entes territoriales no superan el 1% del gasto realizado.

Los entes territoriales en los que se concentra mayor inversión son Baztan (3,2%) en la comarca Nordoccidental, Olite (3,2%) en Navarra Media, Bardenas Reales (3,0%) en la Ribera Baja y Azagra (2,5%), Milagro (2,5%), Andosilla (2,3%) en la Ribera Alta.



### 3.4.1.2 Eficacia física

En este apartado se evalúan los resultados relativos al avance material alcanzado por el PDRN durante el periodo de programación 2000-2006.

Con la intención de simplificar el análisis de la eficacia física, se han tenido en cuenta los siguientes datos extraídos del PDRN 2000-2006 y del Informe de Ejecución del año 2006:

- Los indicadores de cada eje prioritario de desarrollo establecido en el PDRN 2000-2006.
- La programación para los diferentes indicadores de realización distribuidos por medidas y establecidos dentro del PDRN 2000-2006.
- El grado de ejecución de cada medida mediante la obtención de los niveles alcanzados por los indicadores en el periodo de programación 2000-2006.

Por tanto, este apartado tiene los siguientes objetivos:

- Examinar el aprovechamiento de las medidas por los beneficiarios, poniéndolo en relación con la población de beneficiarios potenciales.
- Analizar la evolución de los indicadores de cada eje prioritario.
- Examinar la evolución de los indicadores de realización de cada medida.

■ **Aprovechamiento de las medidas por los beneficiarios**

En este apartado se examina el aprovechamiento por los beneficiarios de las medidas incluidas en el PDRN 2000-2006. Para realizar este análisis se han contrastado los principales indicadores de seguimiento del Programa, con los potenciales beneficiarios de las medidas.

Para definir los potenciales beneficiarios de cada una de las medidas se ha tomado en consideración los requisitos y criterios de participación establecidos en el PDRN 2000-2006.

A continuación, se presenta una tabla que muestra el aprovechamiento por los beneficiarios potenciales de las medidas del Programa.

### Aprovechamiento de las medidas del PDRN

Medida	Indicador de seguimiento	U.m.	Total	Beneficiarios potenciales	U.m.	Total	%
Medida 1.1.	Beneficiarios	Nº	2.130	Agricultores a Título Principal (ATP)	Nº	7.854	27,1%
Medida 1.2.	Beneficiarios	Nº	701	ATP menores de 40 años	Nº	1901	36,9%
Medida 2.1.	Empresas beneficiarias	Nº	370	Empresas agroalimentarias	Nº	1.095	33,8%
Medida 3.1.	Superficie acogida	has	113.910,00	Superficie Agraria Utilizable (SAU)	has	433.144	26,3%
Medida 4.1.	Cesionistas	Nº	315	ATP mayores de 55 años y menores de 65 años	Nº	1.928	16,3%
Medida 4.2.	Superficie beneficiada	has	784.915,50	Superficie beneficiaria potencial	has	1.063.132	73,8%
Medida 4.3.	Superficie beneficiada	has	250.485,20	Superficie Agraria Utilizable (SAU)	has	433.144	57,8%
Medida 4.4.	Beneficiarios	Nº	74	ATP	Nº	7.854	0,9%
Medida 5.1.	Superficie atendida	has	13.646,90	Superficie forestal	has	16.066,00	84,9%

Fuente: IAE 2006, Registro de Explotaciones Agrarias y elaboración propia

En términos generales, el aprovechamiento de los beneficiarios de las medidas ha resultado adecuado, destacando especialmente los resultados obtenidos en las medidas 5.1. *Ayudas a la selvicultura*, 4.2. *Indemnizaciones compensatorias* y 4.3. *Medidas agroambientales*.

En cualquier caso, los resultados obtenidos por todas las medidas ha sido favorable superando en la mayor parte de los casos el 25% de los beneficiarios potenciales.

La medida con un menor aprovechamiento ha sido la medida 4.4. *Forestación de tierras agrícolas*. Los destinatarios de estas medidas son Agricultores a Título Principal con interés por forestar sus explotaciones agrarias. Obviamente esta medida solamente ha sido acogida en aquellas explotaciones menos rentables.



■ Análisis de los indicadores por ejes del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006

El *eje 1. Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias* ha generado unos interesantes resultados en relación a lo programado antes de la puesta en marcha del PDRN 2000-2006, lo que da a entender que, por norma general, el eje ha sido aplicado de manera eficaz.

### Indicadores eje 1: Mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias

Indicador	2000 previo PDRN	Programación 2006	Realización	%	Cumplimiento
PF agrícola/SAU (euro/hectárea)	494,40	Aumentar un 10%	778,16	57,3%	✓
PF ganadera/UGM (euro/UGM)	554,53	Aumentar un 10%	773,86	39,5%	✓
PFA/UTA (euro/UTA)	29.371,63	Aumentar un 10%	53.684,05	82,8%	✓
Renta agraria (VANcf) (Meuros)	328,88	> 390,66	511,18	30,8%	✓
Disponibilidades empresariales medias (euros)	41.133,27	> 36.060,73	30.410,00	-15,7%	✗
Nº de explotaciones viables (>0,5 UTA y >8 UDE)	--	7.000,00	6.786,00	-3,0%	✗

Fuente: IAE 2006  
Red contable agraria 2003  
Manual de Estadística Agraria 2003  
Registro oficial de explotaciones agrarias de Navarra

El *eje 2. Industrias agroalimentarias* presenta un adecuado nivel de ejecución ya que, a pesar de que el indicador "Consolidación de empresas acogidas a denominaciones de calidad e IGP" presenta unos resultados ligeramente inferiores a lo previsto (se ha cumplido la programación en un 77,5%), esto no influye negativamente en la buena aplicación del eje.

## Indicadores eje 2: Industrias agroalimentarias

Indicador	2000	Programación 2006	Realización	%	Cumplimiento
Población ocupada en la industria agroalimentaria	9.746,00	10.000,00	12.795,00	127,9%	✓
Creación de nuevas empresas agroalimentarias	--	70,00	293,00	418,5%	✓
Consolidación de empresas acogidas a denominaciones de calidad e IGP	--	400,00	310,00	77,5%	✗
VABpb de la industria agroalimentaria (Meuros)	319,44	> 360,61	438,59	121,6%	✓

Fuente: IAE 2006

Publicación "Industrias agroalimentarias de Navarra 1993-2000"  
Instituto de Estadística Navarro (IEN)

En lo que respecta al grado de eficacia del *eje 3. Infraestructuras agrarias*, se puede afirmar que el

## Indicadores eje 3: Infraestructuras agrarias

Indicador	2000	Programación 2006	Realización	%	Cumplimiento
Nº municipios afectados	--	70,00	80,00	114,2%	✓
Nº de habitantes de los municipios afectados	--	85.000,00	147.483,00	173,5%	✓
Nº de afiliados a la Seguridad Social Agraria afectados	--	2.400,00	7.961,00	331,7%	✓
Hectáreas de concentración finalizadas	--	35.000,00	74.128,00	211,7%	✓
Índice de reducción	--	2,5 – 3,0	2,75	OK	✓

Fuente: IAE 2006

impacto alcanzado por el mismo ha sido satisfactorio, ya que se han alcanzado las metas previstas.

El *Eje 4. Medidas de acompañamiento* ha tenido un comportamiento e incidencia irregulares en lo que respecta a su impacto, ya que en gran medida no ha alcanzado los objetivos programados. *Las actividades de cesión de explotaciones agrarias, las indemnizaciones compensatorias, la producción integrada, la ganadería ecológica y el apoyo a métodos de producción compatibles con la conservación del medio natural en explotaciones extensivas de secano* han estado por debajo de las previsiones estimadas inicialmente.

### Indicadores eje 4: Medidas de acompañamiento

Indicador	2000	Programación 2006	Realización	%	Cumplimiento
Población en zona rural de Objetivo nº 2	91.696 (censo 1/1/99)	Mantenimiento	93.108,00	OK	✓
Nº de cesionistas	--	315,00	121,00	38,4%	✗
Superficie transmitida a cesionarios (hectáreas)	--	6.300,00	2.197,48	33,2%	✗
Nº de beneficiarios de la medida de zonas desfavorecidas y de montaña	--	3.000,00	2.237,00	74,6%	✗
Superficie acogida a la medida de zonas desfavorecidas y de montaña (hectáreas)	--	170.000,00	162.572,33	95,6%	✓
UGM acogidas a la medida de zonas desfavorecidas y de montaña	--	84.000,00	84.637,90	100,7%	✓
Nº de beneficiarios de la medida de métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales	--	50,00	42,00	84,0%	✗
Superficie acogida a la medida métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales (hectáreas)	--	38.121,00	12.961,67	34,0%	✗
Nº de explotaciones acogidas a producción integrada	--	1.494,00	1.034,00	69,2%	✗
Superficie en producción integrada (hectáreas)	--	7.150,00	5.732,00	80,2%	✗
Nº de explotaciones en producción ecológica	--	300,00	660,00	220,0%	✓
Superficie en producción ecológica (hectáreas)	--	3.105,00	13.100,00	421,9%	✓
UGM en razas en peligro de extinción	--	4.500,00	4.011,00	89,2%	✗
Nº de explotaciones en ganadería ecológica	--	30,00	11,00	36,6%	✗
Superficie en ganadería ecológica (hectáreas)	--	2.175,60	1.157	53,2%	✗
Nº de explotaciones en métodos de producción agraria en explotaciones extensivas de secano	--	600,00	213,00	35,5%	✗
Superficie en métodos de producción agraria en explotaciones extensivas de secano (hectáreas)	--	30.000,00	18.695	62,3%	✗
Superficie forestada (hectáreas)(1)	--	7.050,00	8.854,80	125,6%	✓

En líneas generales, el *eje 5 Silvicultura, medio natural y paisaje* ha alcanzado niveles adecuados de impacto en el entorno rural, ya que, en general, se han cumplido ampliamente las previsiones.

### Indicadores eje 5: Silvicultura, Medio Natural y paisaje

Indicador	2000	Programación 2006	Realización	%	Cumplimiento
Superficie en ordenación de montes (hectáreas)	--	100.000,00	100.786,90	100,79%	✓
Superficie con mejoras forestales (hectáreas)	--	14.000,00	25.030,70	178,79%	✓
Espacios protegidos sobre los que se ha actuado	--	20,00	65,00	325,00%	✓
Centros de interpretación de la naturaleza creados	--	2,00	1,00	50,00%	✗
Centros de interpretación de la naturaleza mejorados	--	3,00	4,00	133,33%	✓

Fuente: IAE 2006

- **Análisis de los indicadores de realización de las medidas incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006**

Para continuar con el análisis de la eficacia física, se ha procedido a la comparación entre los datos de ejecución de los diferentes indicadores de realización de las medidas y la programación de estos indicadores.

En este sentido, en las siguientes tablas se presentan los resultados obtenidos en términos de eficacia física.

Al analizar estos resultados, debe tomarse en consideración que los indicadores fueron programados en el año 2000, con lo que es probable que puedan existir desviaciones importantes (principalmente por indicadores sobrevalorados o infraestimados al realizar la programación).

Además, debe tomarse en consideración que aunque se realizaron varias programaciones financieras, éstas no afectaron a los indicadores, lo que genera que existan desviaciones importantes.

La medida 1.1. *Inversiones en las explotaciones agrarias* presenta unos niveles de eficacia ligeramente por debajo de lo programado ya que, aún quedándose cerca de lo establecido en la programación, el avance material de los indicadores refleja una desviación entre lo programado y lo realizado.

### 1.1. Inversiones en las explotaciones agrarias

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Nº de planes de mejora aprobados	3.000,0	219,0	163,0	292,0	309,0	175,0	324,0	288,0	1.770,0	59,0%
Nº de inversiones en edificios e instalaciones	1.000,0	83,0	56,0	68,0	129,0	85,0	125,0	97,0	643,0	64,3%
Nº de inversiones en material y equipos	900,0	50,0	54,0	136,0	92,0	47,0	130,0	111,0	620,0	68,9%
Nº de inversiones en plantación y compra de animales	1.250,0	33,0	15,0	26,0	14,0	15,0	33,0	52,0	188,0	15,0%
Nº inversiones en mejoras territoriales y otros	850,0	53,0	38,0	62,0	74,0	28,0	36,0	28,0	319,0	37,5%
Nº de explotaciones asistidas	2.130,0	219,0	162,0	292,0	309,0	175,0	324,0	288,0	1.769,0	83,1%
Inversión auxiliable de beneficiarios (Meuros)	153,6	10,8	11,4	13,5	22,1	19,3	28,8	29,8	135,8	88,4%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

La medida 1.2. *Instalación de jóvenes agricultores* se ha quedado cerca de cumplir con los objetivos de realización, tanto en lo que respecta al Nº de agricultores jóvenes instalados (64,9%) como en la *Inversión movilizada por los agricultores* (76,8%).

### 1.2. Instalación de jóvenes agricultores

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Nº de agricultores jóvenes instalados	701,0	49,0	93,0	80,0	64,0	50,0	59,0	60,0	455,0	64,9%
Inversión movilizada por los agricultores (Meuros)	35,5	2,4	4,2	4,0	3,7	3,9	4,1	5,0	27,2	76,8%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

En lo que respecta a la *medida 2.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas* se pueden realizar dos lecturas diferentes; por un lado, el Nº de proyectos acogidos en la medida y el Nº de industrias beneficiadas han quedado muy por debajo de lo programado (23,0% y 31,1%, respectivamente). Por otro lado, se observa que, en lo que respecta a la Inversión auxiliable por ramas de producto, se han superado las estimaciones iniciales en un 184,1%. Los proyectos presentados a cofinanciación fueron aquéllos que disponían de un mayor nivel de inversión. Esto puede deberse a que se subestimó el nivel de inversión que podían acometer las industrias agroalimentarias de Navarra.

### 2.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
<b>Nº de proyectos acogidos por ramas:</b>										
Oleaginosas	8,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,0	25,0%
Cárnicas	60,0	0,0	0,0	1,0	1,0	1,0	1,0	3,0	7,0	11,7%
Lácteas	19,0	1,0	0,0	0,0	2,0	0,0	1,0	1,0	5,0	26,3%
Hortofrutícolas	154,0	6,0	2,0	10,0	9,0	0,0	4,0	8,0	39,0	25,3%
Vinos y alcoholes	144,0	12,0	4,0	7,0	9,0	2,0	6,0	5,0	45,0	31,3%
Cereales	87,0	0,0	2,0	3,0	1,0	1,0	3,0	2,0	12,0	13,8%
Varios	29,0	1,0	1,0	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	5,0	17,2%
Selvicultura <sup>(2)</sup>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>501,0</b>	<b>20,0</b>	<b>10,0</b>	<b>23,0</b>	<b>23,0</b>	<b>4,0</b>	<b>15,0</b>	<b>20,0</b>	<b>115,0</b>	<b>23,0%</b>
<b>Nº de industrias beneficiadas</b>										
	370,0	20,0	10,0	23,0	23,0	4,0	15,0	20,0	115,0	31,1%
<b>Inversión auxiliable (Meuros) por ramas</b>										
Oleaginosas	3,2	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	1,4	45,1%
Cárnicas	26,2	0,0	0,0	0,7	0,6	1,0	2,7	25,1	30,0	114,6%
Lácteas	7,4	1,0	0,0	0,0	4,3	0,0	1,6	2,2	9,1	123,7%
Hortofrutícolas	71,6	27,1	7,6	31,3	25,5	0,0	9,9	37,7	139,1	194,1%
Vinos y alcoholes	65,0	28,1	8,9	34,5	31,0	9,9	13,6	8,4	134,5	207,0%
Cereales	17,2	0,0	8,0	15,4	0,9	2,4	5,9	5,6	38,1	221,6%
Varios	7,2	0,9	5,0	5,0	0,7	0,0	0,0	0,0	11,7	163,1%
Selvicultura <sup>(2)</sup>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<b>Total</b>	<b>197,7</b>	<b>57,1</b>	<b>30,6</b>	<b>86,9</b>	<b>63,0</b>	<b>13,3</b>	<b>33,7</b>	<b>79,4</b>	<b>364,0</b>	<b>184,1%</b>

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

La *medida 3.1. Concentración parcelaria* presenta un nivel de ejecución física ligeramente por debajo de lo programado. La mayor parte de los indicadores presenta resultados inferiores a los previstos excepto el índice de reducción (secano y regadío). En este aspecto debe señalarse que la evolución de este indicador ha estado influenciada por la importante incidencia que en la Comunidad Foral ha tenido el Programa de Desarrollo Rural para la modernización de las infraestructuras agrarias en regiones fuera de Objetivo 1 2000-2006.

### 3.1. Concentración parcelaria

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Nº de zonas de concentración	82,0	61,0	49,0	35,0	31,0	34,0	30,0	31,0	61	74,4%
Nº de hectáreas acogidas	134.000,0	113.991,0	97.059,0	61.231,0	73.983,0	71.486,0	68.446,0	68.195,0	113.991,0	85,1%
Nº de municipios	73,0	53,0	43,0	34,0	30,0	31,0	27,0	29,0	53,0	72,6%
Nº de propietarios beneficiados	23.300,0	13.260,0	10.895,0	7.918,0	9.192,0	12.086,0	10.930,0	9.584,0	13.260,0	56,9%
Nº de parcelas iniciales	77.000,0	89.100,0	84.673,0	58.341,0	61.682,0	69.078,0	59.962,0	62.252,0	89.100	115,7%
Nº de parcelas resultantes concentradas	28.000,0	21.934,0	24.231,0	18.158,0	20.471,0	24.721,0	20.776,0	20.314,0	21.515,0	76,8%
Índice de reducción (secano y regadío)	2,8	4,1	3,5	3,2	3,0	2,8	2,9	3,1	3,3	119,8%
Promedio de ayuda (€/hectárea) <sup>(1)</sup>	--	730,3	798,1	719,3	713,5	836,9	794,8	929,1	784,9	--

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

La *medida 4.1. Cese anticipado de la actividad agraria* ha alcanzado niveles de realización física inferiores a los establecidos en el documento de programación. Las modificaciones producidas en la legislación relativa a la jubilación anticipada del año 2000 han condicionado que la programación estuviera sobreestimada.

#### 4.1. Cese anticipado de la actividad agraria

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Nº de cesionistas	315,0	5,0	32,0	21,0	11,0	23,0	22,0	7,0	121,00	38,4%
Nº de cesionarios	300,0	6,0	34,0	25,0	16,0	32,0	28,0	6,0	147,00	49,0%
Nº de familiares/trabajadores	14,0	0,0	4,0	2,0	1,0	0,0	2,0	2,0	11,00	78,6%
Edad media del cesionista:										
Personas físicas	58,0	58,0	59,0	59,0	58,0	58,0	58,0	57,0	58,4	--
Personas jurídicas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Edad media del cesionario:										
Personas físicas	--	33,0	33,0	32,0	34,0	30,0	35,0	38,0	32,9	--
Personas jurídicas	--	--	3,0	4,0	6,0	6,0	4,0	3,0	3,71	--
Edad media del trabajador (años)	--	--	57,0	59,0	58,0	--	58,0	57,0	57,6	--
Superficie liberada (transmitida):										
Nº de hectáreas	--	158,9	486,9	318,1	200,6	509,7	403,9	182,3	2.260,35	--
Nº de hectáreas-tipo	6.615,0	77,8	537,4	337,8	158,8	468,9	428,5	188,2	2.197,48	33,2%
Superficie media liberada (ha-tipo)	21,0	15,6	16,8	16,9	14,4	21,3	19,5	26,9	18,76	89,4%
Superficie declarada:										
Nº de hectáreas	--	194,7	865,7	709,4	460,2	1.058,3	687,5	257,0	4.232,75	--
Nº de hectáreas-tipo	--	91,2	780,7	532,5	276,4	744,9	614,4	243,4	3.283,51	--
Superficie media declarada (ha-tipo)	--	18,2	24,4	25,4	25,1	32,4	27,9	34,8	188,21	--
Ayuda anual media (€/cesionista)	7.560,0	6.357,4	4.219,0	5.027,5	6.483,4	5.491,2	4.901,6	6.787,6	5.168,07	68,4%
Ayuda anual media (€/trabajador)	2.700,0	--	1.403,4	2.675,0	2.840,9	--	1.422,1	2.131,6	1.901,07	70,4%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006



La *medida 4.2. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones ambientales* presenta niveles cercanos e incluso superiores a lo establecido en el PDRN 2000-2006. Por un lado, la Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña alcanza un 79,1% de la programación. Por el otro, el indicador de los métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales supera ampliamente lo programado, situándose en un 122,0% de realización.

#### 4.2. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
<b>Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña</b>										
Nº de beneficiarios	18.036,0	2.214,0	2.152,0	2.046,0	2.237,0	2.204,0	1.779,0	1.616,0	14.248,0	79,0%
Nº hectáreas acogidas	1.063.132,0	124.756,9	115.461,7	106.113,2	128.075,1	162.572,3	72.457,5	75.478,8	784.915,5	73,8%
Nº hectáreas indemnizadas	521.277,0	78.762,1	75.119,8	62.788,8	76.286,4	71.042,7	55.388,8	55.080,9	474.469,5	91,0%
Nº UGM de beneficiarios	524.301,0	52.586,0	50.924,2	59.546,3	59.227,5	84.637,9	52.467,4	53.784,9	413.174,3	78,8%
Promedio de ayuda (€/ha)	283,4	28,5	33,0	39,8	34,1	42,0	40,5	38,9	36,2	12,8%
<b>Métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales</b>										
Nº de explotaciones	100,0	--	--	--	--	42,0	41,0	39,0	122,0	122,0%
Nº hectáreas acogidas	76.242,0	--	--	--	--	12.450,4	12.961,7	12.731,6	38.143,7	50,0%
Nº ovejas	100.000,0	--	--	--	--	42.207,0	43.940,0	43.160,0	129.307,0	129,3%
Promedio de ayuda (€/ha)	15,9	--	--	--	--	26,0	3,0	29,9	7,7	48,5%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

La relación de indicadores de la *medida 4.3. Medidas agroalimentarias* incluía una serie de indicadores de realización para cada actuación, por lo que se han obtenido unos resultados dispares. En este sentido, algunas actuaciones dentro de la medida no han influido de la manera que previamente se estimaba, por lo que indicadores como Tratamiento fitopatológico del espárrago (64,6%), Agricultura ecológica o biológica (58,2%), Razas autóctonas en peligro de extinción (49,8%), Fomento de la ganadería ecológica (35,4%) o Métodos de producción agraria en explotaciones extensivas de secano (43,0%) no han alcanzado los niveles de realización física estimados.

Por el contrario, indicadores como la *Protección flora/fauna en secanos extensivos* (95,1%), *Lucha contra erosión* (96,4%) o la *Reducción de la cabaña ovina por superficie* (91,4%) han coincidido en gran medida con las estimaciones del programa.

Cabe destacar que el indicador *Fomento de la producción ecológica*, se ha disparado, llegando incluso a triplicar lo establecido en el programa (299,3% en el número de expedientes y el 304,2% en el número de hectáreas). La diferente incidencia que sobre el sector ha generado estas medidas ha propiciado estos dispares resultados.

### 4.3. Medidas agroambientales

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
<b>Tratamiento fitopatológico de espárrago</b>										
Nº expedientes	978,0	352,0	97,0	82,0	40,0	55,0	4,0	2,0	632,0	64,6%
Nº hectáreas	2.740,4	1.027,5	223,7	267,8	139,5	219,1	8,8	4,3	1.890,7	69,0%
<b>Protección flora/fauna en secanos extensivos</b>										
Nº expedientes	1.584,0	388,0	380,0	370,0	369,0	0,0	0,0	0,0	1.507,0	95,1%
Nº hectáreas	69.224,5	16.593,5	16.582,8	16.863,4	16.384,1	0,0	0,0	0,0	66.423,8	96,0%
<b>Lucha contra la erosión</b>										
Nº expedientes	1.268,0	308,0	304,0	306,0	303,0	1,0	0,0	0,0	1.222,0	96,4%
Nº hectáreas	48.988,3	11.911,2	11.909,5	11.971,3	11.818,5	8,3	0,0	0,0	47.618,8	97,2%
<b>Reducción de la cabaña ovina por superficie</b>										
Nº expedientes	232,0	56,0	54,0	51,0	50,0	1,0	0,0	0,0	212,0	91,4%
Nº UGM	26.560,8	7.167,5	6.328,4	5.885,4	5.524,5	153,0	0,0	0,0	25.058,7	94,3%
<b>Mantenimiento de razas autóctonas</b>										
Nº expedientes	40,0	27,0	0,0	--	--	--	--	--	27,0	67,5%
Nº UGM	505,8	438,4	0,0	--	--	--	--	--	438,4	86,7%
<b>Agricultura ecológica o biológica</b>										
Nº expedientes	194,0	103,0	5,0	4,0	1,0	0,0	0,0	0,0	113,0	58,2%
Nº hectáreas	3.063,8	1.545,7	38,1	29,1	4,9	0,0	0,0	0,0	1.617,7	52,8%
<b>Fomento de la producción integrada</b>										
Nº expedientes	11.654,0	0,0	269,0	703,0	1.214,0	846,0	634,0	373,0	4.039,0	34,7%
Nº hectáreas	32.842,0	0,0	1.604,1	3.228,2	6.882,0	4.759,3	4.043,2	2.795,7	23.312,5	71,0%
<b>Fomento de la producción ecológica</b>										
Nº expedientes	1.060,0	0,0	221,0	572,0	524,0	796,0	569,0	491,0	3.173,0	299,3%
Nº hectáreas	18.462,0	0,0	4.147,9	8.447,6	9.953,2	13.927,8	10.459,9	9.221,2	56.157,7	304,2%
<b>Razas autóctonas en peligro de extinción</b>										
Nº expedientes	1.253,0	0,0	33,0	33,0	32,0	165,0	178,0	183,0	624,0	49,8%
Nº UGM	16.260,0	0,0	462,4	504,8	526,6	3.194,6	3.269,6	3.442,2	11.400,2	70,1%
<b>Fomento de la ganadería ecológica</b>										
Nº expedientes	77,0	--	--	--	--	7,0	9,0	11,0	27,0	35,1%
Nº hectáreas	5.594,4	--	--	--	--	1.010,6	472,5	522,8	2.005,9	35,9%
<b>Métodos de producción agraria en explotaciones extensivas de secano</b>										
Nº expedientes	1.720,0	--	--	--	--	202,0	257,0	281,0	740,0	43,0%
Nº hectáreas	86.000,0	--	--	--	--	17.670,0	16.937,1	16.851,1	51.458,2	59,8%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

Nota (1): Datos acumulados, tal y como se describen en el PDR. Se asimila el ejercicio FEOGA al año natural

Nota (2): Estimaciones realizadas a partir del PDR y, en su caso, de campañas pasadas

Nota (3): Estimaciones realizadas a partir de la modificación de PDR y, en su caso, de campañas pasadas

La *medida 4.4. Forestación de tierras agrícolas* ha sido la que menor nivel de realización ha alcanzado. Los indicadores previstos se encontraban sobreestimados, dado que con las ayudas previstas no podían alcanzarse dichos objetivos.

#### 4.4. Forestación de tierras agrícolas

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Nº de expedientes <sup>(3)</sup>	1.003,0	0,0	26,0	20,0	29,0	33,0	30,0	24,0	162,0	16,2%
Nº de beneficiarios (por DNI):										
Agrupaciones forestales	--	0,0	1,0	2,0	3,0	6,0	5,0	2,0	19,0	--
ATP/ expl. prioritaria	--	0,0	16,0	10,0	18,0	10,0	12,0	8,0	74,0	--
Resto de solicitantes	--	0,0	11,0	18,0	35,0	47,0	41,0	18,0	170,0	--
Superficie nueva (hectáreas):										
Forestada	7.050,0	0,0	268,0	174,8	304,2	421,3	237,1	127,7	1.533,1	21,7%
En mantenimiento	6.533,0	0,0	0,0	0,0	237,8	178,7	259,8	403,1	1.079,4	16,5%
En pérdida de renta	5.015,0	0,0	218,7	58,9	3,2	257,3	403,2	172,0	1.113,3	22,2%
Promedio de ayuda (€/ha):										
En forestación	--	0,0	1.716,6	1.941,9	1.932,9	1.995,8	2.119,8	2.235,2	1.967,5	--
En mantenimiento	--	0,0	0,0	0,0	264,4	239,2	233,2	234,7	241,6	--
En pérdida de renta	--	0,0	139,6	211,2	140,3	88,6	73,0	114,4	103,6	--

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

Nota (1): Indicadores acogidos en el año, exclusivamente, y referidos al nuevo régimen.

Nota (2): Se asimila el ejercicio FEOGA al año natural.

Nota(3): Un mismo expediente puede tener varios beneficiarios ya que las agrupaciones forestales están constituidas por diferentes personas, sean ATP o resto de solicitantes.

La *medida 5.1. Otras medidas forestales* ha alcanzado niveles satisfactorios de eficacia física, ya que, en términos generales, los indicadores han superado lo estimado en el Programa. Destaca el indicador *Ayudas a la gestión sostenible del monte* que ha triplicado los niveles establecidos en el documento inicial (310,9%), si bien esto pone de manifiesto que la programación de los indicadores no ha resultado la más adecuada.

### 5.1. Otras medidas forestales

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Inver. auxiliable (euros)	7.170.074,7	0,0	730.856,2	434.670,6	735.499,9	0,0	1.706.043,5	2.890.105,5	6.497.175,7	90,6%
Inversión pagada (euros)	--	0,0	83.381,1	34.733,5	99.411,7	87.615,0	238.956,8	1.011.398,7	1.555.496,8	--
Nº industrias beneficiarias	31,0	0,0	5,0	4,0	3,0	0,0	7,0	13,0	32,0	103,2%
Nº industrias pagadas	--	0,0	3,0	2,0	2,0	5,0	3,0	16,0	31,0	--
<b>Ayudas a gestión sostenible del monte:</b>										
Repoblación forestal (ha)	2.355,0	2.032,3	2.031,6	855,3	1.034,5	474,0	376,4	517,6	7.321,7	310,9%
Labores selvícolas (ha)	8.778,5	3.551,6	78,5	6.325,2	5.332,1	4.023,0	2.386,4	2.373,3	24.070,1	274,2%
Infraestr. Forestales (km)	973,5	360,9	2.110,1	380,9	321,6	203,0	231,7	282,7	3.890,9	399,7%
Restauración masas forestales (ha)	1.513,0	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Ordenación de montes (ha)	100.258,0	34.000,0	6.010,0	6.010,0	20.487,0	0,0	10.904,0	23.375,9	100.786,9	100,5%
<b>Prevención incendio forestal:</b>										
Selvicultura preventiva (ha)	644,0	351,2	7,5	0,0	0,0	33,0	0,1	0,0	391,8	60,8%
Infraestr. prevención (km)	157,0	73,8	44,9	0,0	18,0	2,0	0,2	15,4	154,3	98,3%
Restauración hidrológico-forestal (ha)	1.247,0	300,4	192,6	0,0	76,0	0,0	0,0	0,0	569,0	45,6%

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

Por último, la *medida 5.2. Protección del Medio Ambiente* en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales presenta resultados dispares. Las actividades se han concentrado en el mantenimiento de las infraestructuras existentes más que en la construcción de infraestructuras nuevas como puede observarse en los indicadores de centros de interpretación.

## 5.2. Protección del Medio Ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura, y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales

Indicador	Programación	Ejecutado								%
		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2000-2006	
Nº de centros de interpretación creados	2,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	50,0%
Nº de centros de interpretación mejorados	3,0	4,0	0,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5,0	166,7%
Nº de espacios protegidos en los que se actúa	30,0	67,0	12,0	8,0	8,0	9,0	5,0	4,0	16,1	53,8%
Nº de proyectos adecuación de espacios naturales:										
Arreglo de pistas y mejora de aparcamientos	--	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	2,0	--
Señalización de zonas periféricas de protección de RI, RN y EN	--	1,0	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	--
Trabajos de mantenimiento de PN, RN y EN	--	3,0	2,0	2,0	4,0	8,0	5,0	4,0	28,0	--
Adecuación y mejora de infraestructuras	--	1,0	2,0	6,0	4,0	3,0	3,0	2,0	21,0	--

Fuente: PDRN 2000-2006 y IAE 2006

### 3.4.1.3 Eficiencia

En este apartado, como mecanismo para examinar la eficiencia, se analizan los logros alcanzados por el PDRN durante el periodo 2000-2006 en relación con los recursos empleados. Los datos obtenidos de este análisis serán contrastados a su vez con los costes estimados al inicio del periodo de programación.

Para realizar el análisis se han considerado los siguientes datos provenientes del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 y del Informe de Ejecución Anual correspondiente al año 2006:

- Programación Financiera establecida para cada medida.
  - Los indicadores de seguimiento de cada medida establecidos en el PDRN 2000-2006.
  - El grado de ejecución tanto física como financiera de cada medida dentro del periodo de programación 2000-2006
- 
- **Análisis de la Eficiencia del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006 por medidas**

Para realizar este análisis se ha comparado el Coste Unitario Programado de los indicadores establecidos por el PDRN para cada medida con el Coste Unitario Ejecutado realmente.

El **Coste Unitario Programado** hace referencia a las unidades monetarias (euros) que se estimaba necesario para generar cada unidad de indicador programado. Su valor se obtiene del cociente entre el monto total destinado a cada medida para el periodo 2000-2006 y el indicador previsto para dicho periodo.

De igual manera, el **Coste Unitario Ejecutado** se corresponde con las unidades monetarias (euros) que realmente ha supuesto generar una unidad de indicador. Esta cifra es obtenida del cociente entre la inversión realizada para cada medida en el periodo 2000-2006 y el valor obtenido por cada indicador para ese mismo periodo.

Para calcular la **desviación** existente entre ambos conceptos, se ha procedido de la siguiente manera:

$$\text{Desviación} = \frac{(\text{Coste Unitario Ejecutado} - \text{Coste Unitario Programado})}{\text{Coste Unitario Programado}}$$

De forma que:

Desviación > 0 el coste de realización ha sido superior al programado, siendo la eficiencia más negativa cuanto más se aleje ésta de 0.

Desviación < 0 el coste de realización ha sido inferior al esperado siendo este ratio mejor cuanto más se aleje de 0.

En cualquier caso cabe señalar que este procedimiento de análisis cuenta con ciertas especificidades que hay que tener en cuenta:

- El cálculo de la eficiencia considera toda la inversión establecida para cada medida, mientras que no todas las unidades monetarias que componen dicha inversión se han dirigido a cada actuación recogida en cada indicador. Por esta razón, los costes unitarios, tanto los programados como los ejecutados, se encuentran sobredimensionados y sólo sirven de referencia a la hora de su comparación. Por esta razón, el análisis de eficiencia no se ha realizado para la totalidad de los indicadores, si no para aquellos generados por la totalidad de la inversión realizada en las medidas.
- El análisis se encuentra condicionado por el mayor o menor grado de reserva que hayan mostrado los diferentes órganos ejecutores a la hora de establecer los valores-objetivo a alcanzar con la realización de sus actuaciones. Como se señaló en el caso del análisis de eficacia debe tenerse en consideración que mientras que se realizaron diversas programaciones financieras, los indicadores de seguimiento no se modificaron.
- La metodología pierde vigencia si la medición de los indicadores no se ha hecho de forma homogénea a lo largo de los años de ejecución del PDRN.

En la medida 1.1. *Inversiones en las explotaciones agrarias* todos los indicadores han mostrado desviaciones positivas, denotando que en todos los casos los costes de ejecución han sido superiores a los programados. No obstante, las desviaciones no resultan especialmente elevadas.

### 1.1. Inversiones en las explotaciones agrarias

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de planes de mejora aprobados	3.000,0	1.770,0	16.376,4	27.667,3	0,7
Nº de explotaciones asistidas	2.130,0	1.769,0	23.065,3	27.682,9	0,2
Inversión auxiliable de beneficiarios (Meuros)	153,6	135,8	319.811,6	360.694,2	0,1

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006



En la medida 1.2. Instalación de jóvenes agricultores en los dos indicadores analizados, el coste unitario ejecutado es ligeramente superior al programado. El presupuesto ejecutado es superior al programado y los indicadores no han alcanzado los resultados previstos.

## 1.2. Instalación de jóvenes agricultores

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de agricultores jóvenes instalados	701,0	455,0	16.572,1	25.653,1	0,5
Inversión movilizada por los agricultores (Meuros)	35,5	27,2	327.609,9	428.556,6	0,3

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

En la medida 2.1. *Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas* el monto ejecutado ha sido superior al programado en un 7,3%. Sin embargo, el nº de proyectos acogidos por ramas y el número de industrias beneficiadas han sido muy inferiores a lo programado, provocando que el coste ejecutado haya sido muy superior al estimado.

Por otro lado, las inversiones auxiliares ejecutadas han sido superiores a las programadas. En este caso, el coste unitario ejecutado ha sido inferior al programado.

En esta medida, si bien se apoyó a un número menor de empresas de las previstas, las inversiones que presentaron fueron muy superiores, lo que denota que la medida ha sido eficiente en impulsar la inversión en el sector.

## 2.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de proyectos acogidos por ramas	501,00	115,0	110.764,9	517.621,6	3,7
Nº de industrias beneficiadas	370,0	115,0	149.981,6	517.621,6	2,5
Inversión auxiliar (Meuros) por ramas	197,7	364,0	280.638,6	163.551,8	-0,4

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

En la *medida 3.1. Concentración Parcelaria*, en todos los indicadores excepto el del índice de reducción, el coste unitario ejecutado ha superado al programado, debido básicamente a un nivel de ejecución física por debajo de lo esperado, si bien las desviaciones no han sido especialmente significativas.

### 3.1. Concentración parcelaria

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de zonas de concentración	82,0	61	668.489,0	890.050,1	0,3
Nº de hectáreas acogidas	134.000,0	113.991	409,1	476,3	0,2
Nº de municipios	73,0	53	750.905,5	1.024.397,3	0,4
Nº de propietarios beneficiados	23.300,0	113.260	2.352,6	5.145,2	1,2
Nº de parcelas iniciales	77.000,0	89.100	711,9	783,5	0,1
Nº de parcelas resultantes concentradas	28.000,0	21.515,0	1.957,7	2.523,5	0,3

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

En la *medida 4.1. Cese Anticipado de la Actividad Agraria* la eficiencia financiera ha sido inferior a la programada en todos los indicadores, debido a los niveles alcanzados de realización física inferiores a los establecidos, ya que los recursos utilizados han sido similares a los programados. No obstante, hay que tener en cuenta que, tal y como se señaló en el análisis de eficacia, las modificaciones producidas en la legislación relativa a la jubilación anticipada del año 2000 han condicionado que la programación estuviera sobreestimada.

### 4.1. Cese anticipado de la actividad agraria

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de cesionistas	315,0	121,0	30.997,1	79.091,0	1,6
Nº de cesionarios	300,0	147,0	32.547,0	65.102,1	1,0
Superficie liberada (transmitida):					
Nº de hectáreas	--	2.260,4	--	4.233,8	--
Nº de hectáreas-tipo	6.615,0	2.197,5	1.476,1	4.355,0	2,0

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

En la medida 4.2. *Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones ambientales* la eficiencia financiera muestra diferentes resultados por lo que se refiere a los indicadores de Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña o Métodos de pastoreo sostenible en Bârdenas Reales.

En el primer caso, la eficiencia financiera queda por debajo de la programada. Sin embargo en el segundo, la eficiencia ejecutada supera a la programada en la mayoría de los casos. La aplicación de métodos de pastoreo sostenible en Bârdenas Reales ha tenido una importante acogida en el sector, lo que se ha plasmado notablemente en su eficiencia.

#### 4.2. Zonas desfavorecidas y zonas con limitaciones medioambientales

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña					
Nº de beneficiarios	18.036,0	14.248,0	995,5	1.289,3	0,3
Nº hectáreas acogidas	1.063.132,0	784.915,5	16,9	23,4	0,4
Nº hectáreas indemnizadas	521.277,0	474.469,5	34,4	38,7	0,1
Nº UGM de beneficiarios	524.301,0	413.174,3	34,2	44,5	0,3
Métodos de pastoreo sostenible en Bârdenas Reales					
Nº de explotaciones	100,0	122,0	179.554,9	150.567,6	-0,2
Nº hectáreas acogidas	76.242,0	38.143,7	235,5	481,6	1,0
Nº ovejas	100.000,0	129.307,0	179,6	142,1	-0,2
Promedio de ayuda (euro/ha)	15,9	7,7	1.130.698,6	2.382.990,4	1,1

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

La medida 4.3. *Medidas Agroambientales* ha tenido una importante acogida. El número de hectáreas apoyado ha presentado un coste unitario similar a lo previsto en la programación.

#### 4.3. Medidas agroambientales

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº expedientes	20.060,0	12.316,0	1.265,56	2.029,34	0,6
Nº hectáreas	266.915,4	250.485,2	95,11	99,78	0,05

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

En la medida 4.4. Forestación de tierras agrícolas el presupuesto ejecutado ha superado el programado en un 4%, lo que unido a la baja tasa de eficacia física de la medida ha desencadenado en una baja eficiencia de la misma.

#### 4.4. Forestación de tierras agrícolas

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de expedientes	1.003,0	162,0	10.537,75	67.546,96	5,4

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

La medida 5.1. Otras medidas forestales ha alcanzado niveles de eficiencia satisfactorios al obtener prácticamente todos los indicadores desviaciones negativas, reflejando costes unitarios de ejecución inferiores a los programados. Los buenos resultados de esta medida se deben a un presupuesto ejecutado menor al programado y a niveles de eficacia física satisfactorios.

#### 5.1. Otras medidas forestales

Indicador	Programado 2000-20006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Ayudas a mejora de recolección, transformación y comercialización de productos forestales					
Inver. auxiliable (euros)	7.170.074,7	6.497.175,7	5,33	5,47	0,0
Inversión pagada (euros)	--	1.555.496,8	--	22,84	--
Nº industrias beneficiarias	31,0	32,0	1.233.108,80	1.110.174,25	-0,1
Nº industrias pagadas	--	31,0	--	1.145.986,32	--
Ayudas a gestión sostenible del monte					
Repoblación forestal (ha)	2.355,0	7.321,7	16.232,01	4.852,09	-0,7
Labores selvícolas (ha)	8.778,5	24.070,1	4.354,54	1.475,92	-0,7
Infraestr. Forestales (km)	973,5	3.890,9	39.266,95	9.130,50	-0,8
Restauración masas forestales (ha)	1.513,0	--	25.265,28	--	-1,0
Ordenación de montes (ha)	100.258,0	100.786,9	381,28	352,48	-0,1

En la medida 5.2. Protección del medio ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales es imposible realizar un análisis de la eficiencia al haber muchos indicadores que no cuentan con los datos de programación iniciales. En los casos en los que sí se dispone de estos datos, el nivel de eficiencia ejecutado es superior al programado excepto en el correspondiente al de centros de interpretación mejorados en el que la eficiencia ejecutada es menor a la programada.

## 5.2. Protección del Medio Ambiente en el sector de la agricultura, la silvicultura, y la gestión del espacio natural y mejora del bienestar de los animales

Indicador	Programado 2000-2006	Ejecutado 2000-2006	Coste Unitario Programado	Coste Unitario Ejecutado	Desviación
Nº de centros de interpretación creados	2,0	1,00	2.941.696,4	6.002.737,0	1,0
Nº de centros de interpretación mejorados	3,0	5,0	1.961.130,9	1.200.547,4	-0,4
Nº de espacios protegidos en los que se actúa	30,0	16,1	196.113,1	371.851,0	0,9

Fuente: PDRN 2000-2006 e IAE 2006

Como conclusiones generales, se puede determinar que el uso de los fondos y el nivel de inversión alcanzado ha alcanzado cifras ligeramente superiores a las programadas. Sin embargo, el grado de eficacia física alcanzada por cada una de las medidas ha sido menos satisfactorio, generando que el nivel de eficiencia de gran parte de las medidas se haya visto disminuido.

Por otro lado, cabe mencionar los **positivos resultados** de eficiencia alcanzados por actuaciones como los obtenidos en las inversiones auxiliares realizadas en materia de transformación y comercialización de productos agrícolas, los métodos de pastoreo sostenible en las Bardenas Reales, en medidas agroambientales como la protección de la flora y fauna en secanos extensivos, la lucha contra la erosión, o el fomento de la producción ecológica y la aplicación de otras medidas forestales que apoyen la recolección y comercialización de productos forestales y la gestión sostenible del monte así como la protección del medio ambiente a través de la mejora de los centros de interpretación.

### 3.4.2. Respuesta a las Preguntas Comunes de Evaluación

En este apartado se examinan las “preguntas comunes de evaluación” recogidas en el *Documento VI/12004/00 final “Preguntas comunes de evaluación con criterios de indicadores”* de la Comisión Europea.

Estas preguntas comunes de evaluación establecen un contenido mínimo que deben tener las evaluaciones, además facilitan la agregación y utilización de los resultados de la evaluación a escala comunitaria.

Las preguntas comunes de evaluación se agrupan en los siguientes bloques:

- Preguntas de evaluación temáticas referidas a los diferentes capítulos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1257/1999 que se corresponden con las medidas del PDRN 2000-2006 (con excepción de los capítulos III. Formación y IX. Fomento de la adaptación y desarrollo de las zonas rurales que no se incluyeron en el PDRN 2000-2006)<sup>1</sup>
- Preguntas de evaluación transversales referidas principalmente al impacto del Programa.

Para cada una de las preguntas comunes de evaluación se dispone de una serie de criterios de valoración que permiten determinar si la respuesta a la pregunta es afirmativa o negativa. Además, cada criterio dispone de unos indicadores comunes de evaluación.

La elaboración de estos indicadores es una cuestión compleja, de manera que no ha sido posible responder a los criterios de evaluación con estos indicadores en todas las ocasiones.

Ante esto el equipo evaluador ha tratado de responder a estos criterios de evaluación basándose en las respuestas proporcionadas por los diferentes organismos implicados en la intervención a través de las diferentes herramientas metodológicas empleadas (entrevistas, cuestionarios y estudios de casos, principalmente).

En este sentido, la aportación de las entidades implicadas en el desarrollo rural de Navarra, pero no directamente vinculadas al Programa ha resultado de gran utilidad, ya que disponen de un profundo conocimiento de la situación del medio rural de Navarra.

La valoración cualitativa realizada de los criterios de evaluación debe ser valorada favorablemente, en la medida que permite identificar elementos clave del impacto del Programa que, en ocasiones, se escapan de las mediciones cuantitativas (especialmente de las estadísticas oficiales).

A continuación, se expone el análisis realizado para responder a las “Preguntas comunes de evaluación”. Para sintetizar la valoración del cumplimiento de los criterios de éxito establecidos para cada pregunta se han utilizado los siguientes símbolos:



Positiva



Imposible de determinar



Negativa

<sup>1</sup> Las actuaciones correspondientes a estos capítulos se incluyeron en el Programa Operativo de Objetivo 3 2000-2006 FSE y en el Programa de Desarrollo Rural LEADER + 2000-2006, respectivamente.

Las fuentes de información empleadas para responder a las Preguntas Comunes de Evaluación son las siguientes:

- Informes de ejecución anuales.
- Evaluación intermedia.
- Estudios de casos con beneficiarios de las ayudas.
- Entrevistas con agentes económicos y sociales implicados en el medio rural.
- Indicadores de contexto socioeconómico (estadísticas oficiales).

#### MEDIDA 1.1. INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS

I.1. ¿En qué medida han aumentado las inversiones subvencionadas la renta de los agricultores beneficiarios?

Criterios	Éxito
I.1-1. La renta de los agricultores beneficiarios ha aumentado	✓

##### *I.1-1. La renta de los agricultores beneficiarios ha aumentado*

Obviamente las ayudas han contribuido a aumentar la renta de los agricultores beneficiarios de las ayudas. Esta línea de ayuda ha estado destinada a modernizar las explotaciones agrarias incorporando elementos que contribuyan a incrementar su rentabilidad e incrementar la renta generada.

En los casos específicos analizados se ha observado que la ayuda proporcionada ha sido un apoyo importante para modernizar la explotación que ha supuesto un elemento clave para incrementar la competitividad de estas explotaciones, favoreciendo que resulten más rentables. Según la encuesta realizada a explotaciones beneficiarias el 77,4% de éstas considera que su renta ha mejorado.

Esta circunstancia se ha traducido en que los agricultores hayan visto incrementada su renta.

En cualquier caso, se observa como aquellas explotaciones más adaptadas al mercado que apuestan por una modernización e incremento de la competitividad son las que están obteniendo mejores resultados.

## I.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a un mejor uso de los factores de producción en las explotaciones?

Criterios	Éxito
I.2-1. Incremento en la productividad de los factores	✓

### *I.2-1. Incremento en la productividad de los factores*

La productividad de los factores de producción se ha incrementado como consecuencia de las ayudas, dado que su objetivo ha estado orientado a la modernización de las explotaciones a través del fomento de las inversiones.

Las explotaciones beneficiarias cuentan con nuevos equipamientos e infraestructuras que han contribuido a mejorar la productividad de los factores de producción de las explotaciones. El Margen Bruto de las Explotaciones se ha incrementado en un 135,7%, lo que denota un incremento de la productividad de las explotaciones.

Este efecto se observa de manera más patente en aquellas explotaciones de mayor dimensión y más adaptadas al mercado donde las inversiones realizadas han contribuido a mejorar de manera favorable la productividad de las explotaciones.

## I.3. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a la reorientación de las actividades agrícolas?

Criterios	Éxito
I.3-1. Las explotaciones reorganizan la producción al abandonar la producción de líneas de productos excedentarios o reconvertirla a la de productos con buenas salidas comerciales	✗
I.3-2. Las explotaciones se dedican a más actividades alternativas	✗

### *I.3-1. Las explotaciones reorganizan la producción al abandonar la producción de líneas de productos excedentarios o reconvertirla a la de productos con buenas salidas comerciales*

En general las inversiones realizadas no han estado enfocadas al abandono de líneas de producción o a reconvertirlas en productos nuevos, si no que han estado dirigidas a la modernización de las actividades existentes.

Los cambios realizados han estado orientados hacia una adaptación de la producción a los requisitos y necesidades existentes en el mercado (modernizando habitualmente los sistemas de producción) y no hacia el cambio de los productos o líneas de producción. En ninguno de los estudios de caso realizados se han observado cambios de la producción

### *I.3-2. Las explotaciones se dedican a más actividades alternativas*

De manera general no se ha observado que las inversiones en explotaciones agrarias hayan propiciado que las explotaciones beneficiarias se hayan dedicado a actividades alternativas.



El cambio de actividad o línea de producto viene propiciado habitualmente por las condiciones existentes en el mercado o por la existencia de cambios importantes en el contexto socioeconómico como puede ser por ejemplo la construcción del Canal de Navarra.

#### I.4. ¿En qué medida han mejorado las inversiones subvencionadas la calidad de los productos agrícolas?

Criterios	Éxito
I.4-1. La calidad de los productos agrícolas ha mejorado	✓
I.4-2. Los productos agrícolas cumplen las normas de calidad, en particular las normas comunitarias	✓

##### *I.4-1. La calidad de los productos agrícolas ha mejorado*

Las inversiones en explotaciones agrarias realizadas han contribuido a mejorar la calidad de los productos agrícolas. Conforme a la información disponible en los informes anuales de ejecución el 39,0% de las explotaciones beneficiarias (691 explotaciones de 1.770) se han acogido a denominaciones de calidad de origen.

Las Denominaciones de Origen implican la existencia de unos estándares medios de calidad que inciden favorablemente sobre la calidad de las producciones.

Además, los estudios de casos realizados han permitido constatar que las explotaciones beneficiarias han adoptado medidas para mejorar la calidad de sus productos.

##### *I.4-2. Los productos agrícolas cumplen las normas de calidad, en particular las normas comunitarias*

El cumplimiento de las normas de calidad, en particular las normas comunitarias, es un requisito esencial para poder comercializar los productos agrarios.

Las explotaciones agrarias han adoptado mecanismos que permitan adaptarse a las normas comunitarias, nacionales y regionales de calidad para poder comercializar sus productos.

El cumplimiento de estos requisitos es un factor clave, destacado en todos los estudios de caso realizados como esencial por parte de los promotores de los proyectos que han realizado inversiones en esta línea. La calidad es considerada como un elemento esencial para garantizar la competitividad de las explotaciones agrarias.

**I.5. ¿En qué medida la diversificación de actividades desarrolladas en las explotaciones, derivada de actividades alternativas subvencionadas, ha contribuido al mantenimiento del empleo?**

Criterios	Éxito
I.5-1. El empleo se mantiene o se incrementa por medio de actividades alternativas en la explotación	✓

*I.5-1. El empleo se mantiene o se incrementa por medio de actividades alternativas en la explotación*

El empleo se ha incrementado en las explotaciones beneficiarias. Según los datos recogidos en el Informe Anual de Ejecución, las Unidades de Trabajo Agrario en las explotaciones beneficiarias se han incrementado en el periodo 2000-2006 en un 15,8%. Estos resultados suponen una tasa de crecimiento medio anual en las explotaciones del 2,1%.

A pesar de estos resultados, el crecimiento del empleo no puede vincularse al desarrollo de actividades alternativas, si no más bien al proceso de modernización de las explotaciones.

Además, la principal incidencia de estas inversiones, a juicio de los beneficiarios de las ayudas, se ha concretado en el mantenimiento del empleo más que en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Las inversiones realizadas han permitido que empleando al mismo número de personas las explotaciones hayan sido más productivas.

**I.6. ¿En qué medida han apoyado las inversiones subvencionadas las prácticas agrícolas compatibles con el medio ambiente?**

Criterios	Éxito
I.6-1. Integración de consideraciones medioambientales en las inversiones agrícolas	✓

*I.6-1. Integración de consideraciones medioambientales en las inversiones agrícolas*

Los aspectos medioambientales se han tomado en consideración en las inversiones realizadas en explotaciones agrarias.

Según la información disponible en los Informes Anuales de Ejecución, el 7,63% de las explotaciones beneficiarias de la medida han dedicado más de un 10% de la inversión a la realización de inversiones de carácter medioambiental de mejora de la explotación.

Estas inversiones deben contribuir a la mejora del medio ambiente en Navarra.

Además, el cumplimiento de la normativa medioambiental es un requisito básico para acceder a las ayudas, de manera que todas las explotaciones han tenido que adoptar las medidas necesarias para acomodarse a la normativa.

Ambos efectos contribuyen a la preservación del medio natural en Navarra.

**I.7. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado las condiciones de producción en cuanto a mejores condiciones de trabajo y de bienestar de los animales?**

Criterios	Éxito
I.7-1. Han mejorado las condiciones de trabajo	✓
I.7-2. Han mejorado las condiciones de bienestar de los animales	✓

*I.7-1. Han mejorado las condiciones de trabajo*

Aunque no se dispone de información cuantitativa al respecto, puede afirmarse que las condiciones de trabajo han mejorado en las explotaciones. Los estudios de casos realizados ponen de manifiesto que la estabilidad del empleo en las explotaciones beneficiarias ha mejorado, así como las condiciones de seguridad, higiene y salud de los trabajadores.

La realización de inversiones que contribuyan a modernizar la explotación ha permitido incorporar nuevos materiales y equipos, mejorar edificios e instalaciones, etc. Estos aspectos han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las personas que trabajan en las explotaciones beneficiarias. Además, se han incorporado medidas para garantizar la salud y seguridad en el trabajo.

*I.7-2. Han mejorado las condiciones de bienestar de los animales*

Se han adoptado medidas que deben contribuir a la mejora de las condiciones de bienestar de los animales. En este sentido, el 14,7% de las explotaciones beneficiarias han realizado inversiones destinadas a mejorar el bienestar de los animales.

En cualquier caso, conviene reseñar que para ser beneficiario de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Navarra debe cumplirse con todas las normas mínimas relativas al medio ambiente, higiene y bienestar de los animales.

Para garantizar el cumplimiento de las normas mínimas sobre higiene y bienestar animal el órgano gestor exige un certificado acreditativo de un veterinario que certifica que la explotación cumple la normativa comunitaria relativa a la protección de los animales.

Finalmente, los estudios de caso han puesto de manifiesto que las inversiones realizadas han contribuido a mejorar las condiciones de bienestar de los animales

**MEDIDA 1.2. AYUDAS A LA INSTALACIÓN DE JÓVENES AGRICULTORES**
**II.1. ¿En qué medida ha sufragado la ayuda de instalación los costes de instalación?**

Criterios	Éxito
II.1-1. La ayuda a la instalación ha resultado un incentivo importante	✓

*II.1-1. La ayuda a la instalación ha resultado un incentivo importante*

Las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores representan el 42,6% de las inversiones realizadas por las personas que se han instalado en las explotaciones, de manera que han contribuido a financiar un porcentaje importante de los gastos de instalación.

Estas ayudas han permitido la instalación durante el periodo 2000-2006 de 455 nuevos agricultores.

Sin embargo, a pesar de los resultados obtenidos, el sector agrario sigue contando con dificultades para el reemplazo generacional. La imagen del sector agrario entre la población joven, así como la incertidumbre del sector, hace que no resulte atractivo para la población.

La existencia de estas ayudas si está contribuyendo a reducir la incidencia del abandono de las actividades agrarias y del medio rural, pero no está resultando un incentivo para la instalación de nuevos agricultores.

Según los estudios de casos realizados, las ayudas han sido un apoyo para la instalación, pero la decisión de instalarse no se ha debido a la existencia de las ayudas.

**II.2. ¿En qué medida ha contribuido la ayuda de instalación a la cesión anticipada de explotaciones (a parientes frente a no parientes)?**

Criterios	Éxito
II.2-1. Reducción del promedio de edad de los cesionarios y/o cedentes en las cesiones subvencionadas	✗

*II.2-1. Reducción del promedio de edad de los cesionarios y/o cedentes en las cesiones subvencionadas*

El 5,7% de los beneficiarios de estas ayudas están relacionados con el cese anticipado de la actividad.

La edad media de los cesionarios beneficiarios es de 28 años, ligeramente superior a la identificada en la realización de la evaluación intermedia (27,2 años).

Por su parte, la edad media del cesionista es de 59,1 años, superior a la identificada en la evaluación intermedia (58,7 años).

Estos datos ponen de manifiesto que ha envejecido la población que se incorpora. Del mismo modo, también es mayor la población que abandona la actividad.

Esto pone de manifiesto que a pesar de las ayudas el reemplazo generacional en el sector agrario continúa siendo una cuestión compleja sobre la que resulta necesario continuar incidiendo.

**II.2.A ¿En qué medida ha contribuido la ayuda de instalación a la cesión anticipada de explotaciones (a parientes frente a no parientes) ...en particular, ¿qué importancia ha tenido la sinergia con las ayudas a la jubilación anticipada a la hora de lograr esta anticipación de las cesiones?**

Criterios	Éxito
II.2.A-1. Participación simultánea en los dos regímenes	✘
II.2.A-2. Edad media reducida de los cesionarios en el caso de las ayudas combinadas	✓

*II.2.A-1. Participación simultánea en los dos regímenes*

La participación en ambos regímenes de ayuda de manera simultánea no es muy elevada, Solamente el 5,7% de los beneficiarios de esta medida participan conjuntamente en la medida 4.1. *Cese anticipado de la actividad.*

*II.2.A-2. Edad media reducida de los cesionarios en el caso de las ayudas combinadas*

La edad media de los cesionarios en el caso de las ayudas combinadas (28 años) es inferior a la edad media de los beneficiarios de la medida (29,2 años).

En este sentido, puede afirmarse que la participación combinada en ambos regímenes de ayuda está favoreciendo que los agricultores que se incorporen sean más jóvenes.

**II.3. ¿En qué medida ha influido la ayuda en el número de jóvenes agricultores, de ambos sexos, que se han instalado?**

Criterios	Éxito
II.3-1. Se han instalado más agricultores jóvenes	✓

*II.3-1. Se han instalado más agricultores jóvenes*

Las ayudas han permitido la instalación de 455 jóvenes agricultores (95 mujeres) durante el periodo 2000-2006. Aunque este resultado se encuentre lejos del objetivo establecido al inicio del periodo de programación (701), debe valorarse positivamente.

La medida ha permitido la incorporación de personas jóvenes en las explotaciones agrarias que faciliten el reemplazo generacional en el sector que es una de las principales amenazas que afecta al sector no sólo en Navarra sino en todo el territorio de la Unión Europea.

**II.4. ¿En qué medida la instalación de jóvenes agricultores ha contribuido al mantenimiento del empleo?**

Criterios	Éxito
II.4-1. Se han mantenido o creado puestos de trabajo	✓
II.4-2. Se asegura el mantenimiento de la agricultura como ocupación principal	✓

*II.4-1. Se han mantenido o creado puestos de trabajo*

Esta medida ha permitido la creación de nuevos puestos de trabajo en el medio rural, de este modo la media de UTA generada en cada nueva explotación constituida ha ascendido a 2,4 personas.

Este resultado debe valorarse satisfactoriamente, dado que la medida está contribuyendo a generar empleos en el medio rural. Esta cuestión es fundamental para facilitar el mantenimiento de la población en el medio rural, atendiendo a uno de los objetivos básicos del Programa de Desarrollo Rural.

Este efecto ha sido especialmente importante en las instalaciones de mayor dimensión, siendo menor en aquéllas de carácter tradicional. Por lo tanto, la modernización de las explotaciones agrarias es un factor fundamental para la generación de empleo.

*II.4-2. Se asegura el mantenimiento de la agricultura como ocupación principal*

Esta medida está destinada a mantener la agricultura como actividad principal.

Uno de los requisitos que se debe cumplir para ser beneficiario de esta medidas es constituirse en Agricultor a Título Principal (ATP), lo que implica que los beneficiarios deben desarrollar una actividad agraria. El número total de jóvenes agricultores que se han instalado ha ascendido a 455. Estos jóvenes desarrollan como actividad principal la agricultura, contribuyendo al mantenimiento de esta ocupación en el medio rural.

Los estudios de casos han permitido comprobar que muchos de estos agricultores jóvenes instalados están contribuyendo a la modernización del sector, incorporando mecanismos de gestión y producción más adaptados a las estructuras del mercado. En este sentido, el número de jóvenes instalados no sólo debe medirse en términos cuantitativos sino en la aportación que estos jóvenes están realizando para modernizar la actividad agraria en Navarra.

Todo ello redunda en el mantenimiento de la agricultura como actividad principal.

*MEDIDA 2.1. AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRARIOS*

**VII.1. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar la competitividad de los productos agrícolas a través de una transformación y comercialización de dichos productos mejor y más racional?**

Criterios	Éxito
VII.1-1. Procedimientos racionales en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas	✓
VII.1-2. Mejor uso de los factores de producción en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas	✓
VII.1-3. Menores costes en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas	✓

*VII.1-1. Procedimientos racionales en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas*

Esta línea de ayudas ha permitido una mayor racionalización de las líneas de transformación y comercialización de productos agrarios. Los estudios de caso realizados han permitido observar como esta línea de ayuda ha contribuido a incorporar maquinaria moderna, incorporar sistemas de control de la calidad e implantar medidas que contribuyan a mejorar las líneas de transformación y comercialización.

Esto se plasma en que hasta un total de 90 empresas han adoptado sistemas de calidad ISO a su gestión.

Del mismo modo, se observa como en términos medios un 25% de las empresas apoyadas disponen de sistemas de calidad ISO o similares. Estos resultados representan una importante evolución en relación a los obtenidos en la evaluación intermedia donde las empresas que habían obtenido la certificación ISO representaban un 19,4% de las beneficiarias.

Estos resultados ponen de manifiesto que las inversiones realizadas han contribuido a la mejora de los procesos productivos y de seguimiento y control de la producción.

*VII.1-2. Mejor uso de los factores de producción en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas*

Los estudios de caso han permitido identificar que las empresas beneficiarias han realizado inversiones que han contribuido a modernizar las líneas de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios.

Estas mejoras han contribuido tanto a incrementar la capacidad de producción como a incrementar la calidad de los productos comercializados. En este sentido, puede afirmarse que el uso de los factores de producción ha mejorado.

La productividad del sector agroalimentario, medida como el VAB por persona ocupada, se ha incrementado en un 30,1%.

Los principales resultados obtenidos por las empresas agroalimentarias en términos de productividad han sido los siguientes:

### Productividad de la industria agroalimentaria Navarra

Año	Personas ocupadas	Producción (miles de euros)	VABpb (miles de euros)	Prod./ocupado (euro/ocupado)	VABpb/ocupado (euro/ocupado)
2000	10.141	1.627.872	374.903	160.524	36.969
2003	11.031	2.153.231	475.209	195.198	43.079
2006	12.254	2.561.868	589.451	209.063	48.103
$\Delta$ 2000-2006	20,8%	57,4%	57,2%	30,2%	30,1%

Fuente: Encuesta Industrial de Empresas (IEN)

#### VII. 1-3. Menores costes en las líneas de transformación y comercialización subvencionadas

Obviamente las inversiones realizadas han permitido generar economías de escala que han contribuido a reducir los costes unitarios de producción. La totalidad de las empresas consultadas en los estudios de costes han reducido sus costes de transformación y comercialización.

En cualquier caso, en la mayor parte de los estudios de caso analizados, las inversiones han estado orientadas a mejorar la calidad de los productos más que a generar una reducción de los costes de producción.

#### VII.2. ¿En qué medida han contribuido las inversiones subvencionadas a incrementar el valor añadido y la competitividad de los productos agrícolas gracias al aumento de su calidad?

Criterios	Éxito
VII.2-1. Se ha mejorado la calidad intrínseca de los productos agrícolas transformados/comercializados	✓
VII.2-2. Ha aumentado la adopción de etiquetas de calidad	✓
VII.2-3. Mayor valor añadido desde el punto de vista financiero gracias a la calidad mejorada	✓

#### VII.2-1. Se ha mejorado la calidad intrínseca de los productos agrícolas transformados/comercializados

Los estudios de casos realizados han puesto de manifiesto que los beneficiarios han aprovechado las ayudas para desarrollar medidas (dotación de infraestructuras, mejoras en las líneas de producción y comercialización, etc.) dirigidas a mejorar la calidad de los productos. Todas las empresas agroalimentarias consultadas en los estudios de caso han realizado actuaciones para mejorar la calidad.

La mejora de la calidad es percibida por las empresas agroalimentarias beneficiarias de esta línea de ayuda como un elemento esencial para competir en mercado globalizado.



### VII.2-2. Ha aumentado la adopción de etiquetas de calidad

Se ha incrementado la calidad de los productos agrarios mediante el aumento de los productores, hectáreas y empresas acogidas a Denominaciones de Origen e Indicación Geográfica Protegida.

Las Denominaciones de origen e Indicaciones Geográficas Protegidas en las que se ha incrementado el número de empresas acogidas han sido Denominación de Origen Pacharán de Navarra, Denominación de Origen Queso Roncal, Producción Agraria Ecológica de Navarra, Indicación Geográfica "Ternera de Navarra" e Indicación Geográfica "Cordero de Navarra".

Las denominaciones de Origen no garantizan la rentabilidad de la producción, pero si implican el cumplimiento de unos estándares mínimos de calidad.

### VII.2-3. Mayor valor añadido desde el punto de vista financiero gracias a la calidad mejorada

Esta línea de ayuda ha permitido a las empresas beneficiarias mejorar la calidad de los productos. Esta circunstancia ha contribuido a generar un mayor valor añadido a los productos comercializados que a su vez se ha traducido en un precio mayor.

El VAB se ha incrementado en un 62,6% en el periodo de 2000-2005.

La evolución de las principales variables macroeconómicas relativas a la industria agroalimentaria son las siguientes:

### **Variables económicas de la industria agroalimentaria Navarra**

	2000	2003	2005	Δ2000-2005
Importe neto de la cifra de negocios	1.691.171	2.224.328	2.645.958	<b>56,5%</b>
Total de ingresos de la explotación	1.724.272	2.263.424	2.691.929	<b>56,1%</b>
Producción a precios básicos	1.627.872	2.153.231	2.578.585	<b>58,4%</b>
Consumo intermedio	1.252.969	1.678.022	1.969.557	<b>57,2%</b>
VAB a precios básicos	374.903	475.209	609.028	<b>62,4%</b>
Remuneración de asalariados	203.580	262.150	340.187	<b>67,1%</b>
Excedente bruto de explotación	171.324	213.060	268.841	<b>56,9%</b>
Consumo de materias primas	849.114	1.150.706	1.353.278	<b>59,4%</b>
Consumo de otros aprovisionamientos	121.697	158.529	155.843	<b>28,1%</b>
Servicios exteriores	255.018	346.608	415.548	<b>62,9%</b>
Gastos de explotación	1.652.836	2.171.598	2.564.550	<b>55,2%</b>
Inversión neta en inmovilizado	138.344	137.101	172.247	<b>24,5%</b>

El porcentaje de empresas agroalimentarias apoyadas por el PDRN ha ascendido al 10,6% de las industrias censadas en el año 2000, con lo que puede afirmarse que el Programa ha contribuido significativamente a los resultados obtenidos por la industria agroalimentaria.

En suma puede afirmarse que el valor añadido de los productos ha mejorado desde el punto de vista financiero. Además, la existencia de las ayudas ha permitido que las empresas deban hacer frente a una menor carga financiera para la realización de las inversiones

### VII.3. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la situación en el sector de la producción agrícola de base?

Criterios	Éxito
VII.3-1. Se ha garantizado o mejorado la demanda y el precio de los productos agrícolas de base	✓
VII.3-2. Desarrollo de la cooperación entre los productores de productos agrícolas de base y los agentes de transformación/comercialización	✓

#### *VII.3-1. Se ha garantizado o mejorado la demanda y el precio de los productos agrícolas de base*

Las empresas agroalimentarias beneficiarias analizadas han actuado como empresas tractoras de la actividad agraria. Se ha producido un incremento del consumo de materias primas (según la información disponible se ha incrementado en un 59,4% en el periodo 2000-2005) derivado del incremento experimentado por la producción del sector.

Este incremento de la demanda tiene una incidencia en el ámbito local por la necesidad de proximidad geográfica de los proveedores para poder hacer frente a determinadas producciones.

Por otra parte, el desarrollo del sector agroalimentario ha permitido que los agricultores de Navarra dispongan de mayor estabilidad en los pedidos y los plazos, así como una mayor seguridad y regularidad en las compras.

En consecuencia, ha contribuido a una mayor estabilidad de la demanda y , en suma, del sector en su conjunto.

#### *VII.3-2. Desarrollo de la cooperación entre los productores de productos agrícolas de base y los agentes de transformación/comercialización*

Las empresas agroalimentarias han establecido los parámetros de calidad y las técnicas que deben seguir los productos agrarios. En los estudios de casos analizados las empresas beneficiarias incluso han proporcionado formación a los agricultores para adaptar sus producciones a los requisitos existentes.

Las empresas agroalimentarias son conscientes de que la colaboración con el sector agrario es necesaria para garantizar la calidad de los productos.

### VII.4. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han mejorado la salud y el bienestar?

Criterios	Éxito
VII.4-1. La problemática de salud y bienestar se ha integrado adecuadamente en el programa	✓
VII.4-2. Los animales transportados o manipulados para el sacrificio no infectan a animales vivos	✓
VII.4-3. Se han mejorado las condiciones en el lugar de trabajo para los trabajadores del sector de la transformación y comercialización	✓

#### *VII.4-1. La problemática de salud y bienestar se ha integrado adecuadamente en el programa*

Esta línea de ayuda ha impulsado la modernización de las industrias agroalimentarias de Navarra. Uno de los principales aspectos de mejora destacados por los beneficiarios consultados ha sido principalmente la mejora de

las condiciones de salud y bienestar. La totalidad de las empresas analizadas en los estudios de caso han adoptado medidas para la mejora de la salud y bienestar.

La mejora de la calidad de los productos implica necesariamente una mejora en la salud y el bienestar.

Además, como se ha comentado en el caso de otras líneas de ayuda para poder acceder a esta línea de ayuda es necesario cumplir con la normativa comunitaria, nacional y regional de salud y bienestar.

En consecuencia, la problemática de salud y el bienestar ha sido tratada adecuadamente por el Programa.

#### *VII.4-2 Los animales transportados o manipulados para el sacrificio no infectan a animales vivos*

La calidad de vida de los animales y las condiciones de seguridad e higiene en su transporte y manipulación han sido una prioridad para las empresas agroalimentarias beneficiarias de esta línea de ayuda que incluye adoptar medidas para evitar la transmisión de enfermedades.

En cualquier caso, para poder ser beneficiarias de las ayudas las empresas agroalimentarias deben cumplir las normas existentes en materia de higiene y bienestar de los animales, de manera previa recibir las ayudas.

#### *VII.4-3. Se han mejorado las condiciones en el lugar de trabajo para los trabajadores del sector de la transformación y comercialización*

Los estudios de caso realizados han permitido comprobar que uno de los principales efectos que han generado las ayudas ha sido la mejora de la calidad de vida de los trabajadores eliminando cargas excesivas de trabajo y trabajos repetitivos y monótonos generadores de estrés. Todas las empresas consultadas han adoptado mecanismos que contribuyan a mejorar las condiciones de trabajo de los empleados.

Asimismo, se ha observado como las empresas beneficiarias han incorporado mecanismos para garantizar la seguridad en el trabajo de los trabajadores, lo que indudablemente ha contribuido a mejorar su calidad de vida.

**VII.5. ¿En qué medida las inversiones subvencionadas han protegido el medio ambiente?**

Criterios	Éxito
VII.5-1. Se han proporcionado salidas comerciales rentables para productos agrícolas de base vinculados a prácticas agrícolas benignas para el medio ambiente	✓
VII.5-2. Las operaciones subvencionadas relacionadas con la transformación o comercialización superan las normas medioambientales mínimas	✓

*VII.5-1. Se han proporcionado salidas comerciales rentables para productos agrícolas de base vinculados a prácticas agrícolas benignas para el medio ambiente*

Durante el periodo 2000-2006 se ha producido un incremento de las producciones agrícolas vinculadas a prácticas agrarias benignas para el medio ambiente.

El incremento de las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios ecológicos de Navarra (45 nuevas empresas que suponen un incremento del 97,7%) ha supuesto un incremento del número de productores orientados a esta actividad (397 nuevos productores que representan un incremento del 243,5%). Estos datos muestran como las industrias agroalimentarias ejercen como elemento tractor de la actividad agraria en el impulso de practicas agrarias benignas con el medio ambiente

*VII.5-2. Las operaciones subvencionadas relacionadas con la transformación o comercialización superan las normas medioambientales mínimas*

Las actuaciones superan las normas medioambientales mínimas, dado que la concesión de ayudas está condicionada al cumplimiento de todas las normas mínimas relativas al medio ambiente, higiene y bienestar animal tanto a nivel comunitario, como a nivel nacional y foral.

Además, estas ayudas han facilitado la realización de inversiones de carácter medioambiental en las empresas adicionales al cumplimiento de las normas medioambientales mínimas, lo que indudablemente debe contribuir a la mejora medioambiental.

**MEDIDA 4.1. JUBILACIÓN ANTICIPADA**

**IV.1. ¿En qué medida ha contribuido la ayuda a la jubilación anticipada a la cesión anticipada de las explotaciones?**

Criterios	Éxito
IV.1-1. La tierra liberada se cede a agricultores más jóvenes	✓

*IV.1-1. La tierra liberada se cede a agricultores más jóvenes*

Efectivamente, la tierra liberada se cede a agricultores más jóvenes. La superficie total transmitida a agricultores más jóvenes ha ascendido a 2.260,35 hectáreas.

La edad media de los cesionarios durante el periodo 2000-2006 asciende a 28 años, mientras que la edad media de los cesionistas se sitúa en 59,1 años.

Esto ha permitido en cierta medida el reemplazo generacional en el sector agrario, si bien aún éste continúa siendo un ámbito en el que debe trabajarse.

**IV.1.A. ¿En qué medida ha contribuido la ayuda a la jubilación anticipada a anticipar la cesión de explotaciones? ..en particular, ¿en qué medida ha existido una sinergia entre las ayudas a la jubilación anticipada y las ayuda a la instalación de jóvenes agricultores a la hora de lograr esta anticipación de las cesiones?**

Criterios	Éxito
IV.1.A-1. Existe un número importante de casos de participación simultánea en los dos regímenes de ayudas	✗
IV.1.A-2. Existe una reducción adicional de la media de edad de los beneficiarios de la jubilación anticipada en el caso de las ayudas combinadas	✗

*IV.1.A-1. Existe un número importante de casos de participación simultánea en los dos regímenes de ayudas*

El número de beneficiarios, que participan de manera simultánea en este régimen de ayuda y en la línea de ayuda de la medida 1.2. *Instalación de jóvenes agricultores*, es reducido.

La participación simultánea en ambos regímenes de ayuda se limita a un 5,7%.

*IV.1.A-2. Existe una reducción adicional de la media de edad de los beneficiarios de la jubilación anticipada en el caso de las ayudas combinadas*

La edad media de jubilación anticipada de los participantes en ambos regímenes de ayuda ha sido de 59,1 años mientras que la edad media de jubilación de los que solamente han participado en este régimen es de ayudas es de 58,3 años.

#### IV.2. ¿En qué medida ha mejorado la viabilidad económica de las explotaciones restantes?

Criterios	Éxito
IV.2-1. Mejora en los factores de producción	✓
IV.2-2. Condiciones de producción viables en relación con las restricciones de la producción	✓

##### *IV.2-1. Mejora en los factores de producción*

Conforme a la opinión de los agentes económicos y sociales y los beneficiarios de las ayudas consultados la jubilación anticipada de la población debe contribuir a la reestructuración del sector, así como a la integración de las explotaciones agrarias.

Esta circunstancia debe contribuir a que la utilización de los factores de producción resulte más eficiente, en la medida que debe contribuir a la generación de economías de escala mediante la integración de las explotaciones agrarias.

##### *IV.2-2. Condiciones de producción viables en relación con las restricciones de la producción*

Obviamente la reducción del número de agricultores y la integración de las explotaciones permitirá disponer de unas condiciones de producción viables en relación con las restricciones de la producción.

La integración de las explotaciones permite aprovechar en mayor medida los límites de producción, mediante la reducción de los costes de producción, lo que contribuye a generar economías de escala beneficiosas para el sector.

Además, los jóvenes agricultores realizan inversiones que contribuyen a mejorar la productividad de las explotaciones, reduciendo la incidencia de las restricciones de producción.

#### IV.3. ¿La renta ofrecida a los cedentes ha sido adecuada para animarlos a abandonar la agricultura y ofrecerles después un nivel de vida digno?

Criterios	Éxito
IV.3-1. El nivel de renta es satisfactorio y constituye un incentivo para cesar la actividad agrícola	✓

##### *IV.3-1. El nivel de renta es satisfactorio y constituye un incentivo para cesar la actividad agrícola*

La ayuda media anual durante el periodo 2000-2006 para el cesionista ha ascendido a 5.609,67 euros. Por su parte, la ayuda media para los empleados de la explotación ha sido de 1.496,13 euros.

Los niveles de ayuda dependen en cualquier caso de los años de cotización, de la base de cotización, de la hectárea tipo que transfiera, del tipo de transmisión de la explotación, etc.

Esta ayuda resulta un complemento a la jubilación percibida hasta alcanzar la edad mínima de jubilación (65 años), con lo que puede considerarse un incentivo apropiado para cesar la actividad agraria.

*MEDIDA 4.2.1. INDEMNIZACIONES COMPENSATORIAS EN ZONAS DESFAVORECIDAS (ZD) y MEDIDA 4.2.2. INDEMNIZACIONES COMPENSATORIAS EN ZONAS CON LIMITACIONES AMBIENTALES (ZLME)*

**V.1. ¿En qué medida han contribuido las ayudas a: (i) contrarrestar las desventajas naturales en términos de elevados costes y bajo potencial de producción, y: (ii) compensar los costes ocasionados y la pérdida de ingresos en las zonas con limitaciones medioambientales específicas?(ZD y ZLME)**

Criterios	Éxito
V.1-1. El déficit de renta debido a desventajas naturales o limitaciones medioambientales se ve contrarrestado por las indemnizaciones compensatorias o los pagos	✓

*V.1-1. El déficit de renta debido a desventajas naturales o limitaciones medioambientales se ve contrarrestado por las indemnizaciones compensatorias o los pagos*

Las indemnizaciones compensatorias permiten contrarrestar al menos en parte las desventajas naturales o limitaciones medioambientales de las explotaciones.

Aunque los resultados alcanzados en cuanto a número de beneficiarios ha resultado inferior a la planificación, debe valorarse satisfactoriamente, dado que ha permitido que 14.248 beneficiarios hayan mantenido la actividad agraria.

En lo que se refiere a la viabilidad de las explotaciones agrarias, en el caso de las indemnizaciones compensatorias en zonas de montaña, el porcentaje de éstas explotaciones que resultaban viables ha disminuido (desde un 42,5% en el año 2000 hasta un 39,1% en el año 2006).

Por el contrario, el porcentaje de explotaciones consideradas viables en zonas con limitaciones medioambientales se ha incrementado ligeramente (éstas han pasado de representar un 29,6% en 2000 a un 30,8% en el año 2006).

**V.2. ¿En qué medida han contribuido las indemnizaciones compensatorias a garantizar la continuación del uso agrícola del suelo? (afecta a ZD)**

Criterios	Éxito
V.2-1.Continúa el uso agrícola del suelo	✓

*V.2-1.Continúa el uso agrícola del suelo*

El uso agrícola del suelo continúa. Las ayudas han permitido beneficiar a 14.248 agricultores que se han comprometido a mantener la actividad en el medio durante un periodo de cinco años.

Adicionalmente, se ha beneficiado a 122 agricultores a través de la ayuda a "métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales". Esta actuación ha permitido que estas personas continúen desarrollando la actividad agraria durante un periodo de 5 años.

El número total de hectáreas en los que se mantiene la actividad agraria ha ascendido a 784.915,5, a las que se añaden 38.143,7 hectáreas adicionales procedentes de las ayudas a "métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales".

Estas ayudas han contribuido a que los beneficiarios continúen con la actividad y se mantenga el uso agrícola del suelo.

### V.3. ¿En qué medida han contribuido las indemnizaciones compensatorias al mantenimiento de una población rural viable? (afecta a ZD)

Criterios	Éxito
V.3-1. La continuidad del uso agrícola del suelo es vital para el mantenimiento de una población rural viable	✓
V.3-2. Nivel de vida digno para los agricultores	✓

#### *V.3-1. La continuidad del uso agrícola del suelo es vital para el mantenimiento de una población rural viable*

Dadas las características de las zonas con limitaciones medioambientales y las zonas desfavorecidas de Navarra, distinguidas por la existencia de un reducido nivel de población con una elevada tasa de envejecimiento y una reducida tasa de reemplazo generacional, el mantenimiento de las actividades agrarias supone un instrumento para garantizar que la población se mantenga en el medio rural.

El peso de las ocupados en el sector agrario en estas zonas es del 8,8%, lo que duplica el valor regional. Este dato denota la importancia que el sector tiene en el mantenimiento de la población en estas áreas.

La inexistencia de estas ayudas que sirvieran de complemento a la actividad agraria implicaría un abandono paulatino de las actividades agrarias y, en consecuencia del medio rural, dado que no existen actividades alternativas en el medio rural.

#### *V.3-2. Nivel de vida digno para los agricultores*

Las ayudas permiten que los agricultores dispongan de un nivel de vida digno, en la medida que completan los ingresos generados por la actividad agraria con un suplemento que compense las circunstancias especiales que afectan a las zonas desfavorecidas.

La renta familiar de un importante porcentaje de agricultores se sitúa por debajo de la media, con lo que las ayudas están contribuyendo a mejorar esta situación.

### V.4.A. ¿En qué medida ha contribuido el régimen a la protección del medio ambiente ...manteniendo o fomentando prácticas agrícolas sostenibles que tengan en cuenta las exigencias de protección medioambiental en las ZD? (afecta a las ZD)

Criterios	Éxito
V.4.A-1.Mantenimiento/fomento de la agricultura sostenible	✓

#### *V.4.A-1.Mantenimiento/fomento de la agricultura sostenible*

Este régimen de ayuda está contribuyendo al mantenimiento de la agricultura sostenible, dado que está permitiendo que los agricultores complementen sus ingresos. Además, las ayudas han facilitado la introducción



de prácticas agrícolas sostenibles entre las que destacan el cumplimiento del Código de Buenas Prácticas Agrícolas, la reducción del uso de abonos químicos y el aumento de la superficie de pasto.

La inexistencia de ayudas de estas características dificultaría el mantenimiento de la mayor parte de las explotaciones beneficiarias, dado que comprometería su viabilidad económica que, como se ha comprobado, tampoco resulta especialmente elevada a tenor del porcentaje de explotaciones que se consideran viables.

**V.4.B. ¿En qué medida ha contribuido el régimen a la protección del medio ambiente ...incrementando la aplicación y el respeto de las restricciones medioambientales basadas en las normas comunitarias en materia de medio ambiente? (afecta a la ZLME)**

Criterios	Éxito
V.4.B-1. Mayor aplicación y respeto de las limitaciones específicas en materia de protección del medio ambiente que restringen los usos agrícolas	✓

*V.4.B-1. Mayor aplicación y respeto de las limitaciones específicas en materia de protección del medio ambiente que restringen los usos agrícolas*

Para poder acogerse a las ayudas de este régimen es necesario cumplir con todas las normas mínimas relativas al medio ambiente, higiene y bienestar de los animales tanto a nivel comunitario como a nivel nacional y foral.

Además, los beneficiarios deben ejercer durante cinco años una agricultura sostenible empleando métodos de buenas prácticas agrarias.

Estas medidas garantizan que exista una mayor aplicación y respeto de las limitaciones específicas en materia de protección del medio ambiente que restringen los usos agrícolas en las explotaciones beneficiarias de las ayudas.

La superficie total apoyada ha ascendido a 124.756,9 ha que representan el 41,7% de la SAU existente en zonas desfavorecidas. Esto implica que un importante porcentaje de la superficie ha respetado las limitaciones existentes desde el punto de vista medioambiental.

### MEDIDA 4.3. MEDIDAS AGROAMBIENTALES

#### VI.1.A. ¿En qué medida se han protegido los recursos naturales.....en cuanto a la calidad del suelo, por influencia de las medidas agroambientales?

Criterios	Éxito
VI.1.A-1. Se ha reducido la erosión del suelo	✓
VI.1.A-2. Se ha evitado o reducido la contaminación química de los suelos	✓
VI.1.A-3. El suelo protegido produce nuevos beneficios para la agricultura o la sociedad	✓

#### *VI.1.A-1. Se ha reducido la erosión del suelo*

Las medidas agroambientales han contribuido de manera importante a reducir la erosión del suelo.

Conforme a la información recogida en los Informes Anuales de Ejecución durante el periodo 2000-2006 han sido 1.221 explotaciones las que han percibido ayudas para reducir la erosión del suelo, lo que representa el 6,4% de las explotaciones existentes en Navarra.

La superficie protegida contra la erosión asciende a 47.610,54 Hectáreas que representan aproximadamente un 9% de la Superficie Agraria Utilizable existente en Navarra.

Estos datos ponen de manifiesto que las ayudas del PDRN han tenido una incidencia directa sobre la reducción de la erosión del suelo.

#### *VI.1.A-2. Se ha evitado o reducido la contaminación química de los suelos*

Uno de los principales objetivos de las líneas de ayuda definidas en las medidas agroambientales ha sido reducir el empleo de abonos y otros productos químicos tanto en las superficies cultivadas como en las superficies en barbecho.

Conforme al Informe Anual de Ejecución 2006, en el periodo 2000-2006 la superficie total que dispone de acuerdos o compromisos para reducir la contaminación eliminando o reduciendo la utilización de productos químicos ha ascendido a 136.442,6 Hectáreas (8.724 explotaciones) que representan aproximadamente una cuarta parte de la SAU de Navarra. Estos resultados ponen de manifiesto la importante incidencia del PDRN en la reducción de la contaminación química del suelo.

#### *VI.1.A-3. El suelo protegido produce nuevos beneficios para la agricultura o la sociedad*

La protección del suelo produce efectos beneficiosos sobre la agricultura y la sociedad. Estos efectos beneficiosos se plasman principalmente sobre dos aspectos:

- Protección del medio natural. La protección del suelo genera efectos positivos sobre el medio ambiente. La contaminación tanto del suelo como del agua (a través de la filtración) es menor. Esto redundará positivamente sobre la protección de la flora y la fauna autóctona y, a medio plazo, sobre la calidad de vida de la población mediante el mantenimiento de un ecosistema natural equilibrado.

- Sostenibilidad. El mantenimiento de la calidad de los suelos mediante su utilización racional en la producción de alimentos permitirá que las generaciones futuras puedan disponer de los medios necesarios para la producción de alimentos que garanticen su alimentación, a través del mantenimiento del potencial agronómico del suelo.

#### VI.1.B. ¿En qué medida se han protegido los recursos naturales ...respecto a la calidad de las aguas subterráneas y superficiales, por influencia de las medidas agroambientales?

Criterios	Éxito
VI.1.B-1. Reducción de los insumos agrícolas potencialmente contaminantes del agua	✓
VI.1.B-2. Se han puesto obstáculos a los mecanismos de transporte (desde la superficie del campo o la zona de raíces hasta los acuíferos) (lixiviado, escorrentía, erosión)	✓
VI.1.B-3. Mejora en la calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas	✓
VI.1.B-4. La protección del agua produce nuevos beneficios en la agricultura o la sociedad	✓

##### *VI.1.B-1. Reducción de los insumos agrícolas potencialmente contaminantes del agua*

La totalidad de las medidas agroambientales definidas en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra, con excepción de aquellas vinculadas a la protección de las razas autóctonas o a la ganadería ecológica donde este efecto se encuentra menos patente, han estado orientadas a reducir la contaminación de las aguas.

Las ayudas han estado enfocadas principalmente a eliminar y reducir la utilización de productos potencialmente contaminantes (principalmente productos químicos) que puedan filtrarse hacia las aguas. Además, las ayudas han permitido la utilización de productos menos degradantes que reducen la emisión de residuos al agua.

La superficie total apoyada ha ascendido a 248.479,4 Hectáreas que representan un porcentaje ligeramente superior al 40% de la Superficie Agraria Utilizable de Navarra. Las medidas adoptadas han incluido reducción del uso de fertilizantes químicos y de productos fitosanitarios, reducción de la aplicación de estiércol y rotación de las tierras.

Por todo ello, debe concluirse que el PDRN ha contribuido a reducir el uso de insumos agrícolas potencialmente contaminantes del agua.

##### *VI.1.B-2. Se han puesto obstáculos a los mecanismos de transporte (desde la superficie del campo o la zona de raíces hasta los acuíferos) (lixiviado, escorrentía, erosión)*

Las medidas agroambientales han tratado de reducir la emisión de productos contaminantes a las aguas mediante dos mecanismos:

- En primer lugar, eliminando y/o reduciendo el uso de productos potencialmente contaminantes que puedan filtrarse a las aguas mediante el lixiviado, la escorrentía o cualquier otro medio.
- En segundo lugar, fomentando la adopción de medidas que contribuyan a luchar contra la erosión de las tierras agrícolas (márgenes, senderos, setos, etc.)

### VI.1.B-3. Mejora en la calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas

La calidad del agua, según el Informe de calidad de las aguas del año 2005 elaborado por el Departamento de Desarrollo Rural y Medioambiente, es satisfactoria. El índice biótico obtiene buenos resultados tanto en la campaña de primavera como de estiaje. Se alcanzan el 78% y el 79% de los objetivos de la Directiva Marco del Agua en los tramos analizados.

#### CALIDAD DEL AGUA EN NAVARRA. 2005

Calidades	Primavera		Estiaje	
	Nº de estaciones	%	Nº de estaciones	%
Clase I (alta calidad)	52	60,0%	50	57,0%
Clase II (buena calidad)	17	19,0%	18	21,0%
Cumple Directiva Marco	69	79,0%	68	78,0%
Clase III (media calidad)	11	13,0%	12	14,0%
Clase IV (escasa calidad)	6	7,0%	6	7,0%
Clase V (mala calidad)	1	1,0%	1	1,0%
No cumple la Directiva Marco	18	21,0%	19	22,0%

Fuente: Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013

Puede afirmarse que las medidas agroambientales están generando un efecto positivo sobre la mejora de la calidad de las aguas superficiales y/o subterráneas. Los compromisos de eliminación y/o reducción del uso de productos potencialmente contaminantes adquiridos de manera creciente por un mayor número de agricultores deben permitir que los vertidos que se realicen sobre las aguas sean inferiores.

Estas medidas combinadas con otras como puede ser la mejora de la dotación de infraestructuras (depuradoras, colectores, etc.) desarrolladas a través de otros Programas van a permitir mejorar la calidad tanto de las aguas superficiales como de las subterráneas.

### VI.1.B-4. La protección del agua produce nuevos beneficios en la agricultura o la sociedad

Obviamente la protección la calidad de las aguas genera efectos positivos sobre la agricultura y la sociedad.

Los principales efectos que se pueden observar son los siguientes:

- Sostenibilidad. La protección del agua debe contribuir no sólo a la producción actual de alimentos, sino a facilitar que generaciones futuras dispongan de recursos en las condiciones adecuadas para garantizar su sustento.
- Protección del medio natural. La protección del agua contribuirá a garantizar la preservación de la flora y la fauna, facilitando el mantenimiento de los ecosistemas naturales.
- Mejora de la calidad de vida de la población. La protección del agua contribuye a mejorar la calidad de la vida de la población mediante la mejora de las condiciones de sanidad e higiene.

**VI.1.C. ¿En qué medida se han protegido (o incrementado) los recursos naturales ...respecto a la cantidad de los recursos hídricos, por influencia de las medidas agroambientales?**

Criterios	Éxito
VI.1.C-1. Se ha reducido o evitado el incremento del uso (captación) de agua para regadío	✓
VI.1.C-2. Protección de los recursos hídricos en cuanto a cantidad	✓
VI.1.C-3. La protección de los recursos hídricos produce nuevos beneficios (en la explotación o en el medio rural, en el medio ambiente, otros sectores económicos)	✓

*VI.1.C-1. Se ha reducido o evitado el incremento del uso (captación) de agua para regadío*

Las líneas de ayuda definidas en las medidas agroambientales han evitado el incremento del uso y captación de agua para regadío.

De manera específica se ha definido una medida destinada a impulsar la adopción de medidas agroambientales en la agricultura de secano, en concreto *métodos de producción agraria en producciones extensivas de secano*, que es una actividad que implica un menor consumo de agua. La existencia de estas medidas facilita que estos cultivos no sean reemplazados por otras actividades (vg. regadío) con mayor consumo de recursos hídricos.

*VI.1.C-2. Protección de los recursos hídricos en cuanto a cantidad*

Las medidas agroambientales implican un uso sostenible y responsable de los recursos que se emplean en las explotaciones agrarias.

En este sentido, tanto en el código de buenas prácticas agrarias como en los métodos de producción agraria integrada y producción ecológica se impulsa el uso eficiente de los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad incluyendo un uso más adecuado del agua.

*VI.1.C-3. La protección de los recursos hídricos produce nuevos beneficios (en la explotación o en el medio rural, en el medio ambiente, otros sectores económicos)*

Obviamente la protección de los recursos hídricos genera efectos positivos. Los principales efectos identificados han sido los siguientes:

- Protección de los ecosistemas naturales, la fauna y la flora
- Mejora de la calidad de vida de la población, garantizando el aprovechamiento de los recursos hídricos existentes.
- Sostenibilidad, facilitando el aprovechamiento de los recursos tanto por la población actual como por generaciones futuras.

**VI.2.A. ¿En qué medida se ha mantenido o mejorado la biodiversidad (diversidad de especies naturales) gracias a las medidas agroambientales ...mediante la protección de la flora y fauna en las tierras agrícolas?**

Criterios	Éxito
VI.2.A-1. Se ha logrado reducir los insumos agrícolas (o detener su incremento), lo que ha beneficiado a la flora y a la fauna	✓
VI.2.A-2. Se han mantenido o reintroducido pautas de cultivo [tipos de cultivos (incluida la ganadería asociada a dichos tipos), rotación de cultivos, cobertura durante periodos críticos, extensión de los campos] que benefician a la flora y a la fauna	✓
VI.2.A-3. Las especies que necesitaban protección se han beneficiado de las acciones subvencionadas	✓

*VI.2.A-1. Se ha logrado reducir los insumos agrícolas (o detener su incremento), lo que ha beneficiado a la flora y a la fauna*

Las medidas agroambientales han introducido prácticas agrícolas compatibles con el medio natural que pretende que se realice una utilización sostenible de los recursos existentes (agua, suelo, etc.).

Del mismo modo, estas prácticas han eliminado y/o reducido la utilización de ciertos elementos contaminantes, especialmente el uso de productos químicos y otros productos fitosanitarios. La totalidad de la superficie apoyada (250.485,2 ha) por esta medida ha realizado una fertilización equilibrada, como se establece en el Código de Buenas Prácticas Agrarias, lo que implica una reducción de los insumos agrarios.

Estas medidas han redundado en mejoras para la flora y la fauna, dado que han contribuido al mantenimiento y, en algunos casos, si se encontraban deteriorados o en retroceso, a la mejora de los ecosistemas naturales.

Todas estas medidas han propiciado una preservación de la diversidad natural que no sólo representa un valor importante por su contribución a la calidad de vida de la población sino que constituye un elemento competitivo de primer orden por su capacidad para impulsar actividades económicas alternativas (ej. turismo).

*VI.2.A-2. Se han mantenido o reintroducido pautas de cultivo [tipos de cultivos (incluida la ganadería asociada a dichos tipos), rotación de cultivos, cobertura durante periodos críticos, extensión de los campos] que benefician a la flora y a la fauna*

Las medidas agroambientales han introducido determinadas prácticas: no cosechar en una banda de tres metros periférica a las parcelas catastrales, dejar entera y sin ristra la paja sobre el rastrojo, dejar la cuarta parte de la superficie en barbecho, retrasar las labores agrícolas, introducir leguminosas en las rotaciones de cultivos, reducir y/o eliminar el uso de abonos químicos, realizar un uso eficiente del agua y otros recursos, etc. que contribuyen al mantenimiento de la flora y la fauna. Estas prácticas han afectado a 250.485,2 ha

Desde el punto de vista de la flora, estas medidas permiten el desarrollo y crecimiento de la flora en los caminos, cañadas y lindes, mediante su no explotación y conservación.

Por otro lado, desde el punto de vista de la fauna estas medidas permiten la cría, anidación y alimentación de las aves, así como de otros animales.

### VI.2.A-3. Las especies que necesitaban protección se han beneficiado de las acciones subvencionadas

En la definición de las medidas y de los compromisos que debían adquirirse para ser beneficiario de las diversas ayudas agroambientales se establecieron aquellas condiciones que en mayor medida beneficiaban a las especies protegidas.

Obviamente la importante incidencia de esta medida tanto en explotaciones beneficiarias como en la superficie apoyada está contribuyendo al mantenimiento de estas especies.

Específicamente en 66.423,8 ha extensivas de secano se han realizado actividades específicas de protección. Estas medidas han beneficiado especialmente a aves de la estepa, algunas de las cuáles (ej. avutarda) tenían la consideración de especies amenazadas.

### VI.2.B ¿En qué medida se ha mantenido o mejorado la biodiversidad gracias a las medidas agroambientales...mediante la conservación de hábitats de tierras agrícolas de elevado valor natural, la protección o mejora de la infraestructura medioambiental o la protección de los humedales o de hábitats acuáticos contiguos a las tierras agrícolas (diversidad de hábitats)?

Criterios	Éxito
VI.2.B-1. Se han conservado "hábitats de gran valor natural" en tierras cultivadas	✓
VI.2.B-2. Se ha protegido o mejorado la infraestructura ecológica, incluidas las lindes de los campos (setos...) o las parcelas de tierra agrícola no cultivada con función de hábitat	✓
VI.2.B-3. Se han protegido humedales (a menudo sin cultivar) o hábitats acuáticos valiosos del lixiviado, las escorrentías o los sedimentos procedentes de tierras agrícolas contiguas	✓

#### VI.2.B-1. Se han conservado "hábitats de gran valor natural" en tierras cultivadas

La totalidad de las líneas de ayuda incluidas en las medidas agroambientales han estado dirigidas a proteger habitats de gran valor natural.

La superficie protegida directamente (beneficiaria) ha ascendido a 248.479,4 Hectáreas , lo que representa aproximadamente una cuarta parte de la superficie total de Navarra, sin tener en consideración el efecto indirecto que las medidas pueden generar sobre el resto de la superficie de la región en términos de protección de la diversidad.

Además, las actuaciones han incidido específicamente sobre el Parque Natural de Bardenas Reales y sobre humedales valiosos situados en la Red Natura 2000, considerados como zonas de especial protección.

#### VI.2.B-2. Se ha protegido o mejorado la infraestructura ecológica, incluidas las lindes de los campos (setos...) o las parcelas de tierra agrícola no cultivada con función de hábitat

Las medidas agroambientales han incidido sobre la mejora de estas infraestructuras. En concreto, los *métodos de producción agraria compatibles con producciones extensivas de secano* implican que los beneficiarios deben comprometerse a conservar los caminos, cañadas, llecros, pastos, ribazos y lindes próximos a la explotación durante un periodo de 5 años.

La superficie beneficiaria de estas ayudas asciende a 51.458,2 hectáreas mientras que las explotaciones beneficiarias se sitúan en 740. Además, estos resultados se han obtenido durante el periodo 2004-2006, dado que esta línea de ayudas no se incorporó al Programa a esta fecha

Además, otras medidas como los *métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales, ganadería ecológica y mantenimiento de razas autóctonas* están contribuyendo al mantenimiento de algunas de estas infraestructuras (ej. cañadas) debido al paso (y alimentación) del ganado.

*VI.2.B-3. Se han protegido humedales (a menudo sin cultivar) o hábitats acuáticos valiosos del lixiviado, las escorrentías o los sedimentos procedentes de tierras agrícolas contiguas*

Las medidas agroambientales han establecido mecanismos para reducir la erosión de la tierra, así como el vertido de productos químicos en las superficies agrarias. Del mismo modo, se han adoptado mecanismos para reducir el uso de insumos agrarios.

Estas medidas están destinadas a evitar el lixiviado, la escorrentía o los sedimentos en humedales o hábitats acuáticos valiosos.

Se trata de preservar estos hábitats de la existencia de productos contaminantes. Los humedales protegidos comprenden 428 hectáreas de balsas (4 balsas) que se consideran Zonas Húmedas de Importancia Internacional o Zonas Ramsar, siendo hábitats situados en la Red Natura 2000.

**VI.2.C. ¿En qué medida se ha mantenido o mejorado la biodiversidad (diversidad genética) gracias a las medidas agroambientales...mediante la defensa de razas de animales o variedades de plantas en peligro?**

Criterios	Éxito
VI.2.C-1. Se han conservado razas/variedades en peligro	✓

*VI.2.C-1. Se han conservado razas/variedades en peligro*

El Programa de Desarrollo Rural dispone de una línea de ayuda destinada a la protección de las razas autóctonas. En concreto se han protegido dos razas de equino: Jaca Navarra y Burguete y una raza de ganado vacuno: Betizu.

Las ayudas concedidas han permitido la protección de 11.400,2 Unidades de Ganado Mayor (UGM) de estas razas autóctonas.

Esta línea de ayuda ha beneficiado a la totalidad de animales de estas razas.



### VI.3. ¿En qué medida han mantenido o mejorado los paisajes las medidas agroambientales?

Criterios	Éxito
VI.3-1. Se ha mantenido o aumentado la coherencia perceptiva/cognitiva (visual, etc.) entre las tierras agrícolas y las características naturales/biofísicas de la zona	●
VI.3-2. Se ha mantenido o aumentado la diferenciación (homogeneidad/diversidad) perceptiva/cognitiva (visual, etc.) de las tierras agrícolas	●
VI.3-3. La identidad cultural de las tierras agrícolas se ha mantenido o fortalecido	●
VI.3-4. La protección/mejora de las estructuras y funciones del paisaje produce beneficios/valores para la sociedad (valores recreativos)	✓

*VI.3-1. Se ha mantenido o aumentado la coherencia perceptiva/cognitiva (visual, etc.) entre las tierras agrícolas y las características naturales/biofísicas de la zona*

*VI.3-2. Se ha mantenido o aumentado la diferenciación (homogeneidad/diversidad) perceptiva/cognitiva (visual, etc.) de las tierras agrícolas*

*VI.3-3. La identidad cultural de las tierras agrícolas se ha mantenido o fortalecido*

La información disponible no permite realizar una valoración de estos aspectos. En cualquier caso, las medidas agroambientales han adoptado mecanismos para garantizar la preservación del paisaje natural, la diversidad y los hábitats naturales.

Obviamente estas medidas se han desarrollado teniendo en cuenta la coherencia del paisaje con su entorno, la diversidad y diferencias existentes en Navarra (son 6 comarcas agrarias con importantes diferencias en cuanto a cultivos, paisajes, diversidad, etc.) y tomando en consideración que el paisaje es un elemento clave de la identidad cultural de cada comarca.

*VI.3-4. La protección/mejora de las estructuras y funciones del paisaje produce beneficios/valores para la sociedad (valores recreativos)*

La protección del paisaje resulta beneficiosa para la sociedad. Los principales efectos positivos que se pueden identificar son los siguientes:

- *Protección del patrimonio natural.* El paisaje representa un patrimonio natural de primer orden en la medida que es un elemento de identidad cultural en relación a otras regiones de la Unión Europea. El mantenimiento de este patrimonio es un factor clave que incide sobre la identidad cultural de la población.

La identidad cultural de la población es un elemento clave para el desarrollo del medio rural, dado que constituye un aspecto fundamental tanto para el mantenimiento como para la atracción de población.

- *Generación de riqueza.* La diversidad del paisaje y del entorno natural es un factor competitivo de primer orden que debe (y puede) permitir desarrollar en el medio rural actividades económicas alternativas que complementen a la actividad agraria.

A través de la Iniciativa LEADER +, que no se encuentra incluida en este Programa, se han desarrollado diversas actividades económicas (turismo rural, actividades de ocio, etc.) que están tratando de aprovechar este potencial.

Esta cuestión será aún más patente en el actual periodo de programación con la integración de la línea LEADER dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

*MEDIDA 4.4. FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRARIAS, MEDIDA 5.1. AYUDA A LA SELVICULTURA Y MEDIDA 5.2. CONSERVACIÓN DE VALORES AMBIENTALES*

**VIII.1.A. ¿En qué medida se han conservado y mejorado los recursos forestales a través del programa ...especialmente por su influencia en la utilización del suelo y la estructura y calidad de la madera en pie?**

Criterios	Éxito
VIII.1.A-1. Aumento de la superficie forestada en antiguas tierras agrarias y no agrarias	✓
VIII.1.A-2. Aumento previsto del volumen de madera en pie gracias a la plantación de nuevos bosques y a la mejora de los bosques existentes	✓
VIII.1.A-3. Mejora prevista de la calidad (variedad, diámetro, etc.) y estructura de la madera en pie gracias a la mejora de los bosques	✓

*VIII.1.A-1. Aumento de la superficie forestada en antiguas tierras agrarias y no agrarias*

Las ayudas a la silvicultura han permitido incrementar la superficie forestada. Se han concedido ayudas para la forestación de 1.533,1 hectáreas tanto de superficie agraria como de superficie no agraria. Además, se han realizado labores silvícolas (corta, poda, limpieza, etc.) en una superficie de 24.070,1 hectáreas .

Además, a través de la línea de ayuda para la gestión sostenible del bosque se ha apoyado la repoblación de 7.321,7 hectáreas de bosque adicionales.

La superficie forestada y repoblada representa un 2,9% de la superficie forestal de Navarra. Aunque en términos cuantitativos esta cantidad puede no resultar muy elevada, especialmente comparado con la programación, a nivel cualitativo es muy importante, en la medida que está contribuyendo al mantenimiento y mejora del patrimonio forestal de Navarra.

*VIII.1.A-2. Aumento previsto del volumen de madera en pie gracias a la plantación de nuevos bosques y a la mejora de los bosques existentes*

Como se ha señalado anteriormente, se han adoptado importantes medidas para el mantenimiento de los bosques de Navarra.

Los principales indicadores obtenidos durante el periodo 2000-2006 han sido los siguientes:

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES FORESTALES DEL PDRN 2000-2006

Indicadores	Superficie (has)	% Superficie forestal
Superficie nueva forestada	1.533,10	9,5%
Superficie mantenida	1.079,40	6,7%

Indicadores	Superficie (has)	% Superficie forestal
Superficie mantenida con pérdida de renta	1.113,30	6,9%
Replantaciones forestales	7.321,70	45,6%
Labores selvícolas	24.070,10	149,8%

Fuente: IAE 2006

Estos datos ponen de manifiesto que se ha realizado un importante esfuerzo durante este periodo para facilitar el mantenimiento y mejora de la superficie forestal.

Estos datos tienen su traducción en un aumento del volumen de madera en pie. Según el Tercer Inventario Forestal Nacional 1997-2006 el volumen de madera se ha incrementado notablemente en Navarra (21,1% con corteza, 16,0% pies mayores y 22,0% pies menores).

#### *VIII.1.A-3. Mejora prevista de la calidad (variedad, diámetro, etc.) y estructura de la madera en pie gracias a la mejora de los bosques*

Se han desarrollado importantes labores (poda, despunta, desbroce, retirada de maleza, repoblación, etc.) para garantizar que la madera en pie mejore su calidad y estructura, realizando labores de mantenimiento en un amplio número de bosques y montes de Navarra.

Estas tareas se consideran esenciales para que los bosques y montes mantengan unas condiciones adecuadas de preservación y conservación. Estas actuaciones contribuyen a mejorar la calidad de las reservas de madera.

#### **VIII.1.B. ¿En qué medida se han conservado y mejorado los recursos forestales a través del programa...especialmente mediante su influencia en el almacenamiento de carbono en las masas forestales?**

Criterios	Éxito
VIII.1.B-1. Acumulación adicional de carbono en la madera en pie tanto de los bosques nuevos como de los existentes	●

#### *VIII.1.B-1. Acumulación adicional de carbono en la madera en pie tanto de los bosques nuevos como de los existentes*

Con la información disponible no se puede realizar una valoración de esta pregunta. Las actuaciones desarrolladas en los bosques tendrán su efecto en el largo plazo. Se estima que los árboles plantados estarán disponibles para su corta en un mínimo de 70 años.

En cualquier caso, la tipología de actuaciones desarrolladas están dirigidas a alcanzar este objetivo.

#### **VIII.2.A. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural ...mediante la conservación y el fomento de la función productiva de las explotaciones forestales?**

Criterios	Éxito
VIII.2.A-1. Producción forestal (o de servicios forestales) más racional	✓
VIII.2.A-2. Mejora de las salidas comerciales de productos forestales	✓

#### VIII.2.A-1. Producción forestal (o de servicios forestales) más racional

El Programa de Desarrollo Rural ha definido medidas específicas orientadas a mejorar las explotaciones forestales. Se ha apoyado a un total de 32 empresas del sector forestal generando una inversión de 6,4 millones de euros.

Estas ayudas han contribuido a modernizar el sector y las explotaciones forestales generando una utilización más eficiente de los recursos.

La racionalización de la producción se plasma en la información estadística disponible. De este modo, según los datos disponibles en el Manual de Estadística Agraria, en el periodo 2000-2003 la producción forestal (medida en miles de euros) se ha reducido en un 9,0%.

#### VIII.2.A-2. Mejora de las salidas comerciales de productos forestales

Las ayudas proporcionadas por el Programa han estado dirigidas entre otras cuestiones a mejorar las salidas comerciales de los productos forestales.

En este sentido, conviene destacar que entre los años 2004 y 2005 para los que se dispone de estadísticas se ha producido un incremento de las exportaciones del sector forestal (6,7%), mientras que las importaciones han disminuido (-7,3). En definitiva, el saldo comercial del sector forestal ha mejorado, aunque continúa siendo negativo.

Estos datos denotan una mejora de las salidas comerciales de los productos forestales tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales.

**VIII.2.B. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural...mediante la conservación y el desarrollo del empleo y otras funciones y condiciones socioeconómicas?**

Criterios	Éxito
VIII.2.B-1. Más actividades/empleo en las explotaciones	✓
VIII.2.B-2. Más actividades en el medio rural debido a la producción primaria o secundaria en las explotaciones o debido a las etapas iniciales de transformación y comercialización	✓
VIII.2.B-3. Mayor atractivo de la zona para la población local o el turismo rural	✓
VIII.2.B-4. Mantenimiento o aumento de la renta en las zonas rurales	✓

#### VIII.2.B-1. Más actividades/empleo en las explotaciones

Como se ha señalado anteriormente, se ha concedido un volumen importante de ayudas a las empresas del sector forestal para modernizar su actividad. Estas ayudas han tenido incidencia sobre el empleo, principalmente, en el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes en el sector.

Además, se han desarrollado otras actividades en los bosques (podas, reforestación, etc.) que han supuesto la generación de empleo vinculado al sector forestal.

#### *VIII.2.B-2. Más actividades en el medio rural debido a la producción primaria o secundaria en las explotaciones o debido a las etapas iniciales de transformación y comercialización*

Las medidas dirigidas a potenciar el sector forestal, facilitar la gestión sostenible del bosque, fomentar la ordenación y articulación de la actividad forestal, prevenir los incendios, etc. han propiciado la generación de nuevas actividades económicas en el medio rural no solamente vinculadas a la explotación y comercialización sino a la producción y cuidado de los bosques y montes.

Estas actividades han representado una alternativa profesional para las personas residentes en el medio rural.

#### *VIII.2.B-3. Mayor atractivo de la zona para la población local o el turismo rural*

Obviamente el mantenimiento e incremento de la calidad de los bosques y montes debe servir para incrementar el atractivo de las zonas rurales para el desarrollo de nuevas actividades (turismo rural, actividades de ocio-ej. senderismo-, etc.). En términos cuantitativos se ha creado un centro de interpretación, se han mantenido 5 centros, se han arreglado 2 pisas y se han señalado 2 zonas de protección.

Los bosques y montes representan un importante patrimonio. Ejercen como elemento diferenciador, permitiendo la atracción del turismo procedente tanto de las áreas urbanas de Navarra como de otras regiones limítrofes. Estas actividades pueden ejercer como elemento dinamizador de otras alternativas (ocio, restauración y hostelería, artesanía, etc.)

Además, no debe olvidarse la importancia medioambiental de los bosques y montes que actúan como pulmones de la región frente a actividades humanas contaminantes del aire.

El desarrollo de actividades alternativas se ha impulsado a través de otros Programas (ej. LEADER +) e iniciativas del Gobierno de Navarra (ayudas a la iniciativa empresarial, apoyo a los emprendedores, etc.) que complementan las actividades desarrolladas por el PDRN.

#### *VIII.2.B-4. Mantenimiento o aumento de la renta en las zonas rurales*

El desarrollo de inversiones en el medio rural ha contribuido no sólo a la modernización del sector o a la preservación de los bosques y montes sino que ha contribuido a mantener el nivel de renta en las zonas rurales.

Los factores explicativos del mantenimiento del nivel de renta son los siguientes:

- Mantenimiento de la actividad forestal. Las inversiones realizadas permiten mantener el nivel de actividad y de empleo en el sector.
- Desarrollo de actividades conexas. La inversión en el sector ejerce de elemento catalizador incrementando las actividades relacionadas con el sector forestal (poda, repoblación, gestión del bosque, etc.)
- Desarrollo de actividades económicas alternativas. Los bosques y montes son un potencial que puede aprovecharse para desarrollar nuevas actividades económicas.

Todos estos factores han tratado de fomentar que existan más actividades capaces de generar ingresos, mejorando los niveles de renta del medio rural.

VIII.2.C. ¿En qué medida las medidas subvencionadas han permitido a la silvicultura contribuir en los aspectos económicos y sociales del desarrollo rural...mediante la conservación y la mejora adecuada de la función protectora de la gestión forestal?

Criterios	Éxito
VIII.2.C-1. Aplicación de medidas de protección adecuadas	✓
VIII.2.C-2. Protección de tierras no arboladas y de intereses socioeconómicos	✓

*VIII.2.C-1. Aplicación de medidas de protección adecuadas*

El Programa de Desarrollo Rural ha aplicado medidas protectoras para conservar y mejorar la función protectora de la gestión forestal. Se han realizado labores de mantenimiento de más de mil hectáreas de superficie de bosque, se han reforestado una cantidad superior a las 7 mil hectáreas, se han efectuado labores selvícolas de mantenimiento y preservación (poda, despunte, desbroce, etc.) en más de 24 mil hectáreas y se han realizado diversas infraestructuras forestales (más de 3 mil hectáreas).

Todas estas medidas están destinadas a garantizar la conservación de los bosques de Navarra, que representan un importante patrimonio natural de la región.

*VIII.2.C-2. Protección de tierras no arboladas y de intereses socioeconómicos*

El PDRN ha contribuido a proteger las tierras no arboladas, dado que las labores de mantenimiento no se han circunscrito al bosque sino también a las zonas anexas.

Además, entre las medidas realizadas, se han desarrollado infraestructuras destinadas a evitar y/o reducir los incendios forestales que si bien pueden iniciarse en los bosques afectan a las superficies no arboladas y a los intereses económicos.

Por último, señalar que estas medidas se han desarrollado teniendo en cuenta otras actividades económicas. Así, se han tomado las medidas necesarias para que las labores de forestación no perjudiquen el desarrollo de infraestructuras necesarias para la concentración parcelaria, salvaguardando los intereses socioeconómicos.

Finalmente, conviene comentar que las actuaciones realizadas en los bosques contribuyen a reducir el peligro de erosión, lo que beneficia a la actividad agraria.

**VIII.3.A. ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques...mediante la conservación, protección y aumento adecuado de la diversidad biológica?**

Criterios	Éxito
VIII.3.A-1. Protección o mejora de la diversidad genética o de especies mediante la utilización en las medidas subvencionadas de especies de árboles autóctonas o mezcladas con otras	✓
VIII.3.A-2. Protección o mejora de la diversidad del hábitat mediante el mantenimiento de hábitats o ecosistemas forestales representativos, escasos o vulnerables que dependan de estructuras forestales o prácticas silvícolas específicas subvencionadas	✓
VIII.3.A-3. Protección o mejora de la diversidad del hábitat mediante una interacción beneficiosa entre las zonas subvencionadas y el paisaje/campo de su entorno	✓

*VIII.3.A-1. Protección o mejora de la diversidad genética o de especies mediante la utilización en las medidas subvencionadas de especies de árboles autóctonas o mezcladas con otras*

Las líneas de ayuda incluidas en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra proceden del Programa Forestal de Navarra y del Programa para la aplicación de medidas forestales en la agricultura en Navarra.

Estos planes establecen las especies que se consideran adecuadas desde el punto de vista técnico para cada zona de tal modo que las forestaciones que se realicen contribuyan a mejorar la diversidad genética de los bosques.

En este sentido, la Administración Foral tiene la competencia de determinar si las especies se adecuan a las condiciones ecológicas de la zona a repoblar y, en consecuencia, son subvencionables.

*VIII.3.A-2. Protección o mejora de la diversidad del hábitat mediante el mantenimiento de hábitats o ecosistemas forestales representativos, escasos o vulnerables que dependan de estructuras forestales o prácticas silvícolas específicas subvencionadas*

El Programa de Desarrollo Rural ha concedido especial importancia a la protección de los bosques en aquellas zonas y hábitats especialmente protegidas como pueden ser los Lugares de Interés Comunitario (LIC) o las Zonas Especiales de Protección de las Aves (ZEPA).

Del mismo modo, se concede prioridad a las actividades de forestación en aquellas zonas en las que la erosión tiene una mayor incidencia, se ha producido un abandono de la población rural o las actividades agrarias disponen de escasa rentabilidad. Se trata en definitiva de preservar aquellas zonas que resultan medioambientalmente más vulnerables.

*VIII.3.A-3. Protección o mejora de la diversidad del hábitat mediante una interacción beneficiosa entre las zonas subvencionadas y el paisaje/campo de su entorno*

Las actividades desarrolladas en el Programa de Desarrollo Rural han tenido en consideración que las actividades (replantación, mantenimiento, clareo, forestación, etc.) deben desarrollarse manteniendo la identidad cultural del entorno natural.

Esto supone que las actividades realizadas se han integrado con el paisaje y el campo a fin de mantener una coherencia y consistencia con el entorno natural en el que se han desarrollado.

Esta coherencia y consistencia del entorno debe resultar beneficioso desde dos puntos de vista:

- En primer lugar, desde un punto de vista medioambiental, en la medida que facilita la protección de la fauna y la flora.
- En segundo lugar, desde un punto de vista económico, generando un entorno atractivo para los visitantes que potencie el desarrollo de nuevas actividades en el medio rural.

### VIII.3.B. ¿En qué medida han contribuido las medidas subvencionadas a la función ecológica de los bosques...mediante la conservación de su buen estado y vitalidad?

Criterios	Éxito
VIII.3.B-1. Reducción en los daños a suelos y madera en pie derivados de operaciones silvícolas o de recolección	✓
VIII.3.B-2. Prevención de daños (especialmente plagas y enfermedades) mediante estructuras forestales y prácticas silvícolas adecuadas	✓
VIII.3.B-3. Potencial de producción protegido o recuperado del daño causado por riesgos naturales	✓

#### *VIII.3.B-1. Reducción en los daños a suelos y madera en pie derivados de operaciones silvícolas o de recolección*

Uno de los objetivos principales de las actividades desarrolladas es minimizar el daño en el suelo y en la madera en pie.

En este sentido, las actividades que se han desarrollado han tratado de garantizar la calidad del suelo incluso mejorarlo (mejora de la cubierta vegetal, reducción de la erosión, clareos, etc.)

Del mismo modo, las actividades desarrolladas en la madera en pie (podas, despuntes, repoblaciones, cortas, etc.) han estado destinadas a mejorar la calidad de los bosques.

#### *VIII.3.B-2. Prevención de daños (especialmente plagas y enfermedades) mediante estructuras forestales y prácticas silvícolas adecuadas*

Las actividades de mantenimiento de la cubierta forestal realizadas (cortas, repoblaciones, podas, etc.) han estado dirigidas precisamente a prevenir posibles daños que puedan sufrir los bosques a través de plagas o enfermedades. Estas actividades evitan la propagación de plagas o enfermedades entre los árboles. La superficie forestal apoyada por el Programa ha ascendido a 34.004,30 hectáreas.



### VIII.3.B-3. Potencial de producción protegido o recuperado del daño causado por riesgos naturales

La protección ante riesgos naturales, especialmente ante incendios forestales, ha sido uno de los objetivos principales de las actuaciones desarrolladas. Se han definido infraestructuras forestales destinadas a prevenir los incendios forestales. Entre las medidas desarrolladas destacan los clareos, desbroces, reducción del sotobosque, fomento de las áreas cortafuegos, etc.

Las actividades de silvicultura preventiva han afectado a 391,8 hectáreas, mientras que las infraestructuras para la prevención de incendios han ascendido a 154,3 km.

Estas medidas no solo han contribuido a preservar los bosques, sino también a preservar otros intereses económicos.

#### PREGUNTAS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

##### Transv.1. ¿En qué medida ha contribuido el programa a estabilizar la población rural?

Criterios	Éxito
Transv.1-1.El perfil de edad de la población que se beneficia de la ayuda contribuye a mantener y fomentar una estructura de población equilibrada	✘
Transv.1-2. La distribución por sexo de la población beneficiaria de la ayuda contribuye a mantener y fomentar una estructura de población equilibrada	✘
Transv.1-3. El éxodo rural se ha reducido	✘

##### *Transv.1-1.El perfil de edad de la población que se beneficia de la ayuda contribuye a mantener y fomentar una estructura de población equilibrada*

Realizando un cruce de los pagos realizados por el Gobierno de Navarra con el registro de Explotaciones Agrarias, se observa que solamente el 25,5% de los pagos realizados a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural de Navarra corresponden a menores de 40 años. Por otra parte, los pagos realizados a mayores de 65 años representan un 35,6%, con lo que el PDRN no ha incidido sobre el mantenimiento de una población equilibrada.

En cualquier caso, el mantenimiento de una estructura de población equilibrada depende de una serie de factores que van más allá de las ayudas proporcionadas por el Programa de Desarrollo Rural.

La existencia de alternativas profesionales y laborales, la dotación de infraestructuras básicas (sanitarias, educativas, de atención a la infancia, etc.), la proximidad a los núcleos urbanos, etc. son factores claves que afectan en mayor medida a la existencia de una estructura de población equilibrada.

*Transv.1-2. La distribución por sexo de la población beneficiaria de la ayuda contribuye a mantener y fomentar una estructura de población equilibrada*

Según la información disponible en el Informe Anual de Ejecución 2006 el número de mujeres beneficiarias del Programa de Desarrollo Rural ha ascendido a 811 que representan un 20,3% de las personas físicas beneficiarias del Programa<sup>2</sup>. Este baremo es similar al porcentaje de mujeres titulares de explotaciones agrarias (22,8%).

Sin embargo, se observan una serie de datos que resulta necesario comentar.

En la medida 4.1. Cesión anticipada de tierras el número de mujeres cesionistas (34) ha sido superior al número de mujeres cesionarias (15), lo que pone de manifiesto que el reemplazo de mujeres en las explotaciones resulta difícil.

Del mismo modo, se observa como los familiares trabajadores que cesan en la actividad son en su totalidad mujeres.

Estos datos pueden mostrar una mayor tendencia de las mujeres a abandonar las explotaciones agrarias.

En cualquier caso, como se ha comentado anteriormente el equilibrio poblacional no depende de las ayudas existentes en el Programa de Desarrollo Rural, que pueden representar un apoyo, si no de otra serie de factores de carácter estructural (infraestructuras, servicios, alternativas laborales, etc.)

*Transv.1-3. El éxodo rural se ha reducido*

El éxodo rural no se ha reducido durante estos últimos años. Según los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadísticas correspondiente al Padrón municipal de habitantes, la población de Navarra se ha incrementado en el periodo 2000-2006 en un 11,4%. Sin embargo, la población residente en municipios de tamaño inferior a los 5.000 habitantes ha disminuido en el mismo periodo en un 1,0%.

Esta reducción ha sido más notable en los municipios de menor tamaño. Son precisamente los municipios de dimensión inferior a los 100 habitantes los que han sufrido un mayor retroceso de la población (-21,8%).

---

<sup>2</sup> Para el cálculo de este porcentaje no se tiene en cuenta las personas jurídicas beneficiarias.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO. 2000-2006

I	Población 2000	Población 2006	(%)
Menos de 100	2.356,00	1.843,00	-21,8%
Menos de 200 <sup>1</sup>	10.047,00	10.427,00	3,8%
Menos de 500 <sup>1</sup>	31.780,00	30.151,00	-5,1%
Menos de 1.000 <sup>1</sup>	57.993,00	55.025,00	-5,1%
Menos de 2.000 <sup>1</sup>	100.055,00	92.072,00	-8,0%
Menos de 3.000 <sup>1</sup>	151.669,00	152.273,00	0,4%
Menos de 5.000 <sup>1</sup>	202.186,00	200.067,00	-1,0%
Menos de 10.000 <sup>1</sup>	361.091,00	410.982,00	13,8%
Resto	182.666,00	194.894,00	6,7%
Total	543.757,00	605.876,00	11,4%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de Habitantes 2000-2006

<sup>1</sup>Incluido los datos acumulados del intervalo anterior

Idéntica evolución se observa al examinar los datos relativos a la densidad de población. Tomando como referencia el límite establecido para las poblaciones rurales (densidad de población inferior a los 150 hab./km<sup>2</sup>) se observa como la población en éstas ha disminuido en un -5,0% mientras que en los municipios de carácter urbano (densidad de población superior a los 150 hab./km<sup>2</sup>) la población ha aumentado en un 24,4%.

### EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. 2000-2006

	2000		2006		Evolución	
	Municipios	Población	Municipios	Población	Municipios (%)	Población (%)
Municipios mayores de 150 hab./Km <sup>2</sup>	24	303.613	23	377.822	-4,17%	24,44%
Municipios menores de 150 hab./Km <sup>2</sup>	248	240.144	249	228.054	0,40%	-5,03%
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>543.757</b>	<b>272</b>	<b>605.876</b>	<b>0,00%</b>	<b>11,42%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Padrón de habitantes 2000 y 2006.

Como se ha señalado con anterioridad, determinados factores de carácter estructural (infraestructuras, servicios, equipamientos, alternativas profesionales, etc.) propician que la población abandone las zonas rurales, principalmente las de menor dimensión.

No obstante, debe señalarse que sin la existencia de elementos de apoyo al medio rural como constituyen las ayudas existentes en el Programa de Desarrollo Rural el efecto del éxodo rural sería aún más patente.

**Transv.2. ¿En qué medida ha favorecido el programa la seguridad del empleo dentro y fuera de las explotaciones?**

Criterios	Éxito
Transv.2-1. Creación o mantenimiento de empleo, directa o indirectamente, gracias al programa, en explotaciones agrícolas y forestales.	✓
Transv.2-2. Creación o mantenimiento de empleo, directa o indirectamente, gracias al programa, en empresas (distintas de explotaciones agrícolas o forestales) en zonas rurales o sectores relacionados con la agricultura	✓

*Transv.2-1. Creación o mantenimiento de empleo, directa o indirectamente, gracias al programa, en explotaciones agrícolas y forestales.*

El Programa ha contribuido al mantenimiento del empleo en la actividad agraria y forestal. Las inversiones apoyadas han contribuido no solamente a la modernización del sector sino a facilitar el mantenimiento del empleo en estas explotaciones. Según los datos de seguimiento, el PDRN ha contribuido a generar 1.722,81 UTA en el periodo 2000-2006<sup>3</sup>. La medida 1.1. Inversiones en explotaciones agrarias ha contribuido a la generación de 651,38 UTA y la medida 1.2. Instalación de jóvenes agricultores a la generación de 1.071,43 UTA.

Del mismo modo, los estudios de casos analizados han permitido comprobar como las inversiones realizadas han permitido mantener y crear empleo en las explotaciones.

Un aspecto importante vinculado a la generación de empleo es la cuestión relativa a la calidad y condiciones de vida. A juicio de la mayor parte de los beneficiarios entrevistados, las inversiones realizadas han contribuido a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras de las explotaciones tanto en términos de estabilidad laboral como de seguridad, higiene, condiciones laborales, etc.

*Transv.2-2. Creación o mantenimiento de empleo, directa o indirectamente, gracias al programa, en empresas (distintas de explotaciones agrícolas o forestales) en zonas rurales o sectores relacionados con la agricultura*

El Programa de Desarrollo Rural y las inversiones apoyadas deben servir como elemento catalizador del mantenimiento y la generación de empleo.

En este sentido, el Programa de Desarrollo Rural ha tratado de generar un marco propicio para incentivar la actividad y el empleo en el medio rural.

Los principales efectos que el Programa de Desarrollo Rural ha generado son los siguientes:

- Aparición de actividades económicas complementarias. La inversión realizada y el impulso proporcionado a las actividades agrarias, forestales y agroalimentarias debe suponer un catalizador para la aparición de nuevos empleos (reforestadores, técnicos en gestión de los bosques, veterinarios, comerciales, técnicos en tratamiento de alimentos, enólogos, etc.).
- Impulso de actividades económicas alternativas. Las actividades desarrolladas sobre los bosques y montes, el paisaje, los habitats, la flora y la fauna, incluso la identidad cultural son un marco que puede aprovecharse para desarrollar actividades económicas alternativas en el medio rural vinculadas a la artesanía, el turismo rural, la hostelería, el comercio, etc.

La relación entre este Programa y el Programa de la Iniciativa LEADER + ha permitido desarrollar estas actividades en el medio rural de Navarra, cuestión que podrá continuar aprovechándose en el periodo de programación 2007-2013 con la integración de ambos Programas.

---

<sup>3</sup> Estos datos corresponden a las medidas 1.1. y 1.2. en las que se dispone de información de seguimiento relativa a las UTA generadas.

Estos efectos deben contribuir al mantenimiento del empleo en el medio rural de Navarra.

**Transv.3. ¿En qué medida ha favorecido el programa el mantenimiento o la mejora del nivel de ingresos de la comunidad rural?**

Criterios	Éxito
Transv.3-1. Mantenimiento o mejora, de forma directa o indirecta, de la renta de la población agraria gracias al programa	✓
Transv.3-2. Mantenimiento o mejora, de forma directa o indirecta, de la renta de la población no agraria gracias al programa	✓

*Transv.3-1. Mantenimiento o mejora, de forma directa o indirecta, de la renta de la población agraria gracias al programa*

La renta agraria, según la información disponible en el Manual de Estadística Agraria de Navarra y comarcas 2003, se sitúa en 511,18 millones de euros, lo que representa un incremento del 30,9% sobre el valor de partida correspondiente al año 1999.

Las inversiones apoyadas por el Programa, que han ascendido a un total de 163 millones de euros en el periodo 2000-2006, han ejercido un importante efecto sobre el sector agrario y sobre el incremento de la renta agraria.

Estas ayudas han generado un efecto impulsor de la actividad económica en el medio rural.

*Transv.3-2. Mantenimiento o mejora, de forma directa o indirecta, de la renta de la población no agraria gracias al programa*

No sé puede realizar una estimación de la incidencia directa que el Programa de Desarrollo Rural de Navarra ha tenido sobre la renta agraria. Sin embargo, las actividades financiadas por el Programa de Desarrollo Rural han contribuido a generar un marco adecuado para el desarrollo de actividades económicas y la creación de empleo en el medio rural.

Estas actuaciones combinadas con otros Programas aplicados en la Comunidad Foral durante el periodo 2000-2006 (Programa Operativo de Objetivo 3, DOCUP Objetivo 2, Iniciativa LEADER +, etc.) deben favorecer el mantenimiento o la mejora de la renta en el medio rural.

Específicamente el Programa de Desarrollo Rural de Navarra ha contribuido a la generación y mantenimiento del sector agroalimentario.

#### Transv.4. ¿En qué medida ha mejorado el programa la situación del mercado para los productos agrícolas y forestales básicos?

Criterios	Éxito
Transv.4-1. La productividad ha mejorado y/o los costes se han reducido en los principales sectores de producción gracias al programa	✓
Transv.4-2. La posición en el mercado (calidad, etc.) de los principales sectores de producción ha mejorado gracias al programa	●
Transv.4-3. Evolución positiva del volumen de negocios y de los precios en los principales sectores de producción gracias al programa	✓

*Transv.4-1. La productividad ha mejorado y/o los costes se han reducido en los principales sectores de producción gracias al programa*

La productividad del sector agrario puede medirse en función de diferentes variables: cociente entre producción final agraria y Superficie Agraria Utilizable (SAU), cociente entre la producción final agraria y las Unidades de Trabajo Agrario (UTA) y cociente entre la Producción Final Ganadera y las Unidades de Ganado Mayor (UGM).

Conforme a la información disponible en el Manual de Estadística Agraria de Navarra y sus Comarcas 2003, la productividad del sector agrario se ha incrementado en relación a los datos existentes en el año 1999.

#### EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE PRODUCTIVIDAD

##### DEL SECTOR AGRARIO. 1999-2003

	1999	2003	(%)
Producción Final Agrícola/SAU	494,40	778,2	57,4%
Producción Final ganadera/UGM	554,43	773,9	39,6%
Producción Final Agraria/UTA	29.371,63	53.684,1	82,8%

Fuente: Manual de Estadística Agraria de Navarra y Comarcas, 1999 y 2003.

La producción final agrícola en función de la SAU, la Producción Final ganadera en función de las UGM y la Producción Final Agraria por UTA se han incrementado notablemente hasta la última fecha en la que existen datos disponibles.

Obviamente, como ya se ha señalado anteriormente, esta mejora en la productividad no puede repercutirse en su totalidad al Programa de Desarrollo Rural. Sin embargo, si debe remarcarse el hecho de que el Programa de Desarrollo Rural ha apoyado la modernización del sector apoyando las mejoras realizadas en las explotaciones agrarias. Esta modernización del sector repercute en una mejora de la productividad.

*Transv.4-2. La posición en el mercado (calidad, etc.) de los principales sectores de producción ha mejorado gracias al programa*

El Programa de Desarrollo Rural ha apoyado la modernización del sector agrario, forestal y agroalimentario impulsando la realización de inversiones que contribuyan a mejorar el posicionamiento en el mercado de las producciones y su competitividad (mejoras en las líneas de producción, transformación y comercialización, implantación de nuevos sistemas de gestión, implantación de sistemas de calidad, etc.).

Sin embargo, no se dispone de datos para realizar una valoración global del posicionamiento en el mercado. Se trata de tres sectores en los que convive una amplia diversidad de explotaciones/empresas de muy diversa tipología (desde explotaciones orientadas a la subsistencia hasta explotaciones de gran dimensión integradas con la transformación de productos agroalimentarios y su comercialización). La mejora en el posicionamiento en el mercado resulta obviamente más patente en aquellas explotaciones/empresas de mayor dimensión.

En cualquier caso, conviene comentar que a juicio de los beneficiarios del Programa consultados el principal efecto que han tenido las ayudas ha sido contribuir a mejorar la calidad de sus productos, lo que redundará en una mayor competitividad y un mejor posicionamiento en el mercado.

*Transv.4-3. Evolución positiva del volumen de negocios y de los precios en los principales sectores de producción gracias al programa*

Según el Manual de Estadística Agraria 2003 (última fecha para la que se disponen datos) la evolución de los precios agrarios durante el periodo 1999-2003 ha sido en términos generales positiva con la excepción del arroz (-9,1%), las habas secas (-4,3%), espárrago (-14,2%) y el champiñón (-12,9%). Especial mención merecen la alcachofa (-30,4%) y el vino (-48,1%).

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS  
AGRARIOS. 1999-2003**

	1999	2003	Evolución (%)
<b>Cinco productos con mayor subida</b>			
Patata (kg.)	9,24	20,83	125,4%
Cebolla (Kg.)	10,43	18,79	80,2%
Pera (Kg.)	25,89	41,60	60,7%
Cereza (Kg.)	111,36	168,47	51,3%
Veza grano (Kg.)	27,05	40,00	47,9%
<b>Cinco productos con mayor bajada</b>			
Vino nuevo tinto (Hgdº)	6,69	3,47	-48,1%
Vino nuevo rosado (Hgdº)	7,60	5,05	-33,6%
Alcachofa (kg.)	57,42	39,98	-30,4%
Espárrago (kg.)	214,35	183,91	-14,2%
Champiñón (Kg.)	96,06	83,70	-12,9%

Fuente: Manual de Estadística Agraria, 2003.

La evolución de los precios de los productos ganaderos ha sido similar. La ternera, la carne de oveja y las gallinas son los productos en los que se produce una reducción de los precios en el periodo.

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS  
GANADEROS. 1999-2003**

	1999	2003	Evolución (%)
<b>Cinco productos con mayor subida</b>			
Huevos de gallina (docenas)	69,60	118,39	70,1%
Conejos	145,76	183,75	26,1%
Vacuno mayor	61,25	76,08	24,2%
Cabrillo lechal	374,53	449,15	19,9%
Cerdos cebados	81,19	95,13	17,2%

Cinco productos con mayor bajada			
Gallinas	30,30	13,42	-55,7%
Ovejas	81,14	72,13	-11,1%
Temeros	187,02	167,75	-10,3%
Primalas	96,67	87,15	-9,8%
Temeras destetadas	488,32	456,07	-6,6%

Fuente: Manual de Estadística Agraria, 2003.

La evolución del volumen de negocio debe valorarse igualmente de manera positiva. El incremento de la productividad experimentado en el sector debe repercutir favorablemente sobre el volumen de negocio del sector.

La modernización del sector debe contribuir a incrementar el volumen de negocio de las empresas. Se han reducido los costes y se ha incrementado la productividad, lo que unido a la evolución favorable de los precios debe redundar positivamente en el volumen de negocios.

#### Transv.5. ¿En qué medida ha favorecido el programa la protección y mejora del medio ambiente?

Criterios	Éxito
Transv.5-1. La combinación de medidas subvencionadas (entre diferentes capítulos y en el interior de los mismos) orientadas a la producción/desarrollo o al medio ambiente genera efectos medioambientales positivos	✓
Transv.5-2. Los modelos de utilización de la tierra (incluida la localización/concentración del ganado) se han mantenido o desarrollado de forma beneficiosa para el medio ambiente	✓
Transv.5-3. La utilización no sostenible de los recursos naturales y su contaminación se han suprimido o reducido al mínimo	✓
Transv.5-4. Mantenimiento o mejora del paisaje rural	✓

*Transv.5-1. La combinación de medidas subvencionadas (entre diferentes capítulos y en el interior de los mismos) orientadas a la producción/desarrollo o al medio ambiente genera efectos medioambientales positivos*

La preservación del medio ambiente y el medio natural se ha introducido de manera transversal en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra.

- En primer lugar, las diferentes líneas de ayuda han establecido requisitos medioambientales que los beneficiarios deben cumplir para acceder a la financiación (21,2% del gasto público).
- Del mismo modo, las ayudas en zonas con limitaciones medioambientales y las medidas agroambientales han establecidos compromisos de carácter medioambiental que los beneficiarios deben cumplir más allá de las normas mínimas exigidas por la normativa (15,1% del gasto realizado).
- Finalmente, se han definido medidas concretas de conservación de la naturaleza, protección de los bosques y montes y forestación de tierras (18,3% del gasto realizado).

Todas estas medidas generan efectos positivos sobre el medio ambiente. Entre los principales efectos que el Programa ha generado se encuentran los siguientes:

- Reducción de la emisión de contaminantes al suelo y al agua.



- Reducción de la erosión de la tierra.
- Mejora de la calidad de los bosques y montes.
- Preservación de los hábitats.
- Protección de la fauna y la flora.

*Transv.5-2. Los modelos de utilización de la tierra (incluida la localización/concentración del ganado) se han mantenido o desarrollado de forma beneficiosa para el medio ambiente*

El Programa ha establecido medidas específicas para que la utilización de la tierra se realice de manera beneficiosa para el medio ambiente. Se han definido medidas específicas (producción integrada, razas autóctonas, producción ecológica y ganadería ecológica) para minimizar la utilización de productos químicos, reducir la erosión de las tierras, mantener la flora y fauna local, mantener el paisaje y la identidad cultural del entorno, etc. La superficie beneficiaria de estas actuaciones ha alcanzado las 250.485,2 hectáreas

Todo esto ha redundado en una mejora del entorno natural y específicamente de la calidad del suelo.

*Transv.5-3. La utilización no sostenible de los recursos naturales y su contaminación se han suprimido o reducido al mínimo*

El Programa de Desarrollo Rural ha realizado una apuesta por la sostenibilidad y la protección del entorno natural. Se han realizado actuaciones específicas destinadas a promover una utilización eficiente de los recursos naturales y su contaminación.

Consecuencia directa de esta apuesta del Programa por la sostenibilidad medioambiental es el importante número de explotaciones que se han beneficiado de las medidas agroambientales.

Las medidas agroambientales han definido una importante gama de ayudas a las explotaciones (producción integrada, agricultura ecológica, ganadería ecológica, fomento y mantenimiento de razas en peligro de extinción, y producción agraria compatible con el medio natural en explotaciones extensivas de secano) que permiten que un amplia serie de actividades agrarias puedan acogerse a regímenes que garantizan una minimización de la utilización de productos contaminantes y una utilización más eficiente de los recursos naturales.

Durante el periodo 2000-2006 se ha apoyado a un total de 12.316,0 beneficiarios. La Superficie acogida a medidas agroambientales ha ascendido a 250.485,2 hectáreas que representan un 57,8% de la Superficie Agraria Utilizable de Navarra. Finalmente, el gasto público de estas medidas representa el 8,7% del gasto del Programa.

*Transv.5-4. Mantenimiento o mejora del paisaje rural*

Las actuaciones desarrolladas a través del Programa de Desarrollo Rural han tenido en consideración la importancia que la protección de la identidad cultural, la preservación del paisaje y los hábitats autóctonos tiene para generar un desarrollo del medio rural sostenible y equilibrado.

En este sentido, las diferentes líneas de ayudas instrumentalizadas han tenido en cuenta la premisa de garantizar o mejorar el paisaje en las zonas en las que se ha intervenido.

**Transv.6. ¿En qué medida han contribuido los dispositivos de aplicación a potenciar al máximo los efectos previstos de este programa?**

Criterios	Éxito
Transv.6-1. Las medidas subvencionadas están concertadas y son complementarias de tal modo que produzcan sinergias gracias a su interacción en diferentes aspectos de los problemas/posibilidades del desarrollo rural	✓
Transv.6-2. La participación en el programa (por parte de explotaciones, empresas, asociaciones, etc.) incluye a los que tienen mayor necesidad y/o potencial en materia de desarrollo rural en la zona abarcada por el programa (necesidad, pertinencia y puesta en marcha de buenos proyectos), gracias a la combinación de dispositivos de aplicación como (i) la publicidad sobre las posibilidades de ayuda, (ii) los criterios de subvencionabilidad, (iii) la diferenciación de las primas y/o (iv) los procedimientos y criterios para la selección de proyectos, así como (v) la ausencia de plazos innecesarios y costes burocráticos para los beneficiarios.	✓
Transv.6-3. El efecto de palanca se ha potenciado al máximo a través de la combinación de criterios de subvencionabilidad, diferenciación de primas o procedimientos y criterios para la selección de proyectos	✓
Transv.6-4. El efecto de peso muerto se ha evitado a través de la combinación de criterios de subvencionabilidad, diferenciación de primas y/o procedimientos y criterios para la selección de proyectos.	✓
Transv.6-5. Las ventajas indirectas (especialmente los efectos suministrador) se han potenciado	✓

*Transv.6-1. Las medidas subvencionadas están concertadas y son complementarias de tal modo que produzcan sinergias gracias a su interacción en diferentes aspectos de los problemas/posibilidades del desarrollo rural*

Como se pueda observar en el análisis de pertinencia realizado en este informe, las medidas establecidas en el Programa se articulan para interactuar sobre los principales aspectos clave del medio rural identificados en el análisis DAFO.

Estas medidas se complementan generando sinergias que contribuyan a satisfacer las necesidades identificadas en el medio rural.

Del mismo modo, el Programa de Desarrollo Rural se articula con otros planes y programas (DOCUP Objetivo 2, Programa Operativo Objetivo 3, Iniciativa Comunitaria LEADER +, etc.) para afrontar las necesidades existentes en el medio rural.

La interacción de los diferentes programas y medidas ha incidido favorablemente en mejorar la situación de la Comunidad Foral y, específicamente, del medio rural de Navarra.

*Transv.6-2. La participación en el programa (por parte de explotaciones, empresas, asociaciones, etc.) incluye a los que tienen mayor necesidad y/o potencial en materia de desarrollo rural en la zona abarcada por el programa (necesidad, pertinencia y puesta en marcha de buenos proyectos), gracias a la combinación de dispositivos de aplicación como (i) la publicidad sobre las posibilidades de ayuda, (ii) los criterios de subvencionabilidad, (iii) la diferenciación de las primas y/o (iv) los procedimientos y criterios para la selección de proyectos, así como (v) la ausencia de plazos innecesarios y costes burocráticos para los beneficiarios.*

El Programa de Desarrollo Rural ha tratado de incidir en aquellos colectivos o beneficiarios que tienen mayores necesidades a través de los diferentes medios disponibles:

- Publicidad de las líneas de ayuda. Las ayudas existentes se han divulgado a través de los medios habituales del Gobierno de Navarra (Boletín Oficial de Navarra, Página Web del Gobierno de Navarra, Cámaras Agrarias, Sindicatos Agrarios, Cajas de Ahorros, Instituto Técnico Agrario y Ganadero, etc.). Las medidas de publicidad adoptadas han permitido alcanzar a la mayor parte de los potenciales beneficiarios. En general puede afirmarse que el medio rural dispone de un importante conocimiento de las diferentes líneas de ayuda existentes.
- Criterios de subvencionabilidad. Las diferentes líneas de ayuda han definido criterios de subvencionabilidad dirigidos a apoyar a aquellos sectores y actividades que presentan mayores necesidades.
- Diferenciación de primas. Las líneas de ayudas han definido diferentes primas concediendo apoyo adicional a aquellos beneficiarios que debían hacer frente a mayores dificultades.
- Procedimientos y criterios de selección de proyectos. Durante el desarrollo del Programa no ha resultado necesario establecer criterios de selección, dado que han existido disponibilidades presupuestarias para atender a la totalidad de los beneficiarios. Esto garantiza que todas las personas necesitadas sean apoyadas.
- Ausencia de plazos innecesarios y costes burocráticos. La Administración ha puesto en marcha mecanismos para reducir los trámites administrativos y facilitar el acceso a las ayudas. En este sentido, los beneficiarios pueden tramitar sus solicitudes a través de las Cajas de Ahorro, las Cámaras Agrarias, los Sindicatos Agrarios, etc., lo que simplifica los trámites. Se trata de fomentar que los trámites burocráticos no sean un impedimento para acceder a las ayudas

*Transv.6-3. El efecto de palanca se ha potenciado al máximo a través de la combinación de criterios de subvencionabilidad, diferenciación de primas o procedimientos y criterios para la selección de proyectos*

El efecto palanca, entendido éste como el impulso de la inversión generado por el Programa, se ha fomentado en las líneas de ayuda del Programa de Desarrollo Rural.

Los criterios de subvencionabilidad, la diferenciación de primas y los criterios de selección se definieron específicamente para actuar como elementos catalizadores de la inversión en el medio rural.

Además, otras actuaciones incluidas en el Programa (forestación, gestión de los bosques, desarrollo de infraestructuras para impulsar la concentración parcelaria, etc.) pueden impulsar la realización de inversiones en el medio rural tanto en el sector agrario como en actividades económicas alternativas

*Transv.6-4. El efecto de peso muerto se ha evitado a través de la combinación de criterios de subvencionabilidad, diferenciación de primas y/o procedimientos y criterios para la selección de proyectos.*

El efecto de peso muerto, entendido éste como la pérdida de bienestar generada, se ha evitado en las líneas de ayuda incluidas en el Programa de Desarrollo Rural.

Los criterios de subvencionabilidad y la diferenciación de primas han proporcionado ayuda adicional a aquellas personas o empresas que por su situación geográfica, económica y/o técnica se encontraban en una posición más necesitada.

Esta circunstancia ha repercutido especialmente en el mantenimiento de la actividad agrarias en aquellas zonas que disponen de mayores limitaciones, especialmente medioambientales.

*Transv.6-5. Las ventajas indirectas (especialmente el efecto suministrador) se han potenciado*

El Programa de Desarrollo Rural ha potenciado la generación de ventajas indirectas en el medio rural.

Uno de los principales objetivos alcanzados por el Programa de Desarrollo Rural es generar un marco apropiado para potenciar el desarrollo de actividades económicas tanto aquellas vinculadas al sector agrario (agricultura, ganadería, agroalimentación y forestal) como actividades económicas alternativas (turismo rural, actividades de ocio, artesanía, etc.)

### 3.4.3. Determinación del impacto global del Programa

El análisis de impacto se basa en contrastar los *indicadores de seguimiento* del PDRN 2000-2006 con los *indicadores de contexto socioeconómico* de Navarra, lo que permite establecer los *indicadores de impacto*.

- **Indicadores de seguimiento.** Los indicadores de seguimiento son los establecidos por el Programa de Desarrollo Rural de Navarra para determinar el avance material experimentado por las diferentes medidas. Los datos proceden de los Informes Anuales de Ejecución del PDRN.
- **Indicadores de contexto socioeconómico.** Los indicadores de contexto socioeconómico son los definidos para determinar la situación económica, social y medioambiental de Navarra. Proceden de fuentes estadísticas oficiales.
- **Indicadores de impacto.** Estos indicadores se obtienen al poner en relación los indicadores de seguimiento con los indicadores de contexto socioeconómico, lo que permite realizar una apreciación del impacto del PDRN.

Para facilitar el análisis del impacto, estos indicadores se han clasificado en ámbitos de actuación relacionados con los objetivos y líneas de actuación definidos en el PDRN.

Finalmente, se realiza una comparación entre el impacto alcanzado en los diferentes ámbitos de actuación, a fin de determinar sobre cuáles de éstos la incidencia del PDRN ha sido más significativa.

#### 3.4.3.1 Definición teórica del modelo

La metodología que se ha utilizado para la determinación del impacto global del Programa se estructura en las siguientes fases:

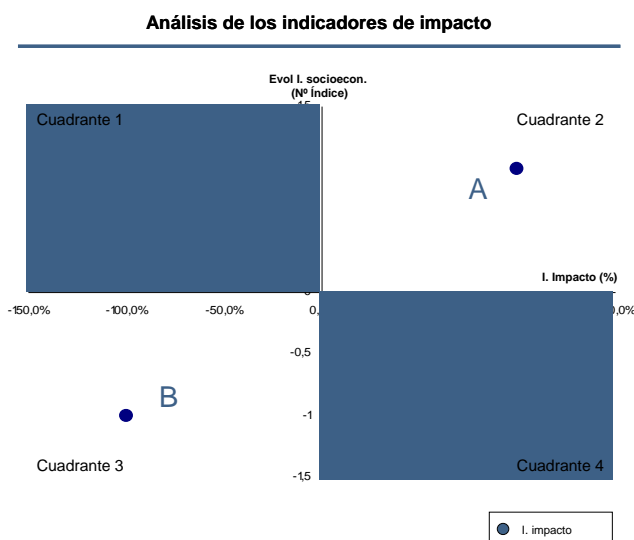
- **Fase I. Identificación de ámbitos de actuación del PDRN.** En primer lugar, se identifican los principales ámbitos de actuación sobre los que actúa el PDRN. Estos ámbitos de actuación se han identificado en función de los objetivos económicos, sociales y medioambientales del Programa.
- **Fase II. Construcción de los indicadores de impacto.** Los indicadores de impacto se obtienen al poner en relación los indicadores de seguimiento del PDRN con los indicadores de contexto socioeconómico.

Para ello es necesario realizar de manera previa las siguientes tareas:

- Identificar indicadores de seguimiento del PDRN relacionados con los ámbitos de actuación, así como proceder a su agregación.
- Identificar indicadores de contexto socioeconómico relacionados con los indicadores de seguimiento y los ámbitos de intervención.
- **Fase III. Valoración de los efectos generados en los distintos ámbitos de actuación del PDRN.** A través del análisis de los indicadores de impacto, se determina el impacto generado en cada uno de los ámbitos de actuación.

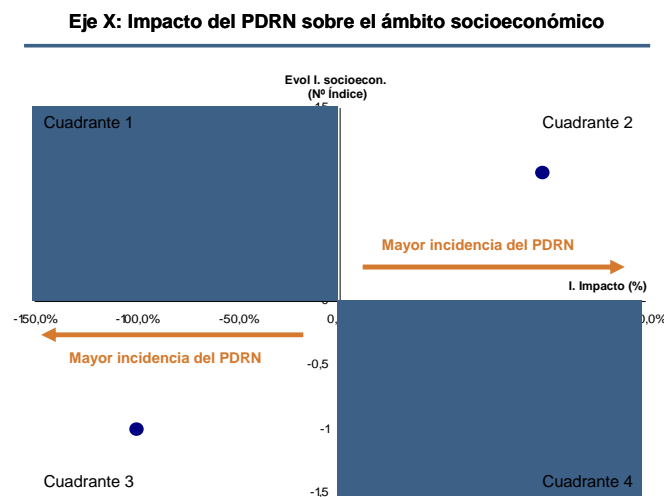
- Fase IV. Comparación del impacto generado en los distintos ámbitos de actuación. Finalmente, se realiza una comparación de los indicadores de impacto dirigido a determinar en qué ámbitos de actuación definidos el PDRN ha tenido mayor incidencia.

Para ello, cada uno de los indicadores de impacto, se ha distribuido en un gráfico como el siguiente:



Cada uno de los ejes X e Y representan las variables que se consideran al realizar el análisis.

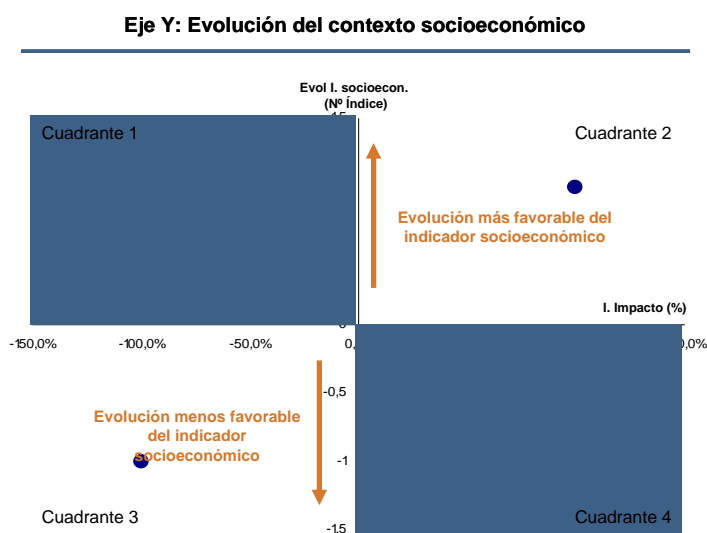
- El eje X representa el *indicador de impacto* representado en porcentajes (%). Los datos que se emplean son los indicadores de impacto obtenidos anteriormente.



A medida que la cifra sea superior *en términos absolutos* más significativo y mayor habrá sido el impacto logrado con el PDRN, por lo que el signo del dato obtenido no influye en la valoración final del impacto alcanzado por el programa.

- El eje Y representa la *evolución de los indicadores de contexto socioeconómico*. Con objeto de poder representar los indicadores socioeconómicos en un solo gráfico, se utilizan números índice (año base 2000), que representarán la evolución de los indicadores entre los años 2000 y 2006.

Los indicadores de contexto tienen cifras muy heterogéneas (ej. El PIB agrario es muy superior al número de afiliados a la seguridad social agraria en términos unitarios), de manera que para poder representarlos en un único gráfico se emplean números índice.



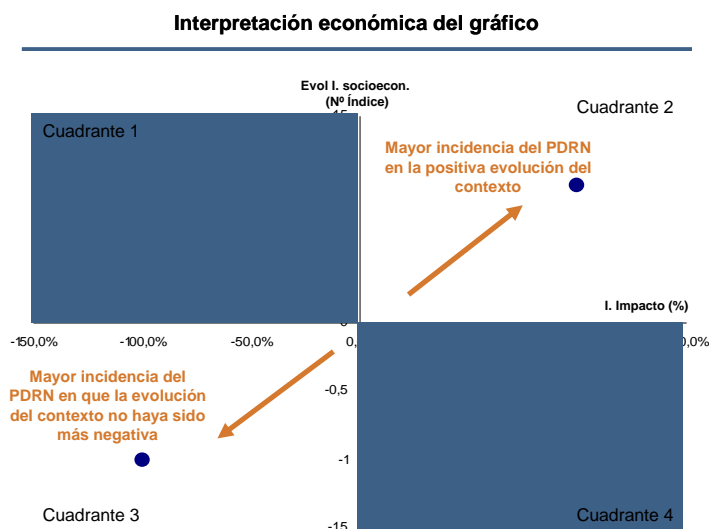
Cuanto mayor sea la cifra obtenida más favorable habrá sido la evolución del contexto socioeconómico en dicho ámbito de impacto. Si la cifra de evolución del indicador de contexto socioeconómico ha sido negativa, la evolución de experimentada por ese ámbito ha sido desfavorable.

Los indicadores se distribuyen a lo largo del gráfico. Los cuadrantes 2 y 3 formarán el área de análisis de los indicadores, que dispondrán de una lectura diferente dependiendo de su ubicación. En los cuadrantes 1 y 4 no se pueden ubicar indicadores, ya que los indicadores de seguimiento del Programa siempre son positivos.

La interpretación de los indicadores una vez localizados en el gráfico es la siguiente:

- Cuadrante 2. Cuanto más a la derecha y más arriba en el gráfico se encuentren los indicadores, mayor ha sido el impacto del PDRN en la favorable evolución experimentada por el contexto socioeconómico.
- Cuadrante 3. Cuanto más a la izquierda y más hacia abajo se localicen los indicadores, mayor ha sido la incidencia del PDRN en que la evolución del contexto socioeconómico no haya sido más negativa.

Esta información se observa en el siguiente gráfico:



Esta metodología de base cuantitativa se complementa con información cualitativa obtenida a través de las entrevistas con entidades gestoras de las actuaciones incluidas en el programa, organismos más representativos del entorno rural de Navarra y los estudios de casos.

Este procedimiento facilita realizar una valoración del impacto en aquellos aspectos que, ante la ausencia de datos, no puede establecerse una relación entre los indicadores de seguimiento y de contexto.

### 3.4.3.2 Identificación de los ámbitos de actuación del PDRN

Como primer paso para evaluar el impacto del PDRN a lo largo del periodo 2000-2006, se seleccionan aquellos ámbitos de actuación en los que éste incide a tenor de los objetivos y líneas de actuación establecidas en la programación.

Los principales ámbitos de actuación sobre los que a priori puede incidir el PDRN, así como su relación con los objetivos establecidos en la programación, se detallan en la siguiente tabla:

Objetivos del PDRN	Ámbitos de actuación
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mejora de las condiciones de vida y trabajo de la población rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Generación de empleo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Contribuir a la creación y mantenimiento del empleo en el medio rural</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Incentivar el protagonismo de las mujeres en actividades económicas rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Igualdad de oportunidades</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Impulsar el sector agrario y agroalimentario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Evolución de la inversión en la industria agroalimentaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Apoyar el desarrollo de la agricultura preferentemente profesional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mantenimiento de la actividad agraria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Promover un desarrollo sostenible en el medio rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Conservación del medioambiente</li> </ul>



### 3.4.3.3 Construcción de los indicadores de impacto

De manera previa a definir los indicadores de impacto es necesario desarrollar 2 tareas previas:

- Identificación de los indicadores de seguimiento relacionados con los ámbitos de actuación del PDRN.
- Identificación de indicadores de contexto socioeconómico relacionados con los indicadores de seguimiento, así como con los ámbitos de actuación del PDRN.

#### A) Identificación de los indicadores de seguimiento del PDRN

Tras establecer los ámbitos de actuación sobre los que se basa el análisis del impacto del PDRN, se ha procedido a identificar los indicadores de seguimiento relacionados con estos ámbitos. Conviene destacar que se han tenido en cuenta aquellos indicadores que guardan una relación significativa con los indicadores de contexto, de modo que sea posible la valoración del impacto del PDRN.

En la siguiente tabla se muestran los indicadores seleccionados agrupados por los ámbitos de actuación:

#### Selección de indicadores de seguimiento para el análisis del impacto

Ámbito de actuación	Indicador de seguimiento	Medida
Generación de empleo	UTA generadas	1.1. y 1.2.
Inversión en el sector agrario	Inversión apoyada	1.1. y 1.2.
Inversión en la industria agroalimentaria	Inversión apoyada en la industria agroalimentaria	2.1.
Mantenimiento de la actividad agraria	Beneficiarios	1.1., 1.2. y 4.4.
Igualdad de oportunidades	Mujeres beneficiarias	1.1., 1.2. y 4.4.
Conservación del medioambiente	Superficie forestal apoyada	4.4. y 5.1.

Finalmente, se han agregado los indicadores de seguimiento correspondientes a diferentes medidas para determinar el impacto global del PDRN.

#### Agregación de los indicadores de seguimiento para el análisis del impacto

Campo de actuación	Indicador de seguimiento	Medidas	Unidad	Valor 2000-2006
Generación de empleo	UTA generadas	1.1. y 1.2.	Nº	1.722,81
Inversión en el sector agrario	Inversión apoyada	1.1. y 1.2.	Euros	60.643.265
Inversión en la industria agroalimentaria	Inversión apoyada en la industria agroalimentaria	2.1.	Euros	59.526.479
Mantenimiento de la actividad agraria	Beneficiarios	1.1., 1.2. y 4.4.	Nº	2.635
Igualdad de oportunidades	Mujeres beneficiarias	1.1., 1.2. y 4.4.	Nº	475
Conservación del medioambiente	Superficie forestal apoyada	4.4. y 5.1.	Ha	34.004,30

Fuente: Informe Anual de Ejecución 2006

## B) Identificación de los indicadores de contexto socioeconómico

Una vez seleccionados los indicadores de seguimiento del PDRN más adecuados para realizar el análisis del impacto, se ha procedido a identificar una relación de indicadores de contexto relacionados con los diferentes ámbitos de actuación identificados: generación de empleo, igualdad de oportunidades, evolución de la inversión en la industria agroalimentaria, mantenimiento de la actividad agraria y conservación del medioambiente.

Los indicadores de contexto seleccionados para el análisis, así como su cuantificación, han sido los siguientes:

### Selección de indicadores de contexto socioeconómico para el análisis del impacto

Ámbito de actuación	Indicador de contexto	Unidad	Valor 2000-2006	Fuente
Generación de empleo	Afiliación a la Seguridad Social 2000-2006	Nº	3.739,24	EPA
Inversión en el sector agrario	Evolución del PIB agrario	Euros	-19.943.000,00	INE, Instituto Estadística de Navarra
Inversión en la industria agroalimentaria	Evolución del PIB en el sector agroalimentario	Euros	136.114.000,00	INE, Instituto Estadística de Navarra
Mantenimiento de la actividad agraria	Superficie forestal total de Navarra	Nº	462.664,49	IAE, 2006, Registro de Explotaciones agrarias
Igualdad de oportunidades	Evolución del nº de agricultores a título principal (ATP)	Nº	-2.952,00	IAE, 2006, Registro de Explotaciones agrarias
Conservación del medioambiente	Evolución del nº de mujeres agricultoras a título principal (ATP)	Ha	-798,00	PDRN 00-06, IAE 2006 y Instituto Estadística Navarra

Finalmente, se ha establecido una relación entre los indicadores de seguimiento y los indicadores de contexto, que permiten analizar la incidencia y repercusión económica y social que las actuaciones del Programa han tenido en Navarra.

En la siguiente tabla se muestra la relación de los indicadores de seguimiento del PDRN con los indicadores de contexto:

### Relación entre los indicadores de seguimiento e indicadores de contexto por ámbitos de actuación

Ámbitos de actuación	Indicador de seguimiento	Indicadores de contexto
Generación de empleo	UTA generadas	Afiliación a la Seguridad Social
Inversión en el sector agrario	Inversión apoyada	Evolución del PIB agrario
Inversión en la industria agroalimentaria	Inversión apoyada en la industria agroalimentaria	Evolución del VAB agroalimentario
Mantenimiento de la actividad agraria	Beneficiarios	Evolución del nº de agricultores a título principal (ATP)
Igualdad de oportunidades	Mujeres beneficiarias	Evolución del nº de mujeres agricultoras a título principal (ATP)
Conservación del medioambiente	Superficie forestal apoyada	Superficie forestal de Navarra

## C) Construcción de los indicadores de impacto

Tras identificar y establecer la relación entre los indicadores de seguimiento y contexto socioeconómico se procede a la elaboración de los indicadores de impacto, que permiten generar información cualitativa del impacto generado por el programa.

### Construcción de los indicadores de impacto

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de impacto	Valor (A)/(B)
UTAs generadas	1.722,81	Afiliación a la Seguridad Social	3.739,24	Incidencia en la generación de empleo	46,07%
Inversión apoyada	59.526.479	Evolución del PIB agrario	136.114.000,00	Impacto sobre la industria agroalimentaria	43,73%
Inversión apoyada en la industria agroalimentaria	60.643.265,00	Evolución del VAB agroalimentario	-19.943.000,00	Impacto en el sector agrario de Navarra	-
Beneficiarios	2.635,00	Evolución del nº de agricultores a título principal (ATP)	-2.952,00	Impacto en el mantenimiento de la actividad agraria	-89,26%
Mujeres beneficiarias	475,00	Evolución del nº de mujeres agricultoras a título principal (ATP)	-798,00	Impacto sobre la igualdad de oportunidades	-59,52%
Superficie forestal apoyada	34.004,30	Superficie forestal de Navarra	462.664,49	Impacto sobre la conservación de los bosques	7,35%

#### 3.4.3.4 Valoración de los efectos generados en los distintos ámbitos de actuación del PDRN

Finalmente, se ha valorado el impacto alcanzado por el PDRN en los ámbitos de actuación.

## A) Generación de empleo

Uno de los aspectos en los que el PDRN 2000-2006 ha tenido mayor incidencia ha sido en la generación de empleo. Según datos recogidos en el Informe Anual de Ejecución del 2006, el programa ha generado 1.722,81 UTA a lo largo del periodo de ejecución.

Las medidas 1.1. *Inversiones en explotaciones agrarias* y 1.2. *Instalación de jóvenes agricultores* se reparten el total de los puestos de trabajo generados directamente con un 37,8% y un 62,2% respectivamente.

Con objeto de profundizar en la incidencia del PDRN sobre el mercado de trabajo de Navarra, se ha establecido una relación entre las UTA generadas por el PDRN durante el 2000-2006 y la afiliación a las Seguridad Social durante el mismo periodo que sirve para obtener información cuantitativa sobre el impacto en la generación de empleo.

La siguiente tabla refleja dicha relación, que sirve para crear el indicador de impacto:

### Generación de empleo

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de Impacto	Valor (A/B)
UTAs generadas	1.722,81	Afiliación a la Seguridad Social 2000-2006	3.739,24	Incidencia en la generación de empleo	46,07%

Fuente: EPA, IAE 2006

El PDRN generó de forma directa 1.722,81 UTA durante el periodo. En este sentido, se puede afirmar que la incidencia en la generación de empleo del Programa ha sido importante, ya que éstos representan un 46,1% de los afiliados a la Seguridad Social en el régimen especial agrario.

En cualquier caso, a juicio de todos los agentes consultados, el mayor efecto generado en términos de empleo se ha plasmado en el mantenimiento de los empleos existentes, más que en la generación de empleos adicionales.

#### B) Inversión en el sector agrario

El PDRN establece como una de sus prioridades prestar ayuda al sector agrario de Navarra, de manera que para el periodo 2000-2006 se programaron importantes partidas presupuestarias para las medidas *1.1. Inversiones en las explotaciones agrarias* y *1.2. Instalación de jóvenes agricultores*.

Para analizar la evolución de la inversión en el sector agrario, se ha comparado la inversión apoyada a través de estas medidas con el PIB agrario.

### Inversión en el sector agrario

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de Impacto	Valor (A/B)
Inversión apoyada	60.643.265,00	Evolución del PIB agrario	-19.943.000,00	Impacto en el sector agrario de Navarra	-304,08%

Fuente: IAE 2006, INE, Instituto de Estadística de Navarra

Se puede observar como el PIB agrario de Navarra sufrió un retroceso de 19.943.000 euros entre los años 2000 y 2006, lo que refleja el estado de recesión que el sector agrícola sufre en la Comunidad Foral de Navarra. Por otro lado, las ayudas orientadas por el PDRN hacia el sector agrario y representadas por las medidas *1.1. Inversiones en las explotaciones agrarias* y *1.2. Instalación de jóvenes agricultores*, han ascendido a 60.643.265 euros.

Estos datos reflejan que el esfuerzo realizado por el PDRN para el fortalecimiento del sector no ha supuesto un crecimiento del sector agrario, pero si ha conseguido frenar el retroceso del mismo.

El PDRN está contribuyendo, en suma, al mantenimiento de la actividad en el sector agrario.

#### C) Inversión en la industria agroalimentaria

A través de la medida *2.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas*, el PDRN ha prestado apoyo a la industria agroalimentaria de Navarra.

La siguiente tabla recoge la cuantificación del impacto sobre la industria agroalimentaria entre los años 2000 y 2006, contrastando la inversión apoyada por el PDRN en la industria agroalimentaria y la evolución del VAB del sector agroalimentario durante ese mismo periodo.

### Inversión en la industria agroalimentaria

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de Impacto	Valor (A/B)
<b>Inversión apoyada en la industria agroalimentaria</b>	<b>59.526.479</b>	<b>Evolución del VAB en el sector agroalimentario</b>	<b>136.114.000,00</b>	<b>Impacto sobre la industria agroalimentaria</b>	<b>43,73%</b>

Fuente: INE, Instituto Estadística Navarra

A lo largo del 2000-2006 el Valor Añadido Bruto se ha incrementado en 136 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 38,1% para el periodo. Las ayudas proporcionadas por el sector han contribuido a esta positiva evolución experimentada por el sector.

Reflejo del apoyo que la industria agroalimentaria ha recibido son los 59,5 millones de euros que se han aportado a través del PDRN entre los años 2000 y 2006, que representan un 43,7% de la evolución experimentada por el VAB del sector.

Se puede afirmar por tanto que las ayudas prestadas por el PDRN han supuesto un impacto sustancial sobre el sector agroalimentario y han contribuido al desarrollo de la industria agroalimentaria.

Además, las ayudas proporcionadas han contribuido a la modernización del sector mediante el incremento de la calidad de los productos, la mejora de la seguridad y salud en el trabajo y el incremento de la productividad.

#### D) Mantenimiento de la actividad agraria

Para hacer frente a la pérdida de actividad agrícola y ganadera en Navarra, el PDRN incluye la medidas *1.1. Inversiones en las explotaciones agrarias*, en la que el objetivo general es la mejora de las condiciones de vida, trabajo y producción en las explotaciones y *1.2. Instalación de jóvenes agricultores*, en la que se busca facilitar la instalación de jóvenes agricultores en explotaciones viables, y que éstas garanticen el reemplazo generacional en el sector.

Por último la medida *4.4. Forestación de tierras agrícolas* cuyas actuaciones han contribuido a la diversificación de la actividad agraria y al mantenimiento y/o generación de agricultores a título principal, también influye sobre este mismo objetivo.

A través del indicador de impacto obtenido de la siguiente tabla, se pueden sacar una serie de conclusiones:

### Mantenimiento de la actividad agraria

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de Impacto	Valor (A/B)
Beneficiarios	2.635,00	Evolución del nº de agricultores a título principal (ATP)	-2.952,00	Impacto en el mantenimiento de la actividad agraria	-89,26%

Fuente: IAE 2006, Registro de Explotaciones Agrarias

La constante recesión del sector agrario a lo largo de los últimos años ha hecho que, durante el periodo 2000-2006, cerca de 3000 agricultores a título principal han dejado de trabajar en él.

Por el contrario, según datos del IAE 2006, 2635 personas se han visto beneficiadas por las actuaciones del programa durante el periodo de ejecución, por lo que se deduce que las actuaciones incluidas en el PDRN han contribuido a reducir la desaparición de la actividad agraria como fuente principal de ingresos.

Además a juicio de todos los agentes consultados el mantenimiento de la actividad agraria es uno de los principales efectos del Programa.

#### E) Igualdad de oportunidades

El fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una de las prioridades horizontales incluidas en el PDRN, cuyo cumplimiento es responsabilidad de todas y cada una de las actuaciones incluidas en el programa, y que tiene especial incidencia en las medidas 1.1. *Inversiones en las explotaciones agrarias* y 1.2. *Instalación de jóvenes agricultores*.

A través de la siguiente tabla se observa la aportación de estas medidas al cumplimiento de éste objetivo:

### Igualdad de oportunidades

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de Impacto	Valor (A/B)
Mujeres beneficiarias	475,00	Evolución del nº de mujeres agricultoras a título principal (ATP)	-798,00	Impacto sobre la igualdad de oportunidades	-59,52%

Fuente: IAE 2006, Registro de Explotaciones Agrarias

El total de mujeres agricultoras a título principal se ha visto reducido en 798 personas, exactamente un 50% de las existentes en el 2000, dando a entender que la pérdida de peso específico del sector en el mercado laboral femenino en Navarra es palpable al final del periodo de ejecución.

Por su parte, conviene destacar que un total de 475 mujeres han sido beneficiarias directas de ayudas provenientes del PDRN, por lo que se deduce que éste ha contribuido a que la pérdida de agricultoras en Navarra sea considerablemente menor.

En suma, puede afirmarse que la integración laboral de las mujeres del medio rural, tanto en la agricultura como en otros sectores, continúa resultando un objetivo prioritario de actuación.

#### F) Conservación del medioambiente

La protección del medioambiente y la preservación del entorno natural son una de las principales prioridades del PDRN. Para cumplir con estas prioridades, el programa recoge en las medidas *4.4. Forestación de tierras agrícolas* y *5.1. Otras medidas forestales* actuaciones enfocadas a conservar y mejorar el medio natural, mantener y recuperar la fertilidad del suelo, promover la superficie forestal y defender y proteger los terrenos forestales. Además, plantea otras actuaciones concretas destinadas a la preservación del medio natural (ej. medidas agroambientales).

La siguiente tabla recoge los datos del programa en materia de forestación de tierras agrícolas y mantenimiento de los bosques:

#### Conservación del medioambiente

Indicador de seguimiento	Valor (A)	Indicador socioeconómico	Valor (B)	Indicador de Impacto	Valor (A/B)
Superficie forestal apoyada	34.004,30	Superficie forestal total de Navarra	462.664,49	Impacto sobre la conservación de los bosques	7,35%

Fuente: PDRN 2000-2006, INE, Instituto de Estadística de Navarra, FORESNA

La Comunidad Foral de Navarra dispone de 462.664,49 hectáreas de superficie forestal. En este sentido el PDRN ha apoyado a 34.004,30 hectáreas de superficie forestal a través de diferentes actividades (reforestación, poda, corta, desbroce, etc.) durante el periodo de ejecución. Contrastando estos datos con la superficie total forestada total, la superficie apoyada representa aproximadamente un 7%.

A pesar de que la contribución del PDRN no ha sido determinante para el mantenimiento y cuidado de la superficie forestal, el programa ha tenido un efecto significativo sobre el mismo y ha ayudado a conservar entornos naturales en la Comunidad de Navarra.

En este sentido, conviene comentar que el mantenimiento y conservación de los bosques y montes es un aspecto importante que incide directamente sobre la calidad de la vida de la población.

#### 3.4.3.5 Comparación del impacto generado en los distintos ámbitos de actuación

En este epígrafe se determina sobre qué ámbitos de actuación el PDRN 2000-2006 ha generado una mayor incidencia mediante la comparación de los indicadores de impacto obtenidos de manera precedente.

Cada indicador esta compuesto de dos componentes:

- Por un lado, el propio indicador de impacto obtenido con anterioridad al poner en relación los indicadores de seguimiento con los indicadores de contexto socioeconómico. Éstos se representan en el eje X del gráfico.

Los indicadores de impacto son los siguientes:

#### Indicadores de impacto

Indicador de Impacto	Valor (A/B)
Incidencia en la generación de empleo	46,07%
Impacto en el sector agrario de Navarra	-304,08%
Impacto sobre la industria agroalimentaria	43,73%
Impacto en el mantenimiento de la actividad agraria	-89,26%
Impacto sobre la igualdad de oportunidades	-59,52%
Impacto en la conservación de los bosques	7,35%

- Por otro lado, la evolución experimentada por los propios indicadores de contexto socioeconómico. Para poder representar esta evolución en un único gráfico se emplean números índice tomando como año base el 2000 (año 2000=100). Para reflejar la evolución el valor que se representa en el gráfico es la diferencia entre los números índice. Estos datos se representan en el eje Y.



Los indicadores relativos a la evolución del contexto socioeconómico son los siguientes:

### Evolución de los indicadores socioeconómicos (Números Índice)

Indicadores contexto socioeconómico	2000	Número índice	2006	Número índice	Evolución del contexto socioeconómico
Afiliación a la Seguridad Social 2000-2006	2.660	100	3.774	141,87	41,87
Evolución del PIB en el sector agroalimentario	357.165	100	493.279	138,11	38,11
Evolución del PIB agrario	421.542	100	401.599	95,27	-4,73
Evolución del nº de agricultores a título principal (ATP)	7.854	100	4.902	62,41	-37,59
Evolución del nº de mujeres agricultoras a título principal (ATP)	1.596	100	798	50,00	-50,00
Superficie forestada	462.664,49	100	462.664,49	100,00	0,00

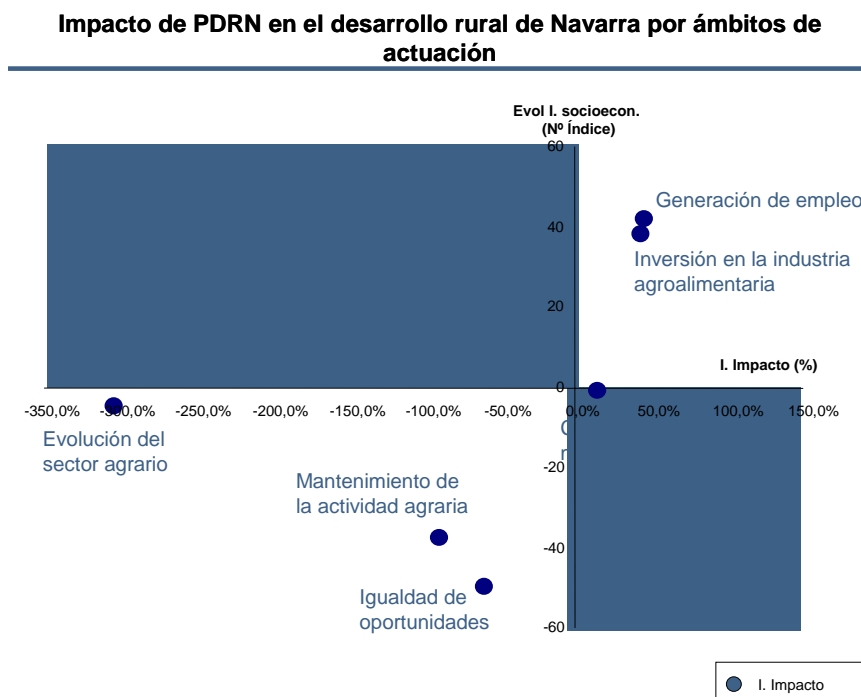
En definitiva, los indicadores que se representan en el gráfico son los siguientes:

### Indicadores representados en el gráfico por ámbitos de actuación

Ámbitos de actuación	Indicador de impacto (eje X)	Indicador socioeconómico (eje Y)
Generación de empleo	46,07%	41,87
Evolución de la inversión en el sector agrario	-304,08%	38,11
Evolución de la inversión en el sector agroalimentaria	43,73%	-4,73
Mantenimiento de la actividad agraria	-89,26%	-37,59
Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	-59,52%	-50,00
Conservación del medio ambiente	7,35%	0,00

### Análisis de los resultados obtenidos y principales conclusiones.

De los datos de evolución de los indicadores de contexto socioeconómico e impacto del PDRN en el contexto socioeconómico, se obtiene la siguiente representación gráfica:



Para cada campo de actuación se han obtenido las siguientes conclusiones:

A) Generación de empleo.

El sector agrícola y ganadero ha generado empleo a lo largo del periodo 2000-2006. En este sentido, el programa ha contribuido a que la tendencia se mantenga al alza, siendo el impacto del Programa muy favorable en este sentido.

B) Evolución de la inversión en el sector agrario.

El PIB agrario ha disminuido durante el periodo de ejecución del Programa. Aún así se observa que gracias a las medidas adoptadas por el PDRN ese descenso se ha visto disminuido significativamente, por lo que se deduce que el Programa ha apoyado en gran medida al sector agrario para frenar su pérdida de peso específico en la economía navarra.

C) Evolución de la inversión en la industria agroalimentaria.

El Programa ha generado una importante incidencia sobre la inversión de la industria agroalimentaria. Esta inversión ha contribuido al desarrollo del sector, a su modernización y al incremento de su competitividad.

#### D) Mantenimiento de la actividad agraria.

El número de Agricultores a Título Principal se ha visto reducido considerablemente durante el periodo de ejecución del programa. Aún así, las actuaciones incluidas en el PDRN han contribuido a que este descenso no haya sido más notable, apoyando a que las personas mantengan la agricultura como actividad principal.

#### E) Igualdad de oportunidades.

Las mujeres agricultoras censadas en el Registro de Actividades Agrarias se ha reducido a la mitad en el periodo 2000-2006, por lo que el PDRN ha logrado parcialmente que el número de bajas haya sido menor del que se hubiera dado en otras circunstancias, proporcionando apoyo a las mujeres para que continúen con la actividad agraria.

#### F) Conservación del medioambiente

El PDRN 2000-2006 ha realizado una importante contribución a la preservación del medio natural. Entre otros aspectos, ha contribuido a la preservación y conservación de la superficie forestal de Navarra mediante el desarrollo de diversa tipología de actuación (forestación, poda, corta, desbroce, etc.)

Por tanto, las principales conclusiones que se obtienen del análisis del impacto son las siguientes:

- El PDRN ha sido determinante para la generación de puestos de trabajo en el sector agrario de Navarra, a la vez que ha contribuido significativamente a través de sus ayudas al desarrollo de la industria agroalimentaria.
- A pesar de la pérdida de peso específico del sector agrario en la economía Navarra, el PDRN ha prestado una importante ayuda para que éste no haya sido más agudo.
- Aunque el apoyo prestado a los Agricultores a Título Principal ha sido importante, las actuaciones del PDRN no han podido paliar la caída en el número de agricultores que se ha dado en el sector en Navarra. Paralelamente, la reducción del número de mujeres agricultoras a título principal se ha visto minorada por los instrumentos de apoyo del Programa.
- Para posteriores periodos de ejecución, los programas de desarrollo rural que se vayan desarrollando deberán incidir en mantener la actividad agraria, apoyando la modernización y capacidad competitiva del sector, así como incentivando el mantenimiento de la actividad agraria como actividad principal.

#### 3.4.4. Perdurabilidad de los efectos del Programa

La perdurabilidad de los efectos hace referencia a la sostenibilidad, esto es, a la permanencia de los efectos generados por el Programa en el tiempo.

Ésta es una cuestión sumamente compleja en un ámbito como el medio rural donde los efectos en forma de cambios de tendencias, patrones, formas de comportamiento, etc. son difíciles de generar (y visualizar) en el medio plazo.

Además, debe tenerse en cuenta que el sector agrario es una actividad variable en la que tienen incidencia una serie de factores externos (precio de los carburantes, precio de los piensos, situación del comercio internacional, aranceles, etc.) que inciden de manera notable sobre la situación y desarrollo del sector.

A pesar de esto, existen una serie de factores generados en el medio rural durante el desarrollo del Programa cuya permanencia a lo largo del tiempo parece garantizada. Estos factores son los siguientes:

- Incorporación de parámetros de calidad en la industria agraria y agroalimentaria.

Durante los últimos años se ha observado una tendencia en el medio rural de Navarra hacia la modernización de la actividad productiva. Los estudios de casos realizados han permitido comprobar que se han realizado importantes inversiones destinadas a mejorar la capacidad productiva tanto de las explotaciones como de las empresas. Estas inversiones han estado orientadas principalmente a adoptar parámetros de calidad que han permitido que los productos se encuentren más adaptados al mercado.

Tanto los agricultores como las empresas son conscientes de que la adopción de mecanismos que mejoren la calidad de sus productos es un elemento determinante para garantizar su desarrollo (y/o supervivencia). Éste es un aspecto asumido por el medio rural que perdurará durante los últimos años como garantía necesaria para competir en el mercado.

- Modernización de la actividad agraria.

El Programa de Desarrollo Rural ha realizado un importante esfuerzo para promover la realización de inversiones que contribuyan a la modernización de la actividad agraria (desarrollo de nuevas infraestructuras, nuevas líneas de producción, adaptación de la producción, etc.)

La modernización de las explotaciones agrarias, así como su adaptación a los requisitos del mercado, es un aspecto clave para garantizar el desarrollo del sector. Las explotaciones que han desarrollado inversiones para modernizar su actividad son las que están mostrando una mayor capacidad para poder competir en un mercado cada vez más globalizado. Por el contrario, se observa como las explotaciones pequeñas, de carácter tradicional, son las que están haciendo frente a mayores problemas, lo que genera dificultades para su supervivencia.

Esta tendencia a la modernización debe continuar en los próximos años, dado que es un factor clave para la competitividad de las explotaciones y su supervivencia.

- Tendencia a la concentración de las explotaciones.

En un mercado globalizado como el actual las explotaciones de reducida dimensión se han convertido en unidades destinadas al autoabastecimiento (y/o en un complemento de otra actividad), dado que no pueden competir en las condiciones actuales. Son estas explotaciones las que en mayor medida se ven influenciadas por la subida de los precios de los combustibles, el incremento de los costes fijos o la competencia de otros países.

Esta circunstancia está propiciando que el número de explotaciones agrarias haya disminuido paulatinamente, produciéndose una concentración progresiva de la superficie agraria. Este factor, junto a la modernización de la actividad, es un elemento clave para el desarrollo del sector.

Esta tendencia, dada la situación y perspectivas de los mercados agrarios, continuará durante los próximos años.

- Concienciación medioambiental del medio rural.

Los datos disponibles en el sistema de seguimiento del Programa permiten afirmar que ha tenido una notable incidencia sobre la preservación y conservación del medio natural.

Se han desarrollado una amplia relación de actividades: medidas agroambientales (agricultura y ganadería ecológica, producción integrada, mantenimiento de razas autóctonas,...), reforestación de la superficie forestal, forestación de tierras agrarias, desarrollo de infraestructuras de conservación (ej. cortafuegos) y concienciación medioambiental (centros de interpretación), etc. que han contribuido a la protección del medio natural.

Estas actuaciones se han desarrollado respetando el patrimonio natural, la identidad cultural y el paisaje. Además, han contribuido a mantener los hábitats naturales y a preservar la flora y la fauna, reduciendo la emisión de contaminantes y facilitando que las actividades económicas sean compatibles con el respeto del medio natural.

Todo ello ha redundado en una concienciación ambiental. Ésta es una cuestión clave que el medio rural ha asumido y cuya perdurabilidad a lo largo de los próximos años parece asegurada.

En cualquier caso, la perdurabilidad de estos efectos dependerá de la existencia de mecanismos de apoyo que contribuyan al desarrollo del medio rural como los definidos en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013.

### 3.5. Calidad de la ejecución y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión

La calidad de los sistemas de gestión, seguimiento, control e información y publicidad incide de manera notable sobre los resultados que pueden obtener los diferentes Programas de ayuda. En este sentido, la existencia de incidencia o limitaciones en estos sistemas puede condicionar sobremanera los resultados que se pueden obtener.

Ante esto, en este capítulo se analiza la calidad de la ejecución y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión del PDRN 2000-2006.

Los aspectos analizados en este capítulo son los siguientes:

- Gestión y seguimiento del Programa.
- Sistemas de información, difusión y publicidad.
- Aplicación de los criterios de selección de proyectos.
- Circuitos financieros y mecanismos de seguimiento y control.
- Dotación de recursos humanos y materiales.

#### 3.5.1. Gestión y seguimiento del Programa

En este epígrafe se examinan de manera sintética los procedimientos de gestión y seguimiento del PDRN 2000-2006, con objeto de identificar potenciales ámbitos de mejora de cara al periodo de programación 2007-2013.

Este apartado se ha concretado en el análisis de dos aspectos: Gestión y Seguimiento

##### A) Gestión

La evaluación intermedia del PDRN 2000-2006 realizaba una detallada descripción de los mecanismos de gestión del Programa.

Desde la realización de la evaluación intermedia las principales novedades incorporadas al Programa han sido las siguientes:

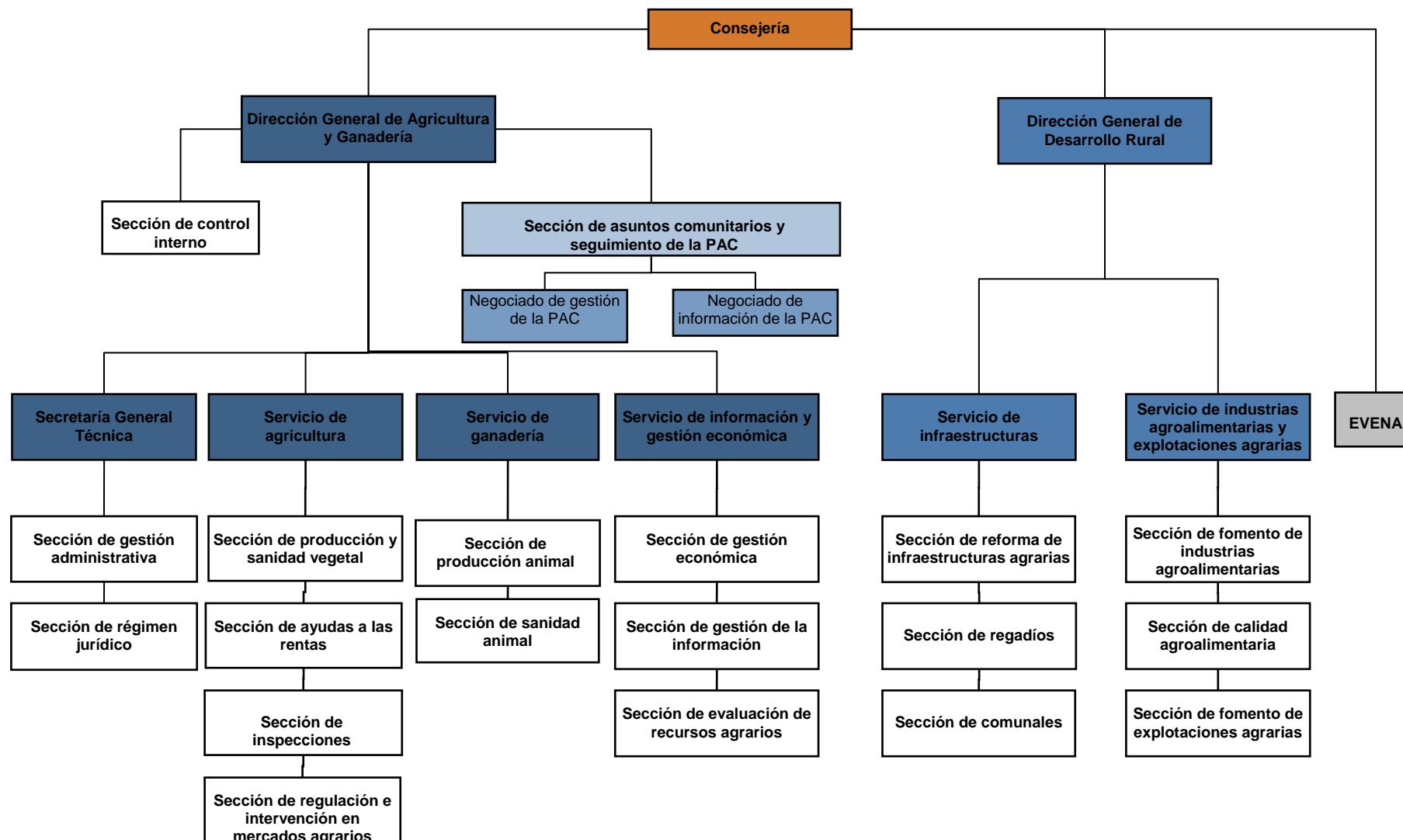
- Incorporación de dos líneas de ayudas adicionales en la medida 4.3. *Medidas agroambientales* (métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural en explotaciones extensivas de secano y fomento de la ganadería ecológica)
- Incorporación de una raza adicional (burguete) a la línea de ayuda de protección de razas autóctonas (medida 4.3. Medidas agroambientales)

Sin embargo, estas novedades no han implicado una variación del número de Servicios implicados en la gestión y seguimiento del PDRN 2000-2006.

Por tanto, el Programa continúa disponiendo, como se señaló en la evaluación intermedia, de un nivel alto de complejidad administrativa especialmente por el amplio número de gestores.

En cualquier caso, dicha complejidad se ha visto rebajada por el trabajo realizado y la comunicación fluida y frecuente establecida a lo largo del periodo de programación por todas las entidades implicadas en el PDRN 2000-2006.

El organigrama del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación durante el periodo de programación 2000-2006 ha sido el siguiente:





A lo largo del periodo de programación no se han observado incidencias en la gestión del Programa ni por parte de la entidad encargada del seguimiento y supervisión del Programa (Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC) ni por parte de los órganos gestores de las ayudas.

Las principales incidencias se identificaron durante los primeros años de la gestión del Programa. Éstas hacían referencia fundamentalmente a aspectos específicos de la gestión de los Programas de Desarrollo Rural (diferencia en la gestión entre anualidad natural y anualidad FEOGA-de 16 de octubre de un ejercicio a 15 de octubre del siguiente-) y al desconocimiento de los requisitos de la gestión de las ayudas comunitarias.

La comunicación entre las diferentes entidades participantes en el PDRN 2000-2006 durante este periodo ha sido fluida, con lo que no han existido dificultades de coordinación.

En este sentido, las funciones a desarrollar por los diferentes organismos están claramente diferenciadas y estructuradas, lo que facilita el desarrollo de las tareas diarias y facilita la coordinación.

Del mismo modo, las relaciones establecidas entre el personal de las diferentes entidades ha contribuido a que la gestión del PDRN 2000-2006 se desarrolle de una manera ágil y eficaz.

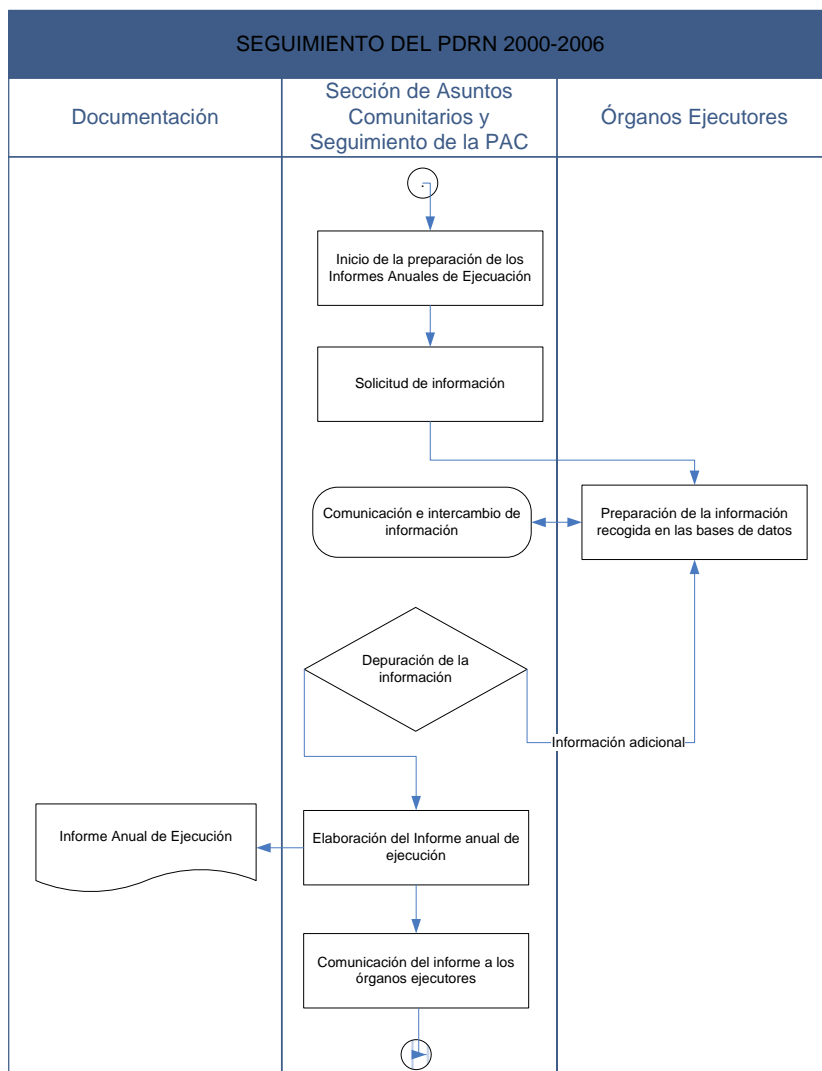
#### *B) Seguimiento*

Por otra parte, en lo que se refiere al seguimiento del PDRN 2000-2006, no se han identificado dificultades o incidencias que hayan impedido disponer de información sobre la ejecución y el avance de las medidas del Programa.

La Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC solicita anualmente información a los órganos ejecutores sobre los avances de las medidas. Éstos remiten la información procedente de sus sistemas informáticos y bases de datos.

Finalmente, la Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC se encarga de depurar la información proporcionada por los órganos ejecutores con la que se procede a cumplimentar los indicadores y a realizar los informes anuales de ejecución. Esta información se le proporciona a los órganos ejecutores para su conocimiento.

El flujo de información de seguimiento se presenta en el siguiente diagrama:



El sistema de seguimiento empleado se basa en fuentes fiables recogidas en los sistemas de gestión de las ayudas de los órganos ejecutores, si bien se hecha de menos que exista una integración entre los diferentes sistemas informáticos que facilite disponer de un conocimiento inmediato de la situación de las diferentes medidas.

Por otra parte, aunque se informa a los órganos ejecutores de los indicadores obtenidos, éstos son empleados con escasa frecuencia, de manera que sería recomendable disponer de indicadores que se adecuasen a las necesidades de los órganos ejecutores. Esta circunstancia implicaría en mayor medida a los órganos ejecutores en el seguimiento del Programa.

Como principal novedad incorporada en materia de seguimiento desde la realización de la evaluación intermedia conviene destacar la incorporación en el sistema de seguimiento de indicadores de género.

Estos indicadores fueron incorporados al Programa después de la realización de una "evaluación de la perspectiva de género en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006" que definió una serie de medidas dirigidas a incorporar la igualdad de oportunidades a las diferentes fases del ciclo de gestión del PDRN.

La totalidad de indicadores señalados en la evaluación de la perspectiva de género fueron incorporados al Programa y su seguimiento se ha realizado de manera periódica desde su incorporación. Estos indicadores han permitido determinar la incidencia de las medidas en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La incorporación de estos indicadores ha supuesto un primer paso para incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural que se desarrollen en Navarra, si bien como se señaló anteriormente éste es un ámbito en el que se debe continuar trabajando.

### 3.5.2. Sistemas de información, difusión y publicidad

En este epígrafe, se analizan los siguientes aspectos claves relativos a la información, difusión y publicidad del PDRN 2000-2006:

- Mecanismos adoptados para la comunicación de las ayudas.
- Cumplimiento de la normativa comunitaria en materia de información y publicidad.
- Conocimiento de la cofinanciación comunitaria.

#### *A) Mecanismos adoptados para la comunicación de las ayudas*

La entidad encargada de la supervisión y gestión del PDRN 2000-2006 y los órganos ejecutores han establecido diversos mecanismos destinados a la información, difusión y publicidad de las medidas desarrolladas a través del Programa (remisión de copias a autoridades públicas y privadas relacionadas con el desarrollo rural, notas de prensa, publicación de convocatorias en prensa, publicaciones en el Boletín Oficial de Navarra, charlas a través de diversas entidades, etc.)

Del mismo modo, en la transmisión de las convocatorias ha resultado importante la participación de diversas entidades, como por ejemplo cajas de ahorros y entidades bancarias, que se han convertido incluso en organismos gestores de las solicitudes de los potenciales beneficiarios.

Estas medidas de publicidad han facilitado que las diferentes convocatorias realizadas hayan tenido una importante acogida entre los beneficiarios potenciales de las ayudas.

Las ayudas impulsadas por el PDRN 2000-2006 disponen de una importante tradición en el sector agrario-ganadero-forestal de Navarra, de manera que los potenciales beneficiarios disponen de un importante conocimiento de éstas, lo que se plasma en la importante acogida de las diferentes líneas de ayudas (cuyo resultados más fehacientes han quedado plasmados en el análisis de la eficacia financiera de las ayudas).

### *B) Cumplimiento de la normativa comunitaria*

En lo que se refiere al cumplimiento de la normativa comunitaria, durante el periodo de programación 2000-2006 tanto los órganos ejecutores como los beneficiarios han cumplido con las disposiciones comunitarias:

- La entidad de seguimiento y supervisión del Programa (Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC) ha realizado mención a la cofinanciación del FEOGA en todos los documentos que ha elaborado, así como en las licitaciones realizadas (evaluación intermedia, evaluación del principio de igualdad de oportunidades, evaluación ex-post, etc.)

Además, esta entidad ha adoptado otras medidas como pueden ser: publicación en la página Web del Gobierno de Navarra ([www.cfnavarra.es](http://www.cfnavarra.es)) de toda la información relativa al PDRN (Programa de Desarrollo Rural, Informes Anuales de Ejecución, Evaluaciones, estudios, etc.) remisión de copias del Programa a autoridades públicas y privadas y a personas interesadas, elaboración de notas de prensa, desarrollo de diversas charlas relativas al Programa, así como al desarrollo rural,...

- Los órganos gestores de las ayudas han hecho mención expresa en las convocatorias de ayuda de la cofinanciación comunitaria a través del FEOGA, cuestión que también se ha incluido en las diferentes solicitudes a cumplimentar por los beneficiarios.

En las notificaciones de concesión y de pago de la ayuda se ha señalado que la Unión Europea participa en su financiación, indicando la cuantía o porcentaje de participación del FEOGA.

- Del mismo modo, los beneficiarios de las ayudas han colocado las placas preceptivas haciendo referencia a la cofinanciación comunitaria del FEOGA. Los órganos ejecutores han verificado estos aspectos mediante las visitas de inspección realizadas de manera previa a la realización de los pagos. En caso de incidencias se ha solicitado al beneficiario la colocación de la placa de manera previa a la realización del pago.

El Gobierno de Navarra cuando ha actuado como ejecutor de las ayudas (selvicultura y concentración parcelaria) ha colocado las vallas informativas pertinentes.

En suma se han adoptado medidas dirigidas a facilitar que se cumplan con las disposiciones comunitarias en materia de información y publicidad.

### *C) Conocimiento de la cofinanciación comunitaria*

Las entidades relacionadas con el desarrollo Rural de Navarra consultadas (EVENA, FORESNA ZURGAIA, Institutos Técnicos Agrario y Ganadero, UAGN, etc.) disponen de un importante conocimiento del Programa de Desarrollo Rural, así como de la financiación comunitaria a través del FEOGA.

Del mismo modo, los beneficiarios de las ayudas conocen que las ayudas de las que resultan beneficiarios cuentan con la cofinanciación de la Unión Europea a través del FEOGA.

Ante esto, cabe concluir que las medidas de información y publicidad adoptadas han sido eficientes en conseguir que los beneficiarios y las entidades especializadas e implicadas en el desarrollo rural de Navarra conozcan la contribución que la Unión Europea está realizando para cumplir los objetivos del desarrollo rural.

Sin embargo, las medidas han resultado menos exitosas en difundir entre la población en general el PDRN 2000-2006, así como la contribución que la ayuda comunitaria está realizando al desarrollo rural de Navarra. En este sentido, la información se ha limitado a los ámbitos especializados del sector agrario.

Este aspecto incide notablemente sobre la percepción que la población en general tiene del sector agrario que se considera como un sector eminentemente receptor de ayudas sin tener en consideración la aportación que el medio rural realiza al desarrollo económico y social de Navarra y de la Unión Europea.

### 3.5.3. Aplicación de los criterios de selección de proyectos

Las convocatorias de las diferentes líneas de ayuda del PDRN 2000-2006 establecían los criterios de selección de los proyectos.

Estos criterios establecían los requisitos que debían cumplir los beneficiarios potenciales para acceder a las ayudas. Entre los principales requisitos destacaban:

- Ser Agricultor a Título Principal-ATP.
- Limitaciones de edad para acceder a determinadas ayudas (medidas 1.2. Instalación de jóvenes agricultores y medida 4.1. Jubilación anticipada).
- Registro (Registro de Explotaciones Agrarias, Registro Oficial de la Producción Integrada de Navarra, Consejo de Producción Agraria Ecológica de Navarra, etc.).
- Cumplimiento de códigos de buenas prácticas agrarias.
- Compromiso del mantenimiento de la explotación durante un tiempo determinado.
- Compromiso de respetar limitaciones específicas establecidas en la orden de ayuda.
- Compromiso de participar en acciones formativas.

Sin embargo, estos criterios no están dirigidos a generar un procedimiento competitivo sino que establecen las condiciones que deben cumplir los proyectos para ser subvencionables. Por tanto, se trata de criterios de elegibilidad y no de criterios de concurrencia competitiva.

La situación del medio rural de Navarra, especialmente del sector agrario y ganadero, hace que las líneas de ayudas estén orientadas a apoyar al sector bajo el cumplimiento de una serie de requisitos clave dirigidos a fomentar la competitividad de las explotaciones.

En este sentido, las condiciones de subvencionabilidad establecidas se fundamentan en una serie de requisitos mínimos de las explotaciones, cuyo cumplimiento es un elemento básico para modernizar el sector.

Del mismo modo, conviene destacar que los criterios de selección se han elaborado teniendo en cuenta criterios medioambientales, en la medida en la que en todos los regímenes de ayuda se ha incluido como un requisito básico la adopción de medidas de sostenibilidad ambiental.

En el caso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no se han adoptado criterios específicos que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Del mismo modo, no existen criterios de selección específicos que promuevan la participación de mujeres. En cualquier caso, los proyectos que se han desarrollado deben cumplir la legislación vigente comunitaria, nacional y regional en materia de igualdad de oportunidades.

La valoración de los criterios de selección permite indicar que:

- Son claros.
- Son objetivos.
- Son fácilmente verificables.

Estas características permiten comprobar que los proyectos seleccionados son aquéllos que cumplen con los requisitos exigidos. Asimismo, permiten afirmar que el proceso de selección de las operaciones podría ser repetido por personas distintas de las encargadas de la selección con idéntico resultado.

Por todo esto, se puede concluir que los criterios definidos resultan apropiados para la selección de proyectos.

#### 3.5.4. Circuitos financieros y mecanismos de seguimiento y control

Los expedientes financiados por las diferentes medidas incluidas en el PDRN 2000-2006 han sido sometidos a un importante proceso de control. Los procesos a los que puede ser sometido un expediente son los siguientes:

- De manera previa a la aprobación de las ayudas:
  - Controles administrativos (comprobación de las solicitudes, cruces con el Sistema Integrado de Gestión y Control y otras bases de datos de la Sección o Departamento, etc.)
  - Controles de la intervención presupuestaria.
- De manera posterior a la concesión de las ayudas y antes de proceder a los pagos:
  - Controles administrativos de verificación de los hechos originarios de los pagos (en el caso de inversiones visitas de verificación).
  - Controles de campo para la verificación de superficies mediante procedimiento tradicional (a pie de parcela) o mediante teledetección, control de animales, cumplimiento del código de buenas prácticas, "condiciones de vida animal", cumplimiento de los compromisos ambientales, cumplimiento de los compromisos de mantenimiento de inversiones, etc.
  - Controles de la unidad de Control Interno del Organismo Pagador de Navarra.
  - Controles presupuestarios del Departamento de Economía y Hacienda.
  - Controles de la Cámara de Comptos de Navarra (Tribunal de Cuentas de la Comunidad Foral).

- Auditoría del Servicio de Intervención de Economía y Hacienda.

La existencia de estos controles garantiza que las cantidades pagadas por el Gobierno de Navarra y certificadas a la Unión Europea cumplen con todas las disposiciones comunitarias. Además, verifican que el gasto se ha ejecutado realmente y que el beneficiario ha cumplido con los compromisos establecidos en las líneas de ayuda.

Durante los controles realizados de los diferentes expedientes no se han identificado incidencias graves. Las únicas salvedades son pequeñas incidencias de escasa importancia relativas a facturas mal contabilizadas, pequeños errores contables, deficiencias administrativas, etc.

En este sentido, puede afirmarse que el gasto realizado se ha efectuado conforme a criterios de una correcta gestión financiera.

Una vez que los expedientes de gasto cuentan con las correspondientes verificaciones de las entidades de control financiero y del Organismo Pagador se procede al pago de los expedientes, pago que se realiza una vez por semana.

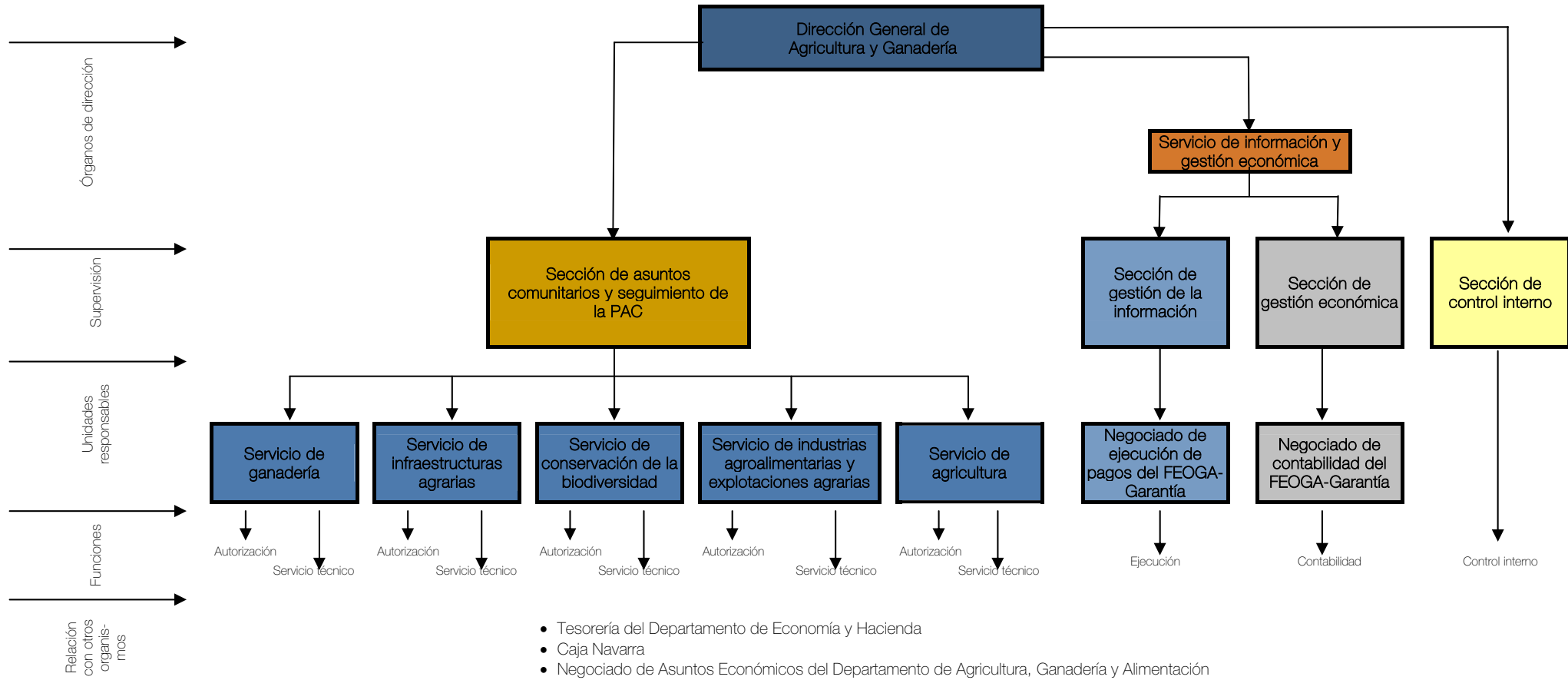
Los pagos realizados por el Organismo Pagador son supervisados con periodicidad semanal por la Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC y remitidos a la Comisión Europea.

La Comisión Europea procede al pago a la cuenta única de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Esta informa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que ordena la transmisión del pago a la cuenta única del Gobierno de Navarra.

En el flujo financiero no se han identificado incidencias reseñables, de manera que puede considerarse que el flujo financiero ha sido adecuado.

A continuación, se presenta el organigrama del organismo pagador del FEOGA-G.

### ESTRUCTURA DEL ORGANISMO PAGADOR DE LAS AYUDAS DEL FEOGA-GARANTÍA





### 3.5.5. Dotación de recursos humanos y materiales

El análisis realizado, a través de las entrevistas con la Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC y los órganos ejecutores, permite señalar que los recursos humanos y materiales de los que disponen resultan apropiados para realizar las tareas de gestión, seguimiento, control e información y publicidad del PDRN 2000-2006.

La Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC cuenta con siete personas dedicadas a las tareas de gestión y seguimiento del PDRN 2000-2006. Esta dotación de personas permite que esta Sección constituya un elemento fundamental de apoyo de los órganos ejecutores, descargando a éstos de gran parte de los requerimientos que implica la gestión de la ayuda comunitaria.

En este sentido, la Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC se constituye en un organismo *facilitador* que permite a las diferentes Secciones del Gobierno de Navarra implicadas en el PDRN 2000-2006 liberarse de las gestiones administrativas que implica la gestión del FEOGA.

La cantidad de personas, así como cualificación y experiencia profesional, resulta adecuada para el desarrollo de las actividades de gestión y seguimiento del programa. En cualquier caso, resultaría necesaria una actualización permanente de los conocimientos para adaptarse a las novedades de la gestión (evaluación, seguimiento, prioridades horizontales, etc.)

En general, puede concluirse que la dotación de recursos humanos y materiales disponibles resulta apropiado.

Del mismo modo, los órganos ejecutores manifiestan que los recursos de los que disponen son adecuados. Aunque existen cargas de trabajo puntuales vinculadas a las verificaciones, pagos y controles administrativos, consideran que la Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC les descarga de una parte importante del trabajo que implica la gestión del FEOGA.

## 4. Conclusiones y recomendaciones

### 4.1. Conclusiones

En este epígrafe se realiza una exposición de las principales conclusiones extraídas de la "evaluación ex-post del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006".

Con objeto de simplificar la presentación de resultados, éstas se han clasificado en diferentes ámbitos temáticos relacionados con los capítulos de este informe.

#### *a) Sobre la adecuación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra a las necesidades del sector*

1. La economía de Navarra ha experimentado durante el periodo 2000-2006 una dinámica favorable tanto en términos de crecimiento del PIB regional como en materia de generación de empleo. Esta positiva evolución de la economía regional se ha trasladado al sector agrario.

Los principales resultados obtenidos han sido los siguientes:

- Recuperación de la tendencia alcista del VAB del sector agrario a partir del año 2003.
  - Mejora de la renta agraria en el periodo 1999-2003.
  - Notable crecimiento del sector agroalimentario, especialmente en términos de productividad.
2. A pesar de la evolución favorable, se identifican una serie de ámbitos de mejora:
    - Desequilibrios territoriales en la prestación de servicios a la población que se deriva de la concentración de la población en Pamplona, la ribera del Ebro y otros núcleos urbanos.
    - Menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo regional.
    - Necesidad de modernizar las explotaciones agrarias, ante la importante presencia de explotaciones de carácter familiar.
    - Estructura parcelaria inadecuada por la pequeña dimensión de las explotaciones con un tamaño inferior a 1 hectárea.
    - Dificultades para el reemplazo generacional de la mano de obra agraria.
    - Existencia de un amplio número de empresas de reducida dimensión enfocadas a los mercados locales que presentan dificultades de competitividad.
    - Tendencia a la reducción de los Agricultores a Título Principal.

3. El Programa de Desarrollo Rural de Navarra se ha adecuado a las necesidades identificadas en el medio rural de Navarra al inicio del periodo de programación. Los ejes y medidas se han articulado para hacer frente a las principales debilidades identificadas en el análisis DAFO. Las principales debilidades cubiertas por el Programa han sido las siguientes:
  - Despoblamiento de las zonas rurales.
  - Excesiva parcelación de las explotaciones agrarias.
  - Necesidad de reducir los costes económicos de la actividad.
  - Necesidad de minimizar el impacto medioambiental de la actividad.
  
4. Existen una serie de necesidades que el Programa de Desarrollo Rural de Navarra trata de manera más tangencial como pueden ser:
  - Promoción sociolaboral de las mujeres.
  - Diversificación en la producción.
  - Insuficiente suministro de materias primas.
  - Peligro de salinización y disminución del caudal de los ríos.

En cualquier caso, estas necesidades han sido abordadas desde otros planes y programas aplicados en el medio rural de Navarra.

*b) Sobre las recomendaciones realizadas en la evaluación intermedia*

5. Las recomendaciones realizadas durante la evaluación intermedia se han aplicado a lo largo del periodo de programación o se han tenido en consideración en la elaboración del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2007-2013.

Las recomendaciones que no se han tenido en consideración han hecho referencia a la actualización de los indicadores de seguimiento y a la existencia de costes unitarios que permitan analizar la eficiencia.

*c) Sobre los objetivos, realizaciones y resultados de la aplicación del Programa*

6. El grado de eficacia financiera global del Programa debe valorarse satisfactoriamente. Los pagos certificados durante el periodo representan un 100,3% de lo programado (incluidas las medidas transitorias).
7. La ejecución financiera por eje es igualmente satisfactoria. La totalidad de los ejes, con excepción del eje 5. Silvicultura, medio natural y paisaje (94,1%), han presentado un nivel de ejecución superior al 95%.
8. En cuanto a la ejecución financiera por medidas, la totalidad de medidas están por encima del 98,0% de ejecución financiera. La única excepción la representa la medida 5.1. *Otras medidas forestales* que se ha situado en el 92,9%.

9. En lo que se refiere a la eficacia física del Programa, el análisis de los indicadores establecidos en la programación muestra que las medidas han presentado una tendencia irregular, mostrando dificultades para alcanzar los objetivos previstos en la programación de determinados indicadores. La dificultad de programar los indicadores en un periodo de siete años es una de las principales razones que explica los resultados de eficacia física del Programa.
10. La eficiencia de las diferentes medidas ha sido reducida. La mayor parte de los indicadores han presentado costes unitarios de ejecución superiores a lo programado. El escaso nivel de eficacia física presentado por el Programa ha condicionado la eficiencia.

En cualquier caso, conviene mencionar los positivos resultados de eficiencia alcanzados por las inversiones auxiliares realizadas en materia de transformación y comercialización de productos agrícolas, los métodos de pastoreo sostenible en Bardenas Reales, en medidas agroambientales como la protección de la flora y fauna en explotaciones extensivas de secano, la lucha contra la erosión o el fomento de la agricultura ecológica y la aplicación de otras medidas forestales que apoyen la producción y comercialización de productos forestales y la gestión sostenible del monte, así como la protección del medio ambiente a través de la mejora de los centros de interpretación.

11. La valoración general que puede realizarse de los resultados de las diferentes medidas del Programa es la siguiente:

Ejes/Medidas	Eficacia financiera	Eficacia física	Eficiencia
Medida 1.1.	✓	✗	✓
Medida 1.2.	✓	✗	✗
Eje 1	✓	✗	✗
Medida 2.1.	✓	✗	✓
Eje 2	✓	✗	✗
Medida 3.1.	✓	✓	✓
Eje 3	✓	✓	✓
Medida 4.1.	✓	✗	✗
Medida 4.2.	✓	✓	✓
Medida 4.3.	✓	✓	✓
Medida 4.4.	✓	✗	✗
Eje 4	✓	✓	✓
Medida 5.1.	✗	✓	✓
Medida 5.2.	✓	✓	✓
Eje 5	✗	✓	✓

c) *Sobre el impacto del Programa*

12. Los principales impactos identificados en las medidas del Programa de Desarrollo Rural de Navarra, obtenidos de la respuesta a las *Preguntas Comunes de Evaluación*, han sido los siguientes:

Medida	Impactos identificados
Medida 1.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernización de las explotaciones agrarias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento del empleo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>
Medida 1.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento de la actividad agraria en el medio rural.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento del empleo en el sector.</li> </ul>
Medida 2.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modernización y mejora de la competitividad de las industrias agroalimentarias.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de la calidad de los productos agroalimentarios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejora de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.</li> </ul>
Medida 4.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento de la actividad agraria en el medio rural.</li> </ul>
Medida 4.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento de la actividad agraria en el medio rural.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantenimiento de un nivel de vida digno de los agricultores.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respeto y protección del medio natural.</li> </ul>
Medida 4.3.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reducción del uso de productos contaminantes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor eficiencia en la utilización de los recursos (aguas, suelo, etc.)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección de los hábitats naturales, la flora, la fauna y el paisaje.</li> </ul>
Medida 4.4.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección de los bosques y montes.</li> </ul>
Medida 5.1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor atractivo económico de la zona.</li> </ul>
Medida 5.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección, conservación y mejora de los hábitats naturales.</li> </ul>

d) *Sobre la calidad de la ejecución y los sistemas de coordinación, seguimiento y difusión*

13. En materia de gestión, no se han identificado incidencias a lo largo del periodo de programación. Las funciones y tareas a desarrollar por los diferentes organismos participantes en el Programa se encuentran claramente definidas y estructuradas, lo que facilita la realización de las tareas diarias y la coordinación institucional.

Las únicas incidencias surgieron en el inicio del periodo de programación, refiriéndose a aspectos concretos de la gestión del Programa (anualidad FEOGA) y al desconocimiento por parte de los órganos gestores de la gestión de ayudas comunitarias.

14. El seguimiento de las operaciones del Programa se encuentra sistematizado, basándose en fuentes fiables de información, obteniendo los datos de los sistemas de gestión de las ayudas de los órganos gestores.

En cualquier caso, se echa de menos una mayor integración de los sistemas de información, así como proporcionar un mayor nivel de utilidad a los indicadores para su posible empleo por parte de los órganos gestores.

15. En lo que se refiere a la información y publicidad de la intervención, tanto los órganos gestores como los beneficiarios han cumplido con las disposiciones comunitarias establecidas en la materia.

No obstante, aunque las medidas de información adoptadas han sido eficientes en conseguir que los beneficiarios y las entidades especializadas e implicadas en el medio rural de Navarra conozcan la contribución que la Unión Europea está realizando para el desarrollo del medio rural, no están siendo tan exitosas en alcanzar este objetivo entre la población en general.

16. Los criterios de selección de operaciones son claros, objetivos y fácilmente verificables, lo que permite comprobar que los proyectos seleccionados son aquellos que cumplen con los requisitos exigidos.

Los criterios de selección de operaciones establecen una serie de requisitos que los beneficiarios deben cumplir para garantizar la competitividad de su actividad. El cumplimiento de estos requisitos establece un mínimo necesario para que las ayudas sean efectivas.

17. Los circuitos financieros han funcionado adecuadamente, no habiéndose identificado incidencias que hayan condicionado la ejecución del Programa.

18. La dotación de recursos humanos y materiales disponibles tanto en la entidad encargada del seguimiento del Programa (Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC) como en los órganos gestores ha sido adecuada.

La Sección de Asuntos Comunitarios y Seguimiento de la PAC permite descargar a los órganos gestores de una parte importante del trabajo que requiere la gestión de la ayuda comunitaria.

*e) Sobre la contribución del Programa a las prioridades de tipo horizontal*

*Medioambiente*

19. El Programa de Desarrollo Rural ha integrado de manera adecuada el principio de medioambiente.

Éste fue considerado desde la fase de planificación en la que se identificaron necesidades específicas en materia medioambiental. Del mismo modo, se definieron tanto medidas específicas dirigidas a la preservación y conservación del medio natural en Navarra como actuaciones concretas dirigidas a alcanzar los objetivos medioambientales.

Las medidas y actuaciones definidas han generado un importante impacto sobre el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas y el paisaje, así como generando una aplicación más eficiente de los recursos hídricos y el suelo.

Del mismo modo, se han establecido mecanismos para prevenir los riesgos medioambientales (ej. incendios).

*Igualdad de oportunidades*

20. El principio de igualdad de oportunidades fue escasamente integrado en el Programa de Desarrollo Rural de Navarra durante la fase inicial de planificación y ejecución, si bien desde entonces, especialmente desde la evaluación intermedia, se han ido dando pequeños pasos para su integración.

Los pasos dados para la integración de este principio se han concretado principalmente en el seguimiento (incorporación de indicadores de género) y en la participación de la Autoridad de Igualdad de Oportunidades (Instituto Navarro para la Igualdad) en las cuestiones relacionadas con el PDRN.

#### *Sociedad de la información*

21. El Programa no incorpora específicamente esta política entre sus ámbitos de actuación. Sin embargo, la creciente importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la sociedad actual ha propiciado que su utilización se traslade al Programa mediante los mecanismos establecidos para la solicitud de ayudas y la interlocución e intercambio de información entre la Administración y los beneficiarios.

#### *Competitividad*

22. La mejora de la competitividad del sector agrario es uno de los principales objetivos del Programa de Desarrollo Rural. La totalidad de medidas han estado enfocadas a mejorar la competitividad del sector agrario, forestal y agroalimentario.

A pesar del esfuerzo realizado en materia de impulso de la competitividad los resultados no han sido tan fehacientes. Aunque se observa que una serie de explotaciones y empresas presentan un adecuado grado de competitividad, todavía existen explotaciones e industrias escasamente competitivas, siendo necesario incidir sobre éstas.

#### *Empleo*

23. La creación y mantenimiento del empleo constituía un objetivo esencial del Programa. Las medidas definidas en el Programa estaban dirigidas a alcanzar este objetivo. Sin embargo, los resultados no han resultado especialmente significativos en la creación de empleo. El principal efecto del Programa se ha concretado en el mantenimiento del empleo existente.

*Como conclusión general, los resultados alcanzados por el Programa de Desarrollo Rural deben valorarse satisfactoriamente.*

*El Programa ha tenido un importante impacto en el mantenimiento de la actividad agraria en el medio rural, el mantenimiento del empleo, la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la preservación y conservación del medio rural y la modernización de las explotaciones agrarias y la industria agroalimentaria.*

*Sin embargo, se observa como todavía resulta necesario continuar incidiendo sobre determinados aspectos como pueden ser la mejora de la competitividad y la modernización de aquellas explotaciones e industrias que se encuentran menos adaptadas al mercado.*

*Por otra parte, se observa que los mecanismos establecidos para la gestión, seguimiento, información y difusión del Programa han resultado adecuados, ya que no se han identificado durante el periodo incidencias dignas de mención. En este sentido, los recursos humanos y materiales disponibles han sido los apropiados para desarrollar estas tareas.*

*Finalmente, conviene comentar que desde la evaluación intermedia se ha realizado un esfuerzo para integrar el principio de igualdad de oportunidades, lo que debe significar un primer paso para su completa integración en el periodo de programación 2007-2013.*



## 4.2. Recomendaciones

En esta apartado se presentan las principales recomendaciones realizadas por el equipo evaluador, a tenor de las conclusiones señaladas de manera precedente. Como se ha realizado con anterioridad, a fin de simplificar la valoración de estas recomendaciones, éstas se han presentado clasificadas por ámbitos temáticos:

### *Sobre las prioridades de actuación*

1. Las intervenciones de desarrollo rural deben incidir sobre algunos de los ámbitos de mejora identificados en el medio rural. Los principales aspectos sobre los que las intervenciones a desarrollar en el medio rural deben actuar son los siguientes:
  - Modernización de las explotaciones agrarias, adaptándola a los requerimientos existentes en un mercado cada vez más globalizado.
  - Concentración parcelaria.
  - Modernización de la industria agroalimentaria, especialmente de aquellas empresas de menor dimensión.
  - Mejora de la competitividad del medio rural mediante entre otras medidas el desarrollo de actividades económicas complementarias y alternativas a la actividad agraria.
  - Promoción sociolaboral de las mujeres en el medio rural.
  - Preservación y conservación del medio natural.

El Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 ha definido actuaciones específicas destinadas a incidir sobre estos ámbitos de mejora identificados en el medio rural.

### *Sobre la evaluación del Programa*

2. El Programa debe disponer de indicadores que permitan determinar los resultados y el impacto obtenido por las actuaciones de tal manera que se pudiera realizar una valoración cuantitativa de los resultados alcanzados (tanto en términos generales como sobre las políticas horizontales: medioambiente, igualdad de oportunidades, empleo, etc.)

En definitiva, se trata de disponer de indicadores relacionados con los objetivos estratégicos del Programa que permitan realizar una valoración de los resultados obtenidos.

3. Del mismo modo, sería recomendable realizar una revisión periódica de los indicadores de seguimiento del Programa, a fin de que el análisis de eficacia y eficiencia pueda efectuarse de manera más ajustada.
4. Asimismo, la existencia de costes unitarios programados permitiría realizar una valoración más ajustada de la eficiencia del Programa.

5. Deberían desarrollarse evaluaciones específicas de las líneas de ayuda del Programa, mediante análisis detallados de una muestra de expedientes, que permitirían realizar una valoración real del impacto de cada actuación.

#### *Sobre la integración de las prioridades horizontales*

6. La integración de la prioridad horizontal de igualdad de oportunidades debe realizarse desde el inicio del periodo de programación. En este sentido, deben definirse medidas específicas dirigidas a alcanzar este objetivo, así como establecer indicadores que permitan valorar adecuadamente los resultados obtenidos.

Las actuaciones LEADER definidas en el Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 deben emplearse como un instrumento adecuado para favorecer la integración de este principio, así como para definir medidas concretas para mejorar la situación de las mujeres en el medio rural.

7. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación deberían aprovecharse para definir mecanismos que faciliten la solicitud, concesión y seguimiento de las ayudas, de tal manera que faciliten una gestión más eficiente, pudiendo destinar los recursos humanos disponibles a actividades de mayor valor añadido.

#### *Sobre la coordinación, gestión, seguimiento y difusión*

8. Al inicio del periodo de programación debería realizarse una reunión con los órganos de ejecutores para explicarles los requisitos que implica la ayuda comunitaria desde el punto de vista de la gestión y seguimiento de las intervenciones.

Estas reuniones deberían repetirse de manera periódica cada vez que existiesen novedades que supusieran modificaciones en los procedimientos de gestión y seguimiento. Del mismo modo, estas reuniones deberían realizarse de nuevo en el caso de la incorporación de nuevos órganos ejecutores.

9. En materia de seguimiento de la intervención resultaría recomendable contar con indicadores que se adecuasen a las necesidades de seguimiento de los órganos ejecutores. Se trataría de facilitar que los órganos ejecutores estuviesen más implicados en el seguimiento del Programa al disponer de información útil que emplear en el desarrollo de su actividad.
10. Del mismo modo, sería recomendable la integración de los sistemas de seguimiento de los órganos ejecutores y de la entidad encargada del seguimiento y gestión del Programa. De esta manera se podría disponer de información inmediata sobre el estado de ejecución de las medidas y los avances realizados, facilitando el seguimiento, control y la adopción de medidas correctoras, en caso de que sea necesario.
11. Adoptar medidas para dar a conocer a la población en general los programas de desarrollo rural, la contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo rural de Navarra y la importancia que el medio rural tiene en garantizar el desarrollo económico sostenible de las regiones y de la Unión Europea.

Esta campaña estaría dirigida a informar a la opinión pública sobre la importancia que tiene el sector agrario y ganadero como instrumento de desarrollo económico y social.

12. Potenciar la formación continua del personal encargado de la gestión, seguimiento y evaluación de los programas de desarrollo rural para adaptarse a las novedades existentes en el periodo de programación 2007-2013, así como a cualquier otra modificación que pudiera producirse a lo largo del periodo de programación.

Las actividades formativas podrían referirse entre otros a los siguientes aspectos: evaluación, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, control y verificación de operaciones, etc.

## Anexo I Estudio de casos

### Medida 1.1 Inversiones en explotaciones agrarias

Título del proyecto: Construcción de Naves para el traslado de explotación porcina  
Localización: Torralba del río  
Importe total: 430.194,38 euros

#### a) Origen y razón de ser del proyecto

José Antonio Fernández es propietario de una explotación porcina de ciclo cerrado ubicada en el término municipal de Torralba del Río (Navarra). La explotación se encuentra emplazada dentro del casco urbano del municipio impidiendo la realización de las inversiones necesarias para su adaptación a las normativas Medioambientales y de bienestar animal permitiendo continuar con su actividad económica, como autónomo.

#### b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda



El objeto de la subvención es la construcción de una serie de naves que permitan el buen funcionamiento de una explotación porcina de ciclo cerrado y que cumpla con las normativas Medioambientales y de bienestar animal.

La subvención ha contribuido a las siguientes construcciones:

- Nave para cebo con 1.062,13m<sup>2</sup> con una capacidad de 228 cerdos.
- Nave para maternidad y precebo con 965,20 m<sup>2</sup> con una capacidad de 1080 cerdos.
- Nave para Gestación con 698,13 m<sup>2</sup> con una capacidad de 1080 cerdos.

#### c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto

Según la opinión de José Antonio Fernández, la ayuda resultó esencial de cara a hacer frente a las inversiones que se requerían para el traslado de la explotación.

En este sentido, se consideran vitales las ayudas percibidas por la explotación, ya que en caso de no haber percibido las ayudas la realización de la inversión no hubiera sido posible, condenando a la explotación a su cierre.

d) *Valoración general del proyecto*

La ayuda recibida ha permitido el traslado de la explotación porcina cumpliendo así con las nuevas normativas.

La ayuda es percibida como positiva, aunque la situación que se está viviendo en 2008 está colocando la explotación en una situación complicada de supervivencia. No obstante, gracias a las nuevas y bien diseñadas instalaciones, la posibilidad de supervivencia de la explotación es superior a la que tendría de no haber realizado su traslado y modernización.

Título del proyecto: Inversiones en explotación de vacuno  
 Localización: Artajona  
 Importe total: 375.765,47 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



El proyecto partió de la necesidad de unificar las explotaciones de los socios con el fin de aumentar la competitividad, desde el punto de vista tecnológico, sanitario ambiental, de forma que puedan adaptarse a la situación actual de mercado de vacuno de leche.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

El proyecto consistió en la inversión en unas infraestructuras en Artajona para la explotación de vacuno de leche que albergaría tanto el ganado adulto como el de recría, para tal cometido se realizaron las siguientes soluciones constructivas:

- Una explanación para nivelar la zona en la que se realizarían las edificaciones.
- Un acceso rodado hasta la explotación.
- Seis edificaciones para el ganado de diferentes tamaños.
- Una instalación de abastecimiento de agua.
- Una instalación de energía eléctrica.
- Una instalación de pluviales.
- Una instalación de saneamiento para la gestión de residuos sólidos y líquidos por separado.



El fin último de las inversiones consistía en constituir unas modernas explotaciones que en el futuro dispusieran de sistemas robotizados de ordeño que ayudaran a conseguir las cuotas de rentabilidad exigidas a una producción de vacuno de leche a lo largo de las 24 horas del día.

La explotación actualmente busca la autosuficiencia en energía y en piensos para los animales y en la explotación trabajan aproximadamente 4 personas.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

Los promotores encontraron en la ayuda unas facilidades para llevar a cabo la inversión que tenían planeado acometer y la concesión les permitió realizar unas infraestructuras mas completas.

La ayuda, por lo tanto ha resultado un importante incentivo, en la medida que su adjudicación ha sido fundamental para que el proyecto de inversiones se haya realizado bajo unas necesidades financieras menores.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por SAT Olagorria permitieron ubicar las instalaciones en un emplazamiento acorde con las necesidades actuales de una explotación de vacuno de leche.

Los resultados obtenidos de la edificación de esta infraestructura han ayudado a la mejora en la calidad de vida de los ganaderos y de los animales, lo que ha incidido positivamente en la calidad de los productos así como en el medio ambiente.

Título del proyecto: Instalación de invernaderos en Peralta  
Localización: Peralta  
Importe total: 200.523,56 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



El proyecto se inició con la constitución como jóvenes agricultores en primera instalación de los Hermanos Resano (Francisco, Alfredo y María) que formaron la Sociedad Agraria de Transformación (SAT) URNAL. Los Hermanos Resano se encuentran registrados como Agricultor a Título Principal.

Una vez constituida la sociedad se solicitó una ayuda a la mejora de la eficacia de las explotaciones agrarias dirigida a la instalación

de invernaderos en Peralta (finca nº 90 polígono 3). La superficie de la finca sobre la que se instalarán los invernaderos es de 91.850 m<sup>2</sup>.

La orientación técnica de la explotación es el cultivo de lechuga, borraja, acelga, escarola, etc.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

El proyecto consiste en la instalación de 72.143 m<sup>2</sup> de invernaderos de tipo túnel, incluyendo la dotación de todas las infraestructuras necesarias para el correcto funcionamiento de la explotación.

Las actividades que se subvencionaron fueron las siguientes:

- Acondicionamiento de la parcela para la preparación del terreno y la separación entre invernaderos.
- Adquisición y montaje de los invernaderos y las cubiertas.
- Instalación del sistema de riego (pozos de captación, caseta de bombas, instalación de bombas, etc.). Se establecen dos sistemas de riego: microaspersión y goteo que se emplean indistintamente en función de los tipos de cultivo.
- Instalación del sistema de abonado y tratamiento fitosanitario.

Se trataba de constituir una moderna explotación que constase con sistemas automatizados (vg. riego) que permita que se encuentre adaptada a las demandas del mercado, así como que garantice la producción a lo largo de todas las épocas del año.



Esta explotación estaba orientada a la comercialización de productos en fresco siendo su principal cliente Huertas de Peralta.

SAT URNAL se fusionó con Huertas de Peralta en el año 2005. En la actualidad se integra en una única empresa que se encarga desde la producción hasta la transformación y comercialización del producto, comercializando desde producto en fresco hasta cuarta gama. El producto en fresco se comercializa bajo la marca Huertas de Peralta y los productos de cuarta gama (troceado listo para consumir) bajo la marca El Huertico.

Actualmente, en la empresa trabajan aproximadamente 70 personas.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas.

Sin embargo, sí ha resultado un importante incentivo, ya que su existencia ha permitido que el proyecto haya podido desarrollarse con una menor carga financiera.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por SAT URNAL permitieron la puesta en marcha de una explotación agraria moderna y adaptada a los requerimientos del mercado que ha permitido el abastecimiento permanente a lo largo de todo el año de sus clientes.

Los resultados obtenidos por la explotación han permitido su posterior fusión con Huertas de Peralta, constituyendo una empresa de mayor tamaño que se encarga desde la producción hasta la comercialización de los productos (supermercados, centros de distribución, etc.).

El desarrollo de la actividad ha generado una importante incidencia sobre el empleo local, dando ocupación en la actualidad a aproximadamente 70 personas. Se estima que la inversión subvencionada ha generado aproximadamente 15 puesto de trabajo adicionales.

Título del proyecto: Construcción de invernaderos  
Localización: Fustiñana  
Importe total: 105.558,21 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



ERNATURE NAVARRA, S.L es una empresa que se dedica a la producción y venta de tomate de invernadero de alta calidad y a hortalizas de exterior. La empresa inicialmente producía tomate destinado a la industria en terrenos que arrendaban para su producción.

La voluntad de cambiar la forma de vida y de dar una estabilidad al modelo de producción empuja a la empresa a dar un giro e iniciarse en la producción de tomate en invernadero.

Para ello, se inició un proyecto que evaluó el importe total necesario para acometer las obras.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

Sobre una parcela de 12.158 m<sup>2</sup> (rústica) propiedad del promotor se construyen:

- Construcción de 13 naves de longitud 95m.
- Construcción de 2 naves de longitud 45m.
- Construcción de 2 naves de trabajo de 8 m de ancho y de 45 m de largo, de superficie total 9.880 m<sup>2</sup>.

Las naves están dotadas de todas las instalaciones requeridas para la producción, recogida, selección y preparación del tomate fresco de alta calidad. Presentan sistemas automatizados de riego y de abono. Los invernaderos no disponen de tierra sino que las plantas se encuentran alimentadas por un compuesto que recibe los fertilizantes requeridos. Las instalaciones disponen de paneles que permiten el control de la entrada de radiación solar mediante sistemas informáticos y de células fotosensibles.

Esta explotación estaba orientada a la comercialización de productos en fresco siendo sus clientes los mercados centrales que luego suministran al pequeño comercio de barrio.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas.

Sin embargo, si ha resultado un importante incentivo, ya que su existencia ha permitido que las instalaciones sean desde un principio lo más eficientes gracias a la instalación de la maquinaria más punteara.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por EBRONATURE NAVARRA, S.L permitieron la puesta en marcha de una explotación agraria moderna y adaptada a los requerimientos del mercado que ha permitido el abastecimiento permanente a lo largo de todo el año de sus clientes y siempre manteniendo los máximos estándares de calidad.

El desarrollo de la actividad ha generado una importante incidencia sobre la estabilidad en el empleo de las personas que trabajan en la empresa (10 personas). Se estima que la inversión subvencionada ha generado aproximadamente 3 puesto de trabajo adicionales. Aunque lo más importante a destacar, es la posibilidad que se ha ofrecido a un negocio de ser estable con perspectivas de crecimiento.

Título del proyecto: Inversiones en explotación de vacuno

Localización: Etxauri

Importe total: 81.000 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



El proyecto se inició con la constitución de una Sociedad Agraria de Transformación por parte de 3 socios- SAT SARBIL.

Dicha explotación, radicada en Etxauri, se dedica a la producción y venta de terneros cebados y ganado reproductor (para vida).

En el año 2001 la explotación contaba con las siguientes infraestructuras

- Una nave de almacén y estabulación de terneros para engorde.
- Cubiertos y parques de manejo.
- Cubierto para maquinaria.
- Una borda.
- Depósitos de agua.

Por otro lado en lo que respecta a la explotación, disponían de las siguientes magnitudes:

- 195 vacas adultas.
- 47 novillas de reposición.
- 110 terneros vida.
- 30 terneros de reposición.
- 3 sementales.
- 818, 21 Hectáreas de forraje.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

La explotación se dedica fundamentalmente a la producción y venta de terneros cebados y ganado reproductor para (para vida)

Las inversiones previstas van a tener incidencia en la calidad del trabajo realizado y en el apoyo al mantenimiento de las rentas de la explotación.

Para esto, se decidieron una serie de inversiones:

Instalaciones y equipos

- Mejora de parte del camino en el que se encuentra la finca.
- Realización de unos cierres para la obtención de una manga de manejo y unas áreas de apriete para dirigir el ganado a la misma.
- Construcción de un abrevadero de hormigón armado.
- Edificación de una caseta para la protección del grupo motobomba que eleva el agua hasta las instalaciones de la parte baja de la finca.
- Construcción de un cierre en la muga de la fuga.
- Mejora de la acometida aérea de electricidad desde las instalaciones de la parte baja de la finca.
- Cubrir a un agua el patio de ejercicio de los terneros de cebo.
- Colocación de tres extintores como medida correctora de actividad clasificada.
- Edificación de una nave ganadera nueva de una planta.

Maquinaria

- Adquisición de un remolque cisterna para transportar el agua de bebida del ganado instalaciones de la parte alta de la finca.
- Compra de una desbrozadora para controlar el crecimiento de los arbustos que hay en gran parte de la explotación.
- Adquisición de un tractor nuevo.

Honorarios profesionales por la redacción de:

- Proyecto técnico para obtener la licencia de actividad clasificada y certificación final para conseguir la licencia de apertura.
- Plan de inversiones.

- Redacción del proyecto técnico de obras.
- Dirección de obras.
- Modificación del plan de inversiones.



El fin último de las inversiones consistía en la establecimiento de una serie instalaciones que ayudarán a constituir una explotación acorde con las exigencias del sector para ser competitiva y de esta forma facilite el uso de las mismas, y garantice la producción a lo largo de todas las épocas del año. Actualmente, en la empresa trabajan aproximadamente 3 personas.

#### *c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas.

Sin embargo, si ha resultado un importante incentivo, ya que su existencia ha permitido que el proyecto haya podido desarrollarse con una menor carga financiera.

#### *d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por SAT SARBIL permitieron la puesta en marcha de una explotación agraria adaptada a seguridad y salud para los animales como para los trabajadores y adaptada a los requerimientos del mercado que a su vez ha permitido llevar un mayor control de las cabezas.

La concesión de las ayudas fueron determinantes en la inversión para la mejora de las instalaciones para el ganado de vacuno de carne, debido a que sin dicha ayuda no hubieran realizado la inversión que acometieron.

El desarrollo de la actividad no ha generado una incidencia sobre el empleo local, dado que la explotación de vacuno en extensivo no necesita abundante mano de obra.

Título del proyecto: Inversiones en explotación de vacuno  
 Localización: Oskotz  
 Importe total: n.d

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



El proyecto se inició con la constitución de una Cooperativa agropecuaria limitada de los ganaderos de Oskotz-Imotz para disponer de una mayor capacidad producción y transformación de vacuno y ovino de leche. La cooperativa agropecuaria limitada San Miguel de Aralar se encuentra en la parcela nº 46 del polígono 3 de Oskotz y está formada por 21 socios trabajadores.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

El estudio de caso analiza la segunda fase del proyecto, el cual se encuentra englobado dentro del "Proyecto de Mejoras en la Cooperativa Agropecuaria Limitada San Miguel de Aralar de Oskotz", que se divide en las siguientes fases:

- Almacén para forrajes.
- Reforma del establo.
- Estabulación para ganado vacuno de leche adulto y novillas.

La segunda fase tenía como fin la reforma de una nave de estabulación de ganado de vacuno de leche, para lo cual se retiraron los cubículos antiguos de las zonas afectadas y se procedió a la instalación de unos nuevos.

A su vez se procedió a la demolición de una serie de muros para la consiguiente edificación de un foso de recogida de aguas sucias y de una sala de operarios desde la cual se llevará a cabo el box de ordeño.

En lo que respecta al box de ordeño se realizaron una serie de mejoras para su instalación, así como la acometida de agua y luz.

Por otro lado, los huecos restantes se utilizaron como paso para el ganado entre el interior de la nave y el patio exterior, en la cual se instaló un pediluvio destinado al baño de pezuñas del ganado.

Las inversiones realizadas se acometieron como la segunda fase del proyecto, con el fin de constituir unas modernas explotaciones con sistemas robotizados de ordeño que ayudaran a conseguir las cuotas de rentabilidad exigidas para este tipo de explotaciones en términos de producción de leche a lo largo de las 24 horas del día.

La explotación actualmente está orientada al ovino y al vacuno de leche.



*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda resultó clave para la realización del proyecto, dado que aunque los promotores hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas, ésta hubiera sido de menor cuantía, debido al elevado importe de las inversiones.

La ayuda, por lo tanto, ha resultado un importante incentivo, en la medida que su adjudicación ha sido fundamental para que el proyecto de inversiones se haya realizado bajo unas necesidades financieras menores.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por la Cooperativa Agropecuaria Limitada San Miguel de Aralar de Oskotz permitieron continuar con el proyecto en su segunda fase de las inversiones para la reforma y automatización de las instalaciones, acorde con las necesidades de mejora de la explotación de vacuno de leche que disponían.

Los resultados obtenidos de la implantación de estas mejoras han ayudado a la mejora en la calidad de vida de los ganaderos y animales lo cual ha incidido positivamente en la calidad de los productos así como en medio ambiente debido a la adaptación a las nuevas normativas en esta materia.

El aumento de la actividad generada por las inversiones no ha tenido una incidencia directa en la creación de empleo.



Título del proyecto: Proyecto básico y de ejecución de un edificio con una vivienda y locales en Artabia  
Localización: Artabia  
Importe total: n.d

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



El proyecto se inició con la ejecución de un edificio con una vivienda y locales en Artavia para disponer de un espacio mejor acondicionado para el porcino.

La explotación se encuentra en la propiedad de la promoción sita en c/ la Langa s/n en la salida de Artavia.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

El objeto del proyecto consiste en la construcción de un edificio constituido por una vivienda unifamiliar planta baja y bajo cubierta sobre unos locales básicamente sobre rasante.

Por otro lado, se realizaron todas las obras bajo normativa oficial y en base al sistema constructivo básico. Las acciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- Movimiento de tierras.
- Cimentación.
- Realización de estructura resistente.
- Construcción de cubierta.
- Saneamiento y fontanería.
- Suministro de agua.
- Elaboración de un sistema de humos y ventilación.
- Electrificación.
- Realización de acabados para la vivienda.
- Instalación de calefacción.
- Aislamiento térmico y acústico.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda resultó clave para la realización del proyecto, dado que aunque el promotor hubiera realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas, ésta cuantía resultó clave debido al elevado importe de las inversiones.

La ayuda, por lo tanto ha resultado un importante incentivo, en la medida que su adjudicación ha sido fundamental para que el proyecto de inversiones se haya realizado bajo unas necesidades financieras menores.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por Gustavo Ganuza permitieron continuar con el proyecto de expansión de su explotación a la vez que fijaba su residencia en el mismo lugar.

Los resultados obtenidos de la implantación de esta vivienda han ayudado a la mejora en la calidad de vida de los ganaderos y de los animales, lo que ha incidido positivamente en la calidad de los productos y en el control de los animales.

El aumento de la actividad generada por las inversiones no ha tenido una incidencia directa en la creación de empleo.

## Medida 1.2 Instalación de jóvenes agricultores

Título del proyecto: Instalación como joven agricultor de Hector Azcona  
 Localización: Falces  
 Inversión: 40.000 euros

### a) Origen y razón de ser del proyecto

Hector Azcona se pretendía integrar en una explotación asociativa dedicada a la explotación de ganado vacuno de leche y cultivos. La personalidad jurídica de la sociedad tiene la forma de Sociedad Civil Agraria.

Las fincas, instalaciones y ganado que sirven de partida a la explotación son propiedad de su padre Salvador Azcona.



Para constituir esta sociedad Hector Azcona recurrió a las ayudas existentes para la primera instalación de jóvenes agricultores.

### b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda

El objeto de la subvención es la realización de una ampliación de capital que sirva para la constitución de la Sociedad Civil que conformará con Salvador Azcona.

Tras la instalación del joven agricultor la explotación dispone de los siguientes elementos:

- Vacuno de leche: 142 (75 vacas reproductoras, 39 vacuno de reposición y 28 terneros)
- Explotación agrícola (25,75 ha de cereal de secano, 3,86 ha de regadío y 3,41 ha En barbecho)

Las Unidades de Trabajo Agrario después de la inversión son los siguientes:

Actividad	UTA por Udad.	Nº de unidades	Total UTA
Vacas de leche/cabez.	0,02484	75	1,863
Ordeño repos./cabez.	0.009	67	0,603
Cereales de secano/ha	0.00632	25,75	0,162
Cereales de regadío/ha	0,01850	3,86	0,071
Total			2,100

### c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto

Según la opinión del joven agricultor la ayuda ha resultado esencial para el desarrollo del proyecto, considerando que en caso de no haber existido la ayuda no se hubiera instalado como agricultor.

En este sentido, se consideran vitales las ayudas que percibe la explotación para el mantenimiento de la actividad, ya que en caso de no percibir las ayudas la actividad no sería viable.

*d) Valoración general del proyecto*

El proyecto está permitiendo la supervivencia de la explotación ganadera, habiendo contribuido a la creación de una UTA.

La existencia de ayudas está contribuyendo a la permanencia de un joven en la explotación agraria (y en el medio rural) que ante la inexistencia de ayudas que complementen la renta generada por la actividad se hubiera dedicado a otras actividad alternativa (vg. sector industrial).

La situación actual del sector ganadero de vacuno de leche es compleja. La reducción de los precios de la leche y la subida de los precios de los cereales (piensos) y del combustible está suponiendo la reducción de los márgenes que se generan en las explotaciones ganaderas.

Esta circunstancia es especialmente significativa en explotaciones de dimensión relativamente pequeña como ésta, dado que disponen de una menor capacidad competitiva.

Además, el sector ganadero de vacuno requiere de un elevado grado de dedicación (365 días al año) que en el caso de explotaciones de pequeña dimensión supone una elevada carga de trabajo lo que incide negativamente sobre la calidad de vida.

Título del proyecto: Plantación de Espárragos, viña y adquisición de un tractor

Localización: Miranda de Arga

Importe total: 40.000 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



Andrés Alfaro con la finalidad de afincarse en el pueblo de su familia decide la compra de unas tierras que va a destinar a la plantación de espárragos y viñas. Además va a realizar la compra de un tractor.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*



El proyecto consiste en la compra de 40,77 Hectáreas de terreno así como la adquisición de un tractor de 110 CV.

Andrés Alfaro busca por lo tanto instalarse como joven agricultor e inicia su actividad de la siguiente manera:

- Plantación de 3 Hectáreas de tierra con espárragos
- Plantación de 5 Hectáreas de tierra con viñas

Esta explotación estaba orientada a la comercialización de productos en fresco siendo su principal cliente la cooperativa de la zona.

La ayuda ha permitido que una familia pueda vivir en el medio rural, generando además trabajo temporal según las necesidades.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La ayuda ha permitido realizar inversiones en un sector que se espera tenga buen desarrollo en el futuro en Navarra, la viña. No obstante, si la ayuda no hubiera existido, no se hubiera invertido en viña.

El resto de las inversiones si se hubieran llevado a cabo, ya que los inversores pretendían instalarse en Artajona, y mantener una actividad económica en Miranda de Arga relacionada con la agricultura siguiendo la tradición familiar.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas han favorecido la instalación de una persona en Miranda de Arga permitiendo el desarrollo económico de la zona y dotándole de una oportunidad de futuro gracias a la posibilidad que le ofrecen las viñas.

## Medida 2.1 Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

Título del proyecto: Matadero Industrial de Aves

Localización: Mérida

Importe total : 4.836.210,25 euros

### a) Origen y razón de ser del proyecto



El grupo ANS Coop. es una cooperativa de 2º grado, con casi 100 años de existencia, con sede en Navarra. Está formada por 146 cooperativas agrarias de primer grado, de ámbito supraprovincial.

Cuenta con una compleja estructura con actividades diversas tales como cereales, hortalizas, conservas, repuestos, porcino, etc.

Dentro de la sección avícola para darle más viabilidad y economía se ha integrado todo el proceso. La integración está formada por la sección de cría de reproductoras, puesta, incubadora, fábrica de piensos, granjas de producción avícola, matadero y comercialización.

Con el fin de racionalizar el sacrificio y reducir ineficiencias se hizo un plan de inversiones muy ambicioso que conllevó el cierre de mataderos y la construcción del situado en Mérida.

### b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda

El área construida de 11.000 m<sup>2</sup> en una parcela de 100.000 m<sup>2</sup> cuenta con la tecnología punta más moderna, permitiendo diferenciar totalmente la zona de recepción de aves vivas y la de la salida de los animales preparados para su venta y consumo.

Se subvencionaron la construcción de un matadero de pollos con todas las infraestructuras necesarias para la producción de 9.000 pollos /hora y todas las actividades asociadas para su comercialización.

La inversión total auxiliable ascendió a 21.523.973,18 euros, siendo la subvención de 6.672.420,52 euros.

La finalidad de la construcción es dotar al gremio de orden, estabilidad y profesionalidad. Ha buscado la eficiencia de la cadena con el fin de estabilizar el trabajo en el tiempo y en las condiciones laborables.

El proyecto ha permitido la creación de empleo en la zona favoreciendo el desarrollo económico de la zona. Trabajan actualmente en la empresa 206 personas, 80 personas más que antes de realizar la inversión.

c) *Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que no hubieran podido hacer frente a la inversión de no haber existido la ayuda.

d) *Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por el grupo ANS Coop permitieron la puesta en marcha de una explotación agraria moderna y adaptada a los requerimientos del mercado que ha permitido el abastecimiento permanente a lo largo de todo el año de sus clientes.



El desarrollo de la actividad ha generado una importante incidencia sobre el empleo local, dando ocupación directa, en la actualidad a aproximadamente 200 personas.



Título del proyecto: Inversión de Pagos de Aráiz  
 Localización: Aberin  
 Importe total: 2.451.438 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



La Casa Masaveu dentro de su estrategia de crecimiento encontró una finca acorde con las expectativas que disponía para la elaboración de un vino de calidad con denominación de origen de Navarra.

Pagos de Aráiz se encuentra a las afueras de la ciudad de Olite, dirección a Caparrosos en la provincia de Navarra. La finca fue adquirida por la Casa Masaveu en el año 2000 y consta de 400 hectáreas de las cuales se han plantado ya cerca de 300.

Las condiciones ambientales de la finca en la que se ubicó el viñedo eran las idóneas para la elaboración de un vino de características específicas que buscaba la Casa Masaveu.

El viñedo lo componían las variedades Tempranillo, Merlot y Cabernet. Anteriormente ya contaba con algunas viñas de Tempranillo y Gamacha de reconocido prestigio en la zona.

La actividad en la que se engloba Pagos de Aráiz es la elaboración de crianza embotellado y comercialización de vino.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*



El proyecto de creación de Pagos de Aráiz complementaba la gama de vinos de calidad. La Casa Masaveu realizó una fuerte inversión en el proyecto de construcción de una bodega con la última tecnología.

Se realizó un edificio de 14.000 m<sup>2</sup> que alberga las naves de elaboración, crianza, botellero, etc. Se ha construido y acondicionado con las últimas y más novedosas tecnologías para la elaboración de vino.

Con la inversión se buscaba el concepto de instalación vinícola de vanguardia que integrara también múltiples innovaciones en gestión y control de viñedo, como el manejo de la vegetación, el control del estrés hídrico, la fertirrigación, etc.

Todo ello estaba enfocado a la obtención de frutos de la máxima calidad, lo que unido al clima de esta zona y a la composición del suelo, confiere a los vinos de Pagos de Aráiz un carácter y personalidad que buscaban desde la Casa Masaveu.

De las 400has de Pagos de Áraiz, 300 están dedicadas al cultivo de la viña. La recogida de uva se lleva a cabo de forma manual por personal especializado en las zonas del viñedo destinadas por su calidad a vinos de crianza. Por el contrario, para los vinos jóvenes de año la vendimia se realiza de forma mecánica, dado que necesitan unos estándares de calidad diferentes.

Para la vendimia se buscaron las técnicas que minimizaran los tiempos de transporte y recepción en bodega, de manera que ello redundara en la conservación de las características de la uva.

Las inversiones realizadas por la Casa Masaveu en Pagos de Áraiz complementaron las líneas de productos que disponían en las otras bodegas, así como promovieron la utilización de nuevas tecnologías. Como resultado, se consiguió la elaboración de un producto de valor añadido y un aumento de capacidad productiva del grupo. Todo ello englobado dentro de la Denominación de Origen de Vinos de Navarra.



#### *c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

Pagos de Áraiz se encuentra englobado dentro del grupo de la Casa Maveu, la cual realizó en los últimos años un plan de expansión de sus bodegas, por lo que la concesión de la ayuda resultó muy beneficiosa para la realización del proyecto, debido a que la creación de la nueva bodega suponían una importante inversión y la ayuda, facilitó la realización de la inversión con unas cargas financieras menores.

#### *d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas al proyecto de inversión de Pagos de Áraiz ha favorecido la creación de una joven bodega que aspira a fabricar un vino de calidad. Como bodega de nueva creación incide en los puestos de trabajo de la zona y a su vez ayuda a mejorar las condiciones laborales de la ZONA.

El aumento de la actividad generada por las nuevas inversiones ha tenido una incidencia directa en la creación de empleo dado que anteriormente no existía la bodega.

Título del proyecto: Construcción de una nave de congelados para Ultracongelados Virto S.A  
 Localización: Azagra  
 Importe total: 2.168.151,16 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



Dada la creciente demanda de producto envasado, se pretende realizar inversiones que permitan abaratar el proceso de envasado y de conservación de producto ultracongelado, gracias a la presencia de cámaras cercanas a dicho centro.

Se busca evitar la salida de producto a otras cámaras de alquiler. Se persigue de esta manera un doble objetivo: abaratar costes y mantenimiento y controlar la calidad del producto.

Los promotores de la inversión buscan dotar a la empresa de unas instalaciones de almacenamiento de alimentos Ultra congelados que les permita dar un salto tanto cuantitativo como cualitativo.

La inversión forma parte de un proyecto, que se inicio en 1993 pensado en 5 fases, consistente en la construcción de un centro de envasado y cámaras frigoríficas en las que se pudieran centralizar las producciones de las empresas pertenecientes al grupo y a sus accionistas.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*



Se trata de una inversión que se enmarca dentro de la cuarta fase del proyecto iniciado en 1993 y que consiste en la construcción de almacenes para materias auxiliares, cámaras frigoríficas, así como la ampliación de la zona de envasado. La inversión busca por lo tanto dotar a la empresa de las instalaciones y maquinaria necesarias para cumplir con los objetivos que se ha marcado.

Las actividades que se subvencionaron fueron las siguientes:

- Construcción de un almacén de materiales auxiliares anexo a la factoría de 6.000 m<sup>2</sup>
- Construcción de cámara frigorífica de 6.400 m<sup>2</sup> con capacidad para 20 millones de Kg.
- Construcción de una nave de envasado de 3.200 m<sup>2</sup>.
- Dotación de toda la maquinaria necesaria.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores destinan la mayor parte de los beneficios de la empresa en la mejora de la misma, de sus instalaciones y de su adaptación a la estrategia de crecimiento de la misma

Sin embargo, si ha resultado un importante incentivo, ya que su existencia ha permitido que la inversión en la zona sea importante y más rápida.

*d) Valoración general del proyecto*

La empresa Ultracongelados Virto S.A con Don Javier Virto a la cabeza mantiene una importante política y estrategia de inversión en la zona. La empresa desea apoyar el importante potencial que tiene la zona gracias a una continua inversión en su sector. Éste es un sector importante, ya que es tractor de la agricultura de la zona.

Es por está razón que en ningún caso se puede afirmar que la ayuda recibida por Ultracongelados Virto S.A, han sido decisivas para la realización de las mismas ni relevantes para la supervivencia de la empresa.

Éste es un caso relevante en el que las ayudas percibidas por la empresa repercuten de forma directa en la zona y en todo Navarra de forma más importante de lo que representa el importe subvencionado, ya que la empresa aporta un importante valor añadido a la zona.

Título del proyecto: Mejora de las instalaciones de la empresa Agrozumos, S.A.  
 Localización: Lekumberri  
 Importe total: 1.511.713,26 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



Agrozumos se fundó en 1981 y comenzó como envasadora de zumos y néctares bajo el nombre de marca "Zumley" abreviatura de "Zumos de Ley".

Fue el primer fabricante en ofrecer sus productos en envases en Brik en el mercado del zumo español.

En 1994 pasó a formar parte del grupo alemán "Riha", incorporando la moderna tecnología en su proceso productivo y en sus líneas de envasado, tanto en Brik como en vidrio y pet.

Agrozumos está especializada en la producción de marcas blancas para grandes clientes (cadenas de distribución) por toda Europa.

Actualmente, exporta a diversos países de la UE (principalmente Francia y Portugal) y su volumen de producción anual es superior a 170 millones de unidades, estando equipada para duplicar el volumen de producción en cualquier momento.

Desde sus inicios se comprometió a elaborar sus productos conforme a los estándares europeos de calidad, y en este sentido posee las certificaciones según las normas ISO 9001: 2000, ISO 14001 e IFS.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

El proyecto de mejora, se encuentra englobado dentro de las múltiples y continuadas mejoras que realiza Agrozumos anualmente en orden con las tendencias del mercado competitivo en el que se encuentra.

La empresa en este proyecto realizó las siguientes inversiones

- Edificación de una nave de producción.
- Puesta en marcha de una línea de PET.
- Puesta en marcha de una línea de Carton hard discount y una línea de litro.
- Creación de un complejo de paletización.

Las inversiones realizadas ayudaron a introducir tanto nuevas líneas de productos como nuevas tecnologías. De esta forma se consiguió una reducción de costes y un aumento de capacidad productiva. Todo ello incorporando criterios de calidad en la empresa (normas ISO 9001: 2000, ISO 14001 e IFS)

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

Agrozumos se encuentra en un plan de mejora y expansión anual de las instalaciones existentes. Para el siguiente año pretenden construir un edificio nuevo, un almacén automático nuevo y una nueva línea de envasado.

En este sentido la concesión de la ayuda no resultó clave para la realización del proyecto, dado que la magnitud de la inversión era tan elevada que la ayuda no fue significativa.

La ayuda, sin embargo ha resultado un importante incentivo, en la medida que su adjudicación ha ayudado a que el proyecto de inversiones se realizara bajo unas necesidades financieras menores.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por Agrozumos se encuentran dentro del continuo proceso de mejora y expansión que está realizando la empresa en Lekumberri. Como tal, el incremento de las instalaciones incide en los puestos de trabajo de la zona y a su vez ayuda a mejorar las condiciones laborales de la misma.

Los resultados obtenidos de la implantación de estas nuevas infraestructuras han ayudado a la introducción de nuevas líneas de productos más eficientes tanto en recursos materiales como en trabajadores, lo que ha incidido positivamente en la calidad de los productos así como en la gestión de residuos debido a las nuevas normativas medioambientales existentes.

El aumento de la actividad generada por las nuevas inversiones si ha tenido una incidencia directa en la creación de empleo dado que se ha dado un crecimiento de en torno al 15%.

Título del proyecto: Inversión de Señorío de Andión  
 Localización: Olite  
 Importe total: 643.979 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



La Familia Belasco decidió construir Señorío de Andión en Olite con el fin de elaborar un vino de calidad con una serie de viñedos de características específicas que complementara su gama de vinos existentes. Para ello, se puso en marcha una bodega en Olite, junto a otra bodega de la empresa llamada Marco Real, equipada con los recursos más avanzados para el desarrollo de todos los procesos necesarios para la elaboración y crianza del vino.

Los objetivos principales que se esperan con esta bodega son los siguientes.

- Construcción de una bodega para la elaboración de vinos crianzas y reservas, con la maquinaria e instalaciones más avanzadas.
- Mejorar la competitividad disminuyendo costes de producción con la mecanización y automatización de determinadas operaciones de proceso.
- Realización racional del diseño de la bodega teniendo en cuenta el flujo del proceso y evitar acciones improductivas.
- Utilización de materiales constructivos que cumplan con los requisitos de higiene, seguridad, acústica y aislamiento requeridos por normativa vigente para la elaboración del vino.
- Realización de acabados sanitarios en las instalaciones que faciliten la limpieza según el reglamento vigente.
- Diversificación de la producción a través del lanzamiento de nuevos productos relacionados con el vino.
- Ampliación del ámbito de actuación a nuevos mercados y mayor penetración de la empresa en áreas de mercado.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*



La inversión en la bodega Señorío de Andión tiene por objeto la diversificación de la actividad y de los productos para complementar la gama de vinos de calidad. La Familia Belasco realizó una fuerte inversión en el proyecto de construcción de la bodega con la finalidad de mejorar la competitividad.

La bodega cuenta con sesenta hectáreas de viñedo muy antiguo y de rendimiento muy bajo, situadas en Olite, Santacara y Torres del Río.

Con la creación de esta nueva bodega se buscaba una instalación vinícola de vanguardia para albergar la elaboración de un vino de máxima calidad que estuviera equipada todos los medios necesarios en gestión y control de viñedo para la consecución de un vino de calidad.

Actualmente, Señorío de Andión tiene capacidad para elaborar en 31 depósitos de acero inoxidable 15.000 litros de mosto, con 17 tinós de roble francés de 10.000 litros. Asimismo, dispone de 500 barricas nuevas de roble francés de Allier.

Para la realización de la vendimia se usan técnicas como cámaras frigoríficas o encubado por gravedad para conservar las características deseadas de la uva.

La bodega Señorío de Andión está englobada dentro de la estrategia de la empresa de complementar las líneas de productos que disponen en otras bodegas. Para ello han realizado importantes inversiones en nuevas tecnologías con el fin de conseguir la elaboración de un producto de calidad y un aumento de capacidad productiva del grupo.

Por otro lado, la bodega Señorío de Andión se presenta como un proyecto enoturístico, en el que la actividad principal se complementa con la creación de una sala de aromas en la que se intenta enseñar al visitante los diferentes aromas que pueden salir de un vino.

#### *c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La bodega Señorío de Andión se encuentra englobado dentro del grupo La Navarra, la cual ha realizado un plan de expansión y diversificación de sus bodegas, por lo que la concesión de la ayuda resultó muy beneficiosa para la realización del proyecto.

La creación de la nueva bodega junto a la bodega Marco Real supuso una importante inversión y la ayuda contribuyó a que las inversiones se realizaran con menores necesidades financieras

#### *d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas al proyecto de inversión de la Bodega Señorío de Andión ha favorecido a la creación de una joven bodega que aspira a fabricar un vino de calidad. Como bodega de nueva creación incide en los puestos de trabajo de la zona y a su vez ayuda a mejorar las condiciones laborales.

El aumento de la actividad generada por las nuevas inversiones ha tenido una incidencia directa en la creación de empleo dado que anteriormente no existía la bodega.



Título del proyecto: Inversiones en transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas

Localización: Lumbier

Importe total: 410.805,38 euros

a) *Origen y razón de ser del proyecto*



El proyecto nació de la necesidad de almacenar el cereal producido por las 5.000 Hectáreas cultivadas por los socios de la Sociedad Cooperativa Cerealista Sierra de Leyre, que se encuentra en la Avenida Diputación Foral y está formada por 3 trabajadores y 136 socios.

En los últimos años se ha producido un incremento en la producción de los socios haciéndose necesaria la mejora de las infraestructuras de la Cooperativa.

La cooperativa disponía de las siguientes instalaciones

- Tres naves almacén adosadas de 5.161 m<sup>2</sup>.
- Una nave de 1.736 m<sup>2</sup> dotada con equipo de ventilación.
- Un edificio de oficinas.
- Cinco silos metálicos verticales.

Por otro lado, realiza actividades complementarias a su labor principal, como el almacenamiento y comercialización de abonos semilla y productos fitosanitarios.

b) *Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

La Cooperativa ha tenido que hacer frente a una serie de cambios importantes:

- Incremento de la producción de los socios.
- Aumento de la calidad exigida por las empresas.

Esta circunstancia implica la necesidad de modernizar sus infraestructuras. En concreto, los parámetros de calidad de los cereales de consumo animal aumentaron. En consecuencia, las condiciones de almacenamiento tuvieron que adecuarse a los parámetros exigidos por el mercado.

Para mejorar las condiciones de almacenamiento y comercialización, la dirección de la cooperativa demolió las antiguas naves de la cooperativa y procedió a la construcción de unos nuevos en el mismo solar con el fin de mejorar las instalaciones.

La nueva edificación consistirá en seis naves adosadas de diferentes dimensiones, con una altura libre a alero de 9,30 metros.

Las inversiones realizadas en el polígono industrial en las zona 19 de las NNSS de Lumbier ayudaron a mejorar la calidad de los cereales tratados así como de la seguridad de los trabajadores que trabajan en el almacenaje y comercialización.

Las instalaciones actualmente están orientadas al almacenaje y comercialización de cereales, dado que las actividades relacionadas con la horticultura no se están realizando en esta superficie.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión ayudó a la realización del proyecto, dado que la inversión era necesaria con independencia de la existencia de las ayudas, no obstante la ayuda facilitó y mejoró las características de las instalaciones

En este sentido, la ayuda, resultó un importante incentivo, en la medida que su adjudicación fue fundamental para que las inversiones necesarias para la construcción de las instalaciones fueran de menor cuantía.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas por la Sociedad Cooperativa Cerealista Sierra de Leyre permitieron mejorar las instalaciones, la calidad de los productos, la seguridad alimentaria, medioambiental y de los trabajadores, de tal forma que la ayuda ha tenido una incidencia directa en múltiples factores importantes para la mejora de la competitividad.

El aumento de la actividad generada por las inversiones no ha tenido una incidencia directa en la creación de empleo.

## Medida 3.1 Reparcelación de tierras

### a) Origen y razón de ser de la concentración parcelaria

La concentración parcelaria en Navarra se enmarcó en la medida nº 1 con respecto a la infraestructura rural de Navarra para el periodo 1994/1999 y pretendía resolver una serie de aspectos negativos en la estructura productiva que impedían alcanzar una rentabilidad adecuada.

El PDRN 2000-2006 continúa con el proceso de concentración parcelaria, que se enmarca en la medida: 3.1 *Reparcelación de tierras, dentro del eje Nº3 Infraestructuras agrarias.*

Este es un proceso necesario para Navarra, dado que un buen número de explotaciones agrarias navarras sigue presentando una serie de aspectos negativos en su estructura productiva que les impide alcanzar una rentabilidad adecuada, siendo los más significativos los siguientes:

- Una parcelación excesiva de la explotación que dificulta la organización racional del trabajo.
- Unos regadíos anticuados, poco competitivos, y con poca eficiencia en el uso del agua que es preciso renovar.
- Falta de adaptabilidad de los regantes tradicionales frente a los procesos de cambio de sistema de riego.
- Escasez de superficie de riego, tanto si se toma como referente la demanda social como si se toma como la demanda de la industria agroalimentaria existente, ambas insatisfechas.
- Explotaciones de dimensiones no adecuadas para que sean viables.

Una forma de contribuir a la mejora de esta situación estructural es mediante el fomento de actuaciones de reparcelación de tierras que provoquen una disminución de los costes y una mejora genérica de la explotación y que permitan la implantación posterior de infraestructuras, siendo prioritarias las relacionadas con actuaciones en regadíos. La legislación foral navarra contempla que la concentración parcelaria es el proceso previo para la transformación o mejora del regadío.

La reforma de las estructuras asociada a la transformación en regadío, aparte de las ventajas objetivas expuestas anteriormente, supone un valor añadido en el sentido de que para su ejecución se hace necesaria, de forma simultánea, llevar a cabo la reordenación de la propiedad, con criterios de concentración parcelaria. Por lo tanto, se produce una actuación en materia de infraestructuras asociadas al mismo, así como agrupar parcelas de un mismo propietario, para poder ser atendidas desde una o varias tomas de riego.

El régimen de inversiones y la financiación a aplicar se realizará de acuerdo con la legislación actual vigente en la actualidad, si bien podrá ser complementado con nuevas disposiciones legislativas y/o reglamentarias.

Las principales disposiciones legales que regulan la materia son:

- Ley Foral 18/1994, de 9 de diciembre, de reforma de las infraestructuras agrícolas.
- Ley Foral 2/1993, de 5 de marzo, de protección y gestión de la fauna silvestre y sus hábitats

- Decreto Foral 229/1993, de 19 de julio, por el que se regulan los estudios sobre Afecciones

Medioambientales de los planes y proyectos de obras a realizar en el medio natural.

- Decreto foral 237/1999, de 21 de junio, por el que se regula la evaluación de impacto ambiental en los procesos de concentración parcelaria.

El proceso de concentración parcelaria requiere la construcción de una red de caminos, desagües y acequias de riego, para dar de esta manera obligado cumplimiento de del artículo tercero de la Ley Foral 18/1994, de 9 de Diciembre, de Reforma de Infraestructuras Agrícolas.

*b) Descripción de los proyectos y contenidos de la ayuda*

Se han analizado las obras que se han llevado a cabo en tres de los procesos de concentración parcelaria en Navarra.

- Concentración parcelaria de la zona de Olite (Navarra)
- Concentración parcelaria de la zona Andosillall (Navarra)
- Concentración parcelaria de la zona de Los Arcos (Navarra)

*b.1) Concentración parcelaria de la zona de Olite (Navarra)*

Actuación : Construcción de la red de caminos desagües y acequias de riego resultante del proceso de Concentración Parcelaria de Olite.

Importe total 4.162.490,56 euros

Por Decreto Foral Número 269/1999, de agosto de 1999, publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 107 del 27 de agosto de 1999, se declara de utilidad pública y urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de Olite (Navarra).

El proceso de concentración parcelaria de Olite requiere la construcción de la red de caminos, desagües y acequias de riego, dando de esta manera obligado cumplimiento de del artículo tercero de la Ley Foral 18/1994, de 9 de Diciembre, de Reforma de Infraestructuras Agrícolas.

Las obras que se han llevado a cabo se detallan a continuación:

- Obras en la red de caminos
- Obras en la red de desagües
- Obras en la red de acequias de regadío
- Obras de fábrica

*b.2) Red de Caminos y Desagües resultantes del proceso de concentración parcelaria de Andosilla II*

Localización: Andosilla II  
Importe total 3.546.221,26 euros

Por Decreto Foral Núm. 477/95 de 23 de Octubre de 1995, publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm 137 de 6 de Noviembre de 1995 se declaró de utilidad pública de urgente ejecución la concentración parcelaria de la zona de ANDOSILLA II (Navarra).

Las infraestructuras actuales tanto de caminos como de saneamiento resultan inadecuadas, redactándolo dentro del proyecto de concentración parcelaria de ANDOSILLA II (Navarra) dando obligado cumplimiento al artículo tercero de la Ley Foral 18/1994, de 9 de Diciembre, de Reforma de Infraestructuras Agrícolas

La red atiende a una superficie concertada de 3.867 Hectáreas de dicho término municipal.

El proyecto requiere la realización de una construcción de caminos afirmados, desagües y las obras de fábrica necesarias para garantizar el saneamiento de los caminos y fincas colindantes, así como su acceso. Las actuaciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Obras en la red de caminos: 116.139 m
- Obras en los red de desagües
- Obras en fábrica

*b.3) Red de Caminos y Desagües resultantes del proceso de concentración parcelaria de Andosilla II Red de Caminos y Desagües de la Zona de Concentración Parcelaria de Los Arcos*

Localización: Los Arcos  
Importe total 2.500.078,84 euros

Por Decreto Foral 261/1993, de 6 de septiembre, publicado en el B.O.N nº 114 de 17 de septiembre, declarándose de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Los Arcos.

Las infraestructuras actuales tanto de caminos como de saneamiento resultan inadecuadas, redactándolo dentro del proyecto de concentración Parcelaria de Los Arcos.

Se proyecto un a red de caminos con una longitud de 114.337 m.l. Se han construido dos tipos de caminos en función de la anchura de rodadura.

Igualmente se ha construido una red de desagües proyectada de una longitud de 15.387 m.l.

También se limpiaron 27.121 m.l. de desagües existentes que se encuentran en malas condiciones y se proyectaron 8.699 m.l. de cumetón.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo de la concentración parcelaria*

La concentración parcelaria se ha determinado como clave para la supervivencia de la agricultura en Navarra

La ayuda ha permitido disponer de un presupuesto mayor, ejecutando las obras con mayor rapidez.

*d) Valoración general del proyecto*

La concentración parcelaria es una actuación necesaria con el fin de dotar a Navarra de un sector agrario más competitivo.

La ayuda resulta importante, ya que permite disponer de un presupuesto más amplio.

### Medida 4.3. Medidas Agroambientales

Título del proyecto: SAT 2000 635  
Localización: Tudela  
Importe total: 106 094,40 euros

#### *a) Origen y razón de ser del proyecto*

SAT 2000 635 dispone de una serie de protocolos de actuación, de cara a cumplir con el importante número de condiciones que le imponen los clientes no nacionales.

No obstante, en España se están imponiendo una serie de protocolos de actuación, en búsqueda de favorecer la producción integrada, para ser capaces de atender a todos los requerimientos que se han de cumplir se requiere la contratación de una persona.

#### *b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

La ayuda recibida ha permitido la incorporación de un técnico especialista en la gestión de la documentación y los sistemas de calidad, con el objetivo que las actuaciones de SAT 2000 635 sean cada vez menos impactantes en el medioambiente, gracias al apoyo de la producción integrada.

#### *c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La empresa para poder continuar con su actividad, debía cumplir con los protocolos requeridos para poder vender producto a clientes nacionales. Es por ello que aún sin la existencia de la ayuda, la empresa hubiera actuado con el fin de ser capaz de cumplir con los protocolos.

No obstante la ayuda le ha permitido invertir más en calidad, por lo que la ayuda ha favorecido al desarrollo de la actividad de la empresa.

#### *d) Valoración general del proyecto*

El proyecto llevado a cabo por la empresa ha sido favorecido por la ayuda.

Título del proyecto: Métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural en Miranda de Arga  
Localización: Miranda de Arga  
importe total: 45.045,16 euros

*a) Origen y razón de ser del proyecto*

El Ayuntamiento de Miranda de Arga compró en el año 1964 una finca de 350 hectáreas. Esta finca constituye el único bien patrimonial del municipio, dedicándose desde su adquisición al cultivo de cereal de secano.

Esta finca representa una de las escasas fuentes de ingresos del municipio, con lo que se decidió dedicarse la actividad a métodos de producción agraria compatibles con el medio natural, acogiéndose a la ayuda concedida por el Programa de Desarrollo Rural de Navarra.

*b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

La explotación se ha acogido al contrato C del régimen de ayuda para el desarrollo de métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural.

Las condiciones que debían cumplirse son las siguientes:

- Dejar sin aprovechamiento 21,97 hectáreas de leguminosas-proteaginosas hasta el 31 de julio. A partir del 1 de agosto se autoriza exclusivamente su aprovechamiento a diente.
- La mitad de la superficie sembrada de cereal (183,05 hectáreas) de la explotación acogida a las ayudas presentará después de cosechar una banda de tres metros periférica a la parcela catastral sin cosechar; y en la misma parcela la paja debe quedar entera y en cordón sobre el rastrojo.
- En la cuarta parte de la superficie de rastrojo de cereal destinada a barbecho (12,165) no efectuar su levantamiento en primavera, ni aprovechamiento ganadero desde el 19 de marzo hasta el 30 de junio.
- En la cuarta parte de la superficie de rastrojo de cereal destinada a barbecho (12,165) realizar un sembrado que podrá ser aprovechado a diente a partir del 19 de marzo y que, de efectuar su incorporación al terreno, ésta se realice a partir del 15 de mayo ajustándose el resto de labores al calendario general establecido.

La ayuda percibida por el Ayuntamiento de Arga por este concepto ascendió a 31.788,76 euros.

Actualmente, en la explotación trabajan 2 personas (UTA).



*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La ayuda comunitaria ha permitido el mantenimiento de la actividad agraria en la explotación, así como la generación de ingresos para el Ayuntamiento de Miranda de Arga.

Además, se considera que las ayudas existentes por el medio rural están contribuyendo al mantenimiento de la actividad agraria, facilitando la supervivencia de municipios de pequeña dimensión como Miranda de Arga en la que la actividad agraria ha sido la principal fuente de riqueza y empleo.

En términos de empleo, la ayuda ha contribuido a la generación de 0,5 UTAs.

*d) Valoración general del proyecto*

El principal efecto del proyecto desarrollado en Miranda de Arga ha sido mantener la calidad ambiental en el medio rural de Navarra, ya que está facilitando reducir la utilización de productos fitosanitarios, conservar la infraestructura ecológica, reducir la emisión de productos contaminantes al agua, etc.

Todo ello está repercutiendo favorablemente en la protección de los habitats y la fauna autóctona.

Título del proyecto: Ayuda para razas en peligro de extinción  
Localización: Legasa-Bertizarana  
Importe total 43.200 euros

*a) Origen y razón de ser del proyecto*

La sociedad Explotación Ganadera Hermanos Indart, S.L. fue constituida en el año 1998 para desarrollar las actividades de cría, engorde, compraventa y comercialización de ganado ovino, bovino y caballar.

Aunque la actividad principal de la explotación se centra en el vacuno de carne, la sociedad dispone también de alrededor de 350 ejemplares de caballo de raza Burguete, por lo que en 2004 se solicitó una ayuda para el mantenimiento de ésta raza autóctona en peligro de extinción.

*b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

La explotación contaba con 316 yeguas y 38 potras en el momento de la petición de ayudas. Para completar la solicitud la sociedad tuvo que elaborar un listado de cabezas de ganado de raza Burguete, en la que se identificaban el CROTAL/CHIP, la fecha de nacimiento, la UGM y el sexo de cada ejemplar registrado.

En base al número total de UGM que se disponen se realizó la solicitud de ayudas. En el caso de la explotación de los hermanos Indart, dispone de 300 UGM (144 euro/UGM), por lo que la solicitud fue de 43.200,00 euros.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

Los beneficiarios no consideran la ayuda determinante para la tomar la decisión de continuar con la actividad, pero si la creen importante para ayudar a los ganaderos en el mantenimiento de la raza autóctona.

Se subrayó también la complejidad administrativa para cumplimentar la solicitud de la ayuda y el largo periodo de tiempo desde la solicitud de la ayuda hasta la publicación de la resolución.

*d) Valoración general del proyecto*

La valoración general de la ayuda realizada por el representante de la explotación es positiva en la medida que ayuda a mantener una raza autóctona en peligro de extinción como es la Burguete, a la vez que contribuye positivamente al medioambiente, facilitando la limpieza de los montes y el mantenimiento de la flora local.

Destacar también que la actividad ha ayudado parcialmente a poder mantener los puestos de trabajo de la explotación (8 en total).

## Medida 5.1 Ayudas a la silvicultura

Título del proyecto: Restauración tras Incendio Forestal y Mejora de Infraestructuras en el Monte San Cristóbal-Ezkaba

Localización: Ezcaba

Inversión/Ayuda: 417.360,31 euros

### a) Origen y razón de ser del proyecto



Los incendios acontecidos sobre los terrenos forestales en Navarra, han supuesto el deterioro y en algunos casos la destrucción de masas forestales y de ciertas infraestructuras.

En esta zona en el año 2005 se produjo el incendio de un bosque de pinar.

### b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda



El proyecto consiste en la restauración de una zona afectada por un incendio, y la adecuación de infraestructura para luchar contra incendios:

Las actividades que se subvencionaron fueron las siguientes:

- Repoblación del terreno quemado.
- Adecuación de las pistas para permitir el acceso de los bomberos.
- Construcción de dos balsas para suministro de agua a bomberos en caso de incendio.

La subvención ha contribuido a repoblar la masa forestal de Navarra y a dotar los terrenos de las infraestructuras necesarias para luchar de forma adecuada contra los incendios en caso de que ocurrieran

### c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas.

Dado el carácter particular del ente que recibe la ayuda, ésta permite llevar a cabo más actuaciones que resultan muy beneficiosas para Navarra.

d) *Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas han permitido revalorizar una zona sin valor. La reforestación de una zona presenta un amplio abanico de beneficios para la sociedad.

Se trata de revalorizar una zona que podrá aprovechar la madera, que dentro de 70 años podrá ser aprovechada por la industria maderera de la zona.

Los bosques son sin duda un bien inestimable para el ser humano y le ofrecen la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

El medio ambiente y su cuidado son en el siglo XXI un deber que está siendo favorecido por este tipo de ayudas que están aprovechando los agentes involucrados en su cuidado.

Título del proyecto: Limpieza en repoblaciones forestales de la zona Norte  
Localización: Zona norte de Navarra  
Importe total: 374.127 euros

*a) Origen y razón de ser del proyecto*

La repoblación de los montes es una actividad que requiere un mantenimiento para que no se pierda el importante trabajo realizado.

Es por ello que se consideró importante realizar una actividad de limpieza de las zonas que se habían repoblado durante años anteriores, con el fin de permitir la supervivencia de 1.613.023 plantas

*b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

Uno de los problemas al que hay que hacer frente tras la repoblación de una zona con plantas, es la aparición de una serie de hierbas, definidas como malas, que pueden matar las plantas inicialmente plantadas. En este caso el personal dependiente de la sección de montes pudo comprobar la necesidad de realizar labores de escarda y limpieza con el fin de eliminar las malas hierbas que pudieran competir con las plantas repobladoras.

Los parajes en los que se realizó la escarda y la limpieza fueron los siguientes:

- Altsasu, Erro, Espinal, Valcardos, Baztan, Arantza, Etxalar, Lesaka, Iteren, J.A.B.B, Legasa, Narrarte, Zubieta, Leranoz, Ollarmendi, Zilbeti, Eratsun, Etxurra, Goizueta, Aizarotz, Artzakoiz, Puente la Reina, Falces, Arraitz, Eitzaburu, Iraizotz, Larrainzar, Olagüe, Ultzama, Signada, en total: 1.613.023 plantas.

La subvención fue de 599.781,32 euros.

La subvención ha contribuido a mantener la masa forestal repoblada en la zona norte de Navarra.

*c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas.

Dado el carácter particular del ente que recibe la ayuda, ésta permite llevar a cabo más actuaciones que resultan muy beneficiosas para Navarra.

*d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas han permitido mantener las diferentes repoblaciones que se han realizado permitiendo que las reforestaciones realizadas puedan sobrevivir.

Se trata de revalorizar una zona, que podrá aprovechar la madera que dentro de 70 años podrá ser aprovechada por la industria maderera de la zona.

Los bosques son sin duda un bien inestimable para el ser humano y le ofrecen la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

La conservación y preservación del medioambiente son en el siglo XXI, un deber que está siendo favorecido por las ayudas y debe ser bien aprovechado por los agentes involucrados en esta labor.

Título del proyecto: Mejoras en las zonas afectadas de la pista principal y secundarias del Monte Limitaciones de las Améscoas

Localización: Améscoa Baja

Importe total: 264.294,50 euros

*a) Origen y razón de ser del proyecto*



El Monte Limitaciones de las Améscoas es un monte con una alta productividad y con un importante tránsito de vehículos pesados. La pista principal constituye la principal vía del Monte de Limitaciones y el acceso a todos los cuarteles del monte con la excepción del cuartel C, se realiza por la misma

Las pistas presentan diversas fracturas y derrumbamientos en la capa de rodadura debido a los fallos en los laterales de la sub-base. Las pistas en el momento de solicitar las mejoras eran transitables aunque los problemas comentados eran potencialmente peligrosos para el tránsito rodado con previsiones de empeoramiento a corto plazo.

La explotación de los montes y su necesario mantenimiento dependen de la posibilidad de acceso a los mismos. El correcto mantenimiento de los montes es una necesidad de cara a obtener el mayor rendimiento de la explotación, además de buscar evitar incendios.

Resulta por lo tanto imprescindible permitir el acceso de los vehículos necesarios a estos fines y esto en una situación de máxima seguridad.

*b) Descripción del proyecto y contenido de la ayuda*

El proyecto consiste en la restauración de la zona ya que su estructura kárstica es el origen de los problemas detectados. La escorrentía y la erosión han dado lugar de forma progresiva a la caída de los elementos que conforman tanto la sub-base como la base, por lo que los esfuerzos ejercidos sobre la capa de rodadura no pueden ser soportados llegando a la fractura de la misma. La adecuación de infraestructura busca permitir el acceso de los vehículos al monte y a las zonas de trabajo:

Se trata de una zona de explotación foresta, y su mantenimiento es esencial al fin de mantener la posible generación de valor. En la actualidad las pistas son transferibles, aunque los problemas que se han señalado son potencialmente peligrosos para el tránsito rodado siendo previsible su empeoramiento a corto plazo.

El buen estado de las pistas es un requisito indispensable si se quiere mantener los montes y las masa forestales, protegidos de los incendios, además de contribuir de esta manera con la mejora del medio ambiente.

Las actividades que se subvencionaron fueron las siguientes:

- Reparación de la pista principal, para lo que se tuvo que demoler el asfalto.

- Reparación en pistas secundarias en las que no se llevo a cabo la demolición del asfalto.
- Reparación en alrededores de pista sin demolición del firme.
- Establecimientos de zona para cambio de sentido de camiones de carga.
- Reparación de barrera canadiense.

Cabe destacar que las operaciones realizadas afectaron únicamente infraestructuras ya existentes por lo que no se produjo ninguna modificación ni impacto en el monte.

La subvención ha contribuido a permitir la adecuada actividad económica que permiten las adecuadas infraestructuras en los montes.

#### *c) Contribución de la ayuda comunitaria al desarrollo del proyecto*

La concesión de la ayuda no resultó determinante para la realización del proyecto, ya que los promotores consideran que hubieran realizado la inversión con independencia de la existencia de las ayudas.

Dado el carácter particular del ente que recibe la ayuda, ésta permite llevar a cabo más actuaciones que resultan muy beneficiosas para Navarra.

#### *d) Valoración general del proyecto*

Las ayudas percibidas han permitido que se mantenga la actividad de la explotación existente en el monte gracias a la adecuación de las infraestructuras.

Resulta además importante recalcar que para el mantenimiento de los montes es necesaria la presencia de infraestructuras adecuadas a este fin. Sin las infraestructuras adecuadas los montes no podrán ser correctamente mantenidos, generando enormes problemas, como pueden ser los incendios.

Los bosques son sin duda un bien inestimable para el ser humano y le ofrecen la posibilidad de mejorar su calidad de vida.

El medio ambiente y su cuidado son en el siglo XXI un deber que está siendo favorecido por las ayudas y bien aprovechado por los agentes involucrados en su cuidado.



## Anexo II Cuestionarios a gestores

Servicio de Desarrollo Rural. Sección de Seguimiento de la PAC

Nombre:.....

Cargo:.....

Organismo: Sección de Seguimiento de la PAC. Servicio de Desarrollo Rural

Teléfono/Fax:.....

e-mail:.....

Fecha de entrevista:.....

### GESTIÓN DEL PROGRAMA

**1. ¿Ha detectado algún tipo de incidencia en la gestión del Programa?**

- De coordinación con los órganos ejecutores
- De coordinación con el Ministerio de Agricultura y Pesca
- Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
- Desviaciones en el presupuesto
- Procedimientos burocráticos largos
- Otras (especificar) \_\_\_\_\_
- No ha habido conflicto alguno

**2. ¿Cómo valora la labor realizada por los órganos ejecutores?**

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

**3. ¿Cuáles son las principales dificultades, a su juicio, a las que se enfrentan los órganos ejecutores?**

- Desconocimiento de los requisitos requeridos para la gestión de la ayuda comunitaria
- Desconocimiento del lenguaje y terminología comunitaria
- Desconocimiento de la normativa comunitaria
- Ausencia de medios materiales y humanos para realizar la gestión de los proyectos

4. ¿Introduciría alguna modificación para mejorar las carencias y problemas existentes durante la gestión del Programa?

---

5. ¿Tienen algún instrumento para difundir al beneficiario que la ayuda está cofinanciada por la Unión Europea?

Sí ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

No

#### SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

6. ¿Se ha llevado a cabo una labor de seguimiento de los indicadores comunes y propios del PDR?

Sí

No ¿Por qué no? \_\_\_\_\_

7. ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

Dificultad de identificar buenos indicadores

Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, etc.)

Lentitud del proceso de recogida de información

Ausencia de herramientas apropiadas (Sistemas de información apropiados)

Otras (especificar) \_\_\_\_\_

8. ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?

Vinieron determinados por el Ministerio de Agricultura y Pesca y la Comisión Europea

Los elaboramos nosotros exclusivamente

Los elaboramos nosotros, pero con la ayuda de los órganos ejecutores

Los solicitamos a los órganos ejecutores

Otros (especificar) \_\_\_\_\_

9. ¿Considera usted que los indicadores son adecuados para la realización del seguimiento del proyecto?

Sí

No. ¿Por qué no? \_\_\_\_\_

En caso de que no resulten adecuados, ¿se han tenido en consideración estas apreciaciones para el futuro periodo de programación?, ¿introduciría algún tipo de modificación?

**10.** ¿Es la cuantificación de los indicadores realizada periódicamente?

- Sí
- No, cuando nos lo solicitan
- Otros (especificar) \_\_\_\_\_

#### EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

**11.** ¿Cómo valora el ritmo de ejecución del Programa de Desarrollo Rural?

- Escaso
- Adecuado
- Excesivo

**12.** En caso negativo, ¿qué incidencias han afectado a la correcta ejecución de las actuaciones?

	Incidencias		
	Alta	Media	Baja
1. Programación financiera demasiado ambiciosa			
2. Problemas de aprobación y puesta en marcha del PDR			
3. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambiental, etc.)			
4. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios			
5. Insuficiente capacidad de absorción financiera por parte del gestor			
6. Elevado periodo de maduración de los proyectos			
7. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central			
8. Demoras en los pagos a nivel comunitario			
Otros			

**13.** ¿Se han producido modificaciones importantes respecto de las cifras de gasto programadas al inicio del período?

- Sí
- No

¿Cuáles fueron las causas?

**14.** ¿cuáles son las medidas que han presentado mayores problemas?, ¿Cuáles han sido las causas de estos problemas?

**15.** ¿Se han cumplido con los resultados previstos al principio del periodo de programación en lo que se refiere al cumplimiento de los objetivos?

- Sí
-

- Incluso se han superado los resultados esperados
- Han sido más o menos los esperados
- No
- Se alejan significativamente de lo esperado
- Se alejan bastante de lo esperado

¿Por qué?

---



---

## IMPACTO

**16.** ¿En qué medida considera usted que el Programa ha cumplido con estos objetivos?

	Muy Importante	Importante	Poco Importante	Nada Importante
Desarrollar/Modernizar el sector primario				
Reforzar la integración económica entre las zonas apoyadas				
Incrementar el atractivo de las zonas rurales				
Corrección de obstáculos estructurales				
Diversificación – especialización productiva				
Promoción nuevas iniciativas agrarias				
Desarrollo potencial endógeno				
Desarrollo infraestructuras				
Promoción asociacionismo				
Mejoras en la gestión				
Mayor competitividad de las zonas rurales				
Recuperación de zonas desfavorecidas				
Mejorar el medio ambiente y facilita la preservación de la biodiversidad				

**17.** ¿Cómo valoraría la contribución de esta medida a la creación de empleo?

- Muy importante
- Importante
- Significativo
- Bajo
- Nulo

**18.** ¿Cómo valora el impacto del Programa sobre el objetivo de fijar (e incrementar) población en el medio rural?

- Impacto positivo e importante
- Impacto moderado
- Impacto neutro
- Impacto negativo

**19.** ¿Cómo valora el impacto del Programa sobre el mantenimiento de la renta rural agraria?

- Impacto positivo e importante
- Impacto moderado
- Impacto neutro

- Impacto negativo

#### PRIORIDADES HORIZONTALES

- a) *Medioambiente*

**20.** ¿Qué tipo de impacto ha tenido el Programa de Desarrollo Rural sobre el medio ambiente?

	Positivo	Negativo	Neutro
Agua			
Atmósfera			
Suelo			
Ruido			
Paisaje			
Recursos Naturales			

- b) *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*

**21.** ¿Qué tipo de impacto estima que ha generado el PDR sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

	Positivo	Negativo	Neutro
Creación de empleo femenino			
Mantenimiento del empleo femenino			
Incremento de la afiliación femenina a la Seguridad Social			
Mantenimiento de la población femenina en el medio rural			
Aumento de la autoestima de las mujeres residentes en el medio rural			
Mayor percepción de la aportación de las mujeres al medio rural			

#### INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

**22.** ¿Han llevado a cabo alguna medida de publicidad específica relativa al Programa de Desarrollo Rural?

- Sí. ¿Cuál?
- No

#### COMPLEMENTARIEDAD DEL PROGRAMA

**23.** ¿Resulta complementario el PDR con otros Programas regionales, nacionales y/o comunitarios?

- Sí

¿Con cuáles?, ¿En qué actividades?

- No

**24.** ¿Cómo valora la complementariedad del PDR con la Política Agrícola Común (PAC)?

- Complementariedad positiva e importante
- Complementariedad moderada
- Complementariedad neutra
- Complementariedad negativa

## ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS Y CIRCUITOS FINANCIEROS

**25.** ¿Cómo valora el circuito financiero del Programa de Desarrollo Rural?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

**26.** ¿Se han producido incidencias en el circuito financiero?

- Sí

¿Cuáles?

- Se ha demorado la recepción de los pagos a nivel nacional
- Se ha demorado la recepción de los pagos de la Comisión Europea
- Se ha retrasado la transferencia de los recursos a los beneficiarios
- El presupuesto resulta insuficiente para atender las solicitudes
- El presupuesto es excesivo para el volumen de beneficiarios
- Las subvenciones (primas) concedidas son reducidas para generar un impacto real.
- Las subvenciones (primas) resultan demasiado elevadas
- No

**27.** ¿Qué número de personas están designadas a la gestión del Programa en su unidad?

---

**28.** ¿Cómo valora los recursos humanos disponibles para la gestión del proyecto?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

**29.** ¿y su cualificación?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

**30.** ¿Cómo valora los medios materiales disponibles?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

OTRAS APRECIACIONES

---

**Órganos ejecutores del Programa de Desarrollo Rural de Navarra**

Nombre: .....

Cargo: .....

Organismo: .....

Teléfono/Fax: .....

e-mail: .....

Fecha de entrevista: .....

Líneas de ayuda que gestiona:

- Inversiones en explotaciones agrarias
- Instalación de jóvenes agricultores
- Mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios (industrias agroalimentarias)
- Reparcelación de tierras
- Cese anticipado de la actividad agraria
- Indemnizaciones compensatorias
  - Zonas desfavorecidas
  - Zonas con limitaciones medioambientales
- Medidas agroambientales
  - Producción Integrada
  - Agricultura ecológica
  - Mantenimiento de razas y especies autóctonas
- Forestación de tierras agrarias
- Ayudas a la silvicultura
- Conservación de valores ambientales

Descripción breve del programa o línea de ayuda

---

**GESTIÓN DEL PROGRAMA**

**1.** ¿Ha detectado algún tipo de incidencia en la gestión del proyecto?

- De coordinación
- Insuficiencia y retraso en la aplicación de los fondos
- Desviaciones en el presupuesto
- Procedimientos burocráticos largos
- Insuficiente apoyo desde el órgano coordinador
- Excesiva documentación a presentar
- Otras (especificar) \_\_\_\_\_
- No ha habido conflicto alguno

**2.** ¿Introduciría alguna modificación para mejorar las carencias y problemas existentes durante la gestión de los proyectos?

\_\_\_\_\_

**3.** Evalúe el grado de transparencia y claridad en sus peticiones del organismo responsable de la gestión del Programa

- Alto
- Normal
- Bajo
- Nulo

**4.** ¿En qué medida han influido las deficiencias en el proceso de gestión en el cumplimiento de los objetivos de las ayudas?

Deficiencias	Muy negativamente	Negativamente	No han influido	Ns/Nc
Retrasos en la aprobación de solicitudes				
Retrasos en los pagos				
Falta de cooperación				
Falta de programación				

**5.** ¿Se ha hecho uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación con los beneficiarios?

- Sí

¿Cuáles?

\_\_\_\_\_

- No

**SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA**

**6.** ¿Se ha llevado a cabo una labor de seguimiento de los indicadores comunes y propios del PDR?

- Sí
- No ¿Por qué no? \_\_\_\_\_

**7.** ¿Cuáles son las principales dificultades para la realización del seguimiento físico de los proyectos?

- Dificultad de identificar buenos indicadores



Dificultades materiales (falta de personal, ausencia de mecanismos de seguimiento, etc.)

Lentitud del proceso de recogida de información

Ausencia de instrumentos adecuados (sistemas de información)

Otras (especificar) \_\_\_\_\_

**8. ¿Cómo fueron seleccionados los indicadores que están utilizando para el seguimiento de los proyectos?**

Vinieron determinados por los responsables de la gestión del Programa

Los elaboramos nosotros exclusivamente

Los elaboramos nosotros, pero con su ayuda

Se nos envió una propuesta de indicadores que nosotros modificamos

Otros (especificar) \_\_\_\_\_

**9. ¿Considera usted que los indicadores son adecuados para la realización del seguimiento del proyecto?**

Sí

No. ¿Por qué no? \_\_\_\_\_

En caso de que no resulten adecuados, ¿se han tenido en consideración estas apreciaciones para el futuro periodo de programación?, ¿introduciría algún tipo de modificación?

**10. ¿Es la cuantificación de los indicadores realizada periódicamente?**

Sí

No, cuando nos lo solicitan

Otros (especificar) \_\_\_\_\_

**11. ¿Exige mucho trabajo el cálculo de los indicadores?**

Sí

No

#### SELECCIÓN DE PROYECTOS

**12. ¿Existen criterios para la selección de los proyectos?**

Sí

No

**13. ¿Cree que los criterios de selección de las ayudas están suficientemente explicitados?**

Si

No

¿Por qué?

**14.** ¿El procedimiento de selección de las ayudas resulta competitivo?

- Sí  
 No

¿Por qué?

---

---

**15. a)** ¿Cómo se da a conocer a los potenciales beneficiarios la posibilidad de presentarse a los programas de ayuda?

- Convocatoria pública  
 Mediante las Oficinas Comarcales Agrarias  
 Otras (especificar) \_\_\_\_\_

**b)** ¿Considera conveniente añadir algún nuevo procedimiento?

- Sí

¿Cuál?

---

- No  
 Ns/Nc

**16.** En aquellos casos en que se da una baja participación, ¿cuál es la razón de ello?

- Cuestiones administrativas  
 Falta de información/publicidad  
 Exigencia de fuertes requisitos mínimos  
 No se lo han planteado  
 Ausencia de potenciales beneficiarios  
 Reticencias de los potenciales beneficiarios  
 Otras (especificar) \_\_\_\_\_

**17.** ¿Qué mejoras se podrían introducir en la captación de solicitudes de ayuda?

- Acciones de sensibilización  
 Actuaciones de demostración (best practices)  
 Convocatoria pública para la presentación de solicitudes  
 Otras (especificar) \_\_\_\_\_

#### EJECUCIÓN FINANCIERA Y FÍSICA

**18.** ¿Considera que el ritmo de ejecución financiera de la medida ha sido adecuado para absorber la totalidad de los recursos asignados?

- Escaso  
 Adecuado  
 Excesivo

**19.** En caso negativo, ¿qué incidencias han afectado a la correcta ejecución de las actuaciones?

Motivos	Incidencias		
	Alta	Media	Baja
1. Programación financiera demasiado ambiciosa			
2. Problemas de aprobación y puesta en marcha del PDR			
3. Trámites de puesta en marcha (evaluación medioambiental, etc.)			
4. Insuficiente demanda por parte de los beneficiarios			
5. Insuficiente capacidad de absorción financiera por parte del gestor			
6. Elevado periodo de maduración de los proyectos			
7. Demoras en los pagos a nivel de la Administración Central			
8. Demoras en los pagos a nivel comunitario			
9. Dificultades presupuestarias			
Otros			

**20.** ¿Se han producido modificaciones importantes respecto de las cifras de gasto programadas al inicio del período?

- Sí
- No

¿Cuáles fueron las causas?

---

**21.** ¿Se han cumplido con los resultados previstos al principio del periodo de programación en lo que se refiere al avance de las actuaciones?

- Sí
- Incluso se han superado los resultados esperados
- Han sido más o menos los esperados
- No
- Se alejan significativamente de lo esperado
- Se alejan bastante de lo esperado

¿Por qué?

---

**IMPACTO****22. ¿En qué medida considera usted que se han cumplido los siguientes objetivos?**

	Muy Importante	Importante	Poco Importante	Nada Importante
Desarrollar/Modernizar el sector primario				
Reforzar la integración económica entre las zonas apoyadas				
Incrementar el atractivo de las zonas rurales				
Corrección de obstáculos estructurales				
Diversificación – especialización productiva				
Promoción nuevas iniciativas agrarias				
Desarrollo potencial endógeno				
Desarrollo infraestructuras				
Promoción asociacionismo				
Mejoras en la gestión				
Mayor competitividad de las zonas rurales				
Recuperación de zonas desfavorecidas				
Mejora del medio ambiente y conservación de la biodiversidad				
Incorporación de nuevas tecnologías				
Otros				

**23. ¿Cómo valoraría la contribución de esta medida a la creación de empleo?**

- Muy importante
- Importante
- Significativo
- Bajo
- Nulo

**24. ¿Podría valorar cómo ha influido la obtención de la ayuda en la participación de los beneficiarios?**

- Con la ayuda el proyecto se ha podido realizar en menos tiempo
- Con la ayuda se ha podido realizar un proyecto más ambicioso y con más recursos
- Con la ayuda el proyecto tiene unas mayores garantías de continuidad futura
- Quizás el proyecto no hubiera podido llevarse a cabo sin la ayuda

**25. ¿Cómo valora el impacto de la medida sobre el objetivo de fijar (e incrementar) población en el medio rural?**

- Impacto positivo e importante
- Impacto moderado
- Impacto neutro
- Impacto negativo

**26. ¿Cómo valora el impacto de la medida sobre el mantenimiento de la renta rural agraria?**

- Impacto positivo e importante
- Impacto moderado
- Impacto neutro
- Impacto negativo

## PRIORIDADES HORIZONTALES

## a) Medioambiente

**27.** ¿Qué tipo de impacto ha tenido el desarrollo del proyecto sobre el medio ambiente?

	Positivo	Negativo	Neutro
Agua			
Atmósfera			
Suelo			
Ruido			
Paisaje			
Recursos Naturales			

**28.** ¿Ha sido necesario efectuar alguna acción correctora para llevar a cabo este proyecto?

Sí

No

¿De qué tipo?

## b) Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

**29.** ¿Tiene este proyecto algún impacto en materia de igualdad de oportunidades?

Sí, ha permitido crear un mayor empleo femenino

Sí, ha permitido incrementar la capacidad de acceder al empleo de la mujer

No, ninguno

Otras (especificar) \_\_\_\_\_

**30.** ¿Se ha definido algún tipo de mecanismo para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres?

Sí

¿Cuáles?

\_\_\_\_\_

No

## NORMATIVA COMUNITARIA

**31.** ¿Ha presentado este proyecto dificultades en el cumplimiento de la normativa comunitaria?  
¿Cuáles?

Medio ambiente. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

Contratación. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

Información y publicidad. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

Competencia. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

Promoción de las pequeñas y medianas empresas. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

Igualdad de oportunidades. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

Empleo. ¿De qué tipo? \_\_\_\_\_

**32.** ¿Han llevado a cabo alguna medida de publicidad relativa a la cofinanciación del proyecto vía Fondos Estructurales?

Sí. ¿Cuál?

Vallas publicitarias durante la ejecución del proyecto

Cartel publicitario una vez finalizado el proyecto

Otras (especificar) \_\_\_\_\_

No

**33.** ¿Tienen algún instrumento para difundir al beneficiario que la ayuda está cofinanciada por la Unión Europea?

Sí ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

No

#### COMPLEMENTARIEDAD DEL PROGRAMA

**34.** ¿Resulta complementario su proyecto con otros desarrollados a través del Programa de Desarrollo Rural de Navarra? ¿y de otros Programas regionales, nacionales y/o comunitarios?

Si

¿Con cuáles?

\_\_\_\_\_  
 No

**35.** ¿Cómo valora la complementariedad de la medida con la Política Agrícola Común (PAC)?

Complementariedad positiva e importante

Complementariedad moderada

Complementariedad neutra

Complementariedad negativa

#### ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS Y CIRCUITOS FINANCIEROS

**36.** ¿Cómo valora el circuito financiero del Programa de Desarrollo Rural?

Muy satisfactoriamente

Satisfactoriamente

Insatisfactoriamente

**37.** ¿Se han producido incidencias en el circuito financiero?

Si

¿Cuáles?

Se ha demorado la recepción de los pagos a nivel nacional

Se ha demorado la recepción de los pagos de la Comisión Europea

Se ha retrasado la transferencia de los recursos a los beneficiarios

El presupuesto resulta insuficiente para atender las solicitudes

El presupuesto es excesivo para el volumen de beneficiarios

Las subvenciones (primas) concedidas son reducidas para generar un impacto real.

Las subvenciones (primas) resultan demasiado elevadas

No

**38.** ¿Cómo valora los recursos humanos disponibles para la gestión del proyecto?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

**39.** ¿y su cualificación?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

**40.** ¿Cómo valora los medios materiales disponibles?

- Muy satisfactoriamente
- Satisfactoriamente
- Insatisfactoriamente

OTRAS APRECIACIONES

## Anexo III Cuestionarios a agentes Económicos y Sociales

### OTRAS ORGANIZACIONES

Nombre: .....

Cargo: .....

Organismo: .....

Teléfono/Fax: .....

e-mail: .....

Fecha de entrevista: .....

### PARTICIPACIÓN/CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

**1.** ¿Conoce el Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2000-2006?

No

Sí

**2.** ¿Ha participado en alguna de las siguientes fases del ciclo de gestión del Programa de Desarrollo Rural de Navarra?

	Si	No
Planificación/programación		
Seguimiento		
Comité de Seguimiento		
Evaluación intermedia		
Reprogramación		

**3.** ¿En qué se ha concretado su participación en el Programa?

\_\_\_\_\_

**4.** ¿Conoce que el Programa de Desarrollo Rural de Navarra está cofinanciado por la Unión Europea?

Sí

¿A través de que medio se informó o fue informado? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No

### IMPACTO

**5.** ¿Considera que el Programa ha contribuido a mantener la población en el medio rural?

Sí

Las personas jóvenes se mantienen en el medio rural al disponer de mejores expectativas profesionales y/o calidad de vida

Las mujeres se mantienen en el medio rural al disponer de mejores expectativas profesionales y/o calidad de vida



El éxodo rural de la población se ha reducido

Otros \_\_\_\_\_

No

**6. ¿Considera que el Programa ha generado una incidencia sobre el empleo en las zonas rurales?**

Si

Se ha creado empleo en las explotaciones agrarias y forestales y/o en la industria agroalimentaria

El empleo se ha mantenido en las explotaciones agrarias y forestales y/o en la industria agroalimentaria

Se ha generado empleo en otras actividades económicas complementarias

Otros \_\_\_\_\_

No

**7. ¿Considera que el Programa ha generado un efecto sobre la economía de las zonas rurales?**

Si

La renta agraria se ha incrementado

La renta agraria se ha mantenido

La renta de actividades no agrarias se ha incrementado mediante la aparición de actividades económicas alternativas

La renta de actividades no agrarias se ha mantenido

Otros \_\_\_\_\_

No

**8. ¿A su juicio, qué efectos ha generado el Programa sobre los productos agrícolas y forestales básicos?**

Se ha producido una reducción de los costes de producción

La posición en el mercado de los productos agrarios ha mejorado

La calidad de los productos agrarios y forestales ha mejorado

El volumen de negocio ha evolucionado favorablemente

La evolución de los precios ha sido favorable

Otros \_\_\_\_\_

No ha generado ningún efecto

**9. ¿El Programa ha favorecido la protección y mejora del medio ambiente?**

Si

Mediante la incorporación de nuevas tecnologías

Mediante la utilización de mejores prácticas agrarias

Mediante cambios del modelo de utilización de la tierra

Mediante la incorporación de medidas de mejora de la gestión de los recursos hídricos

Mediante la protección de los bosques

Mediante la incorporación de nuevas modalidades de cultivos

Otros \_\_\_\_\_

No

PERIODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013

**10.** ¿Qué recomendaciones realizaría para mejorar el impacto del Programa en el futuro periodo de programación?

---

---

---

## Anexo IV Cuestionarios empleados en los estudios de caso

### Medida 1.1. Inversiones en explotaciones agrarias

#### DATOS GENERALES

Fecha entrevista:

Nombre entrevistado:

Cargo/Puesto:

Sexo:

Edad:

Años ejerciendo la actividad:

Explotación:

Municipio:

Comarca:

Orientación Técnica de la Explotación (OTE):

Tipo de producciones

Porcentaje que representa:

Dimensión de la explotación (ha):

Superficie agraria útil (ha):

Renta bruta de la explotación antes de la inversión ( )

#### DATOS DE LA AYUDA

Fecha solicitud:

Fecha concesión:

Fecha abono:

Inversión concedida:

Ayuda concedida:

Importe certificado (inversión efectivamente realizada):

Ayuda pagada:

#### CARÁCTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN

Necesidades a cubrir:

---

Objeto principal de las inversiones:

- Mejora o incremento de las infraestructuras / equipamientos
- Fusión de explotaciones

- Acciones para mejora de medio ambiente
- Mejora en los medios de producción
- Actividades complementarias de fabricación y ventas de productos
- Seguridad alimentaria
- Mejora de las condiciones de vida de los animales
- Medidas de seguridad en el trabajo
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Otras actividades \_\_\_\_\_

Datos físicos de la explotación:

Nº hectáreas antes de la inversión

Nº hectáreas después de la inversión

Nº de cabezas por especie antes de la inversión

Nº de cabezas por especie después de la inversión

Renta antes de la inversión

Sexo	Antes		Después	
	Nº personas	Dedicación	Nº personas	Dedicación
Hombre				
Mujer				

#### INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

**1.** ¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

**2.** ¿Tiene Ud. conocimiento de que esta ayuda está cofinanciado por la Unión Europea?

Sí

¿Por qué medio le llegó a Ud. esta información? \_\_\_\_\_

No

#### IMPACTO DE LA AYUDA

**3.** ¿Se ha producido una mejora en la renta generada por la explotación? (✓)

Sí

• ¿Cuál es el % de incremento experimentado? \_\_\_\_\_

No

Se ha reducido

Se ha mantenido estable

**4.** ¿Se han producido incrementos en productividad como resultado de las inversiones realizadas?

a) De la producción en relación al empleo (Tm / horas de trabajo)

Sí

• ¿Cuál es el porcentaje de incremento? \_\_\_\_\_

No

b) De la producción en relación a los costes (Tm / )

- Si
- ¿Cuál es el porcentaje de incremento? \_\_\_\_\_

No

**5. ¿Cómo resultado de las inversiones, se están abandonando producciones excedentarias (cereales, vacuno, leche, vino, uvas, aceitunas, aceite de oliva)? ( ✓ )**

- Si
- ¿En qué porcentaje? \_\_\_\_\_
  - ¿Porcentaje del número de horas dedicadas a estas nuevas actividades \_\_\_\_\_

No

- No se estaban llevando a cabo producciones excedentarias
- No, a pesar de estarse llevando a cabo producciones excedentarias

**6. ¿Se han introducido nuevas actividades en las explotaciones? ( ✓ )**

- Si
- ¿Cuál es el % de ingresos, respecto del total de la explotación correspondiente a las nuevas actividades? \_\_\_\_\_

No

**7. ¿Se ha producido un incremento del empleo como consecuencia de las actividades alternativas? ( ✓ )**

- Si
- ¿Nº de empleos creados \_\_\_\_\_
  -

Sexo	Nº personas	Dedicación
Hombre		
Mujer		

No

**8. ¿Las inversiones realizadas han afectado positivamente a la mejora de la salud y el bienestar?**

- Si
- a) De los productos
- Aumentando la seguridad de los productos
  - Mejorando las condiciones sanitarias de los procesos
  - Mejorando la calidad nutricional de los productos
  - Mejorando los sistemas de control de la calidad
  - Otros \_\_\_\_\_
- ¿Se dispone de productos con etiqueta de calidad?
    - Foral
    - Nacional
    - Comunitaria
    - Otros etiquetados
- ¿Cuál? \_\_\_\_\_

¿Qué porcentaje de las ventas suponen estos productos? \_\_\_\_\_

b) De los animales

- Mejora de la manipulación de los animales
- Mejora de las condiciones de transporte
- Aumento de la seguridad de los alimentos destinados al consumo animal
- Establecimiento de sistemas para evitar la propagación de enfermedades contagiosas
- Otros \_\_\_\_\_

c) De las personas trabajadoras

- Incremento en la seguridad del trabajo
- Incremento de la higiene / salubridad en el trabajo
- Reducción del esfuerzo físico del trabajo
- Otros \_\_\_\_\_

No

**9. ¿Las inversiones realizadas han permitido la introducción de prácticas compatibles con el medio ambiente?**

Si

- Inversión en mejora medioambiental
- Equipamiento
- Gestión hídrica en la explotación
- Incorporación de prácticas / sistemas agrícolas benignos
- Gestión de residuos y exceso de estiércol
  - Incremento de la capacidad de almacenamiento
  - Mejora de los sistemas de tratamiento
  - Cumplimiento de la normativa relativa al estiércol
  - Otros \_\_\_\_\_

No

**10. ¿Se han realizado inversiones concretamente destinadas a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores?**

Si

• \_ ¿Qué inversiones?

\_\_\_\_\_

• ¿Qué aspectos de la calidad de vida de los trabajadores se han visto mejorados?

- Incremento en la seguridad del trabajo
- Incremento de la higiene / salubridad en el trabajo
- Reducción del esfuerzo físico del trabajo
- Reducción de las horas de trabajo
- Incremento del tiempo de ocio

- Otros \_\_\_\_\_
- No, pero otro tipo de inversiones realizadas en las explotaciones sí han incidido en la mejora de la calidad de vida de los trabajadores:
- \_ ¿Qué inversiones?
- 
- ¿Qué aspectos de la calidad de vida de los trabajadores se han visto mejorado?
- Incremento en la seguridad del trabajo
- Incremento de la higiene / salubridad en el trabajo
- Reducción del esfuerzo físico del trabajo
- Reducción de las horas de trabajo
- Incremento del tiempo de ocio
- Otros \_\_\_\_\_
- No se ha producido ninguna mejora en la calidad de vida de los trabajadores

**11. ¿Se han realizado inversiones concretamente destinadas a la mejora de las condiciones de vida de los animales?**

- Si
- \_ ¿Qué inversiones?
- 
- ¿Qué aspectos de las condiciones de vida de los animales se han visto mejorados?
- Mayor espacio
- Higiene
- Ventilación
- Comodidad de las instalaciones
- Otros \_\_\_\_\_
- No, pero otro tipo de inversiones realizadas si han contribuido a la mejora de las condiciones de vida de los animales
- \_ ¿Qué inversiones?
- 
- \_ ¿Qué aspectos de las condiciones de vida de los animales se han visto mejorados?
- Mayor espacio
- Higiene
- Ventilación
- Comodidad de las instalaciones
- Otros \_\_\_\_\_
- No se ha producido ninguna mejora en las condiciones de vida de los animales

**12. ¿Ha realizado inversiones concretas en nuevas tecnologías de la información y la comunicación?** Sí

- ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
- ¿Para que se han empleado? (para relacionarse con la administración, con las instituciones agrarias, para la gestión propia de la explotación,...?)
  - Para relacionarse y realizar trámites con la Administración Pública
  - Para comunicarse con los institutos agrarios
  - Para la gestión de la explotación
  - Otros \_\_\_\_\_

 No**PERSPECTIVAS FUTURAS****13. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la explotación tras las inversiones realizadas?**

- Mantenimiento de la actividad
- Ampliación de la actividad
- Reducción de la actividad
- Cese de la actividad

Motivos:

**SATISFACCIÓN CON LAS AYUDAS RECIBIDAS Y LOS TRÁMITES EXISTENTES****14. ¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)**

Criterios	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación (viajes, tiempo, asesoría externa...)					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

**15. ¿Hubiera realizado la inversión en caso de no disponer de la ayuda?**

- Sí
- No



Medida 1.2. Ayuda a la instalación de los jóvenes agricultores y jubilación anticipada y 4.1. Cese anticipado de la actividad

DATOS GENERALES

Fecha entrevista:

Nombre entrevistado:

Cargo/Puesto:

Sexo:

Edad:

Dedicación previa a la actividad agraria:

Explotación:

Municipio:

Comarca:

Señalar si corresponde a:

- Zona desfavorecida
- Zona con limitaciones medioambientales

En caso afirmativo, ¿es beneficiario de estas ayudas?

- Sí
- No

Orientación Técnica de la Explotación (OTE):

Tipo de producciones

Porcentaje que representa:

Dimensión de la explotación (ha):

Superficie agraria útil (ha):

**DATOS DE LA AYUDA**

Fecha solicitud

Fecha concesión

Fecha abono

Inversión concedida

Ayuda concedida

Importe certificado (inversión efectivamente realizada)

Ayuda pagada

Evolución del Empleo

Empleos	Antes		Después	
	Nº personas	Dedicación	Nº personas	Dedicación
Hombre				
Mujer				

**INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD****1. ¿Cómo se enteró de la ayuda?**

---

**2. ¿Tiene Ud. conocimiento de que este programa está cofinanciado por la Unión Europea?** Sí

¿Por qué medio le llegó a Ud. esta información? \_\_\_\_\_

 No**3. ¿La instalación ha estado vinculada al cese de actividad del anterior titular?** Sí No**4. ¿Cuál era la edad del cedente/ cesionario de la explotación en el momento de transferir esta última?**

	Edad
Cedente	
Cesionario	

**5. ¿La persona que transfirió la explotación se benefició de la línea de ayudas dirigidas al cese anticipado?** Sí

- ¿La renta ofrecida ha influido en la decisión de abandonar la agricultura y le permite un nivel de vida digno?

 Sí No No

**6.** Nº de agricultores instalados en la explotación como resultado de la ayuda distribuidos según sexo y estrato de edad.

SEXO	ESTRATOS DE EDAD				TOTAL
	<18	19-25	26-35	36-39	
Hombre					
Mujer					
Total					

**7.** ¿Cuál es el número de empleos a tiempo total mantenidos o creados en la explotación?

**8.** ¿Ha variado el número de ha / cabezas de ganado producidas como consecuencia comparando los datos de la explotación del que cesa con la del joven que se incorpora?

Especie	Antes		Después	
	ha	Cabezas	ha	Cabezas

**9.** ¿Se han introducido nuevas especies? ¿Cuáles?

ESPECIE	Has/Cabezas

**10.** ¿Ha habido algún motivo específico que justifique el cambio de producción?

- Nuevas técnicas de producción
- Mecanización
- Cambio de especie de mayor precio
- Mayor facilidad de venta
- Otros \_\_\_\_\_

**11.** ¿Han variado las características de calidad de la producción agraria comparando los datos de la explotación del que cesa con la del joven que se incorpora?

- Por entrar en denominación
- Por producir ecológicamente
- Por implantar una etiqueta de calidad
- Por producir más homogéneamente
- Otros

**12.** ¿Se ha producido una concentración de las explotaciones?

- Sí
- No

#### PERSPECTIVAS FUTURAS

**13.** ¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la explotación tras las inversiones realizadas?

- Mantenimiento de la actividad
- Ampliación de la actividad
- Reducción de la actividad

- Cese de la actividad

Motivos:

---

**14. ¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 - Nada favorable)**

Criterios	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación (viajes, tiempo, asesoría externa...)					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

**15. ¿La ayuda percibida fue un incentivo para instalarse en la explotación?**

- Sí
- Sin la ayuda hubiera sido difícil acometer la inversión
  - La ayuda ha permitido acometer las inversiones con mayor comodidad
  - La ayuda ha generado una mayor estabilidad en la inversión
  - Otros \_\_\_\_\_
- No
- La ayuda es demasiado reducida
  - La ayuda únicamente representa un apoyo menor para el desarrollo de la actividad
  - Otros \_\_\_\_\_

## Medida 2.1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas

### DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Fecha entrevista:

Nombre de la persona entrevistada:

Cargo/Puesto:

Razón social:

Tipo de empresa:

- Sociedad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad Laboral
- Cooperativa Agraria
- Otros \_\_\_\_\_

Nº de centros productivos:

Municipio/s:

Comarca/s:

Actividad principal:

### DATOS DE LA AYUDA

Fecha solicitud:

Fecha concesión:

Fecha abono:

Inversión concedida:

Ayuda concedida:

Importe certificado (inversión efectivamente realizada):

Ayuda pagada:

### CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN

Objetivos de la inversión:

Tipo de inversión realizada:

- Construcción y adquisición de bienes inmuebles (excepto compra de terrenos)
- Adquisición e instalación de equipos y maquinaria
- Inversiones en inmovilizado inmaterial (aplicaciones informáticas y derecho sobre bienes en arrendamiento financiero)
- Inversiones destinadas a la reordenación de la planta industrial e instalaciones productivas
- Gastos de proyecto, consultoría y estudios de viabilidad
- Ahorro de agua
- Programación de la producción
- Tratamiento de residuos
- Incremento de la calidad de los productos
- Incrementos en la seguridad y salud
- Otros

Empleo antes y después de la inversión:

Sexo	Antes		Después	
	Nº personas	Dedicación	Nº personas	Dedicación
Hombre				
Mujer				

Facturación antes de la inversión:

Facturación después de la inversión:

#### INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

**1. ¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?**

---

**2. ¿Tiene Ud. conocimiento de que esta ayuda está cofinanciado por la Unión Europea?**

Sí

¿Por qué medio le llegó a Ud. esta información? \_\_\_\_\_

No

#### IMPACTO DE LA AYUDA

**3. ¿Han contribuido las inversiones realizadas a mejorar la competitividad de sus productos?**

Sí

- Introduciendo nuevos productos
- Introduciendo nuevas tecnologías
- Incorporando criterios de calidad en las líneas de transformación y producción (ISO 9000, EFQM o similar)
- Aumentando la capacidad de las líneas de transformación y comercialización
- Reduciendo los costes de transformación y comercialización de los productos
- Otros \_\_\_\_\_

No

**4. ¿Han contribuido las inversiones realizadas a incrementar la calidad de los productos transformados y/o comercializados?**

- Si
- Incorporando controles sistemáticos de calidad
  - Mejorando la homogeneidad de los lotes y las producciones
  - Incorporando etiquetas o certificaciones de calidad
    - Foral
    - Nacional
    - Comunitaria
    - Otras
      - ¿Cuáles? \_\_\_\_\_
  - Introduciendo productos ecológicos
  - Incorporando materias primas de mayor calidad
  - Incrementando el valor añadido de las producciones
  - Otros \_\_\_\_\_
- No

**5. ¿Las inversiones han generado una mejora en los resultados de la empresa?**

- Si
- Sobre las ventas 

--

 %
  - Sobre el empleo 

--

 Empleos creados 

--

 hombres 

--

 mujeres
  - Sobre las exportaciones 

--

 % Mercados: ..... 

--

 hombres 

--

 mujeres
- No

**6. ¿Las inversiones han contribuido a mejorar la situación del sector agrícola suministrador de la materia prima de base?**

- Si
- Se ha incrementado la demanda de materias primas
  - La materia prima demanda es de mayor calidad y valor añadido
  - El precio de la materia prima demanda es más elevado
  - El número de contratos de carácter plurianual se ha incrementado
  - Se ha impulsado la aplicación de prácticas benignas con el medioambiente
  - Otros \_\_\_\_\_
- No

**7. ¿Las inversiones realizadas han afectado positivamente a la mejora de la salud y el bienestar?**

- Si
- a) De los productos
    - Aumentando la seguridad de los productos
    - Mejorando las condiciones sanitarias de los procesos

Mejorando la calidad nutricional de los productos

 Mejorando los sistemas de control de la calidad

 Otros \_\_\_\_\_

b) De los animales

 Mejora de la manipulación de los animales

 Mejora de las condiciones de transporte

 Aumento de la seguridad de los alimentos destinados al consumo animal

 Establecimiento de sistemas para evitar la propagación de enfermedades contagiosas

 Otros \_\_\_\_\_

c) De las personas trabajadoras

 Incremento en la seguridad del trabajo

 Incremento de la higiene / salubridad en el trabajo

 Reducción del esfuerzo físico del trabajo

 Otros \_\_\_\_\_

 No

**8. ¿Las inversiones realizadas han afectado positivamente al medioambiente?**

 Si

 Se han realizado inversiones relacionadas con el medioambiente

 Inversiones directas dirigidas al cumplimiento de las normas medioambientales

 Incorporación de nuevas tecnologías más respetuosas con el medioambiente

 Inversiones dirigidas a la gestión de las emisiones

 Residuos

 Vertidos

 Humo

 Ruidos

 Otros \_\_\_\_\_

 Inversiones dirigidas a la gestión de los recursos (agua, energía, etc.)

 Otros \_\_\_\_\_

 Se han utilizado materias primas que emplean prácticas benignas con el medioambiente (agricultura ecológica, producción integrada, etc.)

 Se han empleado cultivos para energías renovables o usos tradicionales no alimentarios del suelo

 No

**PERSPECTIVAS FUTURAS**

**9. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro tras las inversiones realizadas?**

 Mantenimiento de la actividad

 Ampliación de la actividad

 Reducción de la actividad



- Cese de la actividad

Motivos:

#### SATISFACCIÓN CON LAS AYUDAS RECIBIDAS Y LOS TRÁMITES EXISTENTES

**10.** *¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)*

Criterios	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación (viajes, tiempo, asesoría externa...)					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

**11.** *¿Hubiera realizado la inversión en caso de no disponer de la ayuda?*

- Sí
- No

### Medida 3.1 – Reparcelación de tierras

#### DATOS GENERALES

Fecha entrevista:

Nombre entrevistado:

Cargo/Puesto:

Sexo:

Edad:

Municipio:

Comarca:

Señalar si corresponde a:

- Zona desfavorecida
- Zona con limitaciones medioambientales

Superficie agraria útil en la comarca:

Superficie agraria labrada en la comarca:

Sólo si es agricultor:

Nombre entrevistado:

Cargo/Puesto:

Sexo:

Edad:

¿Es agricultor a título principal?

Años ejerciendo la actividad

Explotación:

Orientación Técnica de la Explotación (OTE):

Tipo de producciones

Porcentaje que representa:

Dimensión de la explotación (ha):

Superficie agraria útil (ha):

#### DATOS DE LA INVERSIÓN

Presupuesto inicial

Coste final:

Importe certificado (inversión efectivamente realizada)

Fecha de inicio de las obras

Fecha de finalización de las obras

#### INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

**1.** ¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

**2.** ¿Tiene Ud. conocimiento de que esta ayuda está cofinanciada por la Unión Europea?

Sí

¿Por qué medio le llegó a Ud. esta información? \_\_\_\_\_

No

#### CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN

**3.** ¿La ayuda destinada a la reparcelación de terrenos ha conseguido materializar el objetivo de aumentar la superficie de las parcelas de cultivo y mejorar sus accesos y desagües?

Sí

No

**4.** ¿Cuántos Km. Nuevos o mejorados se han obtenido como consecuencia de la inversión?

**5.** ¿Que porcentaje de la superficie agraria se encontraba concentrada antes de la inversión? ¿Y después?

Concentración parcelaria	Antes	Después
	%	%

**6.** ¿Cuál es el nº de fincas antes y después de la inversión?

Nº de fincas	Antes	Después

**7. ¿Cuál es el número de propietarios antes y después de la inversión?**

Nº de propietarios	Antes	Después

**8. ¿Cuál es el porcentaje de propietarios que han incrementado el tamaño de su explotación como consecuencia de la inversión?**

% de propietarios que han incrementado su explotación	
Propietarios que han incrementado su explotación	
Nº total de propietarios en la comarca	
% de propietarios que han incrementado su explotación	

**9. ¿Cuál es el tamaño medio de las parcelas/ fincas antes y después de la inversión?**

Tamaño medio de parcelas	Antes	Después
	ha	ha

**10. ¿Cómo han afectado las actividades subvencionadas en el empleo en las explotaciones?**

Empleo	Antes	Después
Agricultores ATP		
Número de UTAs		
Número de nuevas incorporaciones		

**11. ¿La reparcelación de tierras ha favorecido la creación de cooperativas agrarias?**

Sí

¿Cuántas? \_\_\_\_\_

No

**12. ¿La reparcelación de tierras ha favorecido la introducción de nuevas maquinarias?**

Sí

Nº Maquinaria	Antes	Después
Tractores		
Motocultores		
Cosechadoras		
Nuevos sistemas de riego		
Otras		

No

**13. ¿La reparcelación agraria ha incentivado la reorientación de las actividades agrícolas?** Sí

Nuevas especies	Has cultivadas

 No**14. ¿La reparcelación de tierras ha influido en la mejora de la productividad?** Sí

	Antes	Después	% variación
Producción (T/ha)			
Costes (Euros/T)			
Variación dedicaciones (Horas/ha)			

 No**15. ¿La reparcelación de tierras ha favorecido la mejora de las condiciones laborales y a la calidad de vida de la comarca?** Sí

- Incremento de la renta de la comarca
- Incremento en la seguridad en la comarca
- Incremento de la renta de los agricultores
- Incremento del tiempo de ocio de los agricultores
- Reducción del esfuerzo físico de los agricultores
- Aparición de nuevas actividades económicas

 No**PERSPECTIVAS FUTURAS****16. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la explotación tras las inversiones realizadas?**

- Mantenimiento de la actividad
- Ampliación de la actividad
- Reducción de la actividad
- Cese de la actividad

Motivos:

### Medida 4.3: Medidas agroambientales

#### DATOS GENERALES

Fecha entrevista:

Nombre entrevistado:

Cargo/Puesto:

Sexo:

Edad:

Años ejerciendo la actividad:

Explotación:

Municipio:

Comarca:

Señalar si corresponde a:

- Zona desfavorecida
- Zona con limitaciones medioambientales

En caso afirmativo, ¿es beneficiario de estas ayudas?

- Sí
- No

Orientación Técnica de la Explotación (OTE):

Tipo de producciones

Porcentaje que representa:

Dimensión de la explotación (ha):

Superficie agraria útil (ha):

Renta bruta de la explotación antes de la inversión ( )

**DATOS DE LA AYUDA**

Tipo de ayuda:

- Fomento de la producción integrada
- Fomento de la agricultura ecológica
- Mantenimiento y fomento de razas en peligro de extinción
  - Betizu
  - Jaca Navarra
  - Burguete
- Alternativas agroambientales al monocultivo de cereal de secano
- Métodos de producción agraria compatibles con la conservación del medio natural en explotaciones extensivas de secano
- Fomento de la ganadería ecológica

Fecha solicitud:

Fecha concesión:

Fecha abono:

Inversión concedida:

Ayuda concedida:

**INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD****1. ¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?****2. ¿Tiene Ud. conocimiento de que esta ayuda está cofinanciado por la Unión Europea?** Sí

¿Por qué medio le llegó a Ud. esta información? \_\_\_\_\_

 No**IMPACTO DE LA AYUDA**A) *PRODUCCIÓN INTEGRADA Y AGRICULTURA ECOLÓGICA***3. ¿Anteriormente la explotación se dedicaba a alguna actividad que no fuera producción integrada o agricultura ecológica?** Sí No**4. ¿La existencia de subvenciones fue un incentivo para cambiar la actividad?** Sí No

**5. ¿Considera que la producción integrada o la agricultura ecológica está generando algún tipo de efecto sobre el medioambiente?**

- Sí
  - Mediante la reducción de la erosión de la tierra
  - Mediante el empleo de menos productos fitosanitarios
  - Mediante el empleo de productos menos contaminantes
  - Mediante una reducción de los insumos necesarios para la producción agraria
  - Mediante la adopción de medidas de protección de hábitats
  - Mediante el empleo de infraestructura ecológica (setos, lindes, etc.) más respetuosos con el medio
  - Otros \_\_\_\_\_
- No

**6. ¿La producción integrada o la agricultura ecológica ha incidido sobre la gestión de los recursos hídricos?**

- Sí
  - Se ha reducido o evitado el incremento del uso de agua de regadío
  - Se ha reducido la emisión de contaminantes hacia los acuíferos
  - Se han reducido los insumos agrícolas potencialmente contaminantes del agua
  - Se ha reducido la emisión de contaminantes sobre las aguas superficiales o subterráneas
  - Otros \_\_\_\_\_
- No

**7. ¿Ha tenido la producción integrada o la agricultura ecológica un efecto económico sobre la explotación?**

- Sí
  - Sobre las ventas 

--

 %
  - Sobre el empleo 


 Empleos creados 

--

 hombres 

--

 mujeres
  - Sobre la renta 


 Empleos mantenido 

--

 hombres 

--

 mujeres
  - Sobre la renta 

--

 %
- No

**8. ¿Ha producido la producción integrada o la agricultura ecológica otros efectos económicos sobre el entorno?**

- Sí
  - Se ha incrementado el empleo en las explotaciones
  - El empleo se ha mantenido
  - La zona resulta más atractiva para la población local
  - La zona resulta más atractiva para el fomento de otras actividades económicas (vg. turismo rural)
  - Se ha protegido el paisaje y mejorado el paisaje
  - Otros \_\_\_\_\_
- No



## B) RAZAS AUTÓCTONAS

**9.** ¿La subvención percibida ha permitido incrementar las cabezas de ganado de las razas en peligro de extinción?

Sí

¿En qué número? \_\_\_\_\_

No

**10.** ¿Se han desarrollado actividades dirigidas a mejorar la gestión de los recursos ganaderos en la explotación?

Sí

Se ha mejorado el equipamiento de la explotación

Se han mejorado las condiciones de salud e higiene

Se ha mejorado la seguridad de los alimentos dirigidos al consumo animal

Se han establecido sistemas para evitar las enfermedades

Otros \_\_\_\_\_

No

**11.** ¿Las mejoras en la gestión se han traducido en los resultados obtenidos por la explotación?

Sí

Sobre las ventas

%

Sobre el empleo

Empleos creados

Hombres

mujeres

Empleos mantenido

Hombres

mujeres

Sobre la renta

%

No

**12.** ¿Considera que el mantenimiento de las razas autóctonas está contribuyendo a la mejora de la biodiversidad?

Sí

Reduciendo la degradación del paisaje

Reduciendo la proliferación de incendios

Manteniendo la calidad de la tierra

Evitando el incremento de la superficie urbana

Frenando el deterioro de los sistemas agro pastorales

Preservando el paisaje

Mejorando el medio ambiente

Otros \_\_\_\_\_

No

C) *MÉTODOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN EXPLOTACIONES EXTENSIVAS DE SECANO Y ALTERNATIVAS AGROAMBIENTALES AL MONOCULTIVO DE CEREAL DE SECANO*

**13.** *¿Se han cambiado los métodos de producción agraria hacia métodos más compatibles con el medio natural?*

Sí

¿Qué cambios se han producido?

Utilizar plaguicidas y herbicidas con un menor componente contaminante

Utilizar semillas sin productos plaguicidas

No quemar producto fitosanitario en barbechos ni rastrojos

Otros \_\_\_\_\_

No

**14.** *¿La existencia de subvenciones fue un incentivo para cambiar la actividad?*

Sí

No

**15.** *¿Considera que estos nuevos métodos están generando algún tipo de efecto sobre el medioambiente?*

Sí

Mediante el empleo de menos productos fitosanitarios

Mediante el empleo de productos menos contaminantes

Mediante la adopción de medidas de protección de hábitats y paisajes

Mediante el mantenimiento de la estructura vegetal de la zona

Mediante el empleo y conservación de la infraestructura ecológica (setos, lindes, etc.) de forma más respetuosa con el medio

Otros \_\_\_\_\_

No

**16.** *¿Los nuevos métodos han incidido sobre la gestión de los recursos hídricos?*

Sí

Se ha reducido o evitado el incremento del uso de agua de regadío

Se ha reducido o evitado el incremento del uso de agua

Se ha reducido la emisión de contaminantes hacia los acuíferos

Se ha reducido la emisión de contaminantes sobre las aguas superficiales o subterráneas

Otros \_\_\_\_\_

No

**17. ¿Han tenido los nuevos métodos un efecto económico sobre la explotación?**

- Sí
- Sobre las ventas 

--

 %
- Sobre el empleo 


 Empleos creados 

--

 hombres 

--

 mujeres
- Sobre la renta 


 Empleos mantenido 

--

 hombres 

--

 mujeres
- No

**18. ¿Han producido los nuevos métodos otros efectos económicos sobre el entorno?**

- Sí
- Se ha incrementado el empleo en las explotaciones
- El empleo se ha mantenido
- La zona resulta más atractiva para la población local
- La zona resulta más atractiva para el fomento de otras actividades económicas (vg. turismo rural)
- Se ha protegido y mejorado el paisaje
- Se han conservado razas/variedades ganaderas en peligro
- Se ha conseguido una gestión de los predios agrícolas más eficiente
- Otros \_\_\_\_\_
- No

**D) GANADERÍA ECOLÓGICA****19. ¿Anteriormente la explotación se dedicaba a alguna actividad que no fuera la ganadería ecológica?**

- Sí
- ¿Cuál? \_\_\_\_\_
- No

**20. ¿La existencia de subvenciones fue un incentivo para cambiar la actividad?**

- Sí
- No

**21. ¿Considera que la ganadería ecológica está generando algún tipo de efecto sobre el medioambiente?**

- Sí
- Mediante el empleo de menos medicamentos sintéticos
- Mediante el empleo de productos menos contaminantes
- Mediante la adopción de medidas de protección de hábitats
- Mediante el mantenimiento de la estructura vegetal de la zona
- Mediante el empleo de infraestructura ecológica (setos, lindes, etc.) más respetuosos con el medio
- Otros \_\_\_\_\_
- No

**22. ¿La ganadería ecológica ha incidido sobre la gestión de los recursos hídricos?**

- Sí
- Se ha reducido o evitado el incremento del uso de agua
  - Se ha reducido la emisión de contaminantes hacia los acuíferos
  - Se ha reducido la emisión de contaminantes sobre las aguas superficiales o subterráneas
  - Otros \_\_\_\_\_
- No

**23. ¿Ha tenido la ganadería ecológica un efecto económico sobre la explotación?**

- Sí
- Sobre las ventas 

--

 %
  - Sobre el empleo 

--

 Empleos creados 

--

 hombres 

--

 mujeres
  - Sobre la renta 

--

 Empleos mantenido 

--

 hombres 

--

 mujeres
  - Sobre la renta 

--

 %
- No

**24. ¿Ha producido la ganadería ecológica otros efectos económicos sobre el entorno?**

- Sí
- Se ha incrementado el empleo en las explotaciones
  - Se ha producido una actividad más integradora de la agricultura y la ganadería, generándose una mayor eficiencia
  - El empleo se ha mantenido
  - La zona resulta más atractiva para la población local
  - La zona resulta más atractiva para el fomento de otras actividades económicas (vg. turismo rural)
  - Se ha protegido y mejorado el paisaje
  - Se han conservado razas/variedades ganaderas en peligro
  - Otros \_\_\_\_\_
- No

**PERSPECTIVAS FUTURAS****25. ¿Cuáles son las perspectivas de futuro de la explotación?**

- Mantenimiento de la actividad
- Ampliación de la actividad
- Reducción de la actividad
- Cese de la actividad

Motivos:

\_\_\_\_\_

## SATISFACCIÓN CON LAS AYUDAS RECIBIDAS Y LOS TRÁMITES EXISTENTES

**26.** *¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)*

Criterios	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación (viajes, tiempo, asesoría externa...)					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					

**27.** *¿Resultaría viable el mantenimiento de la explotación sin la existencia de la ayuda?*

- Sí
- No

## Medida 5.1. Ayudas a la silvicultura

### DATOS GENERALES

Fecha entrevista:

Nombre de la persona entrevistada:

Entidad a la que representa

Cargo/Puesto:

Municipio:

Comarca:

### DATOS DE LA AYUDA

Fecha solicitud:

Fecha concesión:

Fecha abono:

Inversión concedida:

Ayuda concedida:

Importe certificado (inversión efectivamente realizada):

Ayuda pagada:

### DATOS DE LA INVERSIÓN

Objetivos de la inversión:

---

Tipo de inversión realizada:

- Tratamientos intermedios, clareos y claras
- Cortas finales
- Podas
- Repoblaciones forestales
- Restauración de masas forestales
- Ordenación de montes
- Prevención de incendios forestales
  - Limpieza de maleza
  - Limpieza de montes

- Instalación de depósitos de agua
- Cortafuegos
- Restauración hidrológico forestal
- Mecanismos para el tratamiento de enfermedades y plagas
- Otros

## INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

### 1. ¿Cómo conoció la existencia de la ayuda?

### 2. ¿Tiene Ud. conocimiento de que este ayuda está cofinanciada por la Unión Europea?

- Sí

¿Por qué medio le llegó a Ud. esta información? \_\_\_\_\_

- No

## IMPACTO DE LA AYUDA

### 3. ¿Las actividades subvencionadas han contribuido a mejorar la calidad de los recursos forestales?

- Sí

- Ha aumentado la superficie forestal en tierras no agrarias
- Ha aumentado la superficie forestal en tierras agrarias
- Ha aumentado el volumen de la madera en pie procedente de nuevas plantaciones
- Ha aumentado el volumen de la madera en pie mediante la mejora de los bosques existentes
- Ha mejorado la calidad de la madera en pie
- Otros \_\_\_\_\_

- No

### 4. ¿Las actividades subvencionadas han generado efectos económicos sobre el entorno?

- Sí

- Se ha incrementado el empleo en las explotaciones forestales
- El empleo en las explotaciones forestales se ha mantenido
- La zona resulta más atractiva para la población local
- La zona resulta más atractiva para el fomento de otras actividades económicas (vg. turismo rural)
- Se ha producido un aumento de la renta en las zonas rurales
- Se ha mantenido la renta en la zona o comarca
- Otros \_\_\_\_\_

- No

### 5. ¿Las actividades desarrolladas han permitido reforzar la función protectora de los bosques y la conservación y protección de la biodiversidad?

- Sí

- Se han aplicado medidas de protección de los bosques
- Se han protegido de intereses económicos tierras no arboladas

- Tierras agrarias
- Masas de aguas
- Pueblos
- Se han plantado especies autóctonas
- Se han mantenido hábitats o ecosistemas forestales representativos
  - Pertenecientes a Red Natura 2000
  - Otros sitios protegidos o recuperados de riesgos naturales
- Se han protegido especies o variedades vulnerables no comerciales de fauna y flora
- Se han plantado zonas con escasa o ninguna cobertura forestal
- Se han creado "ecotonos" (límites entre ecosistemas) para el desarrollo de la flora y la fauna
- Otros \_\_\_\_\_

No

**6. ¿Las actividades desarrolladas han contribuido a la conservación y buen estado de los bosques?**

- Si
  - Se ha dotado de infraestructuras que reduzcan los daños de la madera
  - Se han creado estructuras para evitar las plagas y otras enfermedades que perjudican al bosque
  - Se han creado estructuras para reducir los riesgos de los bosques (especialmente los incendios)
  - Otros \_\_\_\_\_

No

**SATISFACCIÓN CON LAS AYUDAS RECIBIDAS Y LOS TRÁMITES EXISTENTES**

**7. ¿Cuál es su grado de satisfacción en relación a los siguientes aspectos relacionados con la ayuda recibida? (5 – Muy favorable a 1 Nada favorable)**

Criterios	1	2	3	4	5
Asesoramiento y capacitación recibida para solicitud de la ayuda					
Accesibilidad de los gestores					
Complejidad administrativa					
Proceso de solicitud de la subvención					
Duración del proceso de solicitud de la subvención					
Coste de la tramitación (viajes, tiempo, asesoría externa...)					
Rapidez de los pagos					
Condiciones financieras de la ayuda					